

MINISTERIO de CULTURA

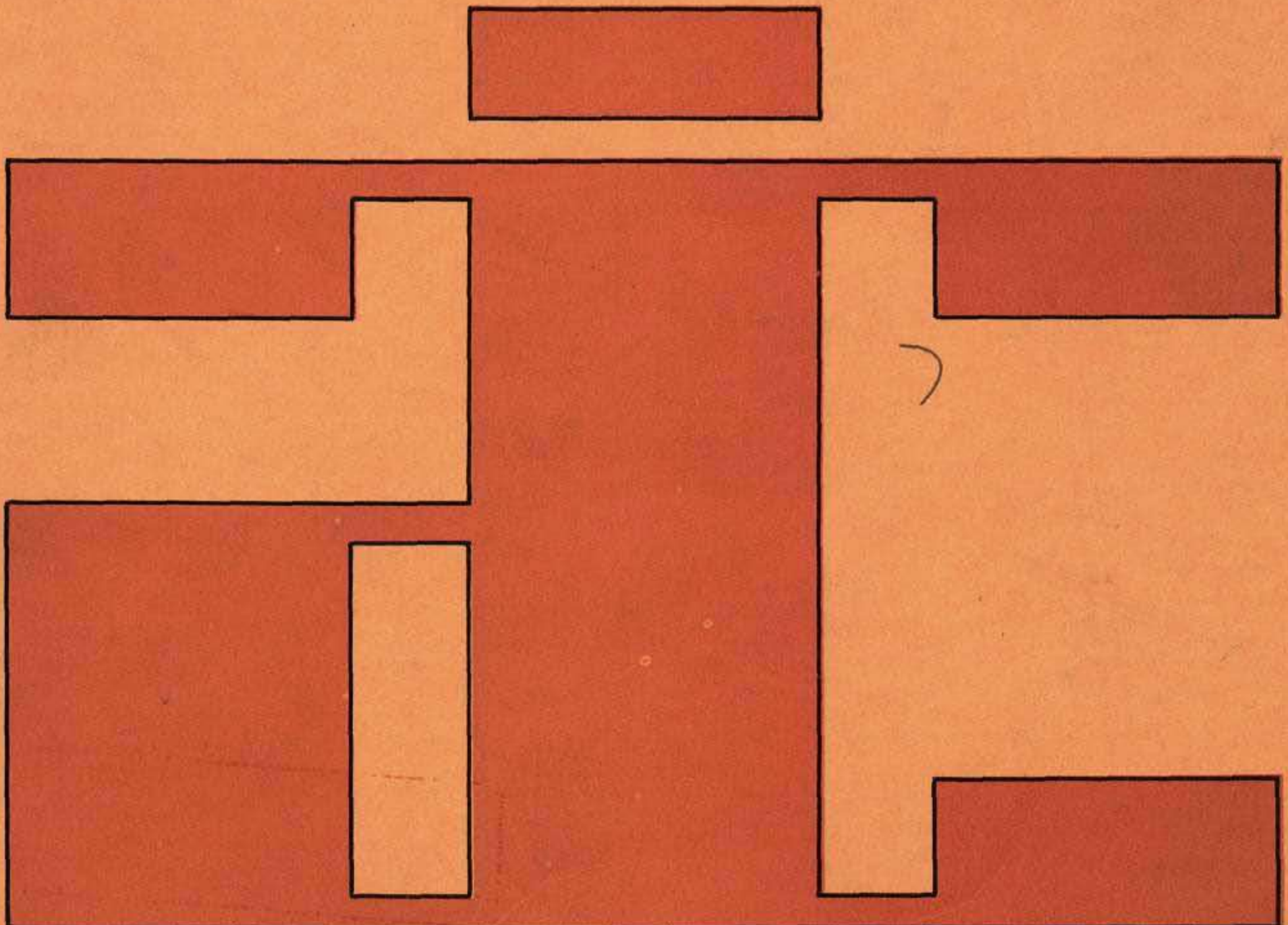
Análisis e Investigaciones Culturales



5

1980

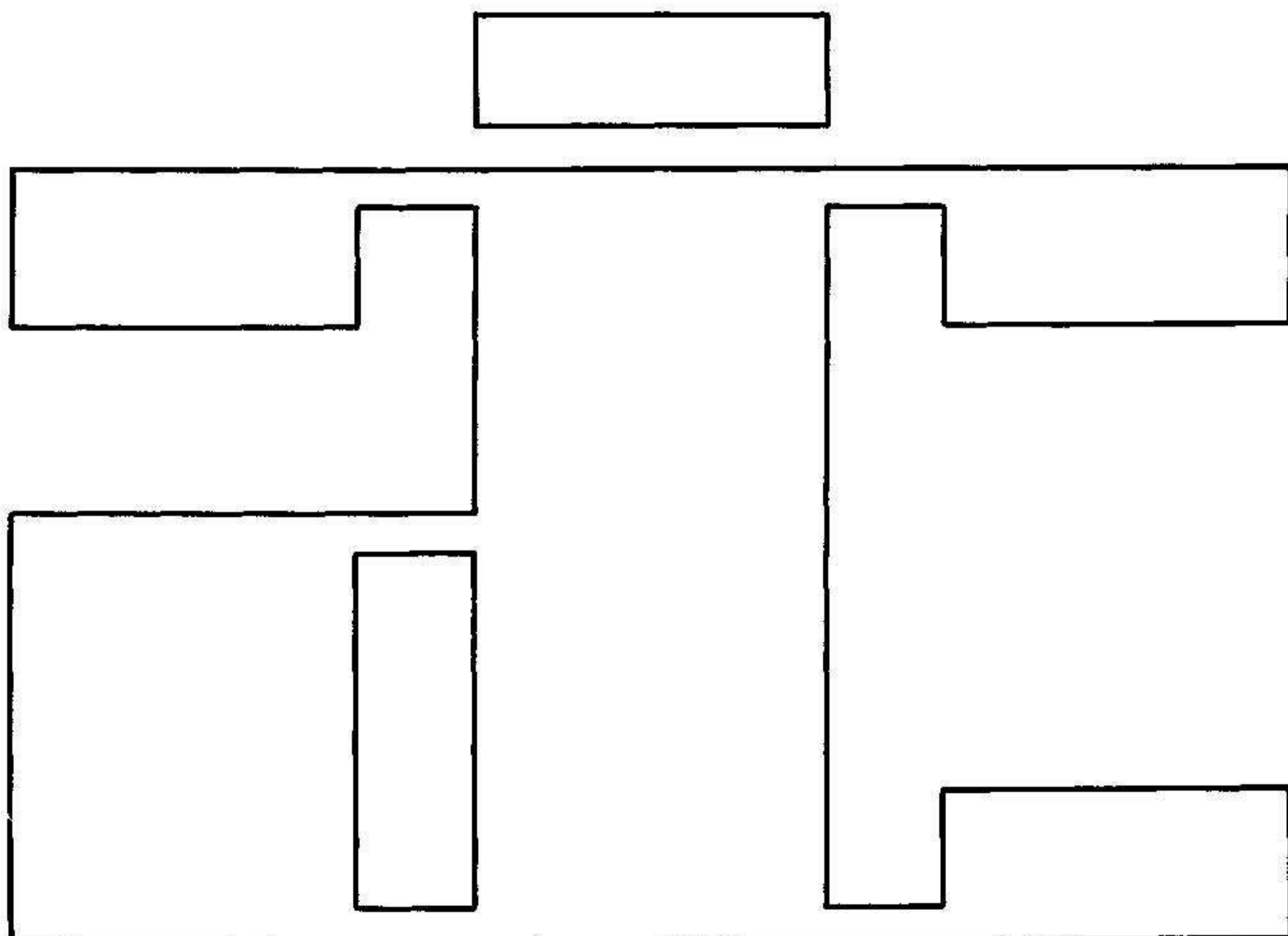
Z. 134



Análisis e Investigaciones Culturales

5

1980
octubre/diciembre



«Análisis e Investigaciones Culturales» (AIC) es una publicación editada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, y confeccionada por el Servicio de Estadística y Análisis de Datos, dentro del Gabinete de Estadística e Informática.

AIC, aunque respeta cualquier punto de vista, no se identifica ni solidariza necesariamente con las opiniones vertidas por los autores de los artículos incluidos en esta publicación.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Presentación	7
 I. TEMA DE ANALISIS: EL LIBRO COMO VEHICULO CULTURAL	
I.1. Colaboraciones	9
— La edición de los libros en España: Estado y perspectivas, por Juan Salvat	11
— La exportación, componente estructural del mercado del libro español, por Raúl Rispa Márquez	29
— Panorama bibliotecario español. Diagnóstico de urgencia, por Manuel Carrión Gútiérrez	49
— Los componentes menores del libro. Traducción, ilustración autor, por Esther Benítez, Miguel Angel Pacheco y Rafael Martínez Alés	59
— El futuro del libro: La libertad y la cultura, por Isaac Montero	69
I.2. Documentos	79
— La ordenación del comercio del libro. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Libreros, desarrollado del 25 al 29 de junio del presente año en Valladolid y facilitado por CEGAL	83
I.3. Estadísticas específicas	93
— Hábito y frecuencia de lectura en la población infantil y total, atendiendo a las variables: Edad y sexo, nivel de estudios en curso y terminados y regiones de Residencia.	
— Fuentes: «Demanda Cultural en España» y «El niño y sus hábitos culturales». Investigaciones llevadas a cabo y publicadas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura. Subdirección General de Estadística e Informática	
I.4. Bibliografía	101
 II. CUADROS ESTADISTICOS	
II. 1. Teatro	109
II. 2. Producción editorial	113
II. 3. Ediciones sonoras	118
II. 4. Bibliotecas	121
II. 5. Prensa	124
II. 6. Radiodifusión	126
II. 7. Televisión	131
II. 8. Deportes	136
II. 9. Juventud y Promoción Sociocultural	139
II.10. Juventud	142
II.11. Museos	143
II.12. Archivos	147

PRESENTACION

En esta ocasión, la revista **AIC** ha querido acometer en profundidad la investigación de un tema tan conocido en superficie como desconocido en estructura: el libro como vehículo cultural.

Dentro del tema monográfico, y desarrollado en cinco trabajos, se analiza:

— La edición de libros en España, con una exposición de la situación del sector editorial, el marco económico, jurídico e institucional, un diagnóstico de la situación y un análisis de perspectivas para el libro español.

— La exportación, con un análisis del mercado total del libro, la demanda exterior, el cuadro de mecanismos e instituciones y el horizonte futuro para la exportación.

— Panorama bibliotecario español, funciones que cumplen y/o deben cumplir la Biblioteca Nacional, bibliotecas para la enseñanza, especializadas y públicas, con una breve consideración sobre la importancia del bibliotecario y su profesionalidad.

— Una exposición de lo que se ha dado en llamar componentes «menores» del libro —traducción, ilustración y autor—, es tratado por expertos y estudiosos, que exponen sus problemas, analizan las causas y tratan de buscar soluciones.

— Por último, se analiza el futuro del libro dentro de la panorámica de la era audiovisual.

Se incluye en el presente número de **AIC**, y como documento, la ponencia relativa a «La ordenación del comercio del libro», presentada en el VII Congreso Nacional de Libreros, celebrado en Valladolid el pasado verano.

I. TEMA DE ANALISIS: EL LIBRO COMO VEHICULO CULTURAL

I.1. COLABORACIONES

- La edición de libros en España: Estados y perspectivas, por **Juan Salvat**.
- La exportación, componente estructural del mercado del libro español, por **Raúl Rispa Márquez**.
- Panorama bibliotecario español. Diagnóstico de urgencia, por **Manuel Carrón Gutiérrez**.
- Los componentes «menores» del libro: traducción, ilustración, «autor», por **Esther Benítez, Miguel Angel Pacheco y Rafael Martínez**.
- El futuro del libro: la libertad y la cultura, por **Isaac Montero**.

LA EDICION DE LIBROS EN ESPAÑA: ESTADO Y PERSPECTIVAS

I. LA EDICION DE LIBROS

Desde la revolución tipográfica de Gutenberg en el siglo XV hasta hoy, el libro es un conjunto de hojas de papel, o soporte equivalente, que contienen una información, textual y/o gráfica, y que se encuadernan juntas con una cubierta de cartón, papel, piel u otro material análogo. Tal es la forma actual en que se materializa la fijación del lenguaje, de la transmisión oral, de ideas, pensamientos, arte, ciencia o tecnología del hombre.

El libro es, simultáneamente, pues, bien cultural y producto económico. Dualidad indisoluble que hace del libro un fenómeno complejo, en el que inciden desde factores políticos hasta meramente técnicos. Concreción física de creatividad intelectual humana —en el sentido amplio, y no decimonónico, del término: es decir, incluyendo no sólo lo artístico-literario, sino también lo científico y lo tecnológico—, objeto concreto elaborado en serie por una organización, empresa o profesional, vehículo de comunicación, y bien de consumo, o de formación de capital humano, para el lector.

En el centro de ese proceso, complejo y ramificado, que lleva al libro, mejor, al libro puesto en las manos de un potencial lector —un libro almacenado es, en sentido pleno, un libro no existente funcionalmente hablando—, se sitúa la actividad editorial. Editar es publicar, hacer pública, una obra; en lo que este artículo aborda, nos referimos a publicar libros, actividad principal, hoy, de los editores, profesionales individuales y/o empresas u organizaciones editoriales.

El concepto de editor, y las funciones contenidas en la actividad editorial, han sufrido cambios a lo largo de los siglos recientes. Y no sólo se sigue en nuestro tiempo presente operando una dinámica acelerada sino que se dibujan transformaciones importantes en un futuro que ya está aquí. A la altura de los siglos XV, XVI y XVII, la fabricación, venta y difusión del libro eran tareas de lo que entonces se denominaban impresor y librero. La figura del editor, en sus rasgos formales modernos, se empieza a delimitar claramente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, ligado a los cambios que introduce la Revolución Industrial. Es la época de los Murray, en Inglaterra, o de LeBreton —el «librero» que posibilitaba el libro que cambiaba la Historia: la Enciclopedia francesa de Voltaire, Diderot, D'Alembert...— en Francia.

Con más o menos funciones incluidas en la tarea de editar —fabricación, venta, distribución, financiación, asunción del riesgo, descubrimiento de autores, fomento de la creatividad, crear, incluso, con equipos propios, etc.— la esencia misma de la función de editar consiste en *seleccionar una información, tratarla y ponerla en disposición de ser recibida por un receptor*

final: el lector o potencial lector. Tal labor se da siempre, sea cual sea la denominación que en su momento impera: impresor y librero en las épocas citadas, editor como profesional liberal individual en el XIX y primera mitad del XX, empresa editorial como organización industrial a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Ciertamente, el esquema anterior no es una secuencia lineal con cortes exactos en el tiempo. En un momento, y en un país dado, coexisten fórmulas distintas. Mas aún, el desarrollo de tal evolución no es paralelo en todos los países. En lo que a España concierne, país con una tradición de las mismas cinco centurias que median desde Gutenberg hasta nuestros días, nos incorporamos y seguimos tal desarrollo evolutivo con cierto retraso respecto al mundo anglosajón y centroeuropeo.

II. EL LIBRO, UNA INDUSTRIA CULTURAL

Hoy, la actividad editorial es una *industria cultural*: una actividad económica que produce y trafica con un *objeto cultural*.

Desde el punto de vista cultural, la situación de la edición es reflejo y parámetro de la vida cultural de un país o, mejor, de un área geográfica cultural. Pero, a la inversa, la actividad editorial es, en buena medida, factor determinante de la vitalidad cultural y del bienestar de una comunidad. El editor, como emisor de un instrumento de información, formación, ocio y creatividad tan básico en nuestras sociedades actuales, como es el libro, tiene una responsabilidad social y cultural intrínsecamente ligada a su actividad. Pero esta actividad, a su vez, es de carácter económico-financiero, y por ello requiere seguir técnicas, conceptos y modos de gestión propios de las leyes microeconómicas. Mas globalmente, por un lado esta industria cultural se halla inmersa en una sociedad organizada en economía mixta de mercado, sujeta por tanto a las variaciones generales macroeconómicas y a los efectos, por acción u omisión, de las políticas económicas; y por otra parte, se halla condicionada por las políticas, existentes e inexistentes, que en materia cultural el Estado y sus Administraciones implementen.

III. LA SITUACION DEL SECTOR EDITORIAL EN ESPAÑA

Diferentes vertientes del libro se tratan en este número de ANALISIS E INVESTIGACIONES CULTURALES por distintos profesionales expertos en sus áreas. Como editor y como Presidente de la Federación de Gremios de Editores de España, creo debo centrar este trabajo en un análisis del sector editorial; se excluye, por tanto, exponer aquí cuestiones de otros subsectores, sólo mencionados en lo que requiere la interrelación estrecha entre edición y autoría, público lector y no lector, artes gráficas productoras de libros, comercialización interior por librerías y por sistemas de venta directa, comercio exterior, distribución, etc. Lo mismo cabe decir respecto a parcelas muy especiales, como la edición de materiales educativos, tratada específicamente por otro colega.

La segunda observación consiste en llamar la atención sobre la insuficiencia de datos estadísticos que sobre el sector del libro sufrimos en nuestro país. A pesar de los datos del INE y del INLE, estamos lejos de poseer un instrumental estadístico que, como en USA, Inglaterra o Alemania, nos permita una evaluación del estado y desarrollo de diferentes áreas del libro.

A) Algunos datos básicos

Con fuente en datos del INE, el Cuadro n.º 1, recoge las cifras de libros y folletos publicados anualmente para el período 1960-1979, desglosando los correspondientes a algunos temas. El Gráfico 1 visualiza dichas series en sus curvas correlativas. A partir de la liberalización de 1959, la producción de *títulos* se expande fuerte y rápidamente hasta 1969. Tras una recesión en 1970-71, la recuperación iniciada en 1972 llega hasta 1974, a partir del cual se estabiliza de nuevo, incluso cayendo en 1975 y 1978. Ha de observarse como la edición de títulos de libros de texto se triplica entre 1965 y 1977, lo que también sucede con las ediciones para niños; tales crecimientos son muy superiores a la tasa general para todos los temas en el mismo período.

que es del 43 por 100. Por contra, la literatura, tras crecer hasta su cota más alta en 1971, —en que los 8.191 títulos llegan a representar el 41,4 por 100 del total de obras publicadas— vuelve en 1977-1979 prácticamente al nivel de 1965, sólo que ahora en vez de significar 1/3 de los títulos editados (1965), baja hasta un mero 23,4 por 100. A subrayar, en sentido opuesto, el aumento considerable, especialmente a partir de 1976 —es decir, ya en la transición del régimen político anterior al nuevo Estado Constitucional— de las obras de ciencias políticas, económicas, de lingüística y filológicas, aunque últimamente hayan decaído, especialmente aquéllas.

El Cuadro n.º 2 recoge el total de ejemplares publicados en el período 1966-1978, serie que, de nuevo, se visualiza en el Gráfico 2. Los datos refuerzan y afinan el análisis anterior, efectuado sobre los títulos publicados: fuerte expansión, interrumpida en 1972, y recuperación en 1974 que, al coincidir con la crisis energética de este año, se trunca de inmediato para dar paso a una caída en términos absolutos: aunque se vuelve en 1977 a recuperar momentáneamente el total de ejemplares editados, en 1978 la producción total continuaba al nivel de 1975 y por debajo de la alcanzada en 1974. Estancamiento, pues, cuando menos.

También aquí caben observar comportamientos diferenciados para distintos tipos de libros. Mientras la producción total de copias no llega a doblarse, el alza de las ediciones infantiles y de textos escolares es espectacular: aquéllos se multiplican por 2,5 y éstos por más de 6 veces. Las obras de ficción o literarias, por contra, siguen un curso sumamente importante de considerar: la tirada total de ejemplares, en 1978, es inferior a la de 12 años antes, 1966, ¡y casi la mitad de 1971! Entre 1966 y 1971 la literatura representaba alrededor del 50 por 100 de todos los libros editados en España; en 1978, sólo significa escasamente la cuarta parte de las ediciones españolas. Los libros de texto, en dirección opuesta, suben notablemente su cuota progresivamente hasta llegar a representar casi el 30 por 100 de ejemplares editados en 1977; unidos estos textos a las ediciones para niños, los libros dirigidos al público infantil y juvenil suponen más de 4 de cada 10 obras editadas en este país en 1978.

El libro español no es sólo un libro escrito en castellano. La diversificación creciente de las ediciones españolas, en cuanto al *idioma utilizado*, puede observarse claramente en los Cuadros n.ºs 3 y 4.

A notar la importancia que para la libertad y la cultura de nuestro país reviste la tendencia al alza de las obras editadas en idiomas o dialectos nacionales, especialmente catalán, distintos del español o castellano: entre 1965 y 1977, los títulos publicados se multiplican por 3, y los ejemplares producidos más que se quintuplican, tasas de incremento más altas que las medias generales del Sector. Como contrapartida, y lógicamente ligado al hecho de ser mercados muy minoritarios, sus tiradas medias se mueven en valores muy bajos en relación a otras ediciones españolas de 2.000 ejemplares en 1965, a 3.700 en 1977. Al lado de la relevancia cultural de esos alrededor de 4 millones de ejemplares, ha de situarse señaladamente la edición de obras en lenguas extranjeras, con sus cerca de 24 millones de ejemplares editados en 1977, que significan alrededor del 12 por 100 del total de la producción. En este segmento, la expansión ha sido fortísima: en 10 años, 1967-1977, los títulos publicados se multiplican por 3, pero, lo que aún es más revelador, el total de copias ¡casi se multiplica por 10!, tasa no alcanzada por ninguna otra serie de valores dentro del período estudiado. La valiente entrada de los editores españoles en Europa, y otras áreas de habla no hispánica, ha demostrado que la industria editorial española es capaz de competir con los países más avanzados y que el concepto de «libro español» no puede quedar anquilosado en la vieja tradición de ser libro en español para España —y, a lo sumo, en español para Iberoamérica—. Con tiradas de alrededor de 14.000 ejemplares, muy superiores a la media general de la edición española, la penetración en estos mercados durante los 70 ha sido un importante paso adelante para el libro español. Un resumen visual de la estructura actual de la edición lo ofrece el Gráfico 3, en el que se observa cómo el libro en español representaba, en 1966, el 96,1 por 100 del total, mientras que, en 1977, su cuota queda en el 86,5 por 100, variación inversa a la seguida por las publicaciones en otras lenguas.

La mayoría de los *originales* siguen siendo de creación en nuestro país, aunque el número de títulos publicados que son traducciones va, como tendencia, en aumento desde 1965, tal como se desprende del Cuadro n.º 5. El que uno de cada cinco libros editados por el Sector sea una traducción no debe considerarse apriorísticamente negativo, en un mundo en que el progreso

de las comunicaciones facilita la interrelación e interdependencia entre las naciones y colabora en diseminar la información; más aún si nos situamos en España y, junto al hecho de su proyección internacional, constatamos que la creatividad, en buena parte de los conocimientos, la ciencia y la tecnología, se produce hoy básicamente en el área anglosajona.

Si atendemos a los niveles de *tirada media* por título —parámetro importante por múltiples razones, desde ser indicativo del grado de penetración en el mercado de obras impresas, hasta factor que incide en los costos y, por tanto, en los precios de venta, pasando por ser indicador de la profundidad del mercado lector— pueden notarse, a partir del Cuadro n.º 6 y su correlativo Gráfico 4, conclusiones análogas a las ya observadas más arriba: crecimiento sostenido de la media general en los años 60, para, con oscilaciones, estabilizarse en los 70; de hecho, la tirada media general de la edición española en 1978 es incluso algo inferior a la de 1970. Son cifras que se sitúan muy por bajo de la media de la OCDE —alrededor de 15.000 ejemplares en 1971—. También con oscilaciones, pero con tendencia claramente al alza, se mueven los tirajes de libros de texto e infantiles. Al contrario de las obras literarias, estancadas de hecho —la media de 1978 es prácticamente igual a la de 1968—, después de haber alcanzado las puntas de 1970-71, en valores, lo que es peor, incluso por bajo de la media general del Sector.

¿Quiénes y cómo son los editores, cómo se distribuyen geográficamente o por tipos de libros o grado de especialización, cuál es su distribución por tamaño o volumen de ediciones, cuáles son los cambios habidos o en curso en sus formas de actuación empresarial, etc.? Hasta los puntos tocados anteriormente, una base estadística suficiente para un mínimo análisis, existe. A partir de este nivel, y con la excepción de las estadísticas globales, y sólo globales, de exportación, la carencia de datos contrastados obliga a una exposición más aproximativa, parcial o subjetiva.

En 1960, el INLE registraba 837 editores —entre ellos, 266 autores-editores—; actualmente, la cifra oficial debe situarse alrededor de los 1.300. Cifras que en absoluto, significan nada: son registros administrativo-formales, no actualizados ni depurados, totalmente alejados de la realidad de la industria editorial española. Computando aquellos editores, sociedades y profesionales individuales, que mantienen una actividad mínimamente estable, continuada y profesional, el sector editorial en España se compone de unos 400 editores, incluyendo las casas que entran en el sector y las que salen, en una cierta rotación anual más o menos continua. Si conocemos, con bastante exactitud que los editores agremiados a los Gremios de Cataluña, Madrid y Vizcaya, y a las asociaciones sectoriales ANELE y Asociación de Editores en Lengua Castellana, entidades federadas a nivel estatal en la Federación de Gremios de Editores de España, representan alrededor del 92 por 100 de la producción total de libros. Cuatro centenares de editores en este país —a comparar con cifras muy análogas en USA o Francia— hablan de la vitalidad editorial, la diversidad de oferta, el mayor grado de libertad que asegura, etc.; pero también de una atomización y de una falta, en muchos casos, de dimensión mínima que asegure la eficacia en el mercado, puntos débiles del sector a no olvidar.

Que la mayoría de las empresas editoras son de *pequeña y mediana dimensión* es una evidencia para cuya constatación no es imprescindible una base de datos contrastados, por muy de desear que ésta sea. Más interesante aún sería el disponer de tal conocimiento estadístico para conocer mejor la estructura del sector. Sí puede adelantarse, no obstante, que el grado de concentración del mismo es bajo y muy inferior al existente en países como USA, Alemania, Inglaterra, Francia e Italia; adelantando, provisionalmente, datos de un estudio en elaboración por la Secretaría de la Federación de Gremios de Editores de España, no hay en este país concentración de oferta editorial del nivel de los existentes en los citados: hoy, ninguna casa editorial en España, alcanza cuotas de mercado del orden del 10 por 100 y, con casi seguridad, ni siquiera se sobrepase el 5-6 por 100.

La *tipología* del editor español es hoy variada; desde empresas de origen familiar en el siglo XIX y principios del XX, hasta editores individuales surgidos en los últimos años, pasando por sociedades creadas en los 60 y no estrictamente centradas en una personalidad, física, dominante. Sí conviene señalar que el proceso de «profesionalización» de la dirección y gestión de la empresa editorial española va con notable retraso sobre lo ya acaecido en países más avanzados en materia editorial, como USA, Japón o Alemania. Otro aspecto que, en nuestro país, no ha sido de incidencia apreciable es la tendencia a procesos de fusiones y absorciones entre empresas editoriales, y de compras y absorciones de editoriales por otros grupos económicos o financieros ajenos al Sector.

La *ubicación geográfica* de la industria editorial en España se ha caracterizado tradicionalmente en una bipolarización Barcelona-Madrid, con zonas adicionales, de menor volumen en Vizcaya y Valencia; hoy, Barcelona y Madrid producen más del 80 por 100 de la edición total de libros y folletos, pero ha habido, entre 1966 y 1967, ligeros cambios en la distribución espacial de la producción. Tanto el bipolo Madrid-Barcelona como el conjunto de las cuatro provincias han bajado algo su participación en la producción total; el aumento ha correspondido básicamente a Navarra, Valladolid y Alava. Por provincias, conviene seguir señalando el descenso de Madrid y Valencia, y el aumento de Barcelona. Las grandes zonas siguen siendo Madrid-Centro (45,66 por 100) y Barcelona-Cataluña (39,54 por 100), con Vizcaya-Euskadi (7,58 por 100) acompañándoles; Navarra sustituye a Valencia como isla adicional a figurar en cuarto lugar. En cualquier caso, y sin perjuicio de esos reajustes internos, las tres grandes zonas, que incluyen 15 provincias, siguen produciendo la casi totalidad de la edición en España: el 96,76 por 100 del total de libros y folletos.

El tema del *precio* del libro es una de las cuestiones más tópicas en nuestro campo. A falta de un análisis estadístico más detallado —ya programado por la Federación— puede decirse que, en 1977, el valor modal es el correspondiente a un precio entre 100 y 250 ptas. Ciertamente, los precios medios de los libros españoles se han elevado, durante los últimos años especialmente, pero lo contrario sería impensable en un entorno tan fuertemente inflacionario como el de los años 70. En este campo conviene sentar tres puntos: primero, el libro, hoy, sigue siendo un bien cuyo consumo es mucho más barato, en términos absolutos y relativos, que otros muchísimos productos, incluidos la inmensa mayoría de los culturales, informativos y de ocio y disfrute; segundo, con datos del INE en la mano, los incrementos de precios en los libros han seguido un ritmo menor que las alzas en el Índice de Precios al Consumo; tercero, el ritmo de elevación ha sido también menor que el de los incrementos de costes y gastos de estructura: el esfuerzo de los editores por elevar los precios al mínimo que, técnico-económicamente, les es factible, es notable y está llevando a las empresas a un relativo estrechamiento de márgenes de operación.

La cuestión de precios nos lleva a considerar ahora los elementos básicos que los determinan. Es obvio que, por un lado, se sitúan los diversos costes, tecnología y productividades producción, editorial e industrial; y, por otro, el mercado, su capacidad, oscilaciones en la demanda, etc.

Por lo que se refiere a la infraestructura de producción industrial, *artes gráficas* productoras de libros, ha de señalarse el alto nivel alcanzado por nuestro país en términos de calidad y competitividad internacional, cotas logradas con un serio esfuerzo de renovación e inversión efectuada directamente por las empresas y con cargo a su tesorería propia durante más de quince años. Modernización del utillaje y puesta al día tecnológica que, actualmente, corren riesgos serios de obsolescencia debido a dificultades arancelarias y financieras para la importación de nuevo equipo. Un segundo elemento a reseñar sería la constatación de que las elevaciones de *costes del factor trabajo* se están produciendo en España a tasas más altas que en Europa. En tercer lugar, pero no el menos importante, la inflación de costes en el papel. La cuestión del *papel para ediciones* de libros es, en nuestro país, una historia larga y triste, por no calificarla de otro modo. El tema, para no aburrir al lector con excesivos tecnicismos —la Federación dispone de un extenso y riguroso estudio en esta materia—, podría sintetizarse diciendo que los editores españoles, por el mero hecho de ser o radicar en España, están condenados a tener que pagar más cara esta materia prima que sus colegas europeos, por indicar sólo a nuestros vecinos de la CEE. O lo que es lo mismo, el lector español, o el lector extranjero de libros españoles, deben pagar más por ser españoles o leer libros editados aquí. Para dar algún dato ilustrativo, diremos que, por ejemplo, para el período 1 enero 76 a 1 mayo 79, los papeles tipo couché subieron en España alrededor del 104 por 100; en Europa, mientras tanto, sólo lo hacían en un 32 por 100. Añádase a ello las diferencias en gamas de papel disponibles, las menores calidades del de producción nacional respecto al del exterior —con correlativos menores rendimientos en máquina— y la limitada incidencia del Tráfico de Perfeccionamiento Activo —que sólo ahora, lentamente, el Sector está impulsando su utilización efectiva por parte de la mayoría de empresas—, y se tendrá que una medida decidida de Política del Libro que atacara frontalmente la resolución de esta cuestión, por sí sola, tendría un gran efecto en la promoción y ayuda al libro. El proteccionismo arancelario al papel

nacional, si tuvo en algún momento histórico alguna justificación, hoy no puede continuar siendo sufragado por el lector de libros.

El *mercado* del libro español presenta características a considerar cuidadosamente. El primer factor constitutivo viene dado por el hecho histórico de la comunidad idiomática del área hispanoparlante. Ello implica que el mercado natural de una obra editada por nuestro sector abarque no sólo a la población española sino que se extienda por más de una veintena de países y englobe a unos 290 millones de personas. De ahí provienen importantes puntos fuertes y señaladas servidumbres o limitaciones para la edición española. De entrada, tal extensión del mercado es una de las razones que motivan la, aparente en una primera impresión, descompensación entre el volumen e importancia del sector editorial de España y la realidad interna del país: país de potencia media en el contexto internacional, mercado doméstico reducido, etc. Es así más comprensible que España sea uno de los países líderes en la edición de libros, situándose el sexto mundial por el total de títulos publicados anualmente, y de entre los 10 primeros por el total de ejemplares producidos.

En lo que al *mercado interior* se refiere, su principal característica es la de ser un mercado muy poco profundo. Que España no es un país eminentemente lector es algo suficientemente conocido. La Encuesta de Demanda Cultural, realizada por el Ministerio de Cultura en 1978, aportaba los datos más recientes al respecto, que se reflejan en el cuadro n.º 8. Datos como que el 63,6 por 100 de los españoles no leen libros o que el 92,5 por 100 no acuden a bibliotecas, sitúa inequívocamente tanto el nivel cultural que hemos alcanzado como la debilidad del mercado de lectores de que disponemos. La escasa entidad de los hábitos de lectura en nuestro país se ponía de manifiesto en la Encuesta llevada a cabo por el INE en el segundo trimestre de 1974, al dar como resultado que el número de libros leídos por persona era del orden de 0,42 por trimestre; esta media es de evaluación más negativa aún al considerarse la dispersión existente en torno a ella: con datos del INE, existe un elevado porcentaje de población que no adquiere libro alguno, mientras que por el otro extremo existe una demanda muy limitada que es la que adquiere cifras significativas de libros.

La *librería* española es, probablemente, el subsector con mayores problemas debido al retraso en su evolución y falta, en general, de adaptación a los tiempos actuales. Muy concentrada en grandes ciudades, y dentro de ellas en zonas urbanas céntricas, el incremento del número de librerías ha sido muy inferior a la tasa de expansión de la oferta editorial. En 1977, con datos censales del INLE, disponíamos de una librería por cada 8.266 habitantes; en 1971 Francia contaba con una por cada 2.452 habitantes. Una red, por tanto, relativamente escasa, compensada por la vocación y amor al libro de un cierto número de buenos libreros. Por contra, la en exceso baja especialización existente, la pequeña dimensión media, los modos de gestión aún artesanales en buena parte de ellas, y la correlativa baja capacidad financiera, forman un cuadro de disfuncionalidad que supone una espiral donde se generan menores capacidades de gestión, falta de expansión, etc.

La *venta directa* ocupa hoy en España una importante cuota de mercado, propia de país desarrollado. De historia reciente, en comparación a la larga tradición de la librería, su despegue se produce a partir de los años 60, correlativo al auge de la demanda de libros paralela a la liberalización y expansión de la economía en dichos años. Vía fórmulas de venta por correo, clubs del libro, suscripciones y ofertas directas puerta a puerta, es un canal que atiende a segmentos de mercado diferenciados y que pone a disposición del público tanto obras que por su tipología son menos aptas para los canales tradicionales, como ediciones especialmente diseñadas para este canal/segmento de mercado. Un factor de incidencia negativa para el sector en este terreno de la comercialización lo constituyen los altos costes de financiación que originan los altos tipos de interés y ciertos estrangulamientos o deficiencias de nuestro sistema financiero.

La *distribución* del libro en el mercado interior es uno de los cuellos de botella del Sector. Deficiencias serias motivadas por diversos factores que van desde los costes de transporte —con fuertes subidas en las tarifas postales— hasta la escasez de redes adecuadas de infraestructura logística, hacen de este un campo en el que queda mucho por hacer. Alguna experiencia colectiva parcialmente fallida, así como el surgimiento en los últimos años de algunas empresas con avances notables en su cobertura de mercado y en la implantación de nuevas formas operacionales y de gestión, avalan más aún la necesidad de afrontar medidas impulso-

ras en este área. La cooperación/tensión entre editor y librero, con la posición interpuesta modernamente en muchos casos del distribuidor, es una vieja situación con más de 100 años de historia muy parecida a la actual, sobre la que mucho se ha hablado y sobre la que poco se ha hecho en profundidad y en términos de futuro.

El *mercado exterior*, por su parte, ofrece dos grandes áreas: una, la iberoamericana, a donde se dirigen alrededor del 60 por 100 de nuestras exportaciones, y, otra, la de países de habla no hispana, que ha ido en progresión creciente a base de iniciativa y dura labor empresarial privada. El mercado «cuasi natural» que es Iberoamérica, como contrapartida a la extensión de la masa lectora que supone, por lo demás bajo fuertes tasas de crecimiento demográfico, presenta limitaciones y riesgos notables: mercado lejano —a pesar del progreso de los transportes y de las comunicaciones—, costoso por ello mismo, con riesgos tanto políticos —variaciones en los regímenes políticos locales—, como económicos —alteraciones en las paridades monetarias nacionales y tasas de inflación altas y relativamente altas—, y con bajas capacidades de demanda económica —niveles de renta disponible no altos— y cultural —elevadas tasas de analfabetismo, instrucción no generalizada, etc.—; más relevante aún es la incidencia de dos cuestiones específicas: una, el hecho de ser un mercado distribuido en más de veinte países distintos, con regulaciones jurídicas, económicas y aduaneras diferenciadas, con lo que ello implica de limitaciones a la circulación fluida dentro del área; otra, que se refiere a un aspecto hoy por hoy esencial en el comercio internacional, cual es el necesario recurso a una divisa de cambio, en este caso el Dólar USA, y la incidencia que las oscilaciones del *tipo de cambio de la peseta* respecto al mismo supone en los precios, los márgenes y, por ello, los rendimientos finales.

Otro artículo en este número de ANALISIS E INVESTIGACIONES CULTURALES estudia en detalle el comercio exterior del libro, dentro del contexto del mercado y comercialización global del mismo. Por ello, tras las consideraciones básicas anteriores, sólo reflejaré aquí, en síntesis: a) que la exportación de libros no es una acción residual o marginal, sino un mercado al que toda edición española planea dirigirse desde el momento cero de la mayor parte de las obras que se programan; b) que los niveles de cifras exportadas, más de 20.000 millones de ptas. en 1979, alcanzan cotas muy importantes en términos absolutos para nuestro país, siendo hoy el libro el sexto renglón de exportación de productos manufacturados; c) que el esfuerzo de los editores y exportadores de libros es una tarea con una tradición larga y centenaria, y realizada prácticamente a solas por la iniciativa privada; d) que el envío de libros al exterior implica una proyección cultural de una trascendencia en exceso a veces olvidada, por no mencionar el efecto inductor que sobre otros productos españoles genera.

En este segmento de la demanda pueden apreciarse comportamientos, en la evolución reciente, muy análogos a los reseñados para la producción de títulos y ejemplares. Sólo indicaremos aquí cómo el nivel exportado en 1972, en términos reales 47.903 Tm., sólo pudo recuperarse en 1978; y cómo el esfuerzo exportador se está realizando a costa de un continuo descenso en el precio medio de las ediciones exportadas: 369 ptas/kg. en 1978, por 353 ptas/kg. en 1979.

B) *El entorno*

Al menos cuatro áreas del entorno en que se inscribe la acción del libro español condicionan e inciden muy señaladamente en el sector editorial: la situación política y administrativa en general, el comportamiento de la economía, el marco jurídico e institucional del libro en España, y las políticas cultural y del libro en curso.

Es sobradamente conocido el proceso de *cambio político en España*, especialmente entre 1975 y 1978. Con la vigente Constitución, el Estado Español se configura en un régimen parlamentario, democrático y pluralista. La atención a los asuntos políticos ha absorbido la acción de gobierno en detrimento de aspectos sectoriales concretos. Aún ello no se ha reequilibrado, en tanto nos encontramos ahora en la articulación del Estado en Autonomías. El libro no se ha visto librado de esta situación de menor atención gubernativa. Al nivel de Administración, y en lo que al mundo de la cultura concierne, se ha de constatar el hecho del paso de cuatro equipos ministeriales distintos en menos de tres años. Ello ha producido un continuo

reinicio de planteamientos y formulación de la situación del libro que, a su vez, imposibilitaba la adopción de medidas, medidas en muchos casos ya definidas, e incluso decididas, largo tiempo atrás.

La crisis energética de 1974 ha trastocado el *orden económico* internacional y, por lo que a España respecta, ha incidido como factor, junto a otros menos citados, en una situación clara de ciclo depresivo acompañado de fuerte inflación. Ciertamente, ha habido acciones de política económica para afrontar la crisis, pero es de general aceptación que éstas se formularon, cuando menos, tarde, debido a factores políticos ya reseñados. Inflación de costes, pérdida de poder adquisitivo en el público lector, paridad peseta/USA dólar no favorable a la exportación, y ausencia de acciones correctoras de política económica, es obvio que han afectado al libro y a la edición, que no ha escapado de esa situación económica depresiva que se inicia en 1974.

Paralelamente al proceso de cambio político acaecido en el país, el *marco jurídico e institucional del libro* ha quedado, en lo esencial, obsoleto. La vigente Ley del Libro, producto del final del régimen político anterior, es hoy una legislación desfasada, parcialmente derogada y aun superada, y no ajustada a la realidad constitucional del país. La formulación del INLE como organismo autónomo de base corporativa —recuérdese que nació, tras la guerra civil, como transformación del Instituto del Libro Español de los años 30, absorbiendo a las Cámaras Oficiales del Libro— es incoherente con el ordenamiento constitucional actual y con la consagración de una economía de mercado, y, sin perjuicio de dejar constancia de la labor que realizó en el pasado en ciertos campos, hoy no es el instrumento colectivo de gestión que requiere el libro y los subsectores profesionales y empresariales que lo integran. La más que centenaria, y por muchísimos años modélica, Ley de Propiedad Intelectual, precisa de una nueva formulación acorde con la realidad del último período del Siglo XX, recogiendo los avances tecnológicos hoy usuales y los que se avecinan de inmediato, coordinando sus preceptos con los que rigen en el mundo occidental, y recibiendo las nuevas figuras que han surgido en la vida real desde que se promulgó. La derogación de la Ley de Prensa e Imprenta, por su parte, se hace precisa para acomodar su objeto a la España de hoy. Un nuevo régimen de inversiones extranjeras en el sector se hace ineludible, modificando la Ley de Prensa e Imprenta, armonizándose, en general, con otros sectores económicos del país y atendiendo al horizonte de eventual entrada en la CEE, todo ello sin perder la perspectiva iberoamericana. Igualmente, modificaciones del Código Penal en materia de atajar la creciente «piratería» y la reprografía abusiva e ilegal, son necesarias. No menos importante es afrontar la situación de subdesarrollo en materia bibliotecaria en este país, con un Plan más amplio y realista que una simple legislación al respecto, y sin olvidar las acciones conjuntas con el sistema educativo. Por último, la puesta en marcha del ya creado Consejo General del Libro, en unión de la entrada en funcionamiento de las Cámaras del Libro, en reconstitución ahora con el carácter de asociaciones de Derecho Privado, y la remodelación del INLE, direccionado a tareas de promoción genérica y cooperación con el Sector Privado, significaría disponer de un cuadro organizativo que permitiera entrar en profundidad en acciones concretas de fondo adecuadas a la situación del libro hoy.

La necesidad de una *política del Libro*, como elemento integrante de una más amplia *política cultural*, se pone de manifiesto de una y otra vez por las más dispares voces. Muchos coinciden, también, en señalar no ya la ausencia de una política cultural sino la falta de un sentido cultural de la política; la escasa sensibilidad y preocupación práctica por los asuntos culturales por la mayor parte de la clase política española —sin distinciones notables entre los diversos partidos— ha sido, asimismo, manifestada por otros. En este contexto se sitúa la urgencia de una política del libro coherente, ambiciosa y con horizonte de medio-largo plazo.

Hay que decir, adicionalmente, que estas cuatro áreas del entorno no son compartimentos estancos entre sí. Por contra, son *aspectos interrelacionados* cuya agregación supone una incidencia global en el mundo del libro y la edición superior al impacto de cada cuestión por separado. Así, la reforma del marco institucional y jurídico, primer paso, instrumento, para implantar acciones de fondo en materia del libro, ha resultado ralentizada por los frecuentes cambios ministeriales; la debilidad financiera del Estado ante una situación depresiva de la economía no supone un clima, en principio, favorable para acometer un desarrollo bibliotecario que requiere imaginación, aceptación de trabajar con resultados esperables sólo a largo plazo y, obviamente, fondos; el cambio político no va acompasado con los cambios correlativos en

estructuras funcionales administrativas ni, en cierta medida, en los hábitos y mentalidades de las personas que las componen.

Este cuadro de nuestro país, a su vez, habría que repetirlo, con variantes obvias, para los países extranjeros donde la edición española de libros se mueve habitualmente. Sólo indicar algunos aspectos como el resurgimiento de neoproteccionismos en algunos países iberoamericanos, los cambios de regímenes políticos en países de aquel cono sur con las secuelas no sólo de inestabilidad sino de limitaciones a la libre circulación del libro, derivadas de las censuras, las fuertes tasas de inflación locales y las consiguientes devaluaciones de la moneda nacional, o el horizonte de integración en la CEE, con lo que supone de entrada en unas nuevas reglas normativas a las que hemos de armonizarnos.

C) *Un diagnóstico sintético de la situación*

De lo hasta ahora expuesto, podemos extractar:

1. A partir de 1974 se entra en una fase depresiva que ha llevado a hablar de «crisis» en el sentido de que el Sector del Libro.

a) encierra un potencial de crecimiento que no se está alcanzando;

b) se encuentra en un proceso de cambio, de reestructuración, consecuente al reajuste impuesto en las economías occidentales por el nuevo orden económico que está surgiendo de la crisis energética:

c) no ha visto aparecer las imprescindibles medidas de política del libro que implicaban el cambio institucional y las tensiones económicas, generales y del Sector.

2. La situación así definida se concreta en cada subsector —editorial, gráfico, distribuidor, librero— con intensidad y características parcialmente diferentes a partir de una problemática mayoritariamente común a todo el Sector.

3. Se configuran 4 grupos de elementos o factores condicionantes del estado del Sector:

3.1. Crisis económica de ámbito internacional, con inflación de costes, etc.

3.2. Aspectos generales en nuestra sociedad, como la escasa valoración social del libro, carencia de política y sensibilidad cultural, sistema educativo que no ha venido induciendo hábitos de lectura, bajísimos índices de niveles de lectura, etc.

3.3. Aspectos estructurales del libro español, como un marco institucional y jurídico obsoleto, carencia de política del libro a largo plazo, penuria de la red bibliotecaria, atomización y pequeña dimensión del subsector editorial, tiradas medias insuficientemente elevadas, fuertes elevaciones de costes, red librera en exceso artesanal, no desarrollada y sin medidas que favorezcan su fortalecimiento, especialización, reconversión y modernización, unas artes gráficas en riesgo de obsolescencia tecnológica al no ver facilitada la renovación de su equipo, distribución logística con estrangulamientos, una exportación abocada a mercados lejanos, débiles y costosos y sujetos a tipos de cambio no favorecedores, etc.

3.4. Aspectos coyunturales del libro español, como el oligopolio de oferta en el papel, que permite costes altos y crecientes, elevaciones fortísimas en los costes del transporte, con situación muy grave en el caso de tarifas postales, limitada capacidad de acceso del Sector a las líneas de crédito oficial, ausencia de líneas crediticias para el comercio interior del libro, proliferación del uso indebido de la reprografía y en las ediciones ilegales, falta de presencia exterior estable y sistemática de los autores españoles de libros, atomización de la oferta exportadora, etc.

IV. PERSPECTIVAS PARA EL LIBRO ESPAÑOL

En una situación de cambio acelerado como la que vive el mundo en los años ochenta, predecir cuáles son las perspectivas por las que va a caminar el libro español es aspirar a leer la bola de cristal. Si se puede, más modestamente, delinear las grandes líneas de tendencia y qué pautas de acción prever. Ello debiera ser objeto de otro trabajo, monográfico, por lo que aquí sólo trazaré un armazón básico.

Entiendo que hay tres ámbitos de problemas a los que corresponden distintos protagonistas y tipos de actuación:

1. Factores que no dependen del Ministerio de Cultura aisladamente, ni del Sector Pri-

vado, sino que corresponden al conjunto del Estado a través de sus Administraciones Públicas esencialmente.

Una política cultural corresponde a todo el Estado y su ejecución se debe perfilar a distintos niveles y a largo plazo. Una Política del Libro con visión de medio y largo plazo, en cooperación Sector Público/Sector Privado, sin intervencionismos desfasados y actuando aquél subsidiariamente, basada en el juego de las nuevas estructuras institucionales —Consejo General del Libro, Cámaras del Libro, nuevo INLE— es ineludible. Son políticas de base para todo lo que sigue.

2. Area de cuestiones en que el Ministerio de Cultura y la Administración deben actuar en el sentido de facilitar instrumentos al Sector Privado, con su concurso, para que éste afronte la actividad concreta y diaria: reforma urgentísima del ya mencionado marco institucional y jurídico, plan de bibliotecas, campañas de fomento de la lectura, acciones concertadas con Educación y Universidades, utilización de programas en TVE, soluciones al papel editorial, Sociedades de Garantías Recíprocas, facilitar la renovación del utillaje de artes gráficas, nuevas fórmulas para Editora Nacional, reordenación de los Premios Nacionales en el campo del libro, planes para ferias nacionales e internacionales, plan de comercio exterior a tres años como mínimo, plan equivalente de renovación del comercio interior, mejora de la bibliografía y de la base de datos, con explotación de aquélla por parte de las organizaciones de los profesionales y empresas del Sector Privado, escuela o estudios del libro, la edición y la librería, reglamentación de las medidas fiscales ya promulgadas, etc.

3. Ambito propio del Sector Privado, al que corresponde, con sentido profesional y empresarial, efectuar cambios y tomar medidas de eficiencia y racionalidad en su gestión.

En la medida que tales campos de actividad se afronten y, correlativamente, se tomen medidas, las perspectivas del libro y la edición serán de uno u otro signo. Los años ochenta van a ser una década dura, de cambios y transformaciones. La edición, en este país, ha aguantado muy bien la crisis que se desencadena en 1974 —aun a costa de perder en el camino casas entrañables: Barral, Cuadernos para el Diálogo, etc.—; pero lo ha hecho a costa de su esfuerzo aislado, profesional y empresarial.

El sector encierra un potencial como pocos otros en nuestro país. Las medidas que precisa son, cuantitativamente, poco a nivel de país, y su incidencia en la libertad, el progreso, el bienestar y la cultura de los ciudadanos, muy superiores. Un nuevo clima y unos nuevos modos de cooperación entre el Sector Privado y la Administración del Estado, al modo de las democracias occidentales, es decir, sin paternalismos ni subvenciones a las cuentas de explotación, pueden producir un importante salto adelante. El sector editorial, por su parte, tiene que prepararse su futuro, no despreciar acciones de esfuerzo colectivo en diversos campos, como la comercialización exterior por ejemplo, ni tendencias ya dibujadas como la edición electrónica, o los sistemas de teleproceso en la comercialización interior, o los nuevos sistemas electrónicos de composición de textos, o continuar sus inversiones en la penetración de mercados exteriores.

La respuesta está en los editores, en el Gobierno y la Administración, y en el esfuerzo combinado de todos.

CUADRO N.º 1

TÍTULOS (libros + folletos) PUBLICADOS ANUALMENTE EN ESPAÑA

AÑO	TOTAL	PARCIALES				
		Libros texto	Para niños	Literatura	Economía	Lingüística
1979	24.935 (*)	—	—	5.831 (*)	889 (*)	1.242 (*)
1978	23.231	3.853	2.191	5.916	1.089	1.468
1977	24.896	4.254	1.801	5.826	1.503	1.530
1976	24.584	3.896	2.342	5.939	1.146	1.166
1975	23.527	2.755	2.275	6.439	756	380
1974	24.085	2.214	1.901	6.613	630	686
1973	23.608	2.296	1.760	7.461	575	545
1972	20.858	1.906	1.211	7.883	601	830
1971	19.770	2.864	1.565	8.191	580	691
1970	19.717	2.204	1.842	7.591	572	769
1969	20.031	2.031	1.181	7.463	414	642
1968	20.008	1.525	1.186	7.011	494	458
1967	19.380	1.311	1.135	7.560	372	360
1966	19.040	1.241	1.011	7.672	493	308
1965	17.342	1.426	694	5.366	360	241
1964	15.540	—	—	—	—	—
1963	13.981	—	—	—	—	—
1962	12.243	—	—	—	—	—
1961	11.950	—	—	—	—	—
1960	12.038	—	—	—	—	—

Fuente: INE.

(*) Datos provisionales.

CUADRO N.º 2

NUMERO DE EJEMPLARES, LIBROS Y FOLLETOS, EN MILES

AÑO	TOTAL	PARCIALES		
		Libros texto	Para niños	Literatura
1979	—	—	—	—
1978	195.705	53.587	27.550	47.129
1977	204.840	59.229	25.153	46.286
1976	189.153	46.432	24.528	34.037
1975	194.270	43.697	22.932	54.023
1974	201.520	41.742	32.377	55.502
1973	189.665	44.188	16.294	57.164
1972	161.612	31.625	16.858	73.282
1971	178.926	28.876	19.363	90.222
1970	170.226	22.692	24.007	85.414
1969	165.202	24.518	13.949	79.097
1968	123.212	15.877	15.237	53.984
1967	115.485	13.903	13.879	51.938
1966	113.809	8.439	10.601	55.970

Fuente: INE.

CUADRO N.º 3
TÍTULOS Y EJEMPLARES EDITADOS EN OTROS
IDIOMAS O DIALECTOS NACIONALES

AÑOS	Títulos	Tirada (*)
1977	1.088	3.986
1976	997	3.409
1975	835	2.441
1974	752	2.134
1973	695	1.658
1972	645	2.375
1971	552	1.617
1970	488	1.632
1969	492	1.324
1968	543	1.152
1967	812	1.740
1966	504	996
1965	375	752

Fuente: INE.
(*) Miles de ejemplares.

CUADRO N.º 4
EDICIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS

AÑO	Títulos	Ejemplares (*)	% sobre el total (**)
1977	1.732	23.636	11,5
1976	1.846	23.111	12,2
1975	1.703	27.316	14
1974	1.899	20.774	10,3
1973	1.462	11.526	6,1
1972	1.084	11.108	6,9
1971	1.208	6.777	3,8
1970	656	6.655	3,9
1969	502	3.582	2,2
1968	555	4.090	3,3
1967	494	2.449	2,1
1966	492	3.414	3
1965	601	—	—

Fuente: INE.
(*) Miles de ejemplares.
(**) Elaboración Secretaría General-Federación Gremios Editores.

CUADRO N.º 5
TRADUCCIONES

AÑO	Títulos	% sobre total	Ejemplares (*)	% sobre total
1977	5.075	20,4	37.399	18,3
1976	5.276	21,5	37.201	19,7
1975	5.155	21,9	36.366	18,7
1974	4.861	20,2	29.681	14,7
1973	5.813	24,6	40.186	21,2
1972	4.620	22,1	32.471	20,1
1971	3.574	18,1	26.345	14,7
1970	2.936	14,9	21.889	12,9
1969	3.113	15,5	20.515	12,4
1968	3.477	17,4	18.328	14,9
1967	3.335	17,2	8.044	7
1966	3.295	17,3	7.909	6,9
1965	2.628	15,2	13.162	—

Fuente: INE y elaboración propia.
(*) Miles de ejemplares.

CUADRO N.º 6
TIRADAS MEDIAS, LIBROS Y FOLLETOS

AÑO	TOTAL	PARCIALES		
		Libros texto	Para niños	Literatura
1979	—	—	—	—
1978	8.424	13.907	12.574	7.966
1977	8.228	13.923	13.966	7.945
1976	7.694	11.918	10.473	5.731
1975	8.257	15.861	10.080	8.390
1974	8.367	18.732	17.032	8.393
1973	8.034	19.246	9.258	7.662
1972	7.748	16.592	13.921	9.296
1971	9.050	10.082	12.373	11.015
1970	8.633	10.296	13.033	11.252
1969	8.247	12.072	11.811	10.599
1968	6.158	10.411	12.847	7.700
1967	5.959	10.605	12.228	6.870
1966	5.977	6.800	10.486	7.295

Fuente: Secretaría General-Federación Gremios Editores de España, a partir de datos de INE.

CUADRO N.º 7
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS EDICIONES
(Libros y folletos. En porcentaje)

4 provincias	1966	1977	Variación puntos
Barcelona	35,42	39,39	+3,97
Madrid	48,77	40,88	-7,89
Vizcaya	3,68	4,62	+0,94
Valencia	2,16	1,1	-1,06
Subtotal	89,43	85,99	-3,44
Resto España	10,57	14,01	+3,44
TOTAL	100	100	
15 provincias-3 zonas			
Cataluña	36,06	39,54	
Madrid	48,77	40,88	
Burgos	1	1,21	
León	0,29	0,49	
Valladolid	0,46	2,28	
Zaragoza	1,1	0,80	
Centro	51,62	45,66	
Vizcaya	3,68	4,62	
Alava	0,42	2,2	
Guipúzcoa	0,31	0,76	
Euskadi	4,41	7,58	
Valencia	2,16	1,1	
Navarra	0,78	2,88	
Subtotal 15 provincias	95,03	96,76	
Resto España	4,97	3,24	
TOTAL	100	100	

Fuente: Secretaría General-Federación Gremios Editores de España, en base a datos INE.

CUADRO N.º 8

INDICADORES CULTURALES EN MATERIA DEL LIBRO

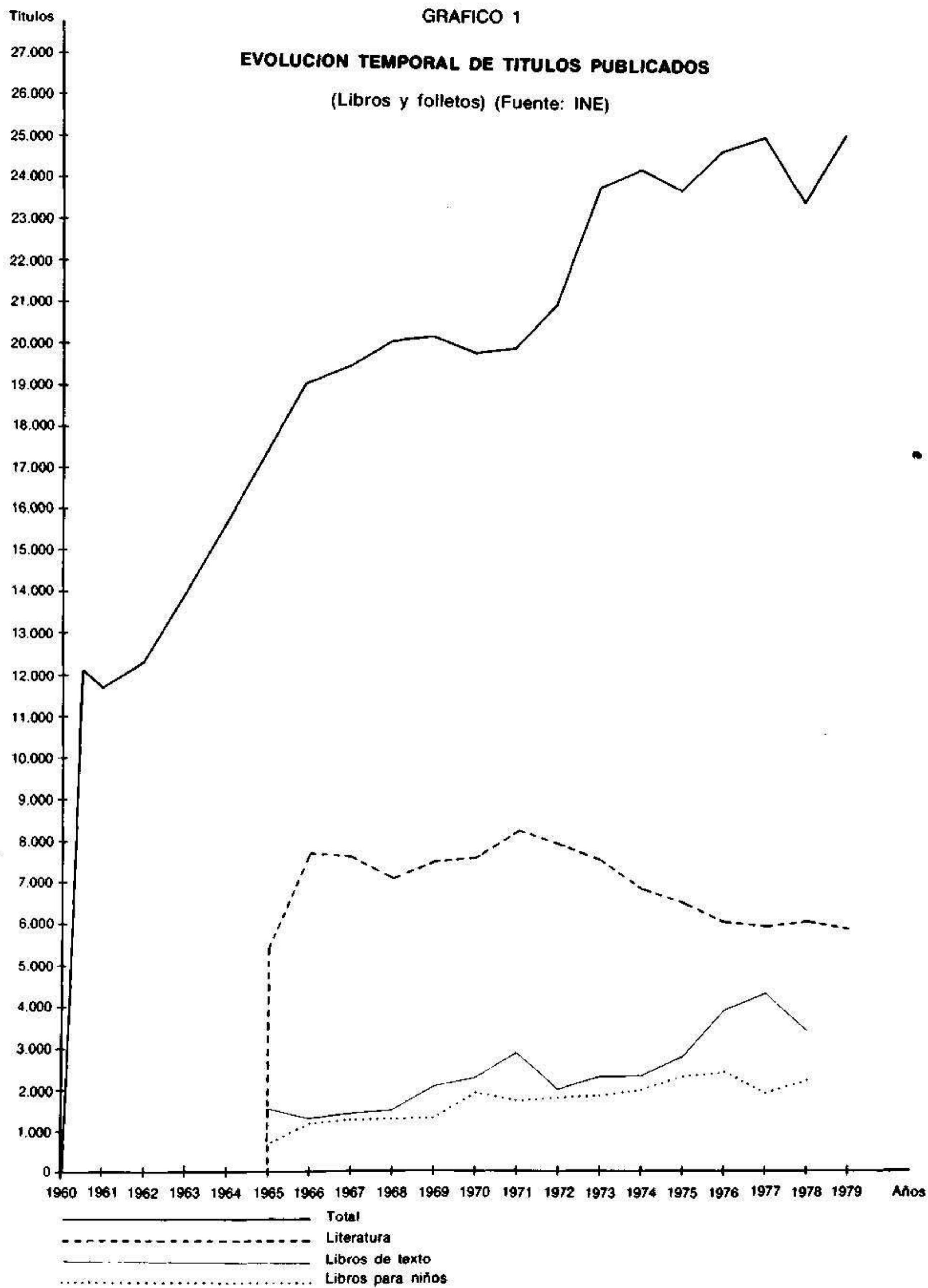
I. Equipamiento familiar de libros %		Lectura de libros (*) %		
No tienen	21,8 hogares	No leen nunca	33,3	
6 ejemplares	15,6 hogares	No leen prácticamente	30,3	
6-25 ejemplares	21,6 hogares	Leen un día/semana	7	
26-100 ejemplares	24,4 hogares	Leen varios días/semana	11,2	
100-500 ejemplares	12,3 hogares	Leen todos los días	18,2	
II. Libros y cuentos poseídos población seis a trece años %		Tiempo dedicado por población infantil a actividades y % que las realiza (domingos)		
Ninguno	23,8	Actividad	Horas	% población
10	41,1	Dormir	Más de 7	100
10-20	18,1	Ver TV	Hasta más de 6	94,4
20	16,4	Leer	Hasta 2	19,9
NS/NC	0,6			

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, 1978 para I; 1980 para II.
(*) Población de seis y más años.

GRAFICO 1

EVOLUCION TEMPORAL DE TITULOS PUBLICADOS

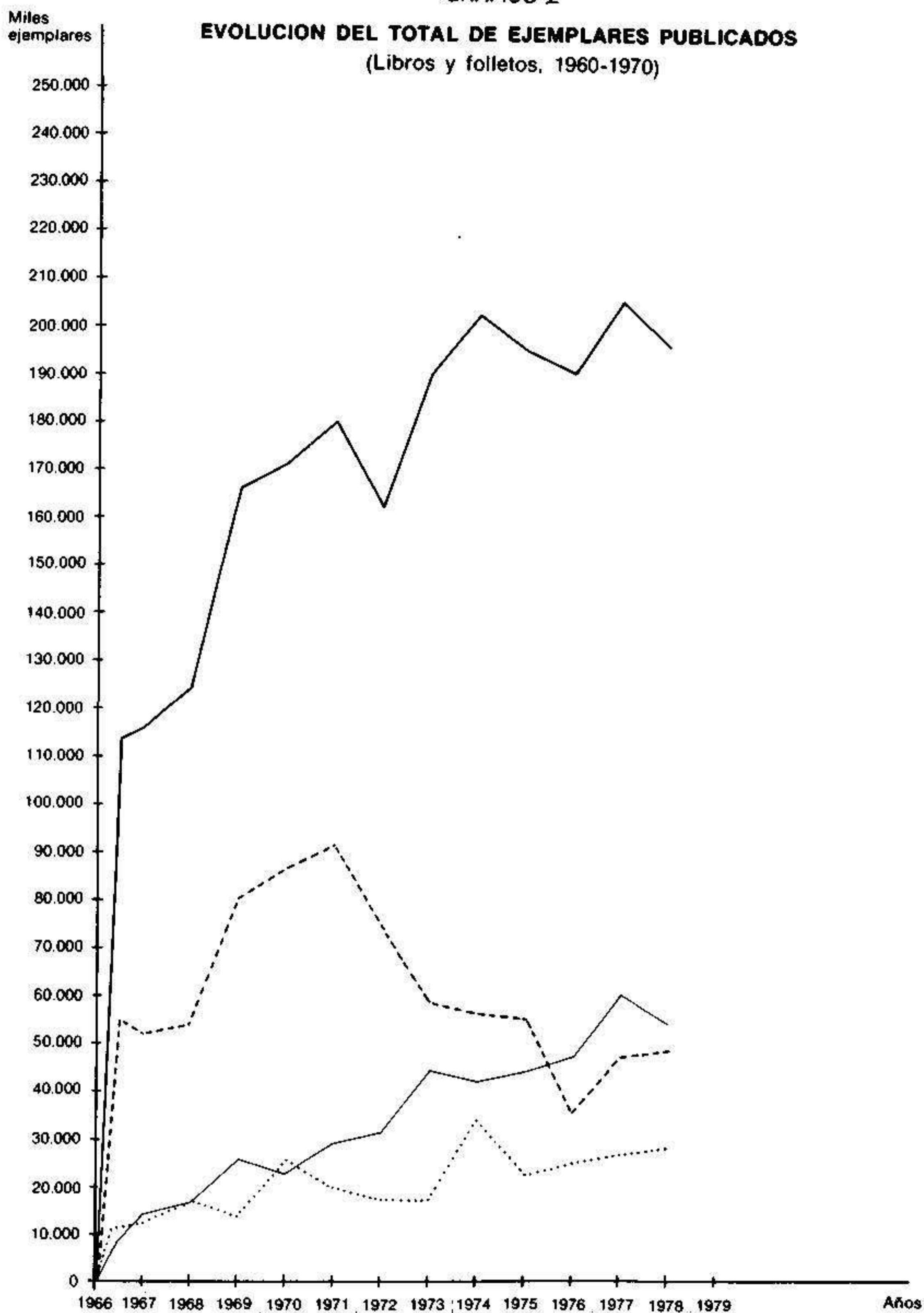
(Libros y folletos) (Fuente: INE)



Corresponde a los datos del Cuadro n.º 1

GRAFICO 2

EVOLUCION DEL TOTAL DE EJEMPLARES PUBLICADOS
(Libros y folletos, 1960-1970)



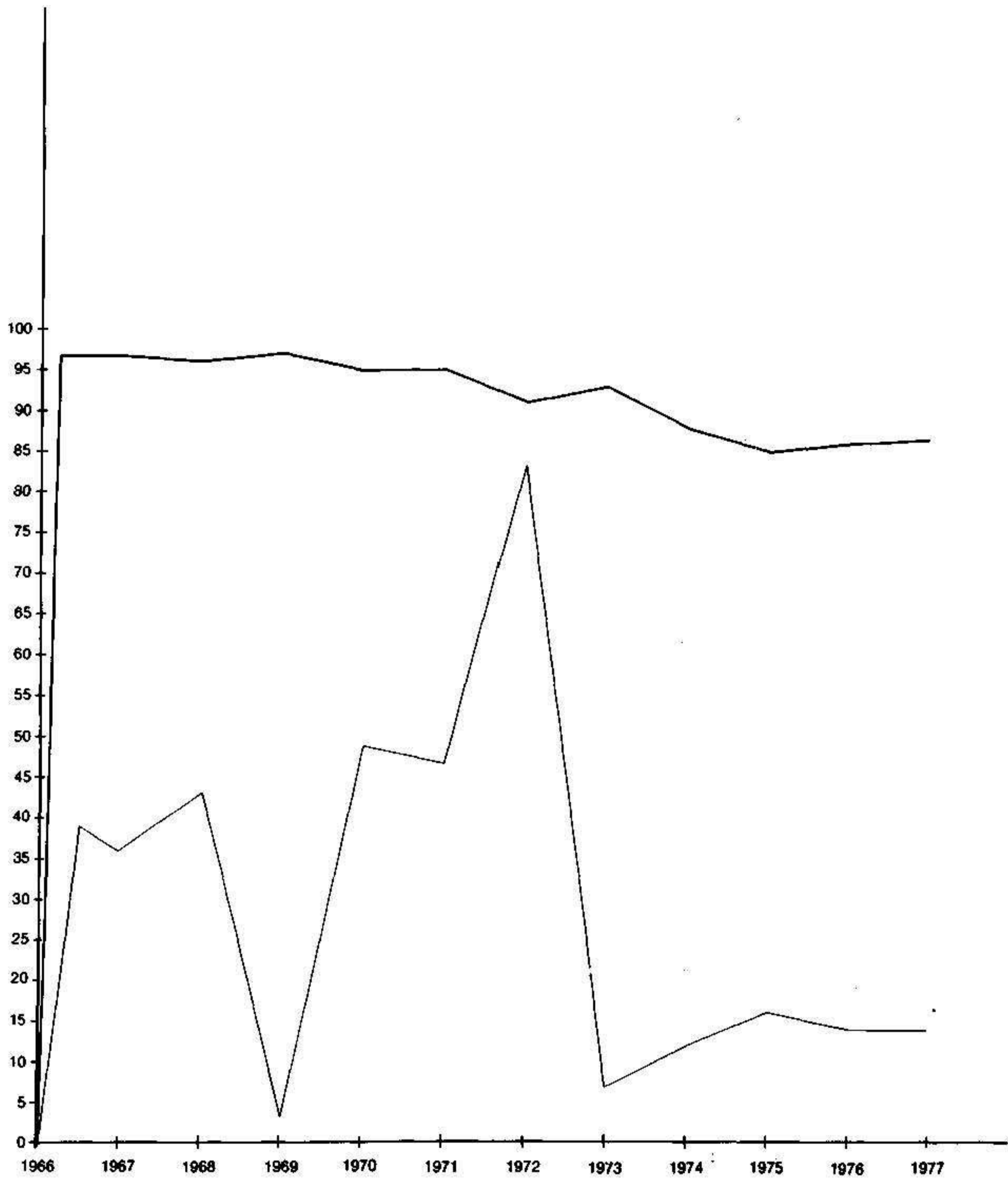
(Fuente: INE)

- Total
- - - - - Literatura
- - - - - Libros texto
- Libros para niños

Corresponde a los datos del Cuadro n.º 2

GRAFICO 3

ESTRUCTURA DE LAS EDICIONES POR IDIOMAS DE PUBLICACION, EN TANTO POR CIENTO SOBRE TOTAL DE EJEMPLARES

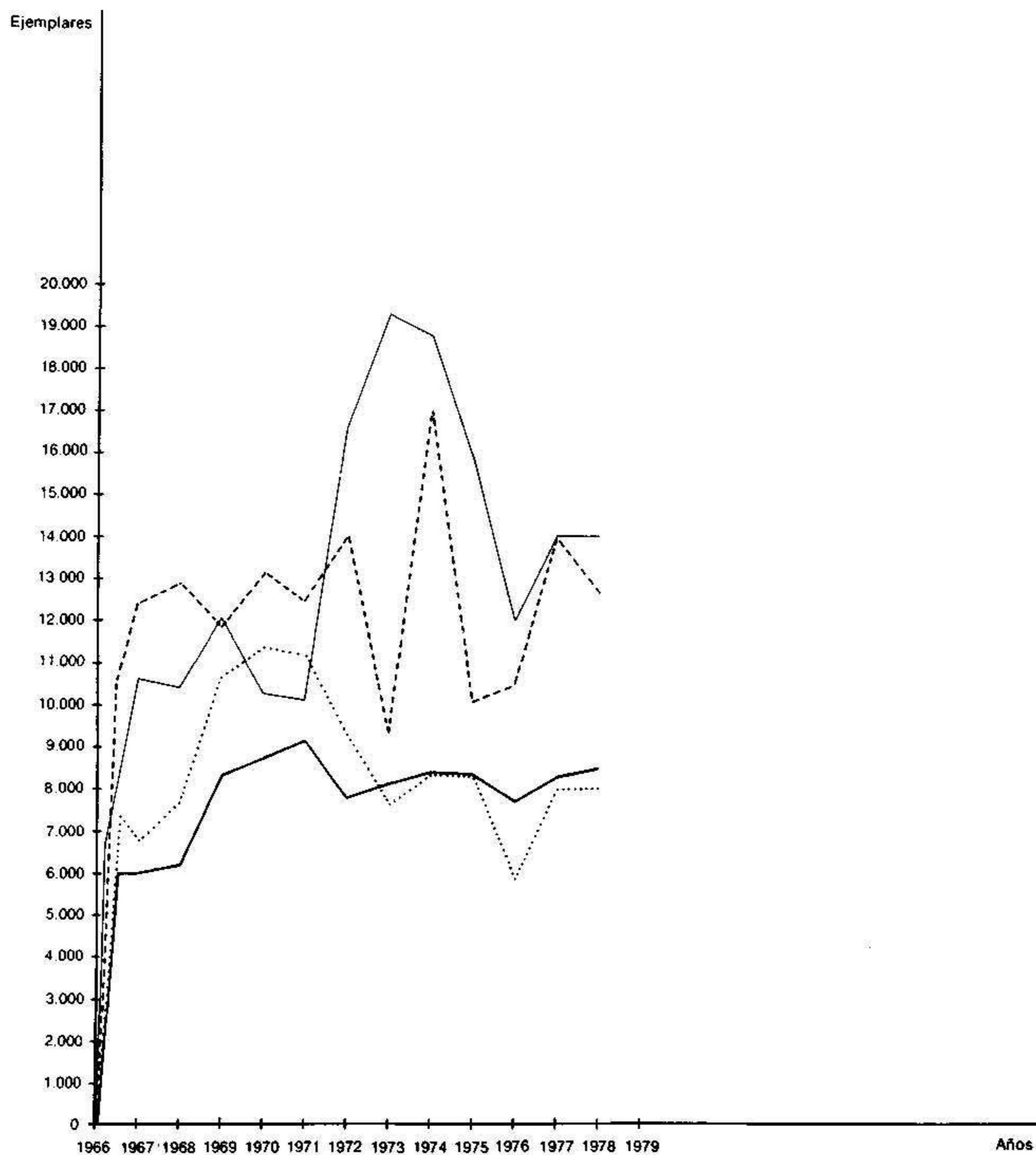


Fuente: Secretaría General.—Federación de Gremios de Editores de España sobre datos INE.

————— Español
- - - - - Otras lenguas

GRAFICO 4

EVOLUCION DE LAS TIRADAS MEDIAS



- Tirada media de todas las publicaciones
- Tiraje medio literatura
- - - Tiradas medias de libros de texto
- Tiraje medio obras para niños

Corresponde a los datos del Cuadro n.º 6

LA EXPORTACION, COMPONENTE ESTRUCTURAL DEL MERCADO DEL LIBRO ESPAÑOL

1. EL OBJETO DE ESTUDIO

La exportación no es una actividad residual en la industria cultural del libro de nuestro país. Por el contrario, y a diferencia de otros sectores de actividad económica o cultural en España, juega un papel relevante, como elemento estructural estable: culturalmente, por la *proyección exterior que implica, especialmente a Iberoamérica*; económicamente, por la importancia en volumen del mercado exterior dentro del mercado global del Sector; históricamente, por su larga tradición, más que centenaria; cualitativamente, porque la mayor parte del mercado exterior —los países del área idiomática hispana— es un mercado natural, o «cuasi-natural», al que casi toda edición planea, desde el momento cero del proyecto, dirigirse de manera prácticamente automática.

Un análisis de la exportación española de libros, por muy sintético que sea como en este caso que nos ocupa, debe quedar enmarcado por tres tipos de condicionantes. Por un lado, como es bien sabido, la complejidad del libro, fenómeno en el que se interrelacionan desde factores políticos hasta económicos y técnicos; como actividad y producto económicos, requiere tratamiento de teoría y políticas económicas; como vehículo de información, ocio y formación, exige atender a consideraciones de tipo y política cultural. Por otra parte, las características propias del libro español: aspectos estructurales e institucionales, las condiciones de la oferta, los restantes componentes de la demanda agregada, los mecanismos de articulación entre oferta y demanda. En tercer lugar, el estado y dinámica del propio mercado exterior, incluyendo sus factores característicos dominantes.

Del enfoque propugnado se entiende que la exportación es un componente estructural y estable de la demanda global de libros. Consecuentemente, tratar de forma autónoma la demanda exterior sería ineficaz e incorrecto metodológicamente. Por ello, en este breve trabajo, intentaremos describir y analizar la exportación dentro del contexto global del libro y la edición, sus mercados y los restantes factores que lo configuran.

La base de datos que aquí manejaremos proviene de diferentes fuentes; esencialmente, utilizaremos las estimaciones de la Secretaría General de la Federación de Gremios de Editores de España, tomadas directamente, en ciertos casos, de cifras del INLE, la Dirección General de Aduanas, el INE o la Comisión Reguladora para la Exportación del Libro Español, y, en otros, a partir de elaboraciones propias de dicha entidad. La escasez de datos y estudios empíricos sobre el Sector del Libro es lamentación que viene repitiéndose por distintos profesionales y que compartimos plenamente. En el caso de la exportación, disponemos de series muy fiables,

en su agregación total, provenientes del INLE y la D.G. de Aduanas, pero, por desgracia, no existe una mayor depuración, desglose y elaboración, que hubieran sido muy fáciles de realizar.

2. EL MERCADO TOTAL DEL LIBRO

Por lo que se acaba de indicar, no debe extrañar, por irracional que pueda parecer, el hecho real de no disponer de una evaluación cuantitativa del volumen de giro total anual de la edición y comercio del libro español. Una aproximación, provisional y orientativa, se ofrece en el Cuadro n.º 1. De él, lo que interesa destacar es la importancia del mercado exterior para nuestro Sector: *Un tercio de la producción de libros se destina a la exportación*. Pocos países, de entre los relevantes en el mundo del libro, presentan tan acusadamente esta característica de un Sector netamente exportador, de una actividad editorial en que el mercado exterior es un componente estructural, estable e importante de la demanda total de sus publicaciones: el Cuadro II. refleja datos comparativos al respecto. Una vez matizado el caso de Estados Unidos, primera potencia mundial en materia del libro, en que la relativamente baja tasa de exportación se explica por el hecho de que el desarrollo de la edición USA ha sobrepasado la fase de envío al exterior de libros como producto físico, para encontrarse en un estado en que el flujo se realiza en base a inversiones de capital y a cesiones de derechos, quedan definidos Inglaterra y España como países en cuya estructura productiva de libros la exportación es renglón decisivo.

Y ello es así por razones de mercado, a las que coadyuvan una tradición histórica y la lógica del comercio internacional. El área idiomática común que constituye Iberoamérica y España viene a significar que la edición española cuenta con un mercado que no se constriñe al interior, sino que se extiende por *más de veinte países y supera los 300 millones de hispanohablantes*. Tal hecho viene apoyado, además, por una dinámica histórica en la que nuestro país ha desempeñado papel dominante respecto a aquellos otros durante tres siglos; es evidente que la *larga tradición*, conocimientos y «know-how», infraestructura, etc. en materia editorial de nuestro país respecto a las industrias del libro locales juegan en línea con los principios de eficiencia que se derivan de la *especialización internacional*. Esta lógica de la teoría del comercio internacional, formulada por ejemplo con la hipótesis de Hecksher-Ohlin explicativa de las direcciones de los flujos de bienes y servicios entre países, se ve con frecuencia, no obstante, frenada por políticas o acciones neoproteccionistas, en ciertos países, no siempre garantes en asegurar la mejor asignación de recursos para elevar el nivel de cultura y bienestar de la población.

Sin embargo, y como luego se verá, el mercado exterior del libro español hoy no se reduce a los países de habla hispana: más de un 30 por 100 del total exportado se dirige a *naciones de lengua no hispánica*. Los fundamentos apuntados antes para Iberoamérica ya no son aplicables a este otro segmento de mercado.

3. UNA DESCRIPCION ESTADISTICA

El Gráfico 1 representa la *curva de exportaciones totales del Sector*, en millones de pesetas corrientes de cada año, desde 1950 a 1979. Realmente, aparece como espectacular: en treinta años, se ha multiplicado por 200; posteriormente desmenuzaremos tal curva monetaria para acercarla a términos reales. Por el momento, sirva para observar tres grandes fases, al menos, bien diferenciadas:

— Una primera, hasta 1959; época de posguerra, en que el libro, al igual que la economía española, trata de recuperarse —y no solo económicamente, recuérdese la diáspora y el exilio intelectual tras 1939— y vive una fase apagada y de lento crecimiento partiendo de cotas bajísimas.

— Una segunda, de 1959 a 1972, años del despegue, en que las operaciones al exterior se expanden a una tasa de más del 22 por 100 anual acumulativo, en paralelo, y como consecuencia, de la política económica liberalizadora que reemplaza al régimen autárquico vigente hasta 1959.

— Una tercera, del 72 hasta ahora, en la que luego centraremos el análisis.

Aunque no exactamente, cada fase del ciclo considerado se corresponde con una década. Y ello es así por las interrelaciones entre la exportación del libro y el contexto político, económico y cultural, nacional e internacional, en que tal actividad se desenvuelve. Si los años cincuenta fueron de reconstrucción de posguerras, los sesenta vieron una fortísima expansión de las economías nacionales, del comercio internacional, de alzas demográficas, de entrada de las masas en los sistemas educativos, de mejora en los niveles de vida y, por tanto, en la demanda de bienes culturales en general, y de información impresa en particular. Los setenta, junto a fuerzas que continuaban operando en esta dirección, vieron, al finalizar el primer tercio de la década, aparecer una grave crisis en Occidente, una crisis de oferta de la que aún no hemos salido. ¿Cómo serán los ochenta? El futuro quizás no pueda predecirse, pero, desde luego, pueden señalarse cuáles son las oportunidades y riesgos que, en esquema, se dibujan como tendencias, y, consecuentemente, trazar líneas de actuación adecuadas y correlativas.

El período más próximo a estudiar, 1970-1979, ofrece una primera serie de datos en el Cuadro III, que recoge las exportaciones de libros, Partida Arancelaria 49.01, en pesetas corrientes de cada año; a diferencia del Gráfico 1, donde se visualizan todas las exportaciones de las empresas del Sector —libros, revistas, cassettes y discos, diapositivas y films, etc.— a partir de ahora sólo manejaremos el concepto de libro específicamente, con exclusión de estos otros materiales conexos o complementarios. El volumen exportado casi se multiplica por cinco en diez años; los incrementos anuales son importantes, a excepción de 1972, 1975 y, por lo que luego veremos, 1976. Resulta evidente el progreso habido al computar el valor exportado en unidades monetarias de cada año. Pero ya, ante tasas de crecimiento tan pequeñas como del 2 por 100, 4 por 100 o 9 por 100, el observador advertirá, consciente de que se producen en época en que la inflación de precios y costes se dispara, de que la realidad no se representa exactamente por las cifras en pesetas corrientes, pues éstas incluyen un componente de mera alza de precios.

Así, para descender el velo monetario, el Cuadro N.º 4 ofrece la serie de valores exportados en el mismo período expresados en términos reales de peso; el Gráfico 2 visualiza la curva correspondiente. La primera observación que se obtiene es que, ahora, la expansión en diez años ya no es un múltiplo de cinco, sino realmente de 2,67, casi la mitad de la apariencia monetaria. La segunda consideración se refiere a que esta década ya no ha sido del desarrollo de los años sesenta. Tres años con recesión en términos absolutos —1973, 1975 y 1976— es algo grave para un Sector que venía largo tiempo expansionándose. Más revelador aún de la crisis o desaceleración en estos años que el hecho de unos ejercicios puntualmente negativos, es la persistencia de la tendencia depresiva: la cota alcanzada en 1972 —47.903 Tm— no logra sobrepasarse hasta seis años después, 1978. El Gráfico 3, que muestra las curvas de índices, con base 100 en 1970, para los valores monetarios y en términos reales, visualiza el comportamiento cierto de la exportación total de libros. En tercer lugar, cabe notar la recuperación habida en 1979, resultado de diversos factores —esfuerzo empresarial a costa de un descenso en sus precios medios por kg., compensación de cierto desabastecimiento en años anteriores, levantamiento de medidas administrativas de contención de importaciones en algún país, dejando al mercado absorber su demanda real, recuperación de Argentina, mercado deprimido ciertos años por la situación ya de todos conocida, etc.—, tendencia que parece se continúa en 1980, según los datos provisionales del primer semestre.

La *composición de la exportación* de libros, en cuanto a tipos de publicaciones, nos es desconocida ya que, desgraciadamente, no se han elaborado datos, fáciles de obtener a partir de las entradas estadísticas del INLE. El único desglose disponible es entre «ediciones españolas» —libros editados en España por un editor de nuestro país— y «encargos de imprenta» —libros producidos industrialmente, es decir, servicios de artes gráficas— realizados por un impresor nacional para un editor extranjero. Las cifras disponibles y manejadas oficialmente, suministradas por el Instituto, se recogen en el Cuadro N.º 5; dichas cifras son «totales» y no exclusivamente «libros - P. A. 49.01», por lo que se refiere a la serie 1972-1975; para el cuatrienio 1976-1979 ya podemos volver a utilizar cuantificación de libros estrictamente. Adicionalmente, diremos que dichos datos se obtienen computando partidas con criterios que no creemos correctos. En consecuencia, dicho Cuadro N.º 5 sólo tiene validez a efectos de tener una visión global.

De él puede deducirse, no obstante, que la estructura exportadora de libros se compone hoy, en cuanto a valor, de 2/3 de ediciones y 1/3 de producto gráfico o encargos de imprenta, cuando hace diez años la relación era de 3/4 a 1/4, y que, en consecuencia, los encargos de imprenta han venido creciendo —especialmente en peso— a mayor ritmo que las ediciones. Aunque las cifras en cuestión deben ser revisadas a la luz de utilizar otros criterios de cómputo —no incluyendo en los productos gráficos ediciones españolas de editores que editan en lengua extranjera, por ejemplo—, lo que llevaría en cifras algo más altas en ediciones y más bajas en encargos de imprenta, no cabe duda del progreso de las artes gráficas españolas, durante el período considerado, como proveedores de servicios a los mercados editoriales extranjeros.

La *estructura exportadora*, en cuanto a los ofertantes se refiere, queda reflejada en los datos del Cuadro N.º 7 y del Gráfico 4. Puede apreciarse, primeramente, que el número total de exportadores aparece prácticamente constante en estos diez años, con un ligero aumento de sólo el 4 por 100. En segundo lugar, la preponderancia del sector editorial en la exportación tanto por el mayor número de empresas como por el volumen, según acabamos de ver en el párrafo anterior; el sector gráfico, por contra, presenta un menor número de exportadores, lógica consecuencia de las exigencias de dimensión mínima que la competitividad industrial internacional impone; finalmente, librerías y distribuidores cumplen un papel pequeño en la exportación en cuanto a volumen económico, pero hay que considerar el aspecto cualitativo que supone, en muchos casos, su acción de proyección cultural española al exterior.

Por otro lado, el gráfico 5 ofrece las curvas de concentración de la exportación de libros para los años 1970 y 1979. Tomando esta última, puede observarse cómo 18 ó 19 exportadores —de los que unos 12 serían editores y unos 6, gráficos—, es decir, el 2,7 por 100 del total de empresas, exporta el 50 por 100 del valor total; cómo el 10 por 100 escaso de los mismos —unas 66-68 empresas— significan más de las 3/4 partes de la exportación (> 78 por 100 del valor total); o cómo, a la inversa, unas 610 firmas, que significan casi el 90 por 100 del total de ellas, suministran sólo alrededor del 20 por 100 del total del valor remesado al exterior. Esta *atomización y pequeña y mediana* dimensión preponderante en el sector exportador aclara la irrelevancia de hablar de la cifra media exportada por empresa: los datos dados en el Cuadro 7 para esta media han de complementarse con la fortísima desviación standard que también indicamos en dicho cuadro. La curva de concentración puede entenderse mejor si atendemos a la distribución por tramos de volumen/empresa exportadora, cuya estimación incluimos en el apartado D. del Cuadro N.º 7: queda claro cómo un número relativamente bajo de empresas alcanzan una dimensión fuerte y suponen una cuota alta del total exportado; junto a esa cabeza, una amplia y numerosa cola de firmas pequeñas y medianas que, en su conjunto, también significan un volumen relevante.

La situación descrita no ha variado, en lo esencial, dentro del período de diez años estudiado, si bien en 1970 la curva era algo menos concentrada: así, el 50 por 100 del valor exportado lo era por unas 24 ó 25 empresas —alrededor del 3,7 por 100 del total de las mismas— y, en el otro extremo, el 20 por 100 del valor total era suministrado por alrededor del 87,5 por 100 de las firmas exportadoras— unas 570 casas—. Ello no puede, en un mercado de las características del internacional, entenderse peyorativamente como un proceso de concentración de la oferta; obedece esencialmente a razones de eficacia y capacidad de acción en áreas lejanas y en un entorno duro como el que se configura a partir de 1974.

Los *mercados exteriores* a los que se dirige la exportación abarcan dos grandes áreas: una, la de países iberoamericanos; otra, la de países de habla no hispánica.

Es evidente y lógico que el mercado exterior primario del libro español sea el *área geográfica de países de habla española*. Por razones de tipo histórico y cultural, en que la comunidad lingüística juega un papel esencial, se trata de un mercado «cuasi-natural» para las ediciones españolas. Con una tradición centenaria, son mercados que absorben, en 1979, el 65 por 100 de los envíos al exterior. Ahora bien, Iberoamérica paulatinamente va significando una cuota de mercado, en términos relativos, menor dentro del global exportado. Así, el 65 por 100 actual supone un descenso respecto al 95 por 100 de 1950 o el 81,4 por 100 de 1970. Ello es consecuencia aritméticamente inevitable cuando se accede a nuevos mercados.

Estos nuevos mercados son los de *países de habla no hispánica*. Si hoy representan el 35 por 100 de las compras totales de libros a España —ediciones y encargos de imprenta—, hace

treinta años su cuota era mínima, y en 1970 se situaba todavía en el 18,6 por 100. Si en 1968 entre los 10 primeros países compradores sólo había uno de habla no hispana, los USA, en 7.º lugar —lo que es relativo, dado los 26 a 29 millones de hispanoparlantes estadounidenses—, en 1970 ya eran tres —Francia, Reino Unido, USA—, y en 1979, nada menos que cinco —los citados más Países Bajos y Brasil.

Tal expansión en nuevos mercados viene dada, en primer lugar, por las ventas de la industria gráfica, un subsector que hizo un gran esfuerzo de renovación tecnológica, lo que le ponía en niveles competitivos de calidad, y que se apoyaba en la ventaja comparativa de unos costes de producción relativamente favorables; y en segundo lugar, por la penetración que en mercados de habla no hispana inician, con visión de futuro, unas cuantas editoriales españolas en los primeros años 70: son ediciones españolas en otro idioma, o coediciones e, incluso, «joint ventures». Esta diversificación de las ediciones españolas en lenguas no hispánicas queda puesta de relieve por la creciente tasa de títulos y ejemplares editados en dichos idiomas: 11,5 por 100 del total de la producción en 1977 frente al 2,1 por 100 en 1967. Hoy, el libro español no es sólo libro editado en lengua castellana.

El Cuadro N.º 8 recoge cifras para algunos de los mercados exteriores más relevantes. Queda de manifiesto en él, cómo los países más importantes siguen siendo aquellos tradicionales, México y Argentina —que se han alternado en la primera posición según se producían las vicisitudes político-administrativas locales—, seguidos de cerca por Venezuela.

La exportación a *México* se vio contenida, a partir del primer tercio de la década, por la acción de elementos ajenos a las fuerzas libres del mercado (Vid. nuestro artículo «El libro en las relaciones hispano-mexicanas», Información Comercial Española, 1979); el incremento medio en estos años ha sido algo superior a la media mundial durante el decenio, pero sólo debido a la recuperación del último ejercicio, en que la cifra exportada respondió a la demanda real del mercado mexicano; la incertidumbre acerca del resurgimiento de contenciones administrativas siempre se cierne, en este caso, sobre el Sector, que continúa, día a día, su esfuerzo de implantación productiva local allá. *Argentina*, por su parte, es un mercado que ha experimentado un crecimiento menor a la media, absorbiendo hoy una cuota del total de la exportación española menor en 3,1 puntos a la de hace diez años. Ello es lógica consecuencia de la situación política y económica en aquel país en los últimos tiempos. Por un lado, las tasas locales de inflación galopante erosionaban el poder de compra del público argentino, cayendo así la demanda —recuérdese que el libro no es un bien que se comporte como de primera necesidad —e inducían devaluaciones de la moneda local, que imponían pérdidas a las empresas y subían los precios de los libros, lo que, a su vez, cercenaba más la demanda, etc. Por otro, la libertad de expresión y la libre circulación del libro son derechos humanos cuyo estado actual allá no es precisamente boyante; los españoles conocemos bien lo que ello significa y sólo nos queda lamentar, como miembros de una misma comunidad cultural, que cuando en un sitio desaparecen las trastiendas en otro la censura crea esa función. *Venezuela*, tercer gran país de destino de nuestras ediciones, ha mantenido su demanda al nivel de la tasa media general de incremento de las exportaciones del Sector. Sus recursos energéticos y la riqueza que al país, mejor, al Sector Público, inyectó, hicieron pensar a muchos una expansión mayor de la habida en la demanda de libros. *Ecuador*, que ha mantenido tasas de expansión análogas a las venezolanas, tiene hoy un gobierno democrático que planea una, en términos de economía de mercado, razonable política del libro a la que los editores españoles habrán de contribuir localmente. *Bolivia*, por su parte, ha experimentado el mayor porcentaje de alza de compras de todos los países sudamericanos, relativizado por el hecho de partir de la baja cota de un mercado pequeño. *Colombia*, cuarto mercado en 1970 y hoy quinto país comprador, así como *R. Dominicana*, *Puerto Rico* y, aun con tasas menores, *Perú* y *Uruguay* han crecido a ritmo inferior no sólo a la media mundial sino inclusive a la de Iberoamérica. Dramática, y bien conocida, es la situación de *Chile*, cuyos vaivenes Allende/Pinochet han llevado a que la comunidad chilena, que en 1970 recibía casi el 11 por 100 de todos los libros españoles enviados a Hispanoamérica, hoy sólo adquiera poco más de 3 de cada 100 pesetas de libros allá remitidos. Un crecimiento monetario del 26,8 por 100 en diez años, años de fuerte inflación, significa una caída real y en términos absolutos: 5.º mercado del libro español en 1970, con 2.299 Tm., en 1979 sólo absorbe 1.575 Tm. —casi 1/3 menos— como 11.º país comprador.

Es entre países de habla no hispana donde se han producido los crecimientos más altos. El

caso de *Holanda* es el más espectacular, 22.º mercado en 1970, 6.º en 1979; comprador, esencialmente, de producto gráfico, es decir, exportación con mucho menor valor añadido —el precio medio por kg. servido a Holanda, 138 ptas., es casi un 60 por 100 más bajo que el valor medio por kg. de los envíos a Iberoamérica, 333,7 ptas.— y de prácticamente nulo valor de proyección cultural. De *Francia*, que ya era el 6.º comprador en 1970 y se sitúa ahora como 4.º mercado, puede decirse algo similar, si bien aquí tanto los precios medios —178,9 ptas/kg.— como las actuaciones conocidas de algunos editores indican una mayor presencia de ediciones. *Inglaterra*, como Holanda, es comprador casi exclusivamente de producto gráfico; *Alemania* compra con estructura más aproximada a la francesa, al igual que *Bélgica* y *Austria*. El caso de *USA* es diferente; 9.º mercado en 1970 y 7.º en el último ejercicio, su crecimiento se alinea por encima de la media general del Sector, con una estructura de demanda más rica —274,2 ptas/kg. exportado— que la de los países netamente adquirentes de productos de artes gráficas. Sin embargo, la cifra de población hispanoparlante haría suponer un volumen de exportación de ediciones que debiera ser más alto. Durante un reciente viaje a Chicago y Nueva York, patrocinado por la D.G. de Exportación —con el doble objetivo de iniciar una presencia colectiva de la edición española en las ferias de la ABA, y de una primera aproximación de estudio del mercado USA— en la Secretaría General de la Federación de Editores tuvimos ocasión de constatar cómo el libro español no está cubriendo las oportunidades de una necesidad de nuestras publicaciones; la clara insuficiencia de nuestra capacidad de distribución dificultada por el hecho de que, como Juan Salvat dice muy gráficamente, USA no es un país, es un continente— y los datos de importaciones de ediciones alemanas e italianas superiores en cuantía a las españolas, son datos ilustrativos de la situación en el mercado del libro más importante, competitivo y empresarialmente duro del mundo. El Sector Privado, con la excepción de unas poquísimas empresas que se han implantado localmente, o no ha visto las oportunidades existentes o se ha retraído por respeto al gigante; la Administración Cultural, por su parte, con ciertos funcionarios e incluso altos cargos dedicados más a tareas ordenancistas y de cuidadosa clasificación administrativa de papeles y proyectos que de impulsar acciones reales de promoción del libro en base a facilitar instrumentos cooperando con los profesionales y empresas, menos aún se ha percatado tanto de la obligación de proyección y defensa de la cultura hispánica como del potencial de expansión existente para nuestra industria del libro. Diferente ha sido la actuación de un cierto número de empresas del subsector gráfico que han iniciado una penetración en mercados árabes: *Libia*, *Arabia Saudita* y *Marruecos* se sitúan hoy entre el grupo de 27 países que adquieren de España libros o encargos de imprenta por encima de 1,5 millones de US Dólares anuales, cuando hace diez años eran clientes ínfimos o inexistentes.

El comportamiento de ambas grandes zonas de mercados exteriores, Iberoamérica y países de habla no hispana, queda reflejado cuantitativamente de manera más cierta, sin ilusión monetaria, con los datos del Cuadro n.º 9, que recoge las principales magnitudes de exportación en términos reales de pesos. A la vista de él, puede valorarse mejor la actuación exterior observándose los descensos absolutos de Chile, Perú y Uruguay, el casi estancamiento de Colombia, o el crecimiento mucho menor de lo previsible hace diez años de Argentina. Una expansión general del Sector en el exterior a una tasa real media del 16,7 por 100 es importante y denota el enorme esfuerzo empresarial en estos años, si bien se la ha de desglosar en tasas más bajas, 6,9 por 100, para los mercados tradicionales iberoamericanos, y en ritmos mucho más forzados de penetración en nuevas zonas, básicamente vía encargos de imprenta y, en menor medida, una diversificación de la edición española entrando a publicar en otras lenguas.

Uno de los elementos de ese esfuerzo empresarial ha sido el precio, *los precios* a los que la oferta española se ha ajustado con la demanda de los mercados exteriores. El Cuadro n.º 10 ofrece algunos datos al respecto, expresados en unidades corrientes de cada año por cada kilogramo exportado. Atendiendo a la columna de precio medio general para toda la exportación del Sector libros, pueden observarse, de entrada, descensos monetarios absolutos en 1971, 1972 —muy fuerte— y 1979, sobre los niveles, también absolutos, del año anterior. Más indicativo aún es que el precio medio corriente de 1973 sólo es superior en un 2 por 100 al de tres años antes, 1970; o que el de 1979 sólo supere en un 3 por 100 al de dos años antes. La subida media anual, siempre en pesetas corrientes de cada año, durante el decenio se ha movido en el 8 por 100; no es preciso dar una tabla de precios de costes, o del índice de

precios al consumo, para comprender el esfuerzo de los exportadores, comprimiendo sus márgenes paulatinamente, para mantener y ampliar su presencia exterior. La tensión es más considerable si se tienen en cuenta las fuertes presiones alcistas en los costes, desde el papel y el coste del trabajo hasta el transporte —sea marítimo, aéreo o postal— pasando por los financieros, que caracterizan nuestra economía en los setenta. La recuperación exportadora en 1979 ha sido posible, en gran medida, por un descenso en precios monetarios absolutos de casi el 7 por 100 en las ediciones españolas y del 9 por 100 en los encargos de imprenta, y ello en un año en que el IPC superó los 15 puntos. Los datos parciales para 1980 parece que indican la continuación de esta tendencia. Si la productividad no mejora sustancialmente, ¿hasta qué punto podrá mantener el Sector este esfuerzo de no desabastecer sus redes y clientela exteriores, conseguidas tras muchos años, cómo evitar la pérdida progresiva de cuotas de mercado relativas en los mercados iberoamericanos?

4. LA DEMANDA EXTERIOR

Porque uno de los indicios que preocupan a la profesión, y no frecuentemente manejado por la falta de cuantificaciones a nuestra disposición, es un menor crecimiento del libro español en nuestros mercados exteriores en relación a la oferta competidora. Aparte de la lógica expansión de las industrias locales del libro, se comenta una creciente agresividad y penetración de ediciones provenientes de países de fuera del área cultural iberoamericana; así la acelerada y creciente importancia de las importaciones mexicanas de libros USA, por ejemplo, o las actuaciones de la edición alemana, o los próximos programas planeados por Inglaterra. El resultado neto es una pérdida de cuota de mercado. Un estudio metodológicamente riguroso y cuantitativamente fiable relativo a la presencia del libro español en tales mercados en función, por una parte, de factores de la demanda de importación —población, renta disponible, nivel de instrucción o cultural—, por otra, de elementos de la oferta —precios relativos del libro, afectados a su vez por los tipos de cambio de las monedas de los países exportador e importador, cuantía y tipología de la oferta española, oferta local existente—, y finalmente, de factores institucionales y de ajuste —intervención estatal en cada país, con mecanismos de dificultad/facilidad del flujo de transacciones: aranceles y/o contingentaciones y fiscalidad en el país receptor, estímulos financieros, comerciales y fiscales en el oferente; política comercial bilateral, en ciertos casos; costes del transporte, en todos— no está, desgraciadamente, realizado. En nuestro artículo para «Información Comercial Española» antes citado, utilizamos un modelo —aunque más reducido— de este tipo para estimar la demanda efectiva de importación mexicana de libros españoles, con resultados, según se ha evaluado por otros, muy positivos. Dentro del Plan de Actuación 1979-1981 de la Federación hay planeado un programa de estudio y análisis en tal línea, referido no a un solo país, sino al conjunto de mercados importadores de ediciones de nuestro Sector, y que incluiría posiblemente la utilización también del modelo Box-Jenkins; no está aún en ejecución principalmente porque, desde principios de este año en que se solicitó, el Sector está esperando la necesaria ayuda y cooperación de la Administración, en este caso, del Ministerio de Cultura.

Mientras tanto, nos debemos mover con análisis genéricos cualitativos cuyas restricciones y limitaciones son evidentes y no las aconsejadas por un entorno complejo y necesitado de actuaciones eficientes y racionalizadoras como el actual.

En este campo pueden diferenciarse dos tipos de demandas. En primer término, la de libros editados por nuestro Sector. El mercado del área idiomática española se caracteriza por:

— Cuantitativa y potencialmente, importante: cerca de 300 millones de personas, con altas tasas de crecimiento demográfico.

— Geográficamente, distante y extenso.

— Institucionalmente, repartido entre más de una veintena de países, con soberanías y regulaciones diferenciadas.

— Políticamente, con sistemas muy diferenciados entre ellos, coexistiendo socialismos de planificación central y economías de mercado. Con inestabilidad en sus regímenes.

— Educativa y culturalmente, con desarrollo insuficiente y relativamente retrasado res-

pecto al occidente atlántico-europeo, si bien en proceso de fuerte alza de demanda de formación e información, con programas gubernamentales al respecto.

— Con estratificación social en la que amplias capas de población no están en condiciones de fácil acceso al libro.

— Económicamente, con bajos niveles de renta, distribuida, además, de manera concentrada, lo que origina baja capacidad de compra y ayuda a mantener un mercado poco profundo; altas tasas de inflación generan devaluaciones y situaciones inestables de balanzas de pagos.

— Sectorialmente, aparición intermitente de nacionalismos y neoproteccionismos, así como proliferación de las ediciones ilegales y la reprografía incontrolada.

Ello caracteriza a un mercado que junto a los *puntos fuertes de su comunidad cultural, su amplitud y alta tasa de crecimiento potencial*, presenta las *limitaciones de ser débil, lejano, costoso y con riesgos*.

Los mercados de habla no hispana no son mercados de compradores, en el sentido de que haya una demanda insatisfecha, sino áreas en las que se ha de penetrar por iniciativa de la oferta, enfrentándose, en lo que al Occidente concierne, además con industrias locales fuertes. A USA ya nos referimos anteriormente. Para áreas africanas y del mundo árabe no tiene nuestro país —nación de potencia media— una posición especialmente generadora de ventajas que, en términos agregados de Sector, aconseje distraer esfuerzos de América o Europa.

En segundo término, el subsector de artes gráficas no se enfrenta tanto a demandas finales de consumo como a demandas industriales intermedias. Y éstas se mueven más por ajustes marginales en precios, calidades, etc. Por estos conceptos se mueve su sensibilidad a las fluctuaciones, determinada, en pocas palabras, por su posicionamiento en la competitividad internacional. A su favor, cuenta con mercados más próximos, de monedas más fuertes, menores riesgos comerciales, plazos de cobro más cortos, etc.

5. EL CUADRO DE MECANISMOS E INSTITUCIONES

La actuación exterior de profesionales y empresas se enmarca y/o cuenta con determinados instrumentos e instituciones externas a su acción privada individual.

Un grupo viene constituido por las *instituciones* que, directa o indirectamente, operan o influyen sobre la actividad exportadora. El Instituto Nacional del Libro Español, surgido en 1939 por la yuxtaposición híbrida del Instituto del Libro Español creado en los años treinta y las Cámaras Oficiales del Libro de Barcelona y Madrid, hoy no reúne las características apropiadas para una acción exterior instrumental en profundidad, como la requerida en los años 80. El Consejo General del Libro, creado en el BOE, pero aún no puesto en marcha, debiera tener un papel importante en la planeación de políticas integradas Sector Público/Sector Privado a medio y largo plazo. Las Cámaras del Libro —que ahora se recrean en Cataluña, Euskadi y Madrid desprovistas del corporativismo oficial de las anteriores— deben ser en un próximo futuro órganos colectivos importantes de gestión de cuestiones económico-empresarial privadas. La Comisión Interministerial para la Exportación del Libro Español, no desaparecida aunque lleve varios años sin reunirse, tendrá un futuro que depende de la articulación y operatividad no sólo del C. G. del Libro, sino, sobre todo, de la capacidad de cooperación directa, ágil y práctica entre las Cámaras y la Administración. La Ordenación Comercial Exterior del Libro, ordenación sectorial del Sector en Unidades de Exportación (agrupadoras de exportadores individuales) que se reúnen en una Comisión Reguladora de la Exportación del Libro, tiene su vida condicionada a la entrada de España en la CEE; salvo alguna excepción, las Unidades no han aprovechado la mayor parte de posibilidades de acción colectiva que inspira su filosofía: presentar unida una oferta individualmente dispersa ante los mercados exteriores. Si las actuales Unidades, de personalidad meramente administrativa, no dan pasos decisivos en los próximos e inmediatos años en la dirección de unir los esfuerzos de los pequeños-medianos exportadores en la comercialización exterior, habrán perdido muchas oportunidades de pervivir en tales mercados quizás en un futuro no tan lejano. La constitución de Centrales de Compra, para afrontar el grave problema del papel para ediciones de libros a corto-medio plazo, y, a más medio-largo plazo, la planeación y montaje paulatino de redes de distribución propias en el exterior, junto a Centros de presencia estable de autores y libros españoles en

importantes ciudades cabeceras de área, son ideas con demasiados decenios de haber sido enunciadas y nunca ejecutadas.

El campo de los *instrumentos y mecanismos* de apoyo a la exportación del libro puede desglosarse en diversos subgrupos. La derogación parcial de la vigente Ley del Libro por el Anteproyecto de Ley de Inversiones Extranjeras en Empresas Editoriales, actualmente en el Congreso, puede sentar nuevas bases de actuación internacional de la edición española tras el nuevo régimen de entrada de casas editoriales extranjeras en nuestro país. Una política arancelaria y, sobre todo, el acceso al crédito oficial debe posibilitar la renovación del equipo de artes gráficas, precisa para evitar una peligrosa y amenazante obsolescencia tecnológica. La mejora en agilidad y practicidad en la utilización del Tráfico de Perfeccionamiento Activo, induciendo su uso por la mayoría o totalidad de editores y gráficos debiera atenderse, por su fácil realización en tanto la entrada en la CEE imponga un cambio de sistema. El fomento y ayuda a las inversiones en el exterior para implantación local de las editoriales españolas en ciertos países, debiera acometerse respondiendo no sólo a los movimientos nacionalistas y neoproteccionistas, sino por apoyar la lógica de la dinámica de la actuación en comercio internacional, que se inicia en envíos esporádicos de productos a compradores desligados del ofertante, y termina con la inversión de capitales y «know-how» en una integración productiva.

El transporte es un serio problema por su incidencia encarecedora y por los estrangulamientos que su falta de fluidez supone; afrontar el reto en términos de un planteamiento estatal, interministerial, que posibilite una proyección cultural y una expansión económica, es algo acordado entre la Administración y el Sector, pero aún no iniciados los trabajos tras muchos meses.

El Crédito de Capital Circulante, por exportación de libros, ante el horizonte de integración en la CEE deberá ver paulatinamente disminuido su papel siendo sustituido por el juego combinado del Crédito de prefinanciación y los Créditos para financiar exportaciones a corto y medio plazo; se trata de asegurar que no haya una ruptura brusca de reconversión del sistema. A medio plazo, serían importantes figuras los Créditos para financiar servicios comerciales en el exterior, tanto su constitución como el mantenimiento de stocks de comercialización. La clave, en este campo, se halla en dotar de capacidad de aval a profesionales y empresas que, por ser un Sector sin activos materiales fijos y de pequeñas-medianas empresas en general, tienen escasa capacidad de financiación externa; la constitución de una Sociedad de Garantías Recíprocas, dotadas del segundo aval del Estado, es elemento importante tal como se ha venido negociando con los Ministerios de Cultura y de Comercio.

En materia fiscal, la actual Ley 61/78, del Impuesto de Sociedades, y el Real Decreto 3061/79, suponen un cuadro de interés cierto cuya reglamentación y clarificación es urgente para el mundo del libro. La Desgravación Fiscal a la Exportación, ante el horizonte de entrada en la CEE, y la futura promulgación del Impuesto sobre el Valor Añadido, debe ver unos calendarios y fórmulas de transición al nuevo sistema que eviten una catástrofe al Sector. El IVA, por su parte, exige sensibilidad cultural y visión económica de futuro en su formulación, yéndose al modelo que el pragmatismo británico —recuérdese, país netamente exportador de libros, al igual que España— encontró y hoy está vigente con Inglaterra incorporada a la CEE.

En el campo de las acciones de política comercial, se hace imprescindible una programación de las ferias y exposiciones, sean del libro y/o multisectoriales, a que acudir, con una previa reformulación de las formas de participación y de la cooperación Sector Público/Sector Privado, a la luz de los modelos que, como el británico, han demostrado su eficacia. Por su parte, la realización de una Feria Iberoamericana del Libro, ubicada en nuestro país, es idea que se ha manejado repetidas veces sin concretarse y cuyo interés podría ser positivo bajo ciertas condiciones. Las tradicionales misiones comerciales, desprestigiadas en su tipo convencional, pueden tener una función si se encaran con nuevos planteamientos y se dirigen a nuevos mercados. La técnica de misiones inversas, venida de potenciales compradores a nuestro país, no ha sido utilizada en nuestro Sector, en el que, en ciertos casos, podría dar frutos.

Finalmente, pero no menos importante, una política cultural con proyección iberoamericana en sus acciones debiera acometerse alguna vez. En este campo, la actuación del Instituto de Cooperación Iberoamericana debiera ligarse en conjunción con el Ministerio y los profesionales y empresas.

6. HORIZONTE FUTURO PARA LA EXPORTACION DEL LIBRO

Un mundo sumido en una crisis económica de oferta, viviendo bajo la tensión de impredecibles relaciones políticas derivables de conflictos energéticos y, por todo ello, con un sistema financiero y un comercio internacional tensionados, supone un entorno cambiante y duro dentro del que se va a mover la exportación del libro y sus profesionales y empresas.

De la exposición contenida en los cinco apartados anteriores se desprenden cuáles son las oportunidades y limitaciones o riesgos con que se enfrenta el Sector en su actuación futura. Que hay unos componentes positivos, unos puntos fuertes para el libro español, no cabe la menor duda; en este sentido, el libro es un Sector con una capacidad potencial de expansión notable. Que existen unas debilidades internas y unos riesgos o problemas externos, también ha quedado reseñado. En una economía de mercado, corresponde al Sector privado actuar mejorando su gestión, racionalizándola y siendo más eficiente. Pero también le cabe a la Administración un papel, tanto porque las economías occidentales son, en realidad, mixtas, como porque el libro lleva congénitamente y en sí mismo la cualidad de bien cultural. Una acción conjunta, en que a las empresas les toca actuar en su campo profesional propio y a la Administración, básicamente, prestar apoyo en el sentido de ofrecer instrumentos para la mejor actuación de aquéllas, sería un modelo acorde con nuestro tiempo presente.

Así, un Plan Integrado de Comercio Exterior, a medio plazo, que comprendiera desde los necesarios e imprescindibles estudios y análisis hasta una secuencia de programas de acción prioritarios, a elaborar y ejecutar en estrecha cooperación Cámaras del Libro y Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y Comercio, etc., debiera ser, en nuestra opinión, la mejor forma de acometer desde hoy la construcción de un futuro próximo para la presencia exterior del libro español.

CUADRO N.º 1

Volumen total del sector libro, 1979

(En millones de ptas.)

Mercado	Valor neto	% márgenes	Valor a precio fuerte
1. EXPORTACION	20.400		
2. INTERNO	46.500		71.500
Canales directos	19.700	-35	30.300
Librerías	26.800	-35	41.200
3. TOTAL PRODUCTO INTERIOR	66.900		91.900
A. IMPORTACION	2.800	+35 +30	6.100
Distribuidores, librerías	1.950		
Editores	850		
B. TOTAL CONSUMO INTERIOR	49.300		77.600

CUADRO N.º 2

Estructuras comparadas de mercado

País	(A) Volumen total sector	(B) Exportación	Ratio de exportación B/A · 100
USA, 1978	5.142,6 (*)	370,6 (*)	7,21
Canadá, 1978	276,8 (**)	71,5 (**)	25,8
Inglaterra, 1979	836 (***)	310 (***)	37

(*) Millones de USA Dólares.
 (**) Millones de CAN Dólares.
 (***) Millones de Libras esterlinas.

CUADRO N.º 3

Exportaciones de libros-pesetas corrientes (*)

Año	Total	% variación	Indice (**)
1979	20.544	+35	484,5
1978	15.249	+32	359,6
1977	11.511	+30	271,5
1976	8.831	+9	208,3
1975	8.085	+4	190,7
1974	7.756	+28	182,9
1973	6.067	+21	143,1
1972	5.001	+2	117,9
1971	4.924	+16	116,1
1970	4.240		100

(*) En millones de pesetas.
 (**) 1970 = 100.

CUADRO N.º 4

Exportaciones de libros. Peso

AÑO	Tm.	% variación	Índice (*)
1979	82.786	+43	267
1978	57.784	+21	186,4
1977	47.830	+ 5	154,3
1976	45.495	- 3	146,7
1975	46.863	- 3	151,2
1974	48.372	+11	156
1973	43.473	- 9	140,2
1972	47.903	+32	154,5
1971	36.235	+17	116,9
1970	31.002	+26	100

(*) 1970 = 100.

CUADRO N.º 5

Exportaciones 1972-79 de ediciones españolas y encargos de imprenta en pesetas corrientes

AÑOS	Ediciones (*)	% variación	Índice (**)	Encargos (*) imprenta	% variación	Índice (**)
(a) 1979	13.620	36,9	224,8	6.924	30,6	249,9
1978	9.948	29,9	164,2	5.300	39	191,3
1977	7.655	26,3	126,3	3.813	37,6	137,6
1976	6.060	—	100	2.771	—	100
(b) 1975	6.039	-2,8	122,6	2.884	25,7	166,8
1974	6.214	24	126,1	2.295	35,4	132,7
1973	5.012	1,7	101,7	1.695	-2	98
1972	4.927	—	100	1.729	—	100

Fuente: INLE.

(*) Millones de pesetas.

(**) Base 1972 = 100; 1976 = 100.

(a) Sólo libros. P. A. 49,01.

(b) Exportaciones totales del Sector.

CUADRO N.º 6

Estructura exportadora: ediciones/encargos de imprenta, 1972-1979

AÑO	Términos monetarios		EN PESOS				
	% ediciones	% encargos	Total Tm.	Ediciones	%	Encargos	%
1979	66,3	33,7	82.786	38.529	46,5	44.257	53,5
1978	65,2	34,8	57.784	26.956	46,7	30.828	53,3
1977	66,8	33,2	47.736	23.778	49,8	23.958	50,2
1976	68,6	31,4	45.495	23.036	50,6	22.459	49,4
1975	67,7	32,3	—	—	—	—	—
1974	73	27	—	—	—	—	—
1973	74,7	25,3	—	—	—	—	—
1972	74	26	—	—	—	—	—

CUADRO N.º 7

Estructura empresarial exportadora, 1970 vs. 1979

(En millones de ptas. corrientes y Tm.)

	1970	1979		
A. Total exportadores	655	685		
B. Valor medio por empresa	6,47	29,85		
S	20,24	105,68		
C. Tm. por empresa	47,33	120,86		
D. Distribución de empresas por tramos de volumen exportado, 1979:	EXPORTADORES			
	N.º	%		
Más de 500 millones ptas.	6	0,88		
De 101 a 500 millones ptas.	40	5,84		
De 25 a 100 millones ptas.	80	11,68		
De 10 a 24,9 millones ptas.	85	12,40		
De 1 a 9,9 millones ptas.	215	31,39		
De 0,1 a 0,99 millones ptas.	175	25,55		
Menos de 100.000 ptas.	84	12,26		
	685	100		
E. Distribución de exportadores por subsector, 1978:	N.º firmas	%	Volumen (*) subsector	%
Editoriales	400	57,1	10.480	68,7
Gráficos	55	7,9	3.790	24,9
Distribuidores	55	7,9	455	3,0
Libreros	115	16,4	275	1,8
Otros diversos	75	10,7	248	1,6
	700	100	15.248	100

(*) En millones de ptas.

CUADRO N.º 8

Exportaciones de libros por países compradores 1970 y 1979

(En millones de pesetas corrientes)

PAISES/ÁREAS	1970		1979		Δ % s/1970
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	
México	579	13,7	3.448	16,8	595,5
Argentina	786	18,5	3.162	15,4	402,3
Venezuela	511	12,1	2.563	12,5	501,6
Francia/Mónaco	167	3,9	1.915	9,3	1.146,7
Colombia	418	9,9	1.147	5,6	274,4
Países Bajos	28	0,7	1.018	4,9	3.635,7
Estados Unidos	140	3,3	806	3,9	576,7
Reino Unido/N. Irlanda	111	2,6	644	3,1	580,2
Brasil	117	2,7	655	3,2	559,8
Ecuador	96	2,3	526	2,6	547,9
Chile	369	8,7	468	2,3	26,8
Puerto Rico	146	3,4	405	2,0	277,4
Perú	142	3,3	235	1,1	165,5
Uruguay	137	3,2	293	1,4	113,9
R. F. Alemana	43	1,0	275	1,3	639,5
Subtotal Hispanoamérica	3.451	81,39	13.374	65,10	387,54
Subtotal Latinoamérica (*)	3.568	84,15	14.029	68,29	393,19
Resto del mundo	672	15,85	6.515	31,71	969,49
TOTAL	4.240	100	20.544	100	484,53

(*) Países de habla española más Brasil.

CUADRO N.º 9

Exportaciones de libros por países de destino 1970 y 1979

(En términos reales de peso, Tm.)

PAISES/ÁREAS	1970	1979	Δ %
México	3.757	10.254	180,1
Argentina	5.710	9.632	68,7
Venezuela	3.772	7.830	107,6
Francia/Mónaco	1.891	10.704	466
Colombia	2.906	3.205	10,3
Países Bajos	395	7.372	1.766,3
Estados Unidos	759	2.939	287,2
R. Unido/N. Irlanda	1.976	6.261	216,9
Brasil	472	2.624	455,9
Ecuador	715	1.574	120,1
Chile	2.299	1.576	-31,5
Puerto Rico	977	1.240	26,9
Perú	914	644	-29,5
Uruguay	996	702	-29,5
R. F. Alemana	341	1.450	325,2
Hispanoamérica	23.641	40.073	69,5
Latinoamérica (*)	24.113	42.697	77,1
Resto del mundo	6.889	40.089	481,9
TOTAL	31.002	82.786	167

(*) Países de habla española más Brasil.

CUADRO N.º 10

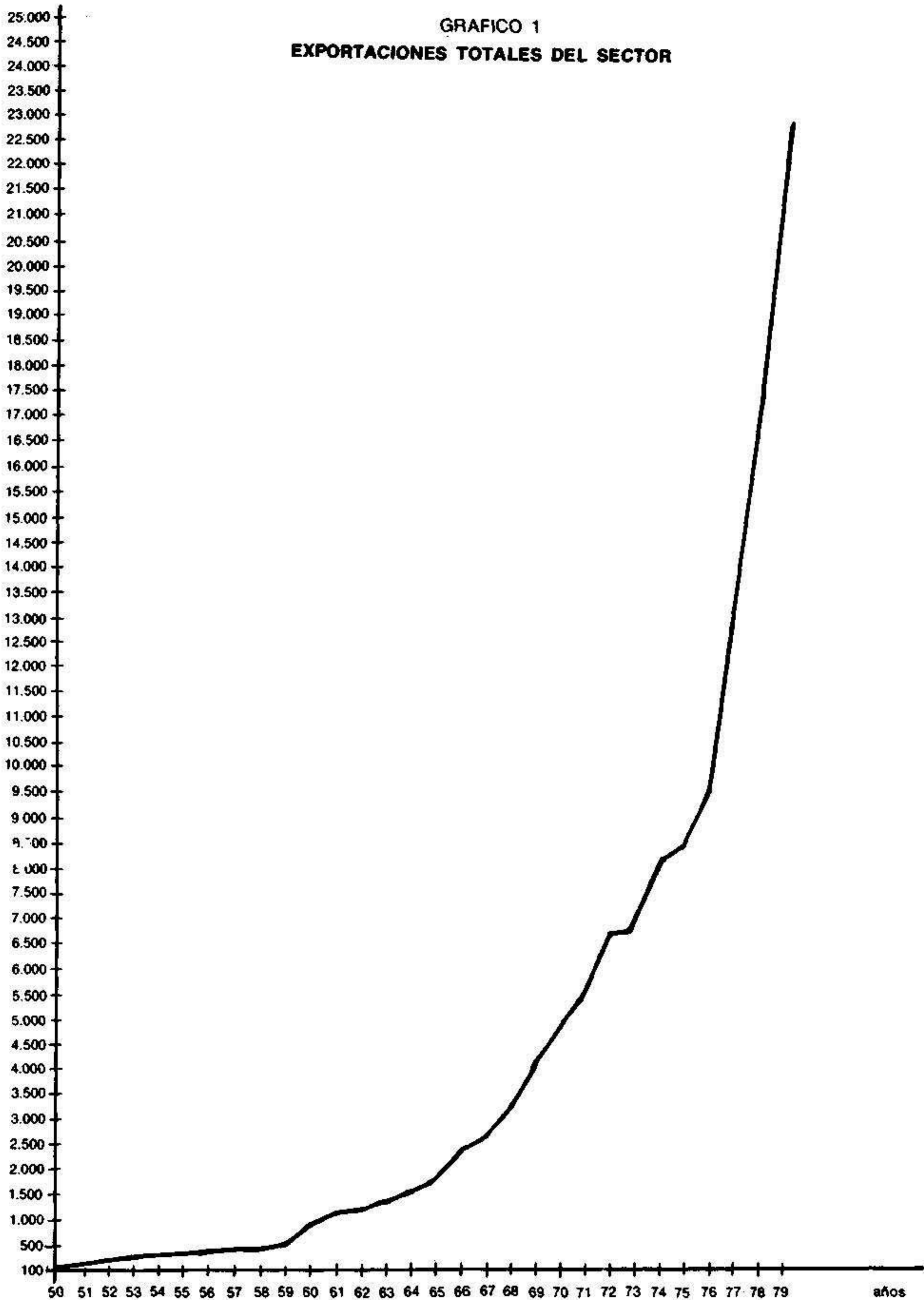
Precios medios de las exportaciones totales del sector, de ediciones y de encargos de imprenta

AÑO	TOTAL	EDICIONES	ENCARGOS
1979	248,2	344,2	156,4
1978	263,9	369,0	171,9
1977	240,7	321,9	159,2
1976	194,1	263,1	123,4
1975	172,5	—	—
1974	160,3	—	—
1973	139,6	—	—
1972	104,4	—	—
1971	135,9	—	—
1970	136,8	—	—

En pesetas corrientes de cada año por kilogramo exportado.

Millones de ptas.

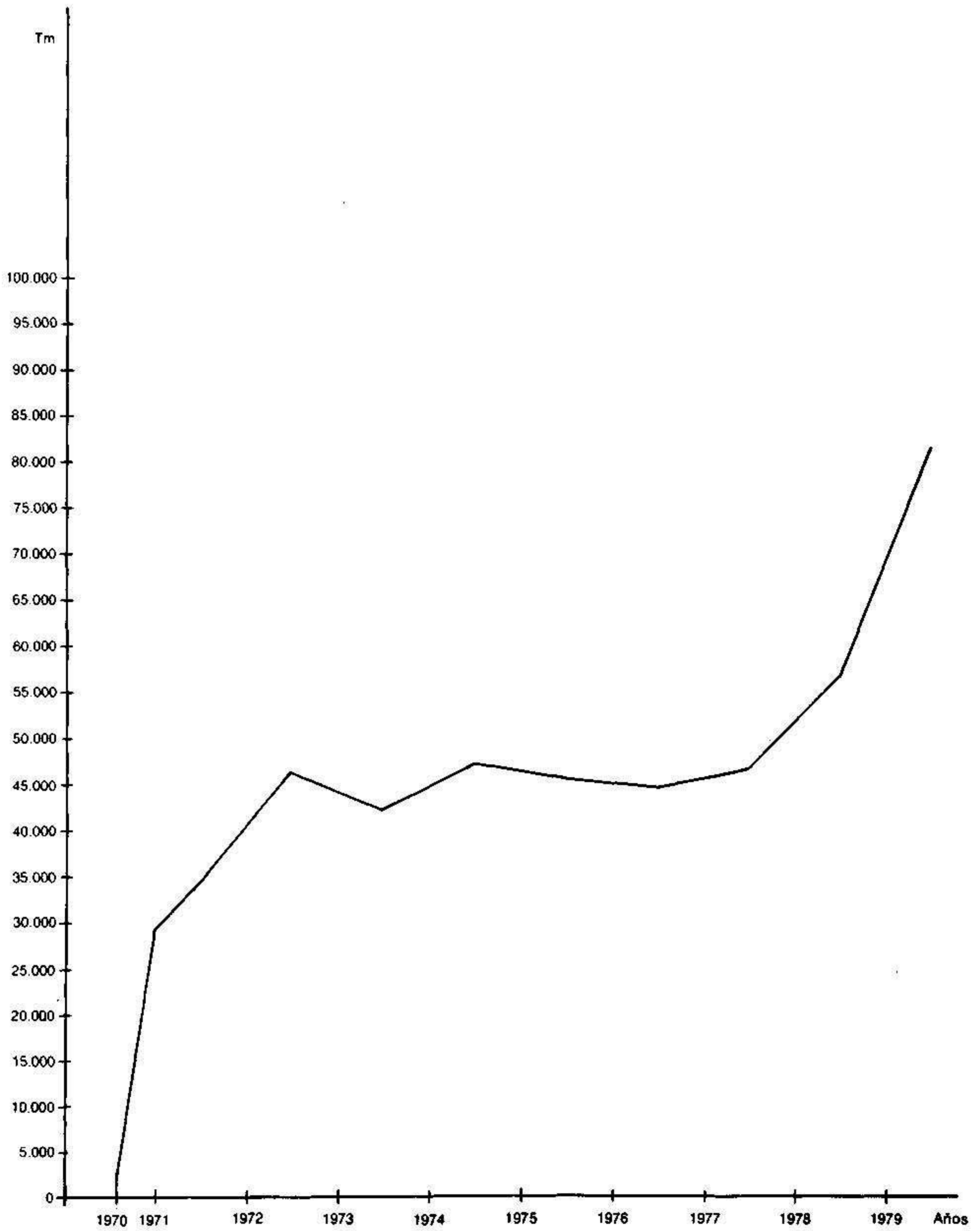
GRAFICO 1
EXPORTACIONES TOTALES DEL SECTOR



Corresponde al Cuadro n.º 3

GRAFICO 2

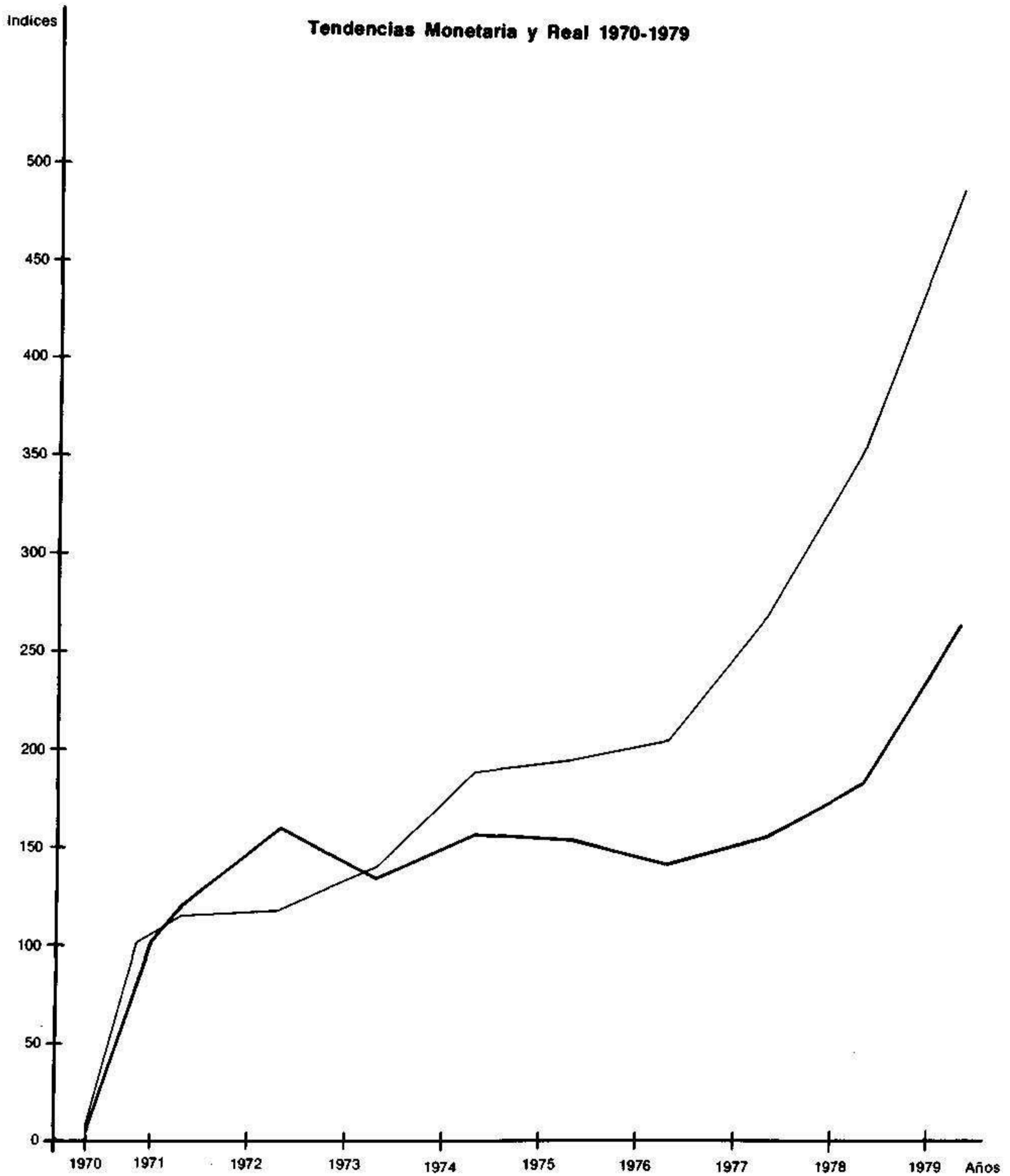
Evolución de las exportaciones 1970-79, en términos reales de peso



Corresponde al Cuadro n.º 4

GRAFICO 3

Tendencias Monetaria y Real 1970-1979



Indice real de pesos.

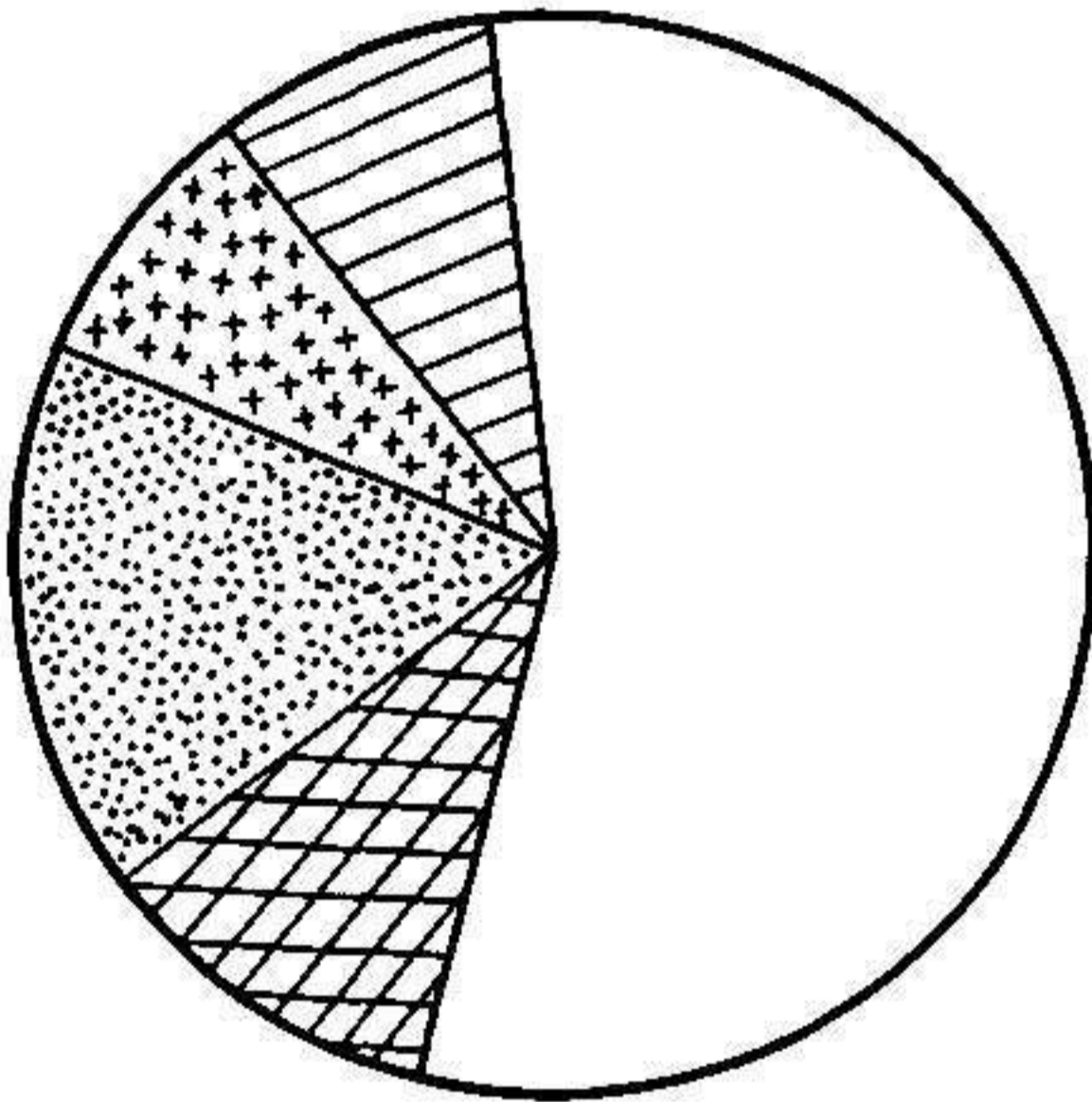
Indice monetario en pesetas corrientes.

Corresponde al Cuadro n.º 5

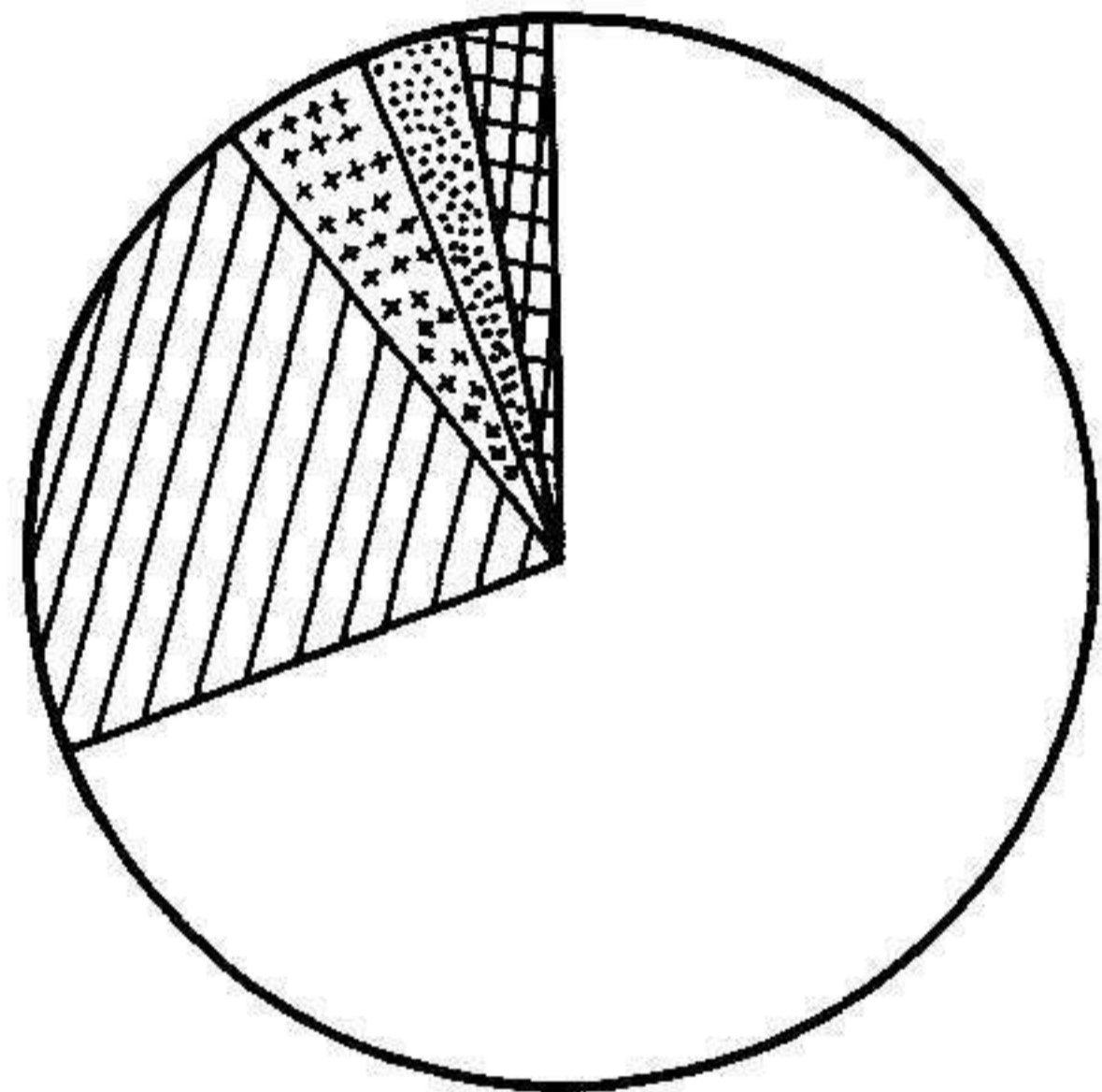
GRAFICO 4

Estructura exportadora por empresas y subsectores

Distribución por número de exportadores y subsector



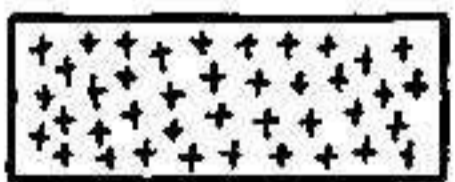
Distribución por volumen en pesetas corrientes de cada subsector



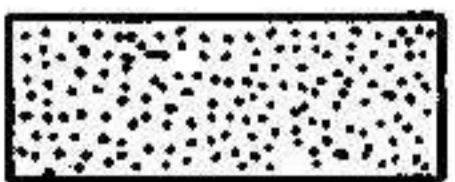
Editores



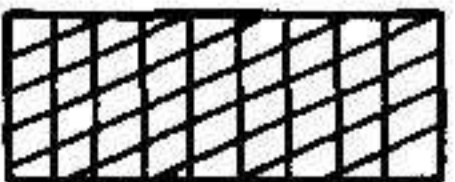
Graficos



Distribuidores



Libreros



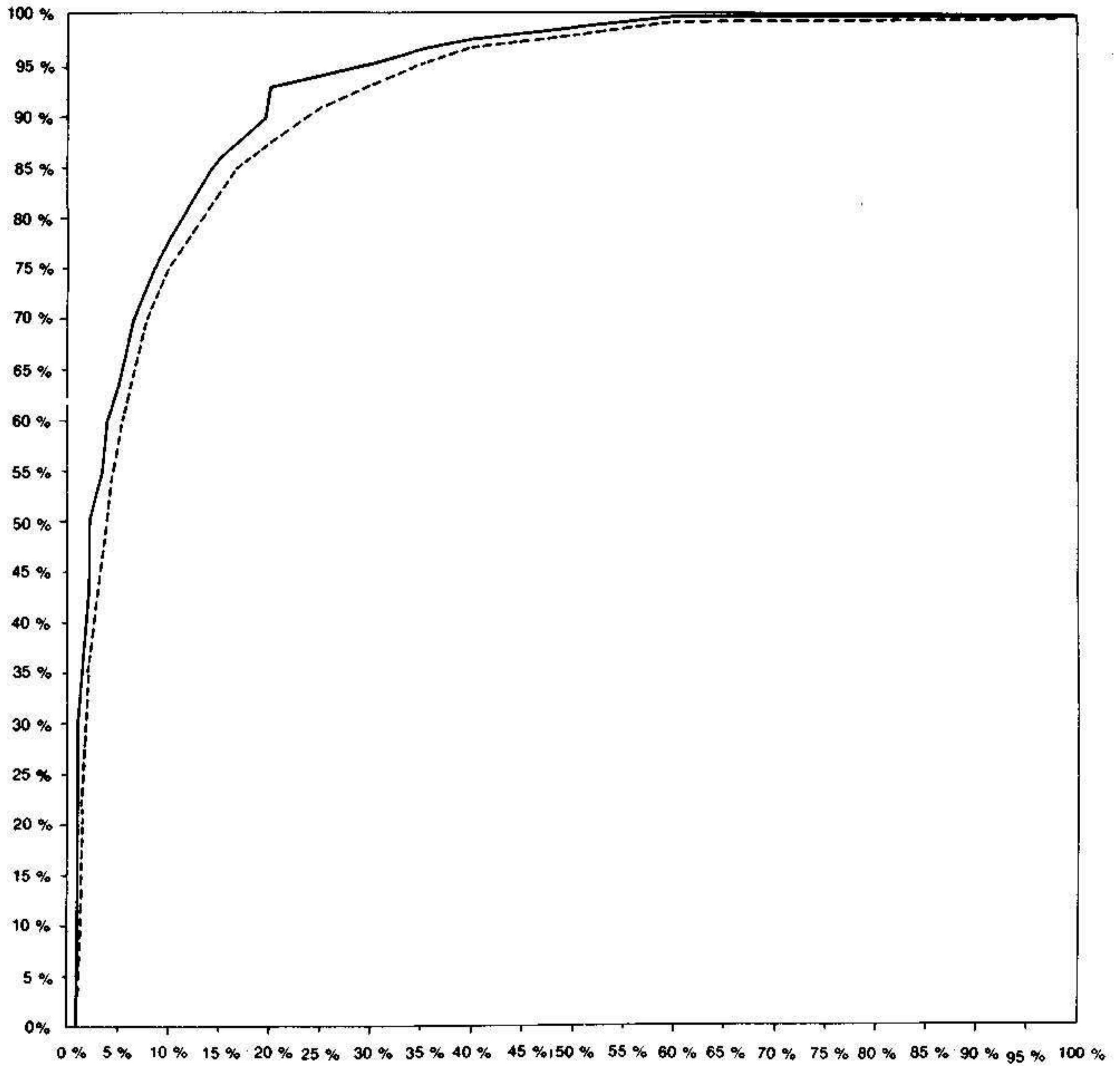
No clasificados

Corresponde al Cuadro n.º 7

GRAFICO 5

Curvas de concentración de la oferta exportadora, 1970 y 1979
(Sobre pesetas corrientes)

Exportación
acumulada



— 1979
- - - 1970

PANORAMA BIBLIOTECARIO ESPAÑOL DIAGNOSTICO DE URGENCIA

Con la prisa de los tiempos, el español ha saltado de la cultura oral a la cultura electrónica, sin haber tenido la oportunidad de tomar el tren de la cultura impresa. No me refiero a la cultura oral de los contenidos mostrencos (conferencias, sermones, discursos, etc.) que ha sido ampliamente suplida por los medios de comunicación social actuales, sino a la cultura oral cálida y personalmente moldeadora que se creaba en las tertulias, en las ruedas en torno al fuego del hogar, en las narraciones a los niños, en los cantares populares. Como consecuencia de haber perdido el tren antes citado, el español de a pie nos ha resultado un poco corto de racionalidad y un tanto largo de bostezo. Ya lo decía Antonio Machado:

«Nuestro español bosteza.
¿Es hambre? ¿Sueño? ¿Hastío?
Doctor, ¿tendrá el estómago vacío?
—El vacío es más bien en la cabeza.»

Al otro extremo del vacío está Babel, la carrera por llenarle al español la cabeza hasta tal punto que, sin espacio para una posible digestión del relleno, termine por hacerse de madera o estallar como un triquitraque. Llenar la cabeza al español es una tarea urgente y necesaria. Una tarea, también, difícil y empeñosa. Pero no imposible. Se trata de ofrecer a cada español una dieta mental suficiente y adecuada, unos alimentos informativos que respeten y potencien su metabolismo espiritual como fulano de tal y cual, unos instrumentos de desarrollo integral que le conviertan en colaborador social lúcido y consciente, unas facultades frutivas por encima del cosquilleo y de la contracción muscular. Y para todo eso, vamos a tener que echar mano de un sistema de comunicación inagotablemente variado y rico, de ayer y de hoy, de fácil y personal acceso. Estoy hablando sobre todo del libro.

El vacío, acaso no ya el bostezo, alcanza también a muchas cabezas que debieran estar llenas, pero que, en realidad, se puede entregar también al «cascanuecesvacías» machadiano. Nuestros estudiantes indigestos suelen tener la testa ocupada por una red de fórmulas y recetas prendidas con alfileres. Nuestros investigadores —hasta donde existe ciencia en España— suelen padecer grandes huecos de proyectos abortados y de horas consumidas por el quehacer burocrático.

El vacío está ahí. Para llenarlo la industria editorial arroja todos los años sobre el planeta centenares de miles de productos en que se condensa, difunde y perpetúa la comunicación humana científica y cultural. Sólo en España, y en el campo de los productos comerciales en forma de libro o folleto, vieron la luz más de 25.000 títulos en 1979. Demasiados para el leal saber y entender de los españoles; demasiados también para su pobre bolsillo. Demasiados

para no tomar el camino de la deserción. A menos que algo, alguien les eche una mano. En el mundo, este algo, este alguien se llaman biblioteca y bibliotecario respectivamente. Para que el español no bostece o padezca empachos de consignas y adoctrinamientos, España necesita las bibliotecas al alcance de todos. Estas bibliotecas tienen que hacer posible una enseñanza de calidad en la que el estudiante *encuentre* y no simplemente *reciba* los conocimientos para hacerlos suyos y en la que sea tan importante la búsqueda como el acopio (bibliotecas de centros de enseñanza en todos sus niveles), tienen que ayudar a dominar el flujo de la información científica y a ponerlo en las manos de los investigadores y de quienes tienen que tomar decisiones para la comunidad (bibliotecas especializadas) y tienen que ofrecer a todos los ciudadanos todas las posibilidades encerradas en lo que llamamos lectura pública (bibliotecas públicas). Un breve análisis de la situación española puede ayudar acaso a que los preocupados por el tema tomen una nueva conciencia y a que los encargados de realizar ideas reciban alguna luz.

1. La Biblioteca Nacional

Mal que bien y gracias a los esfuerzos de un personal que, en términos generales y en todos los niveles, suele sentir el orgullo de trabajar en este Centro, lucha por especializarse en los múltiples campos profesionales cultivados en él y compensa con su aplicación las injustas pretericiones, sobre todo económicas, de que suele ser objeto, gracias a este personal, digo, la Biblioteca Nacional mantiene un rostro de prestigio para la cultura española.

La Biblioteca Nacional, con cerca de 5 millones de piezas conservadas en más de 120 kilómetros lineales de estantería y en varios depósitos especiales, servida por menos de un centenar de bibliotecarios, constituye la primera biblioteca hispánica y es, por la riqueza de sus fondos, una de las diez más importantes del mundo. El esfuerzo por sobrevivir y adaptarse a las nuevas necesidades ha obligado a un viejo y noble edificio, pensado en buena parte para otros fines y para otros tiempos, a sufrir continuas reformas sin alterar su esencia arquitectónica. Los resultados han sido apreciables, pero en este momento las posibilidades se hallan agotadas y es preciso pensar en un edificio complementario en el que puedan ir hallando acomodo los 100.000 vols., el casi medio millón de piezas de incremento anual. Puesto que es muy difícil hallar para la Biblioteca Nacional ubicación de más fácil acceso, el incremento de trabajos y servicios debe encontrar asiento en la recuperación de espacios actualmente ocupados por instituciones cuya función o supervivencia no se halle ligada a la Biblioteca Nacional.

Funcionalmente, la Biblioteca no cumple en serio más que la primera de las tres grandes funciones de toda biblioteca nacional: la de ser el archivo y museo bibliográfico de España, dejando de lado, por múltiples y muy variadas causas, su condición de primer centro bibliográfico español y su capitalidad bibliotecaria dentro de un sistema nacional.

La constitución y conservación del tesoro y patrimonio bibliográficos nacionales es tarea que cumple a la perfección la Biblioteca Nacional, dentro de sus posibilidades y gracias a los desvelos de generaciones de bibliotecarios, al buen funcionamiento del depósito legal desde 1958 (1), a la colaboración de organismos tales como los Centros nacionales de Restauración y de Defensa del Tesoro Bibliográfico y Documental y al empeño de los actuales bibliotecarios y responsables de la Biblioteca. Quien la visita se da cuenta de inmediato de que no es fácil conseguir lo conseguido en un edificio de las características del nuestro y adquiere conciencia de que el tesoro bibliográfico está siendo tratado con el máximo respeto. No se ha conseguido todo, ni mucho menos, y los planes son muchos: conseguir una presencia casi exhaustiva de la producción editorial en lengua española que nos permita hacer realidad la comunidad cultural y celebrar dignamente el V centenario del Descubrimiento en 1992; conseguir condiciones de máxima seguridad para algunas secciones (Estampas y Bellas Artes, Música y Mapas y Planos) deficientemente instaladas en la actualidad; dotar de nuevas instalaciones climatizadoras a las cámaras especiales; realizar una política intensiva de restauraciones y de encuadernación y

¹ A pesar de las muchas disposiciones emanadas desde 1716, con antecedentes en otras anteriores, el Decreto Ley debe su buen funcionamiento actual a la reorganización apoyada en el Decreto del 23 de diciembre de 1957. V. G. Gustavino Gallent: *El Depósito Legal de obras impresas en España. Su historia, reorganización y resultados, 1958-1961*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1962.

conseguir reproducciones complementarias de nuestro tesoro bibliográfico allí donde puedan encontrarse las piezas originarias en cooperación con otras grandes bibliotecas del mundo. Los obstáculos son muchos: falta de espacio, servidumbres peligrosas en un edificio con misión tan delicada, falta de medios económicos para adquirir y conservar. Las soluciones no son difíciles y a veces quizá baste con una seria toma de conciencia de que el problema existe. Por de pronto, y siguiendo una tradición secular, ya se ha conseguido que la Guardia Civil ejerza funciones de vigilancia general día y noche.

Desde el punto de vista de la actividad bibliográfica los pasos de la Nacional han sido hacia atrás. Si la información es el bien primero en la constitución del producto nacional bruto de los países desarrollados, hemos de confesar que en España, olvidando la explotación bibliográfica de la Biblioteca Nacional, se desprecia olímpicamente la única riqueza informativa —la bibliográfica nacional y la referida al campo de las humanidades y de las ciencias humanas— en la que podemos pretender ofrecer algo que no hayamos importado previamente. No me refiero ya a los servicios en sala que han sido mejorados hasta lo increíble ni a los servicios de reproducción que se mantienen esforzada y milagrosamente ni a las enormes dificultades de personal para catalogar la masa bibliográfica que llega a diario y mantener al día los catálogos que contienen la información. Me refiero por un lado a las dificultades insalvables para difundir esta información por medio de catálogos impresos y, por otro, a la curiosa situación por cuya virtud (frente a todo lo que se considera normal y racional en el mundo) la información bibliográfica nacional se separa del archivo bibliográfico nacional y la bibliografía nacional se realiza también al margen del mismo en una duplicación inútil de esfuerzos y de gastos. La Biblioteca Nacional, sin embargo, no quiere detenerse en este campo y hay ya planes de los cuales el primero es una plena realidad: mecanización por medio del tratamiento electrónico de datos del proceso bibliográfico de todas las obras extranjeras recibidas desde 1980 y de todos los registros sonoros retrospectivamente, como primer paso para un tratamiento total; constitución de una especie de «biblioteca hispanoamericana» por medio de un sistema de intercambio y cooperación entre las bibliotecas nacionales de lengua española; mantenimiento de una política de publicaciones que mantenga la rica tradición del Centro en este campo.

En cuanto a su capitalidad, el porvenir de la Biblioteca se halla ligado, después de las convulsiones —esperemos que no inútiles desgarros— que puedan ser producidas por las sacudidas autonómicas, al de un futuro sistema bibliotecario nacional dentro de un sistema nacional de información.

Orgánicamente, la Biblioteca Nacional se halla necesitada de una nueva infraestructura legal que le permita hacer frente a las nuevas necesidades creadas por las técnicas actuales y por la importancia de la información en la sociedad de nuestro tiempo, a la racionalización de un servicio que resulta sumamente caro, a las corrientes de cooperación interbibliotecaria, a la formación permanente del personal. También debe dotársele de los carriles administrativos que hagan posible y faciliten el cumplimiento de su misión.

Desde el punto de vista estructural, la Nacional tiene que ser el corazón de un organismo bibliotecario que, en un país sumamente necesitado de economías, evite duplicaciones tan cuestionables como el Instituto Bibliográfico Hispánico, la Hemeroteca Nacional, la Biblioteca Hispánica y algunos servicios de documentación de nuestro mismo Ministerio de Cultura (tales como el de documentación teatral o el paralelo de música) que ignoran hechos tan patentes como la existencia del Servicio de Catalogación y Clasificación con la más rica dotación instrumental de España para estos trabajos, las Secciones de Hispanoamérica, Teatro y Música que son las colecciones documentales más ricas de España en su género y la Sección de Publicaciones Periódicas y Series que es de hecho la hemeroteca más rica en lengua y tema españoles.

La información sobre nuestra cultura —su acopio, conservación y difusión—, como una de nuestras principales riquezas, está pidiendo a gritos una más seria meditación política. La simple presencia a través de obras únicas y admirables, cuya contemplación a través de exposiciones domésticas y en el extranjero se facilita con tanta cautela como generosidad, unida a miles de sacrificios para atender a los investigadores de todo el mundo, echar una mano a la universidad madrileña y hasta al pueblo sin más de Madrid, pueden servir para mantener un prestigio, pero no para aprovechar suficientemente lo que puede ser más aprovechado.

2. Bibliotecas para la enseñanza

En España, cuando los políticos han tenido necesidad de acciones de urgencia para redimir culturalmente al pueblo, han ligado la biblioteca pública (casi siempre llamada «popular»²) a la escuela para realizar una tarea que casi siempre terminaba siendo educación de adultos. La educación permanente es cosa bien distinta y, por supuesto, también lo es la extensión cultural. En general, se trataba de misiones de redención social («misiones pedagógicas» se llamaron las llevadas a cabo por los años de la II República³) y no de la conciencia de una necesidad surgida, como en el caso de hoy, de la información necesitada por el hombre de nuestro tiempo para enfrentarse con una actividad laboral que exige esfuerzos fundamentalmente intelectuales y psicológicos y para tomar las múltiples decisiones que cotidianamente se ve obligado a tomar.

Pero la verdad es que la biblioteca de centros de enseñanza tiene su propia misión, aunque el edificio docente pueda servir para albergar también servicios de biblioteca pública. Pero ese es ya otro cantar y un dato que debe tener en cuenta quien se vea obligado a sentarse y echar cuentas de los medios bibliotecarios de que dispone. Como descubrimiento teórico está ya hecho en España desde antiguo. En 1927 Lorenzo Luzuriaga⁴ hablaba en serio de la biblioteca escolar propiamente dicha, es decir, al servicio de la enseñanza y hacía algo más: ofrecer una atinada selección de libros entre los cuales abundaban lo que llamamos de literatura infantil. De este modo, la biblioteca escolar se colocaba donde debe estar: al servicio de la enseñanza y como vivero de vocaciones de lector. También el *Plan* trazado durante la II República, ya en plena guerra civil, por el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y conocido de ordinario como el de María Moliner sabía lo que quiere decir la biblioteca escolar. Pero, por desgracia, si prescindimos, como acción sostenida, de la que llevó a cabo la antigua Comisaría de Extensión Cultural⁵, la biblioteca no ha existido en la escuela ni ha existido instrumento jurídico básico sobre el que asentarla. La Ley General de Educación que sustentaba la reforma de Villar Palasí en 1970 no contenía ni siquiera alusiones a la biblioteca en la enseñanza, a pesar de que se la tuviera en cuenta en desarrollos posteriores y, de hecho, la biblioteca ha seguido estando ausente en el planeamiento escolar y docente. El nuevo estilo pedagógico, la ilusión de una enseñanza «activa» condujo al nacimiento del «libro de consulta» y no de la biblioteca escolar. Es claro que el nuevo estilo pedagógico, en el que los profesores intentan a veces nuevos caminos, se ha reflejado de alguna manera en la vida bibliotecaria. La avalancha estudiantil y las nuevas maneras didácticas han tenido como resultado —ante la falta de biblioteca en los centros docentes— la invasión de la biblioteca pública, desplazando a ésta de su verdadera misión y, por supuesto, sin dotarle de los medios más elementales para poder suplir medianamente lo que la escuela no da. La triste historia de un préstamo del Banco Mundial para la creación de centros piloto de enseñanza dotados de su correspondiente biblioteca, que hubo de ser devuelto por fin sin haber sido realizado el proyecto, nos impidió quedarnos sin un posible modelo.

No parece mejor lo que permite adivinar el futuro. El campo escolar se ha convertido en campo de batalla política y ninguno de los contendientes parece demostrar una especial sensibilidad por la calidad de la enseñanza que será posible o no, según vaya o no vaya ligada a la biblioteca. Nadie puede pretender que la escolarización sin más sea suficiente para las

² Esta preocupación se refleja ya en el *Informe sobre las bibliotecas populares* (Madrid, 1870) de Felipe Picatoste y Rodríguez. Como corriente paralela a la bibliotecaria más técnicamente concebida, puede verse brevemente expuesta en mi artículo «Spain. Libraries in» en el tomo 28 de la *Encyclopedia of Library and Information Science*, dirigida por los profesores Kent, Lancour y Daily (New York, etc., Marcel Dekker).

³ V. Patronato de Misiones Pedagógicas. Madrid: *Memoria: Septiembre 1931, Diciembre de 1933*. Madrid, 1934. Hipólito Escolar prepara un detallado estudio sobre las bibliotecas en esta época.

⁴ Lorenzo Luzuriaga: *Bibliotecas escolares*. Madrid, Publicaciones de la «Revista de Pedagogía», 1927. El tema ha seguido siendo cultivado, aunque no con mucha asiduidad, por bibliotecarios, desde el polifacético Javier Lasso de la Vega hasta «Anotaciones para un bosquejo de red bibliotecaria escolar» de Anselmo González en *Boletín de la ANABA*, XXIII (1973), núm. 1, enero-junio, 53-56.

⁵ V. Hipólito Escolar: *El Servicio de Extensión Cultural y su vinculación a los centros docentes*, folleto inédito preparado como fascículo 28 del primer tomo de una enciclopedia encargada de servir de guía del Ministerio de Educación y Ciencia. V. a. del mismo autor: «La Biblioteca de Iniciación Cultural» en *III Congreso Nacional de Bibliotecas. Las Palomas*, 1968. Madrid, ANABA, 1970, pp. 75-86.

necesidades de nuestro tiempo. Por el momento la biblioteca escolar puede darse por inexistente en España. Pero una política escolar que quiera sembrar con posibilidad de frutos tiene que ir pensando en la creación de bibliotecas escolares como nódulos vitales de los centros docentes en los que, a través de los materiales impresos, audiovisuales y didácticos, se haga posible el desarrollo de los programas escolares, la iniciación en los sistemas de búsqueda de información y el brote de vocaciones lectoras. Tiene que ir pensando también en dotarles del personal adecuado, en crear las condiciones más racionales de funcionamiento y de trabajo cooperativo y en establecer las relaciones más fructíferas con los demás sistemas bibliotecarios. Durante la segunda semana de septiembre, hemos convivido un grupo de bibliotecarios con un buen puñado de profesores. La ocasión era ofrecida por un programa de promoción de la lectura infantil patrocinado por la Subdirección General del Libro del Ministerio de Cultura. El escenario, el palacio de Avellaneda de Peñaranda de Duero. La consecuencia más clara y patética, la necesidad de verdaderas bibliotecas escolares. Ya sé que la biblioteca escolar es cara. Pero mucho más cara es una enseñanza sin biblioteca escolar.

Al hablar de la biblioteca escolar, nos referíamos a menudo sin más a la biblioteca de cualquier centro docente; casi siempre, claro está, aludíamos también a las de centros de BUP o de formación profesional. Cuando uno intenta buscar documentos legales sobre este tema, puede llevarse la sorpresa de comprobar que, en los últimos treinta años, le cuesta encontrar mucho más que una orden por la que se hace desaparecer de las plantillas la figura del bibliotecario ⁶.

En cuanto a la Universidad, el problema tiene un planteamiento específico y nos llevaría a conclusiones de suma gravedad que no pueden sacarse de una visión rápida. Baste decir que las bibliotecas universitarias no son prácticamente aludidas en los estatutos por los que las universidades se adaptaban al nuevo régimen de «autonomía», que casi nunca disponen de reglamento, que sus fondos —con verdaderos tesoros, por otra parte— se hallan terriblemente envejecidos, que es a menudo casi imposible encontrar en ellas las tesis doctorales de la universidad y los demás trabajos académicos de la misma, que no existe sistema de cooperación interbibliotecaria entre ellas, que su número de puestos de lector no llega ni al 10 por 100 de los que se consideran necesarios, que sus fondos no son nunca de libre acceso, que los docentes no suelen tener la costumbre de compartir la biblioteca con los alumnos... ¿Para qué seguir? El problema de fondo está muy unido a un problema de identidad de una institución que, suponiendo un enorme sacrificio para el pueblo español, creo que no ha sabido crear una ciencia española y se ha limitado a ser una expendeduría de títulos capaces de ser utilizados más al servicio de Mercurio que de Minerva.

3. Las bibliotecas especializadas

En el mundo que no bosteza o que lo hace discretamente, la biblioteca especializada se halla en el origen de todo trabajo de investigación y sirve de base para toda toma de decisiones de importancia en el ámbito comercial, administrativo, político... La biblioteca especializada se halla históricamente en el principio de lo que hoy se llama información científica y técnica y en el fin de las muchas tareas que ha suscitado esta actividad. Sus clientes natos son las instituciones de investigación científica en todos los ramos del saber, las industrias, las organizaciones comerciales y los organismos públicos, sobre todo, los administrativos, los judiciales y los legislativos. Por supuesto, entran aquí también los órganos de investigación (con una misión también docente) de la universidad.

El valor económico de la información científica —y consiguientemente el costo que supone su adquisición, cuando no se produce— y su necesidad para el desarrollo económico y social con cierta autonomía y de acuerdo con las características de cada pueblo, ha hecho pensar en la necesidad de aprovechar al máximo los recursos informativos propios, de limitar los costos de su adquisición y de asegurar al máximo su aprovechamiento. Han surgido, pues, por un lado los sistemas nacionales de información (NATIS) y, por otro, la necesidad de aprovechar las

⁶ Orden del 15 de abril de 1969 («B. O. E.» 29-5-69). Se refiere a los Institutos Técnicos, pero se funda en que «en todos los Institutos regirán idénticas normas». Por supuesto, se acude a este texto no más que por vía de ejemplo.

posibilidades ofrecidas por el tratamiento electrónico de datos, la de formar una nueva profesión representada por el que genéricamente se llama «documentalista» (sin entrar ahora en su conexión genética y hasta de identidad con el bibliotecario) y la de hacer surgir en el llamado «usuario» la apetencia de información junto con un conocimiento de las vías para llegar a ella.

Los nuevos tiempos llegaron a España de la mano, por citar algún nombre, de bibliotecarios como Lasso de la Vega o de archiveros como Sánchez Belda. La FID (Federación Internacional de Documentación) comenzó a estar oficialmente presente por medio de la CTT 50 del IRANOR en el CSIC. El Cid (Centro de Información y Documentación) y el Instituto «Juan de la Cierva» demostraron con hechos lo que era hacer información científica y la preocupación fue compartida simultáneamente por estos organismos del CSIC y por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas en el Ministerio de Educación (Nacional primero y de Educación y Ciencia después) que sostenía —más con la vocación de los cuerpos de bibliotecarios y de archiveros oficiales que con medios económicos— una Escuela de Documentalistas⁷ e introducía en ella y en los cuestionarios de las oposiciones a ingreso en los cuerpos citados la nueva ciencia de la documentación. Prácticamente todo lo que no ha dependido de esto (algunos ecos universitarios, algunas aventuras precoces de mecanización de catálogos, algunos centros llamados pomposamente de documentación) puede ser considerado como traducción.

El Seminario Iberoamericano sobre planeamiento de Servicios Bibliotecarios (Madrid, febrero de 1968), el Seminario sobre Planeamiento de Estructuras Nacionales de Información Científica y Técnica (Madrid, 23/29 de noviembre de 1970) organizado por la OEI y la Unesco y el Informe de la OCDE sobre la política de información científica y técnica en España realizado en 1973 son hechos que indican cómo la conciencia de organizar con urgencia la información científica en España, había calado en niveles oficiales además de asomarse a publicaciones como el *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* y el *Boletín de la Anaba*, sobre todo por la pluma de quienes acudían a reuniones internacionales. Pero esta conciencia no ha sido suficiente para hacer brotar algo parecido a un plan o sistema nacional (comparable a los nacidos en la mayor parte de las naciones desarrolladas o en vías de desarrollo⁸). El Centro Nacional de Información y Documentación del CSIC con sus tres Institutos, no equivale ni mucho menos a un sistema nacional, aunque constituye con mucho el fruto más granado de la información científica en España. Pero, si hemos de ser sinceros, la recogida, la importación, el tratamiento y el aprovechamiento de la información científica en España, tanto en los organismos oficiales como por libre, proceden de forma anárquica, confiados a menudo a audacias de aficionado y sin una verdadera política de la información. No es, pues, que nos movamos en el vacío, sino —lo que muchas veces es peor— nos movemos en el desorden.

Por eso, ante la alegre coherencia de la información científica en España es preciso levantar alguna voz de alerta. Porque sucede que puede gastarse mucho dinero inútil en experimentos documentarios por meras razones de prestigio o de afición a lo que está de moda, como el uso de los ordenadores electrónicos; porque la importación de información científica de forma indiscriminada puede suponer una forma de colonización a través de datos y equipos y porque acontece que hasta en el campo de las humanidades y de las ciencias humanas y, si se me apura, hasta en el campo de la cultura española dependemos informativamente de fuentes exteriores por la falta de aprovechamiento y de elaboración de nuestros propios productos. Frenazos como los sufridos por las tareas de Simón Díaz o la ausencia de una puntual bibliografía nacional que abarque campos todavía inabarcados son pecados que, además de imperdonables, resultan ruinosos para un país.

4. Las bibliotecas públicas

Cuando haya pasado el viento de las autonomías, habrá que volver a contar los árboles de este bosque. El interés por el control total de las bibliotecas tiene cierta justificación histórica

⁷ Sobre la formación profesional del bibliotecario en España, v. Luis García Ejarque: «La formación profesional de los bibliotecarios en España». En *Boletín de la ANABA*, XXIV (1974), núm. 3-4, julio-diciembre, 87-95.

⁸ Ejemplar, por reciente y ambicioso, el creado en Venezuela. Pero también países como Francia (con el BNIST) y USA (con su NCLIS) muestran por dónde deben ir los nuevos caminos, aun en países o, mejor, Estados, de estructura federal.

en Cataluña. Junto con Euskadi y Galicia, tiene además razones de idioma para pensar en una biblioteca nacional. Pero, en cualquier caso, los responsables de la cultura autonómica son los más interesados en no romper también los cordones umbilicales que permitan las formas de servicio y de cooperación que no inutilicen servicios culturales tan importantes como el de bibliotecas, o los pongan al servicio de una política de campanario. Dentro de lo poco que tenemos, destrozando infantilmente como un juguete algunas cosas que otros países se están esforzando ahora por obtener, parece un juego suicida.

No es el hombre —y en esto el español es muy «humano»— lector por naturaleza, y la biblioteca pública necesita un continuo trabajo de ajuste para no convertirse en peso muerto, quedándose al margen de la realidad social o intentando satisfacer necesidades que el pueblo no siente, utilizando procedimientos que el usuario no acepta porque no quiere o porque no puede, como es el caso español en el que, salvo excepciones en algunas zonas catalanas con la biblioteca implantada socialmente, el ciudadano no se encuentra con este servicio como perteneciente a la vida civil. Adivinar en cada caso las metas, funciones y posibilidades de la biblioteca es arte que debe dominar todo bibliotecario responsable de la planificación en cualquier ámbito. La atención exclusiva a las recetas magistrales y a las normas de manual puede conducir a cargar a la sociedad con un gasto inútil y a que el profesional se deje ganar por una cierta desesperación.

Es probable también que la biblioteca pública sea un servicio para minorías y que no supere nunca ese 30/40 por 100 de usuarios con relación a la población servida que alcanzan los países de utilización más alta, como es Gran Bretaña, por ejemplo. Lo cierto es que, cada vez más, las necesidades de noticias o de información urgente para apagar la curiosidad de cada día se satisfacen por medio de los medios de comunicación social y que el ocio se ve más cubierto por los medios electrónicos (TV, reproductores sonoros) y por el fenómeno social del turismo. Con todo sigue siendo verdad que el hombre hacia el que al menos debemos caminar necesita cada vez más la información a su medida, es decir, personalizada y con variedad y distancia subjetiva suficientes para que pueda ser tamizada por la crítica del sujeto —lo demás son formas de «adoctrinamiento»—, para poder tomar sus propias decisiones personales, laborales, familiares, sociales, políticas, religiosas... También es verdad que la lectura proporciona una forma de participación activa en la cultura que no es capaz de proporcionar ningún otro medio. De donde se sigue que la biblioteca pública —para que la use quien quiera, pero al servicio de todos y para bien de todos— debe ser un servicio social con los mismos derechos que las comunicaciones o la salud pública. Como nudo de la circulación cultural, la biblioteca pública no puede olvidar ni relegar a segundo término el libro ni ignorar que su servicio es universal, para todos los ciudadanos y para todos los lectores actuales y potenciales, pero deberá aprovechar la fascinación ejercida por los medios electrónicos y las posibilidades ofrecidas por la nueva técnica, colaborar intensamente con la biblioteca escolar y, con la cooperación de quien corresponda, dejar que la biblioteca se convierta en núcleo de la animación cultural.

En España, la biblioteca pública no se ha hecho ni política ni socialmente inevitable. Las poco más de 1.500 bibliotecas que podemos llamar públicas (entre las que se cuentan las 1.100 hasta ahora dependientes del Centro Nacional de Lectura, que constituían un verdadero sistema nacional, las de la Diputación de Barcelona, las de la de Navarra, las populares de Madrid y algunas cadenas sostenidas por entidades privadas, sobre todo de ahorro), no alcanzan ni con mucho la media exigida por las normas internacionales y, aún aceptando su número, pueden conducir a engaño. Las bibliotecas públicas españolas —que, en cuanto a «presencia», no tienen a menudo nada que envidiar a las de países con gran tradición bibliotecaria, por el decoro de los edificios y lo cuidado de sus instalaciones— no han podido cumplir su misión verdadera por su mala distribución (aglomeradísimas zonas urbanas desamparadas, mientras los libros vegetaban en pueblos semiabandonados), por insuficiente renovación de sus fondos, por la falta de utilización de los libros en préstamo y por la total ausencia de personal profesionalmente especializado.

En la actualidad sabemos que España es un desierto lector⁹. La tarea de enseñar a leer a

⁹ V. Instituto Nacional de Estadística: *Estadística de Bibliotecas*, 1977. Madrid, 1979 y, sobre todo, España, Ministerio de Cultura: *La realidad cultural de España*. Madrid, 1978.

españoles que no van a volver a leer o la de asomar a la cultura y el conocimiento científico a quienes no van a sentir nueva curiosidad, a menos que se crean obligados a seguir los estudios hasta «colocarse», son ganas de sobrecargar el Presupuesto Estatal con enormes gastos de enseñanza que no van a servir, a menos que todo esto se inscriba en un horizonte bibliotecario, para llenar la cabeza de los españoles. Pero la biblioteca no basta por sí sola. Es necesario que luche por conseguir hacerse imprescindible social —y por consiguiente también políticamente— y que no se carguen sobre las espaldas de una biblioteca funciones que deben ser ejercidas por otra. Sólo en situaciones de emergencia y con programas muy bien trazados puede considerarse este trasvase como rentable económica y culturalmente. En los demás casos, la población tratará de hallar otro camino para satisfacer sus necesidades informativas y culturales o, más probablemente, tratará de ignorar estas necesidades. Y esta ignorancia puede ser muy importante para nuestra forma de convivencia ¹⁰.

Una Ley de Bibliotecas debe dar carta de ciudadanía a la biblioteca pública y prestar el cañamazo para toda tarea ulterior. De momento, de forma paradójica, la biblioteca pública, cuando existe, está siendo infrautilizada y, a menudo, los libros envejecen impolutos. El cliente de biblioteca pública en España no es necesariamente un lector, puesto que las estadísticas nos hacen saber que más del 90 por 100 de los usuarios son estudiantes como tales —esto quiere decir que los servicios bibliotecarios se desploman numéricamente en las épocas de vacaciones— y, cuando no lo son, se trata de aprendices de lector, es decir, de niños. El futuro de la biblioteca pública depende, por un lado, de que los responsables (Estado y comunidades autónomas) las promuevan y creen en número suficiente y, por otro lado, de que la misma biblioteca se promueva y se haga necesaria con fondos adecuados y suficientes para satisfacer la demanda y con capacidad y eficacia para aumentar esta demanda.

Antes de que llegue al hogar el periódico electrónico o la pantalla del terminal de ordenador —y aun después— el impreso sigue siendo necesario como medio de información y como forma de compañía que le permite a uno encontrarse también consigo mismo, o sea, no perder soledad, sencillamente. Y en una sociedad cada vez más necesitada de información, al mismo tiempo que con la obligación de hacer que sus miembros participen cada vez más activamente en la cultura, parece que los extremos del espectro de tareas que la biblioteca pública ha de llevar a cabo para servir adecuadamente, se hallan en la información a distancia y en la animación cultural. Es preciso no hacer el camino de ida, puesto que llegamos tarde, cuando los demás están de vuelta. Frente a las crisis editoriales, los problemas de la propiedad intelectual, la facilidad de difundir la información con los actuales medios de reproducción y el tratamiento electrónico de datos y, consiguientemente, el elevado costo de la misma, convendrá revisar el concepto alegre de la gratuidad absoluta de los servicios. Frente a la era electrónica y el peligro de una forma de civilización demasiado plana y sensorial, será bueno no ignorar la importancia de los «medios» y no pretender para el libro el monopolio de la cultura, ni siquiera del conocimiento, pero colocando siempre el libro como base de toda animación y extensión de la cultura.

5. Final sobre los bibliotecarios y algunos números

Actualmente no llegan a 2.000 el número de personas con responsabilidades en las bibliotecas o en la información científica que merezcan el nombre de bibliotecario, aun mostrándonos muy generosos con la significación del término. Entre ellos se hallan los miembros de los cuerpos bibliotecarios del Estado (poco más de tres centenares entre Facultativos y Ayudantes), las bibliotecarias formadas desde 1924 por la Escuela de Bibliotecarias (hoy Escuela de Bibliología) de Barcelona y al servicio principalmente de las Bibliotecas Populares creadas en 1918 las bibliotecarias formadas en la Universidad de Navarra y los centenares salidos de la recién extinguida Escuela de Documentalistas de Madrid (con diploma de ayudantes en un curso para bachilleres y con un diploma de documentalista en dos cursos para licenciados). Junto a éstos,

¹⁰ Hipólito Escolar ha estudiado muchos de los problemas de la biblioteca pública en España con visión muy certera. V., como apunte, «Sobre los objetivos en las bibliotecas públicas», en Boletín de la Anaba, XXI (1971), núms. 3-4, junio-diciembre, 171-179.

hay una serie de buenos profesionales formados en el extranjero, en cursos más o menos formales y extensos recibidos en España o, sencillamente, autodidactas por necesidad. Todo lo demás ha sido estricta improvisación, sin que esta afirmación suponga juicio de valor sobre la calidad vocacional y profesional de quienes trabajan en el campo de las bibliotecas y de la información científica. Una buena parte de ellos se hallan unidos en algunas asociaciones profesionales¹¹ y luchan por adquirir y mantener una formación profesional adecuada, por hallar sus señas de identidad, por el reconocimiento público de su profesión y por la consecución del número de centros y puestos de trabajo que la sociedad española necesita. Pero la lucha es difícil y las esperanzas cortas, si tenemos en cuenta que apenas existen oportunidades de formación profesional, que las plantillas de los cuerpos estatales han permanecido prácticamente estancadas durante más de un siglo en el caso del Facultativo y de casi medio siglo en el de Ayudantes, que la profesión ha cerrado celosamente sus puertas a quienes no provinieran del campo de las letras y que no existe un reconocimiento oficial de la profesión de bibliotecario.

La falta de oportunidades para la formación profesional ha hecho que, en muchos casos, se llegase a la profesión de forma ocasional. Claro está que no se defiende aquí la necesidad de un título —que no es necesariamente la garantía del saber y que suele establecer una forma de discriminación para muchos que no pueden obtenerlo y que, sin embargo, son muy capaces de prepararse para el ejercicio de una profesión—, pero también es verdad que no puede existir ésta, si no existe, como camino normal para su ejercicio, un medio para aprenderla. Pienso que en la hora actual España tiene un déficit¹², sin soñar en los números que resultan de la aplicación de las llamadas «normas», de unos 10.000 bibliotecarios escolares y encargados de bibliotecas públicas y de unos 3.500 para bibliotecas universitarias, información científica y puestos de dirección. No parece que el camino más práctico pueda ser la creación de Facultades especiales, aunque los estudios hayan de estar ligados a la universidad. La creación de Facultades supondría un gasto excesivo y, casi con seguridad, una superproducción de titulados que terminaría por desembocar en frustraciones más que en la solución del problema bibliotecario de España. Por otro lado hay como mínimo dos claros niveles profesionales, el de ayudantes y el facultativo —por llamarlos de alguna manera—. Para el primero basta con acudir a Escuelas Universitarias con tres cursos de estudios. La facilidad de que estas escuelas puedan multiplicarse por distintos puntos de España, permitirá formar un tipo de profesionales ligados a la realidad docente y cultural que va a surgir de la reforma autonómica. Por su parte, los bibliotecarios facultativos debieran ser en buena parte (piénsese en los de bibliotecas universitarias o especializadas) especialistas por partida doble. De donde resulta que su formación debiera encomendarse a cursos para postgraduados que permitieran una rica variedad de especialistas, por encima y además de las especialidades propias de la profesión bibliotecaria.

La falta de expansión de los cuerpos estatales ha sido una de las causas de que haya surgido el intrusismo también dentro de la propia Administración, de luchas innecesarias que han entorpecido la creación de verdaderos planes nacionales y de la falta de verdaderos sistemas aun dentro de los órganos estatales, por no referirme a la extraña alegría con que se han emprendido aventuras «documentarias». Si la Administración quiere recuperar el tiempo perdido, evitar fugas inútiles de recursos y dotar de eficacia a sus servicios, deberá tratar de unificar a los profesionales que los atienden. El camino no parece estar en la creación de nuevos cuerpos, sino en la expansión de los existentes. Lo poco o mucho que se ha publicado

¹¹ Existen dos asociaciones, una de documentalistas y otras de bibliotecarios de ámbito catalán. La SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica) es un esfuerzo reciente y vivo que trata de unir a los «documentalistas» españoles. La Asociación más antigua y extendida, con una actividad rica y que trata, en estos momentos, de unir a todos los profesionales españoles de la información y al servicio de los bienes culturales, es la ANABAD (Asociación Nacional de Archivos, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas). Si en un principio, su destino estuvo muy ligado a los cuerpos estatales, ahora trata de conseguir una implantación más universal. Los aspectos sindicales son cuidados por las asociaciones sindicales de los cuerpos Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, de Conservadores de Museos y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

¹² No me parece oportuno repetir aquí cálculos de personal que tienen en cuenta tanto las normas técnicas como la realidad española. Los cálculos los tengo hechos en trabajo todavía inédito y llevan a un mínimo de 300 para servicios centrales, 1.700 para bibliotecas universitarias. El resto sería bibliotecarios especializados y bibliotecarios encargados de las demás bibliotecas de centros de enseñanza y de las bibliotecas públicas.

profesionalmente en España puede declarar bien a las claras quiénes son los que hasta hoy han tenido algo que ver con el mundo de las bibliotecas y de la información científica.

No merece comentario la rigidez con que buena parte de los bibliotecarios oficiales han permanecido aferrados a la exclusión de los no titulados en el campo de las letras. Ellos mismos han pagado su culpa, aunque sólo sea por el hecho de haberse encontrado inútilmente enfrentados con profesionales también rígidamente asentados en posturas de intransigencia. La verdad de una profesión con múltiples posibilidades debe llevarnos a la mejor concordia y colaboración para bien de esa cabeza de los españoles que intentamos llenar.

En cuanto al reconocimiento de la profesión, baste decir que, fuera de los cuerpos estatales, ésta no existe. Algo así, se ha dicho, como si no existieran más que abogados del Estado. Las causas de esta situación son muchas, entre ellas la falta de peso social de la biblioteca, su inexistencia en la enseñanza y la ausencia de conciencia profesional entre quienes han ejercido como bibliotecarios. Pero, a la altura de nuestro tiempo, el ejercicio de la profesión está pidiendo a gritos una Ley de Bibliotecas sobre la que apoyar un Estatuto del Bibliotecario. No es que pidamos a gritos que el Estado, desde arriba, marque vías y cierre cotos, no; lo que pedimos es que, con la participación imprescindible de las asociaciones profesionales, se diga quién es quién y qué hace falta para serlo.

Sería erróneo no creer en el futuro. España cuenta con estamentos profesionales dentro y fuera del Estado más que suficientes para echar a andar, dispone de cabezas de puente (Biblioteca Nacional, algunas bibliotecas universitarias y varios centros nacionales) más que suficientes para organizar planes de avance, una industria editorial que ofrece para dar y tomar. Y muchas necesidades que cubrir, mucho campo por andar. Cuando se ande, acaso el español bostece menos. Y embista menos también.

LOS COMPONENTES «MENORES» DEL LIBRO: TRADUCCION, ILUSTRACION, «AUTOR»

El título de esta colaboración nos ha sido propuesto. Su falta de «neutralidad» es tan manifiesta que en un primer momento se intentó públicamente sustituir, pero es precisamente esta falta de neutralidad «supuestamente» manifiesta la que justifica su mantenimiento. A menudo la distorsión ayuda a comprender realidades sobre las que pocas veces se ha hecho suficiente justicia.

La historia y la biografía de los autores es la mayor de las veces, la historia de unas grandes ilusiones frustradas. La historia de unos seres que son asimilados como productores auxiliares de materia prima en un proceso industrial. Porque hoy en día, para bien o para mal, el mundo de la edición está dominado por unas coordenadas industriales a las que resulta difícil sustraerse.

Como decía Pedro Salinas ¹, en un texto de homenaje a Balzac, «la historia de la literatura se cansa de repetir el caso de este hombre poderoso, que vive desvalido, desamparado, incapaz de ganarse la vida, y se muere falto de todo, saciado únicamente de genio y de sueños. Singular paradoja: ¡estar dotado de un poder que tan poco puede!... El mundo no puede pasarse sin poetas, pero no sabe qué hacer con ellos ni dónde ponerles.»

Los componentes «menores» del libro no pueden hablar de sí mismos, en un ámbito «profesional», sin adoptar una actitud reivindicativa. Es lo menos que pueden hacer. Y lo primero que reivindican es su propia dignidad y la importancia de su rol como componente fundamental del libro, de todo libro y de cualquier libro.

En segundo lugar, es importante destacar que la enumeración «traducción, ilustración, autores...» también nos lleva a la equívoca generalización de que ni los traductores ni los ilustradores son autores. Creemos que es una afirmación falsa que limita el papel del autor desde puntos de vista interesadamente beligerantes.

Pero el título propuesto es evidente que no responde a ninguna elucubración gratuita sino que más bien nace del subconsciente y es expresión de un lugar común tópicamente aceptado, utilizado y consentido por muchos profesionales del mundo de la edición. Es más eficaz a los propósitos de este trabajo, conservarlo y ceder la palabra a un traductor y a un ilustrador, para que directamente nos hablen de sus peculiaridades, cerrando el trabajo con unas consideraciones complementarias de carácter general.

¹ Pedro Salinas. «La responsabilidad del escritor». Barcelona, Seix-Barral, 1970, pág. 216 y ss.

EL MESTER DE TRADUCTOR

Dentro de esos «oficios» menores relacionados con el libro, en los cuales casi ningún lector para mientes, se halla el difícil «arte» de la traducción... y de ahí el rescate para el titulillo de la palabra *mester* que en nuestra Edad Media conjugaba el arte con el oficio.

Si tenemos en cuenta que, según las estadísticas del INLE para los diez últimos años (véase Cuadro 1), casi una cuarta parte de lo publicado en España son traducciones, sin ese personaje oscuro, ignorado en la mayoría de los casos, que media entre el lector y el texto original, nuestra cultura se vería amputada en un 25 por 100. Porque ¿quién es el superdotado capaz de leer alemán, francés, inglés e italiano, idiomas que constituyen el grueso de lo que aquí se traduce, por no hablar del ruso, el chino o el árabe? Evidentemente la mediación del traductor resulta imprescindible para poner a nuestro alcance una serie de títulos a los cuales, de otro modo, no tendríamos acceso. Esto, que parece una perogrullada, es ignorado en la práctica por gran número de lectores —e incluso por la crítica especializada—. Estas líneas aspiran simplemente a informar sobre nuestro *mester* y corregir esa manía de leer un texto no castellano sin reflexionar en lo más mínimo que detrás de las galanuras de un estilo, o de sus torpezas, hay un traductor. Bueno o malo, pero un importante profesional que tiene mucho que ver con el libro que tenemos entre las manos y a quien debemos gran parte de nuestro disfrute.

¿Qué es un traductor? sería la primera pregunta. Y la respuesta, teorías aparte —que las hay sobre la traducción, y para todos los gustos—, es bien simple. Traductor es la persona que, partiendo de un buen conocimiento de la lengua A (la lengua de partida) y de un dominio igualmente amplio, y hasta mucho mayor, de la lengua B (la lengua de llegada), trasvasa un texto de un idioma a otro, con el máximo respeto por las estructuras —culturales, morfosintácticas, léxicas— de partida y un respeto asimismo grande por su expresión en la lengua de llegada.

CUADRO N.º 1

Títulos traducidos sobre la producción general de libros en España, 1970-1977

Años	Producción general	TRADUCCIONES				Total general	% de traducciones
		Alemán	Francés	Inglés	Italiano		
1970	15.932	503	1.148	1.285	247	3.417	21,45
1971	—	492	1.213	1.418	314	3.768	—
1972	17.174	516	1.201	1.541	296	3.835	22,33
1973	19.017	630	1.790	2.461	593	5.682	30,82
1974	19.605	503	1.149	2.018	376	4.685	23,90
1975	19.054	493	1.076	1.928	335	4.590	24,08
1976	20.101	755	1.567	2.723	588	6.307	31,37
1977	—	636	1.595	2.831	887	6.706	—

Fuentes: Revista «El Libro Español». INLE.
INE. Anuario Estadístico.

¿Un simple intermediario, pues? ¿Podría sustituirlo en el futuro una maquinita alimentada con los datos adecuados? Ni simple intermediario ni fácil de reemplazar por una máquina. Mucho más que eso: un creador, dentro de sus modestos límites —y cuando hablemos de las cualidades de un buen traductor, veremos la importancia que tiene la modestia—. Pues no basta, con toda evidencia, con conocer bien dos lenguas —requisito indispensable, por otra parte—, sino que el trujimán ha de poseer también un profundo conocimiento de todo el paisaje cultural —historia, usos y costumbres—, en el cual se ha producido el texto que está vertiendo.

Cuando se habla de traductores se tiende a pensar sólo en los de libros, que no son, sin

embargo, sino una parte de los profesionales del sector. En éste se integran también los intérpretes —jurados, simultáneos y consecutivos— y quienes trabajan en la traducción de otros materiales que no se publican en forma de libros —documentación interna en las empresas, textos de prensa, etc.—. Pero como el presente artículo se ciñe al mundo del libro, a él me referiré.

¿Cómo se forma un traductor? Hasta hace muy poco, en nuestro país, habría que responder a esta pregunta con un viejo refrán: *herrando se aprende*, fórmula sintética que nuestros vecinos galos alambican un poco más: *C'est en forgeant qu'on devient forgeron*. Hasta fechas muy recientes, machacando se aprendía el oficio, entre errores, titubeos y también, ¿por qué no?, aciertos geniales. Uno empezaba a traducir por afición, conseguía que un editor confiara en él para encomendarle un trabajo, y después, a fuerza de traducir, se iba convirtiendo en traductor. Si es que no abandonaba antes, desesperado por las dificultades que la cosa entrañaba; los que quedaban eran los traductores vocacionales, profesionales.

En la actualidad quienes empiezan tienen la posibilidad de un aprendizaje más científico, gracias a la creación, no hace muchos años, de escuelas de traductores en las universidades. Hasta el momento existen tres, según mis noticias: la Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, tres cursos de 3.º ciclo, a los que se accede en posesión ya de un diploma universitario, y dos EUTI (Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes) en las Universidades de Barcelona (Autónoma) y Granada. Estas últimas son instituciones de primer ciclo, y acogen a estudiantes recién entrados en la Universidad; la duración de los estudios es igualmente de tres años. ¿Cuál de las dos fórmulas es más recomendable para ser traductor, no para *obtener* un diploma? Personalmente me inclinaría por la de la Complutense, puesto que el nivel exigido para la entrada es mayor y presupone un bagaje cultural más amplio. Pero el tiempo lo dirá. Con toda evidencia, hay que suponer cierta carga vocacional —tan importante en nuestro mester— en quienes, ya en posesión de una licenciatura, deciden profundizar sus conocimientos durante tres años en un campo tan poco atractivo desde el punto de vista económico como es el de la traducción.

Supongamos que ya tenemos en el bolsillo nuestro flamante título de traductor. ¿Cuáles son los siguientes pasos? Inciertos, por supuesto. Se inicia el peregrinaje de editorial en editorial, normalmente elegidas sin más método que el de las amistades o las preferencias personales. Y dado que en este oficio abunda el espontáneo que se tira al ruedo sin más muleta que un mesecito veraniego en Oxford o en las playas de la costa ligur, y que los editores se ven asaltados cada día por peticiones de otros profesionales en paro —procedentes muy en especial de la enseñanza—, las perspectivas no son muy risueñas. Una vez saltada la primera barrera, y conseguida una prueba —pues los títulos acreditan poco en la mayoría de los casos—, sólo queda esperar, si la prueba ha sido satisfactoria, y la espera, como la esperanza, puede ser larga. Saltada esta segunda barrera, entregada la traducción de un libro a plena satisfacción de ambas partes, tampoco entonces está todo ganado. El siguiente encargo puede demorarse un tiempo, sus características pueden no coincidir con las cualidades específicas del traductor... En fin, después de muchos años en el oficio, uno acaba preguntándose cómo y por qué continúa en él. La respuesta está en ese término tan manido de la vocación, en ese crear por persona interpuesta que es el traducir, tarea que, como todas las creaciones, resulta muy gratificadora. En este país, donde se traduce tanto, pueden contarse casi con los dedos de las manos —estoy exagerando, desde luego— las personas que se ganan la vida exclusivamente como traductores, que se permiten el lujo de elegir los textos sobre los que quieren trabajar y que tienen unos ingresos en consonancia con su difícil tarea.

Al principio hablaba de las cualidades de un traductor. Fundamental, aparte el conocimiento de las lenguas A y B, y de las respectivas culturas, me parece la sensibilidad, una sensibilidad de escritor. Es imposible expresar todos los matices de un texto si no se posee una gran dosis de sensibilidad, una capacidad de sintonizar con el autor, de meterse en su pellejo. Y aquí es donde viene la modestia de la que también hablaba al inicio de estas líneas. Porque en un buen traductor es esencial no caer en la tentación de enmendarle la plana al autor, de decir exactamente lo que éste ha dicho, en buen castellano, sin pretender hermosearlo, corregirlo, amplificarlo. Un breve ejemplo bastará para aclarar lo que entiendo por «modestia». Extraído de un cuento de Guy de Maupassant —cuya traducción tengo muy reciente—, ofrezco dos versiones, una de ellas mía, otra de un colega cuyo nombre no viene al caso:

Texto francés:

Une sorte de géant velu, qui fumait, à cheval sur une chaise, une grande pipe de porcelaine, leur demanda, en excellent français: «Eh bien, messieurs, avez-vous fait bonne pêche?»

Alors un soldat déposa aux pieds de l'officier le filet plein de poissons, qu'il avait eu soin d'emporter. Le Prussien sourit: «Eh! eh! je vois que ça n'allait pas mal. Mais il s'agit d'autre chose. Ecoutez-moi et ne vous troublez pas».

«Pour moi, vous êtes deux espions envoyés pour me guetter. Je vous prends et je vous fusille. Vous faisiez semblant de pêcher, afin de mieux dissimuler vos projets.» Etc.

(Deux amis).

Traducción:

Una especie de gigante velloso, que fumaba tranquilamente una gran pipa de porcelana, les preguntó en correcto francés:

—Bien, señores, ¿han pescado ustedes mucho?

Entonces, un soldado puso a los pies del oficial el saco de red lleno de pececillos. El prusiano sonrió:

—¡Eh, eh!... Veo que no iba mal; pero se trata de otra cosa. Escúchenme sin turbarse.

Y después de un breve silencio y una larga chupada a la pipa, el oficial prosiguió:

—Creo que son ustedes dos espías enviados para vigilarme. Yo los cojo y los fusilo. Vinieron a pescar, disimulando así los proyectos que traen. Etc.

Traducción II:

Una especie de gigante velludo, que fumaba, a horcajadas en una silla, una gran pipa de porcelana, les preguntó, en excelente francés: «¿Qué, señores? ¿Han tenido buena pesca?».

Entonces un soldado dejó a los pies del oficial la red llena de peces, que se había preocupado de recoger. El prusiano sonrió: «¡Ah, ah! Veo que no les ha ido mal. Pero se trata de otra cosa. Escúchenme y no se inquieten.

Para mí, ustedes son dos espías enviados a vigilarme. Yo los cojo y los fusilo. Ustedes fingían pescar, con el fin de disimular sus intenciones». Etc.

Dejando a un lado otros aspectos de la traducción que no me gustan, pero que podrían ser discutibles, mi estupor ante las libertades —en definitiva, la falta de modestia— que puede tomarse un traductor surgió incontenible ante la frase señalada con una barra al margen. ¿De dónde había salido? Aunque en ese momento yo estaba manejando las dos mejores ediciones de Maupassant que existían en francés, me entró la duda. Busqué otras, cotejé el texto: ¡nada! Simplemente al traductor le había parecido tonto, o ingenuo, describir a un caballero con una pipa, sin que después diera ni una breve chupada. ¡Y se la añadió por su cuenta y riesgo!

El ejemplo, aunque un poco largo, creo que ilustra a la perfección esa tendencia de muchos traductores a sustituir al autor, a enmendarle la plana y, en definitiva, a «mejorarlo»... Y, para rematar el caso, me disculpo por haber elegido como muestra una traducción mía: ¡La modestia a que me refería reza solamente ante el autor, no ante el resultado de nuestro trabajo!

Y pasemos al capítulo de las lamentaciones. El muro ante el cual nos agolpamos los traductores es muy largo y complejo; ya lo decía Consuelo Berges, maestra de tantos de nosotros, parafraseando a Larra: «Traducir en España es llorar». Lloremos, pues, un poco.

El 22 de noviembre de 1976 —van ya para cuatro años— la Conferencia General de la UNESCO, reunida en Nairobi, aprobaba la «Recomendación sobre la protección jurídica de los traductores y de las traducciones y sobre los medios prácticos de mejorar la condición de los traductores». España, presente en la Conferencia, se sumó a la aprobación general... y aquí andamos, en teoría protegidos y en la práctica de lo más menesterosos. Las «Recomendaciones» de Nairobi son nuestra *carta magna*, y al hilo de sus principales puntos quiero hilvanar la reflexión sobre la situación del traductor en España.

Tras los considerados iniciales sobre la importancia de la traducción como vehículo de cultura, la «Recomendación» se mete en harina y declara que «los Estados miembros deberían

extender a los traductores, por lo que respecta a sus traducciones, la protección que conceden a los autores». Hasta aquí todo va bien, en mera teoría: La Ley del Libro actualmente en vigor nos reconoce en su artículo 5.º esta calidad de autor. Pero luego viene el tío Paco con la rebaja: muchos editores se saltan a la torera las disposiciones legales, defendiéndose como gato panza arriba a la hora de reconocer al traductor este derecho.

Dentro de las medidas destinadas a garantizar la aplicación de la protección concedida a los traductores, se sitúa la conveniencia de que el traductor y el usuario de la traducción concierten un contrato por escrito. ¡Ay!, todavía hoy, en 1980, muchos profesionales siguen trabajando a base de encargos verbales, o como mucho tras recibir una carta en la que se especifican tarifa y plazos de entrega, quedando en el aire aspectos importantísimos. En todo contrato deberían figurar explícitamente puntos tan sustanciales como los siguientes:

- remuneración proporcional a los ingresos provenientes de la venta o la explotación de la traducción; (c) del traductor, en suma;
- remuneración suplementaria cuando el uso de la traducción sobrepase los límites definidos en el contrato;
- estipular que en el texto de una traducción no se introducirá modificación alguna sin acuerdo previo del traductor; con ello se evitarían los sangrientos casos en que un corrector de estilo destroza, por mero capricho o por justificar sueldo, un texto que ha costado muchos desvelos y horas de trabajo;
- garantizar al traductor y su traducción una publicidad proporcional a la dada generalmente al autor. En la actualidad está empezando a difundirse en España la costumbre, ya habitual en las más prestigiosas editoriales del mundo, de poner en portada el nombre del traductor; pero todavía quedan muchos editores que lo relegan a las vueltas de portadilla, cuando no lo suprimen por completo, y
- prever la solución de posibles conflictos, sobre todo en lo que respecta a la calidad de la traducción, mediante un arbitraje o por cualquier otro medio que ofrezca garantías de imparcialidad y sea fácilmente utilizable y de poco costo.

La Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (APETI), que tiene su sede en la Biblioteca Nacional de Madrid, lleva varios años luchando por la adopción de este contrato-tipo, sin encontrar hasta el momento interlocutores válidos a escala colectiva. La situación del INLE, pendiente de reestructuración, la formación de las Cámaras del Libro, todavía nebulosa, los actuales Gremios de Editores, que no parecen muy dispuestos al diálogo con los traductores asociados, todo ello constituye sucesivas barreras para la instauración de dicho contrato-tipo, que clarificaría mucho el panorama y sería un importante punto de partida. De momento, cada cual está a merced de sus mejores o peores relaciones con el editor.

La «Recomendación» sigue ocupándose de las asociaciones profesionales de traductores. En España existe una, la ya citada APETI, aunque hemos de reconocer que con sus 500 socios apenas agrupa a un ínfimo porcentaje de quienes se consagran a tareas de traducción, ya dedicándoles todo su tiempo, ya a tiempo parcial. Esto es, en APETI somos todos los que estamos, pero no estamos todos los que somos. Y aun cuando vamos creciendo poco a poco, ese crecimiento vegetativo no responde a la realidad de los cerca de 2.000 traductores —se trata de una cifra conjetural, sobre la base del número de obras que se traducen anualmente— que existen en nuestro país. Tenemos la ventaja, frente a la fragmentación de las asociaciones de escritores, de ser el único interlocutor de la Administración, en lo que a traducción se refiere, pero aún nos hallamos muy lejos de representar a la mayoría de los traductores, aunque, eso sí, contamos con los más conscientes.

Otro importante punto de la «Recomendación» es el que atañe a la «situación social y fiscal de los traductores»: «Deberían beneficiarse en la práctica de todos los sistemas de seguro social como pensiones, seguros de enfermedad, subsidios familiares, etc.» No sé cuál será ese etcétera en otros países, pero aquí ni siquiera tenemos lo que lo antecede. Ni seguridad social, ni continuidad en el trabajo —lo cual nos sitúa directamente en el paro en momentos de crisis editorial—, y, por supuesto, si queremos tomarnos unas vacaciones hemos de acumular trabajo antes de regalárnolas. Y, en cuanto a pensiones, está claro que habremos de morir tecleando a la máquina...

Y cierro ya el capítulo de quejas, nuestro particular *cahier de doléances*. Por otra parte, aunque hay situaciones de privilegio como la de Suecia o los países del Este, en casi todo

nuestro mundo occidental se cuecen las mismas habas. En el número de octubre de 1977 de «The ATA Chronicle» (la ATA es la asociación americana) se publicaba el siguiente anuncio:

¿Tienes aguante?
¿Hilas muy fino?
¿Dominas tu idioma materno con maestría?
¿Posees también una segunda lengua?
¿Conoces bien el país donde se habla ésta?
¿Tienes la suficiente imaginación para penetrar de continuo en nuevos ambientes y nuevos personajes?
¿Puedes soportar el apremio de unos plazos de entrega incesantes?
¿Eres capaz de familiarizarte rápidamente con nuevos campos de especialización?
¿Tienes habilidad para negociar?
¿Puedes trabajar hasta 100 horas por semana?
¿Estás dispuesto a vivir *sin* previsión social, *sin* sueldo garantizado en caso de enfermedad, *sin* vacaciones pagadas, *sin* gratificación de Navidad, *sin* gratificación de julio y *sin* seguro obligatorio?
Si es así, quizá fueras persona adecuada para nuestra ingrata profesión.

Bromas aparte, y entre burlas y veras, espero no haber trazado un cuadro demasiado sombrío de un arte que, afortunadamente, todavía cuenta con adeptos.

MIGUEL ANGEL PACHECO

EL ILUSTRADOR Y SU OFICIO

Ilustrar (del latín *illustrare*): adornar un impreso con láminas o grabados alusivos al texto.

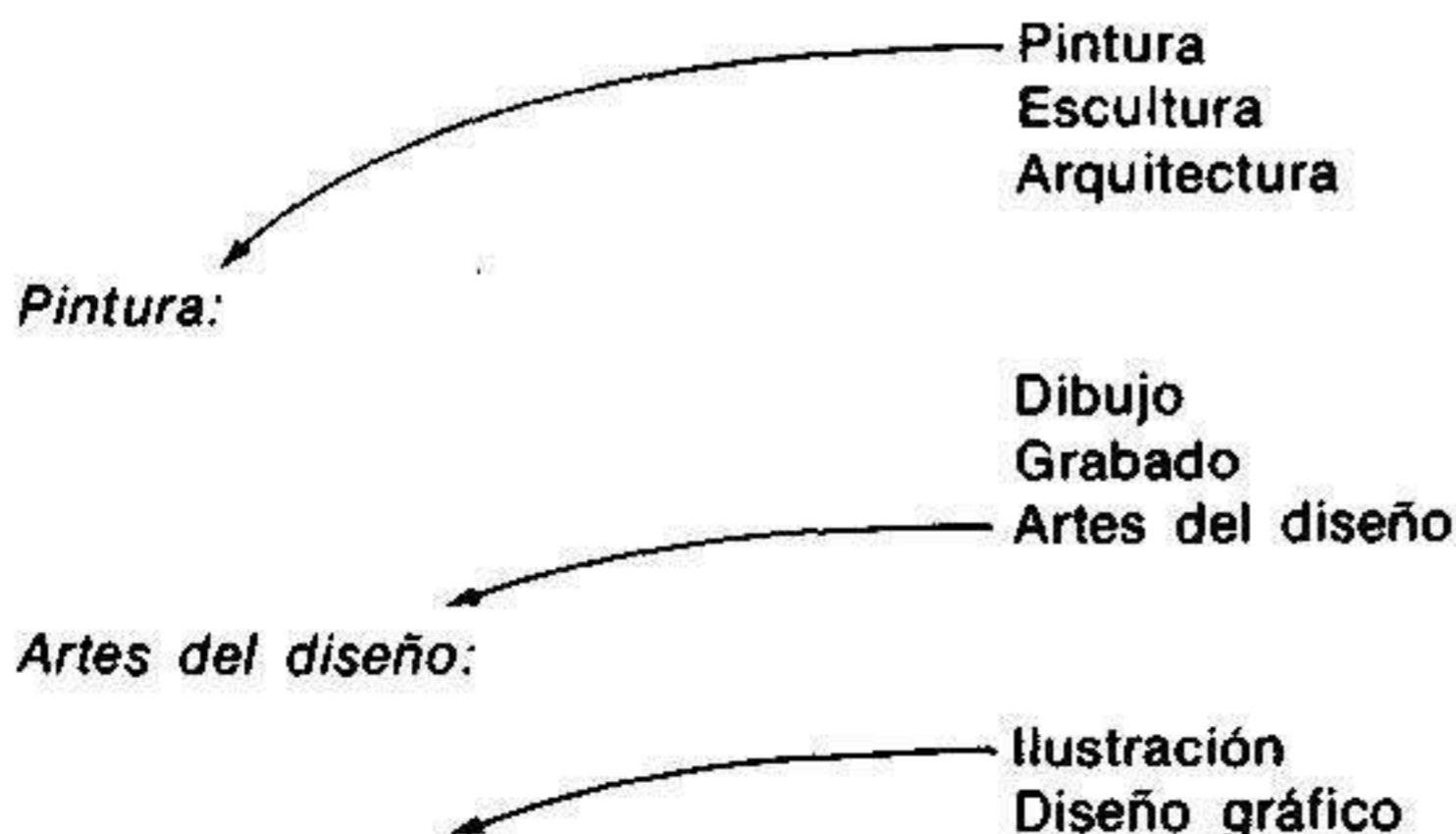
Ilustración: estampa, grabado o dibujo que adorna un libro ilustrado.

Como se desprende del carácter de las propias definiciones, podemos decir que la ilustración, más que arte, es arte aplicado, arte menor, oficio.

Oficio de finas sutilezas estilísticas, riguroso y artístico oficio, pero oficio al fin y al cabo. Como tal aparece unido al libro desde que éste existe y sobre todo desde que se reproduce mecánicamente. Ilustraciones para reforzar la didáctica, apoyar la lógica, iluminar la religión; ilustraciones para ponerle imagen a la literatura. Pero siempre al servicio de algo, nunca dependiendo de sí misma, al libre albedrío, como las otras Bellas Artes a las que pertenece en calidad de subsección.

El cuadro que sigue clarificará, mejor que muchas palabras, esta azarosa conexión de la ilustración con el Arte con mayúsculas y dará idea de sus diversas facetas en nuestro tiempo.

Artes Plásticas tradicionales:





Diseño industrial
Diseño publicitario
Humorismo gráfico

Cómic
Libro infantil
Libro didáctico

Por lo tanto, aunque ilustradores ocasionales hayan sido Durero, Holbein, Rembrandt, Goya o Picasso, es de suponer que lo fueron para descansar de otras más fatigosas creaciones o como simple providencia de fondos en momentos económicos desesperados.

Cuando esos «grandes maestros» tuvieron que ejercer este oficio durante un tiempo continuado, abominaron de él y las más de las veces lo terminaron aborreciendo, como nos consta por el epistolario o las memorias de algunos de ellos.

También podría comentarse, pecando sólo levemente contra la objetividad, que el gran Gustavo Doré, acaso el más popular de los ilustradores, fue casi un Delacroix... Sólo que aún más artificioso, frívolo e incluso, ¿por qué no decirlo?, hasta más hortera que el autor de «La muerte de Sardanápalo»... Es curioso, además, constatar que el siglo de oro de la ilustración es el siglo diecinueve. Precisamente un período de precaria entidad plástica, preparatorio sin duda del brillante estallido pictórico del siglo XX.

Con la evolución de las artes gráficas, aparece una pléyade de dibujantes y grabadores profesionales que dejan en «revistas ilustradas» y en libros su huella imborrable y, por desgracia, en muchos casos anónima. Como corresponde a artesanos de calidad sólo intermedia.

Es ya, a finales de esa centuria y en los inicios del nuevo siglo, cuando se producen centenares de auténticos maestros, como el decadente Aubrey Beardsley o su finísimo continuador Franz von Bayros, que incluso, a ratos le supera. Son los años del internacionalista revolucionario Walter Crane, por citar sólo unos cuantos.

En España es la época de «La Esfera» y de «La Ilustración española y americana» que tanto juego da aún a los grafistas de nuestros días.

En esos años de apogeo, es frecuente, que todo lo que se imprime, sea libro, pasquín, envoltura de chocolate o canción de ciegos, se ilustre. Y se ilustre además de maravilla. Pero pasa el romanticismo, y con él la búsqueda del tiempo perdido. Llegan épocas más «positivistas» y el triunfo de las revoluciones se hace sentir en el arte. Ya en nuestro siglo, en las décadas de los diez y de los veinte, la ilustración internacional entra en dos ghettos culturales de los que posiblemente no vuelva a salir: *el mundo de la publicidad y el mundo de los niños*.

No olvidemos que es en esos años cuando los mejores ilustradores infantiles entran ya en juego y citaremos sólo a los hermanos Robinson o al exquisito Edmond Dulac (que muere en 1953) o acaso al más popular entre ellos: Arthur Rackham; mientras estos maestros del dibujo decimonónico realizan sus exquisitas maravillas, que a muchos «les enamoran», en el mundo de las artes plásticas están ya, resonando con fuerza arrolladora, nombres como Picasso, Kandinsky, Miró, Matisse, Calder o Braque... que claro, son algo más que exquisitos.

La literatura, como el resto de las Bellas Artes, evoluciona, y la ilustración ya no la sigue a todas partes.

La ilustración empieza a usarse para *entretener a los niños y vendernos cosas*. Y en ello sigue hoy día.

Situándonos ya en nuestro tiempo, podemos afirmar en concreto que la ilustración que se «consume» hoy en nuestro país no pasa ciertamente por una de sus épocas más boyantes, en cuanto a su inserción en lo cultural... ni mejor remunerada. Y, sin embargo, nuestro país, el país de «La Esfera» y «La Ilustración española y americana» ha sido siempre y es aún actualmente una excelente cantera de magníficos ilustradores, de espléndidos creadores de historietas, de increíbles profesionales del dibujo animado, de la publicidad, del humor e incluso de la ilustración dedicada al libro pedagógico.

De entre estos especialistas, que son casi legión, sólo unos pocos y bien conocidos dentro de sus esferas, consiguen vivir permanentemente y dignamente de su profesión.

Conviene a estas alturas aclarar que un ilustrador de mediana calidad para conseguir el nivel de vida de un empleado de Banca, por ejemplo, debería ilustrar como término medio un libro al mes. Y no existe tal cantidad de editoriales, ni por desgracia de libros que puedan acumular semejante oferta.

Así es que fuera del reducidísimo grupo de los elegidos que apenas llegan a la veintena, existen centenares de ilustradores o de gente que intenta expresarse en el medio del libro infantil, por citar un ejemplo evidente, que más o menos vegetan divididos en distintos grupos:

— Uno, compuesto por lo general por mujeres, aporta al hogar un «sueldecito» o una remuneración paralela, pero inferior a la del «pater familias»...

— Otro disfruta de alguna suerte de «momio» en televisión, en publicidad o en el mundo editorial que le permite ilustrar, aunque sea sólo en ratos libres...

— Otros, los «románticos», trabajan en esto porque les divierte, aunque estén en buena posición económica por conceptos familiares o sociales.

— Los hay incluso que viven de explotar a sus compañeros...

— Algunos han emigrado ya del mundo editorial español...

— Los que aquí quedan, sueñan con esta última alternativa y hacia ella dirigen sus esfuerzos... Se les puede ver en cualquier feria internacional de editores, arrastrando sus carpetas...

Tampoco existe un colegio profesional o una entidad asociativa que los coordine y los proteja *con eficacia*, porque es difícil reunir y poner de acuerdo a gentes cuyo propio oficio tiende a singularizar, tanto por su forma personal de interpretar como en la misma competencia que entre ellos se ven obligados a mantener.

Y por desgracia en este país como en otros, en el mundo de la cultura, no se estilan todavía seguridad social, ni desempleo, ni viudedad, ni vejez digna...

Difícil oficio sí, oficio el más noble entre los del libro... después del de escribirlo. Oficio ingrato, lleno de marginaciones y servidumbres... y muy mal pagado en esta tierra nuestra de español por libro y año.

Porque mientras se hace difícil conseguir cinco mil pesetas por ilustración en todas las editoriales de este país, en las galerías de arte, el grabado más común vale el doble... y se tiran entre cien y quinientas copias de ese grabado, cuya plancha queda en poder del artista... y se imprimen diez mil libros con una ilustración que además las más de las veces, la editorial no devuelve al que la realizó.

Por eso se ven pocos ilustradores jóvenes, gente ambiciosa y preparada, que venga empujando con nuevas ideas.

Por eso y por alguna que otra razón más, porque, ¿dónde se enseña a ilustrar?

En este país, donde hay abierta hasta una escuela (oficial, por supuesto) de tauromaquia, no hay una triste academia que enseñe a ilustrar.

¿Qué porvenir le espera entonces al joven ilustrador? Precario, la verdad, teniendo en cuenta que la industria editorial sólo consume consagrados que han de realizar sus ocho o diez años de ingrata práctica en no se sabe bien dónde, no se sabe muy bien por cuánto.

El exigir derechos de autor para esos francotiradores de la cultura, es como pedirle peras al olmo... ¡Ah! pero, ¿el ilustrador es autor de algo?, que dirían todavía algunos escritores.

Y, ¿cómo se le podría pedir a la Administración Pública de este país que tenga una sensibilidad ética sobre derechos de autor de la que carecen muchos de sus intelectuales?

No es siquiera, desafortunadamente, un problema de reivindicaciones concretas... es simplemente que en este país un oficio más se pierde si no se sabe bien quien (a lo mejor usted o yo) no lo remedia.

RAFAEL MARTINEZ ALES

LOS AUTORES EN GENERAL

Sea cual fuere el modo de producir el original, deben ser considerados siempre como los productores de la «materia prima». Sin entrar en otras definiciones más académicas o más literarias, ésta nos parece la más genéricamente válida para los diversos tipos de autor:

a) *Individuo*.—Integramente productor de todo el material base hasta que la obra entra en fase industrial. A él le corresponde la percepción de los derechos de autor. El riesgo y la responsabilidad de la creación son totalmente suyos.

b) *Equipo*.—En la misma situación que el anterior, pero dividiendo responsabilidades. Según contrato, normalmente, percibe derecho o «forfait».

c) *Equipo editor*.—Modalidad de autor contratado por la editorial, que produce materia prima pero no percibe remuneración por derechos propiamente dichos, sino mediante salario o, en el caso de ser temporal, «forfait». Puede ser individual o colectivo, con un coordinador.

d) *Encargado de edición*.—No se considera propiamente autor, en sentido estricto, aunque su trabajo normalmente es más de autor que de otro tipo. Se encarga de la edición de un autor normalmente fallecido (clásicos, ediciones póstumas...) y percibe, en muchos casos, bien derechos de autor (proporcionalmente menores) o bien una cantidad forfaitaria. Su trabajo suele reunir una introducción, notas, investigación, cronología, bibliografía, etc...

La característica más notable es que, siendo en realidad un proveedor, su remuneración se considera un gasto variable (es decir, sólo generado cuando se vende el libro).

De hecho, el autor, al cobrar por libro vendido, se corresponsabiliza con la red comercial del editor: si ésta es buena y logra vender, el autor cobra; si ésta se equivoca, el autor queda perjudicado en sus retribuciones.

La existencia del anticipo es una solución parcial al hecho de que no cobra por entregar su material, como lo hace cualquier otro proveedor de materiales o servicios (papeleros, impresores...). Hoy existe una presión de autor tendente a cobrar por la primera edición una parte muy importante de sus derechos en forma de anticipo, como método para obligar al editor a responsabilizarse más de la promoción y venta de la obra y también con el propósito de obtener un justiprecio mínimo por el trabajo creador. En esta evolución, mitad racionalizadora, mitad reivindicativa, aparece, como intermediario creado por la propia dinámica de la edición, el agente literario, que se ocupa de defender y administrar los derechos de autor.

El autor en la historia ha sufrido también una evolución notable. En esta línea descriptiva y concisa, podríamos encontrar una media docena de referencias concretas que definieran las líneas maestras de cada fase de esta evolución:

1. *El anonimato*.—Es propio de la creación literaria más antigua. En ella el autor o es un personaje que relata a la sociedad en que vive las razones por las que conviven unos con otros o es un científico que transcribe sus conocimientos a sus discípulos.

En esta fase, no existen libros y sí bibliotecas y copistas.

2. *El autor definido*.—Empieza a serlo en la época del mecenazgo. Los artistas y científicos viven a cargo de Reyes, Universidades o Iglesias. Gozan de un cierto poder social, bastante condicionado, pero real.

3. El libro, al surgir como tal, con el desarrollo de la imprenta, y coincidir con una cierta decadencia del mecenazgo y un advenimiento de la burguesía culta, da paso al autor como individuo que empieza a jugar un rol diferente que en algún aspecto ha cambiado poco hasta nuestros días.

4. A comienzos del siglo XVIII se comienzan a reconocer y a regular los derechos de autor y se promulgan leyes protectoras de la propiedad intelectual. Junto al reconocimiento de un cierto derecho de respeto social, el autor empieza a acceder a un cierto poder económico. Hasta aquí el autor era eminentemente artista y eventualmente científico. A partir de aquí comienza a conocerse una cierta profesionalización: con sus aspectos y connotaciones positivas y negativas.

El tema fue polémico entonces y continúa siéndolo. Como toda actividad económica y profesional, la actividad del autor es analizada desde la óptica del purismo, del romanticismo, del mercantilismo... Oferta, demanda, marketing, divulgación, literatura popular..., invaden cualquier estudio sobre la cuestión en el centro de la cual existe la figura del autor como un sujeto de muy diversas características y de muy diversas motivaciones y respeto.

5. En España, los tiempos modernos llevan a promulgar en 1879 la Ley de Protección Intelectual que, más que centenaria, sigue vigente a pesar de sus enormes lagunas para regular una dinámica editorial compleja, muy evolucionada y que origina grandes intereses económicos. Esta Ley es un auténtico monumento a sus promulgadores, pero también puede

representar la más clara muestra del desinterés con que la sociedad ha afrontado la protección del autor.

Los testimonios de los traductores y de los ilustradores que forman parte de este trabajo podrían completarse con una enorme colección de otros tantos testimonios recogidos de autores strictu sensu, cultivadores de todo tipo de disciplinas literarias y científicas. El autor en nuestra sociedad no goza del suficiente respeto social y padece las consecuencias económicas de esta situación.

Por ISAAC MONTERO

EL FUTURO DEL LIBRO: LA LIBERTAD Y LA CULTURA

¿Resulta pensable todavía una cultura del libro? O por decirlo con mayor exactitud, ¿la comunicación impresa tiene ante sí perspectivas de nuevas adaptaciones en el futuro? ¿No será ilusorio afirmar que le aguardan las mismas decisivas tareas ostentadas en el pasado? ¿Merece en suma el libro una defensa que le ayude a instalarse en la compleja sociedad por venir con todo merecimiento o, por el contrario, sólo cabe como actitud racional, la de un sereno adiós? No sería la primera vez que, en el vuelo de su inventiva, el hombre haya de arrinconar y despedir herramientas gloriosas que un día le cambiaron la vida porque le consintieron conquistar un más vasto dominio de la naturaleza y de su propio destino. Si en la sociedad industrial avanzada aún nos acompañan mil viejos instrumentos, un número igualmente crecido, y tan ineludibles como ellos a la hora de definir el universo físico estrictamente humano, pasaron a morar en los museos o en esos otros rincones de la artesanía o el deporte, más suntuarios pero de idéntica condición museística, donde el hombre de hoy juega a rescatar el pasado para tener memoria viva del esfuerzo que le forjó.

Por lo demás, en su pugna por imponerse al mundo que le acoge y desentrañarlo, el ser humano se comportó siempre como un perseguidor infatigable de las virtudes de que carece, pero asimismo como un estricto servidor de las leyes supremas de la vida. De ahí que sus búsquedas de todo lo que le permita eludir los imperativos de la necesidad se acompañen de una terca voluntad de dar muerte a sus criaturas, acaso porque es en este juego de alumbramientos y condenas donde intenta la más soberbia de sus apropiaciones: la del poder de la fuerza creadora. ¿Habría de escapar el libro a tan reiterado designio?

Sólo que sean cuales fueren las raíces profundas del comportamiento de la especie, hoy está claro que en la historia, reino propio de la humanidad, los nacimientos y las muertes, las ascensiones y las caídas, la reconstrucción y el derrumbe de las cosas se rigen por las reglas del juego económico, impulsado y sostenido a su vez por la capacidad productiva de las diferentes formaciones sociales, por las relaciones y grados del poder que ostenten en su seno los distintos y encontrados grupos que las configuran.

En otras palabras, sabemos que prospera la inventiva que sirve a un grupo social dominante y se arrincona aquella que le contradice.

Los partidarios del libro solemos responder con una negativa tajante a la descripción de crisis mortal entrañada en las interrogantes iniciales de estas líneas.

Para tan acérrimos defensores —y sin duda nuestra condición minoritaria y el declinante eco de nuestras tesis propician tanto encastillamiento y seguridad— el libro no sólo no se encuentra en vísperas de perecer sino que, muy al contrario, conoce una fase de prosperidad

incomparable. Asidos al criterio común, de que el crecimiento cuantitativo es el único rasero aceptable, acostumbramos a exhibir el proceso de extensión y popularización del libro en la última centuria para concluir que nunca como en el presente floreció en tan alto grado la cultura impresa, que nunca como hasta hoy hubo tanta gente dispuesta a trabar contacto con el saber y el arte a través de un libro. Y todavía más: que solamente hoy, precisamente en el seno de la sociedad industrial avanzada, el libro pudo descubrir nuevos horizontes de acercamiento a todos los sectores sociales.

Tales juicios se sustentan en las cifras de erradicación del analfabetismo, a partir de las cuales cabe proyectar una potente luz al cuadro pintado por las colosales cifras del crecimiento editorial moderno. Y es que, puestos en números, el crecimiento y la expansión del libro en nuestros días ofrece magnitudes impresionantes. Si en 1950 la producción mundial de títulos fue de 230.000, lo que supuso una edición superior a los 2.000 millones de ejemplares, en 1970, a sólo 20 años de distancia, la producción de títulos se había doblado, superando el medio millón anual, mientras la edición se multiplicaba por cuatro hasta alcanzar los 8.000 millones de ejemplares.

Calificar un crecimiento así de gigantesco ni parece desmedido ni aventurado, ya que supone para el período un ritmo medio de expansión anual del 10 por 100, más significativo todavía si se piensa que la TV, agotado ya por esas fechas el impulso de su aparición, creció sólo entre el 5 y el 6 por 100 al año. Y si estas cifras aceptan calificaciones exultantes, en mayor grado lo merecen las que describen el pilar donde se sostienen. Hace siglo y medio, Francia, país alfabetizado en su totalidad, y sé que se considera ejemplar en sus relaciones con el libro, conocía un índice de analfabetismo del 70 por 100.

No cabe duda de que el cuadro ofrece también zonas sombrías: al margen del número de analfabetos que aún pueblan el Tercer Mundo, en Francia misma los hábitos de lectura de libros excluyen al 47 por 100 de la población y los periódicos de toda Europa conocen en la actualidad un espectacular descenso de tirada. Pero hechos semejantes, al relacionarse con la dinámica tan sucintamente esbozada, consienten una descripción alentadora, pues cabe verlos no como carencias sino como territorios vírgenes, que aguardan la llegada del libro.

Parece, por tanto, legítimo afirmar que hoy la vida del libro se define en todo el mundo, al menos en términos de cantidad, por el crecimiento y la expansión. Y como ello es así particularmente en las sociedades industriales avanzadas, la definición no sólo se beneficia del aceleramiento que distingue su curso, sino que invita a descubrir nuevas y más amplias perspectivas en aquellos otros grupos humanos que aún no alcanzaron esas cotas de desarrollo. Tal sería el caso de España, donde hace sólo tres décadas las tasas de analfabetismo eran todavía cercanas a las tercermundistas, donde carecemos del adecuado equipamiento de bibliotecas escolares y públicas por el que el libro acelera su marcha al encuentro de las capas populares, y donde, sobre todo, la desaparición de la dictadura y su política represiva abre una posibilidad que aquélla agostó durante su larga existencia: poner en pie una industria editorial arraigada sólidamente en mercados internos y externos.

Algo de esto empieza a ocurrir ya, pues, las cifras muestran también entre nosotros una faz relativamente alentadora. En 1979, y pese a la crisis económica, la exportación de libros conoció en España una subida traducida en un volumen de negocio de más de 23.000 millones de pesetas —de los cuales 14.000 correspondieron a las ventas a Latinoamérica— con un incremento respecto al año anterior de 5.000 millones. Ello supone que en nuestro país, y a despecho de todas las carencias aludidas, se editaron casi 25.000 títulos en el año último —un promedio diario de 65— con una cifra más que satisfactoria en lo que se refiere a las parcelas menos utilitarias: sólo la literatura —textos, historia y crítica— sumó unos 6.000 títulos.

Por lo que toca a las traducciones, que miden sin duda el grado de dependencia de una industria editorial, pero también su permeabilidad, los títulos vertidos al español y otras lenguas de la Península alcanzaron la cifra de 7.000. Y por lo que atañe a la conquista de nuevos mercados en el interior, los datos más recientes manifiestan asimismo una evidente capacidad del libro español para crecer. Así, en el primer semestre de este año, según declaraciones del gremio de editores catalanes, la edición de libros de bolsillo se disparó hasta el punto de alcanzar en algunas empresas un 65 por 100 de incremento sobre el ejercicio precedente. Lo cual y sin excluir los efectos de la crisis económica mundial, habla a las claras de las

posibilidades de ampliar el ámbito de interés por el libro entre quienes hasta ahora permanecieron alejados de la lectura.

La evaluación de otros datos, relativos al crecimiento del libro destinado a tareas formativas o técnicas, ofrece igualmente el cuadro de una industria con perspectivas más que considerables, dado el volumen creciente de la población escolar en todos los escalones educativos. Y todo ello se multiplica si se piensa de nuevo que estamos faltos de un equipamiento cultural moderno, que nuestra media de 3-5.000 volúmenes por edición es de las más bajas de Europa, que carecemos de bibliotecas o que los hábitos de lectura de diarios y publicaciones presentan entre nosotros índices inferiores a los de Turquía.

Como el uso de un enfoque cuantitativo parece llevar indefectiblemente al examen del crecimiento más rápido, y sostenido de la época, el japonés, no estará de más decir que en Japón, quinto país mundial de la producción de libros, un 20 por 100 de los títulos editados se inscriben en la parcela de las ciencias humanas y otro 20 por 100 en el de la literatura. Incluso aceptando que tan nobles etiquetas no siempre designan calidad y que, en lo tocante a lo literario, encubren en muchas ocasiones subcultura, no cabe duda, sin embargo, de que las cifras cantan un crecimiento del libro en el cual los aspectos menos directamente utilitarios se encuentran en primer plano. O, si se prefiere verlo de otra manera, las cifras son las primeras en hablar de un crecimiento del libro imbricado en la elaboración y difusión de cultura.

Para la generalidad, sin embargo, estos y otros datos no pueden destruir el convencimiento de que el libro es el gran derrotado de esta etapa, pomposamente bautizada de umbral de la revolución post-industrial. Se trate de los números aquí exhibidos o de otros aún más contundentes, como los relativos al crecimiento editorial en USA, URSS o Alemania Federal, los tres primeros productores mundiales de libros, el hombre común se encoge de hombros y, lo explícite o no, responde señalando a los medios audiovisuales como dueños omnipotentes de la cultura que se avecina.

Para el ciudadano medio sólo hay un horizonte real: aquél que muestra al libro como la herramienta arrumbada en la sociedad por venir. Y ello porque, pese a todo, en la reciente historia del mundo la comunicación impresa enseña un curso declinante, una sistemática y profunda pérdida de importancia en todas y cada una de las tareas que antaño le otorgaran el primer plano en la transmisión del saber, el disfrute del arte o la ocupación culta del ocio. La opinión dominante ha hecho suya la metáfora de quienes, siguiendo a Mac Luhan, predicán el eclipse del libro en el mundo del futuro.

De modo que el hombre de la calle asiste a demostraciones como las precedentes con un escepticismo casi imposible de desarraigar. Para él, quienes defendemos así al libro olvidamos que una misma estadística permite sacar las conclusiones más dispares y, sobre todo, que esos números escamotean los factores de mayor peso: la velocísima aceptación popular de lo audiovisual, su utilidad en un mundo crecientemente interrelacionado y el carácter primitivo que aún tiene y que autoriza a deducir nuevas y más audaces expansiones. La entrada en juego de las pantallas informáticas y la inminente llegada de otros juguetes de la telemática convierten para la generalidad un cuadro tan saludable en poco más que la gráfica de una supervivencia. Quienes defendemos al libro hablamos, por tanto, desde la nostalgia que aspira a encubrir la grandeza perdida. Todo crece en un mundo que crece y en este formidable estirón también se agrandó la talla de lo impreso, pero tal cosa ni significa salud ni menos todavía una perspectiva de vida pujante. Los audiovisuales han ganado ya la batalla y el futuro les pertenece.

A la vista de todo ello, a quienes estimamos al libro no sólo como instrumento de cultura acorde con las necesidades del presente, sino como una herramienta imprescindible para que la palabra cultura no se convierta en un sonido hueco, no nos cabe responder con el encogimiento de hombros que se destina al contrincante mal informado. Hemos de preguntarnos por qué las cosas suceden así; examinar si la pugna libros-audiovisuales es realmente la que se nos presenta, indagar por quién alimenta y a quién beneficia esa opinión casi unánime.

Sabemos olvidar, al acercarnos al apremiante y cotidiano acoso de los medios audiovisuales al libro, que la magnitud de esa presión —la de los propios medios y la de sus cantores— propicia una suerte de vicio de origen en el planteamiento mismo del problema, una distorsión que fuerza a admitir, por una analogía de buen sentido, la inexorable muerte del libro ante el rival reciente y bien dotado. De ahí que, inevitablemente, quien encara los hechos tienda menos a un enjuiciamiento frío que a dejarse llevar en manos de la fantasía; más a preguntarse por lo

que sucederá cuando el libro se eclipse del panorama del acontecer diario que por el modo de su salida de escena.

Así, y a poco que nos descuidemos, nos encontraremos elaborando entretenidas pero engañosas disquisiciones: como interrogamos sobre si la actual y aún incipiente transmisión de saberes por la doble vía de la imagen y el sonido no será el todavía titubeante arranque de una nueva manera de comunicar; una vía de índole pareja a la que ofreciera en el pasado la escritura ideográfica frente a los primitivos métodos de transmisión oral. De modo que, aceptando semejante paralelismo, podemos muy bien aceptar que a este modo de comunicación —que frente a los indomesticables 80.000 ideogramas chinos regala la imagen real sin apenas estilizaciones, casi tal y como la elaboran los sentidos— le cabe inspirar en un futuro más lejano otro nuevo salto inventivo cuya condición se nos escapa hoy pero que equivaldría en sus efectos al impulsado por el alfabeto fonético.

La revolución de los audiovisuales se nos aparece en consecuencia como el alba de nuevos e indescriptibles sistemas de comprensión y enunciado abstracto del universo que ellos no pueden acometer pero cuyo alumbramiento facilitarán. Negarse pues a la hegemonía de los audiovisuales viene a valer, en esta proyección fantástica, a negarse a una carrera portentosa, en cuya meta aguardan al hombre impresionantes conquistas materiales, formas de relación más racionales, un más profundo conocimiento de la realidad e inéditos goces para el espíritu.

Tal tipo de fantasía ni carece de atractivos ni de verosimilitud, pues basta una ojeada al largo curso de la especie para advertir que la organización de la vida humana ha cubierto un arco mucho más increíble. El éxito de los audiovisuales, y muy particularmente de la inevitabilidad de su triunfo sobre el libro, se asienta por tanto no sólo en la contundencia de su aparición y la velocidad de sus primeros pasos, sino en la fuerza distorsionadora que, por la vía metafórica, acoge y expresa la permanente voluntad humana de soñar el cambio de lo que tiene. Tanto o más que en los argumentos razonables y en las descripciones objetivas de las primeras derrotas de lo impreso ante lo audiovisual, la divulgación de ideas como las de Mac Luhan se asientan en este impulso irredimible. Para la imaginación, el libro, concreto y archiconocido, vive en las lindes de sus posibilidades evolutivas, sólo acepta imágenes futuras de decadencia, marginamiento, debilidad y ruina: las de Huxley, Bradbury o Truffaut.

Pero como apuntaba líneas arriba, estas pulsiones imaginativas, introducen en el principio mismo de la reflexión distorsiones de porte. La más notable consiste en escamotear la totalidad del fenómeno contemplado para sustituirla por uno solo de los factores que la componen. Mediatizados por la prodigiosa irrupción de lo audiovisual y las fantasías en ella entrañadas aceptamos examinar un aspecto importante del problema, la pugna de dos herramientas, olvidando lo radical y sustantivo: la pugna entre intereses sociales contrapuestos, uno de los cuales trata de desplazar una herramienta que le sirve a regañadientes para facilitar la instalación de otra que, al menos en su estado inicial, le ofrece la máxima docilidad.

De ahí que metáforas como las de Mac Luhan empiecen narrando la extinción del universo cultural generado por el invento de Gutenberg, pero terminan profetizando una utopía social surgida al margen de la historia. Al extrapolar el combate audiovisuales-libro de la composición presente de las fuerzas sociales, sus luchas e intereses encontrados, el futuro de la elaboración y transmisión de la cultura resulta hijo de las máquinas y no de las transformaciones obradas a lo largo de un proceso histórico en el que las máquinas se pliegan al hombre. De ahí, asimismo, que esa metáfora y otras subsidiarias tiendan a convertirse en plegarias fúnebres que encubren no sólo su auténtica naturaleza —pues se trata de cantos a la inmutabilidad del orden social vigente—, sino la verdadera condición de lo que se entierra al socaire de su melopea.

Porque la muerte cantada por semejantes plañideras no es la de una herramienta menor, obsoleta y sustituible, sino la de una fuerza espiritual creadora y siempre necesaria. El decisivo y auténtico enterramiento que tales cantos señalan no es otro que el de la virtud liberadora del libro; o más exactamente, el de la capacidad transformadora de la conciencia individual y de la organización social colectiva, capacidad que el libro posee en alto grado y que, mañana como ayer, puede cumplir un papel capital en los trabajos de modificar la vida de la familia humana en un sentido más racional y equitativo. Las tareas subordinadas que hoy quieren encomendársele a la comunicación impresa, el creciente marginamiento del libro en los «ghettos de las élites» dejan lugar a pocas dudas sobre el uso que se pretende de las herramientas rivales.

digán lo que digan los novísimos poetas de corte encargados de endulzarnos la tristeza de un tránsito con el esplendor de un nacimiento.

Hoy como siempre, pues, el valor del libro, la posibilidad de sus cambios para adaptarse a lo que llega, depende del orden social en el que opera, y nada con visos de certidumbre podrá decirse sobre su futuro si se elude esta cuestión primordial. En otras palabras, las habituales descripciones sobre la inexorable hegemonía de los «signos icónico-orales» frente al texto impreso reiteran los viejos asertos sobre la neutralidad y autonomía de las ciencias y la técnica. Describen desde luego hechos innegables —ciertas carencias de lo impreso frente a otras virtualidades comunicativas de lo audiovisual—, pero a costa de eludir el peso de la circunstancia humana en esa competencia. ¿Quiénes, sino hombres, valoran las virtudes de las imágenes recibidas acumulativamente conforme a una selección previa de los datos parciales? ¿A quién renta, sino a hombres, comunicar así?

En suma, con planteamientos de semblante tan aséptico, empeñados en referirse sólo a una cuestión técnica, se escamotea consciente e interesadamente, el problema principal: el de la organización y tensiones internas de la sociedad industrial avanzada, donde el libro, como cualquier producto humano, cumple tareas instrumentales en la reproducción y desarrollo de las relaciones entre los diversos grupos que forman el tejido de la sociedad. Relaciones que, como bien se sabe, no sólo jamás fueron asépticas, sino que, como, asimismo, podemos comprobar cada día, se someten siempre a los intereses del grupo dominante.

Pocas herramientas, sin embargo, han manifestado con tan meridiana claridad este uso social interesado como lo manifiesta el libro a lo largo de su discurrir en la historia. Las descripciones más sucintas sobre el nacimiento de la burguesía y su ascensión hasta convertirse en grupo dominante en el mundo moderno señalan el decisivo papel jugado por la imprenta en tareas esenciales para la toma de poder y el asentimiento de las formas productivas burguesas. Entre tales servicios estarían los de rescatar la cultura de las *redes minoritarias y clericales del antiguo régimen*, propiciar una nueva, libre e íntima reflexión sobre el saber y la moral pública y privada, facilitar y consolidar las lenguas romances en los incipientes marcos de la nación-estado, generar la fuerza de trabajo instruida que la revolución industrial precisaba. Asimismo, la inquina al libro, su vigilancia y control por los *estamentos residuales del antiguo régimen* incorporados al orden burgués no tienen otro propósito que atenuar los efectos del nuevo instrumento.

Pero si todo ello forma hoy parte de la idea del mundo de cualquier escolar aplicado, o del buen sentido de una persona medianamente culta, los análisis presentes sobre el arrinconamiento de lo impreso a manos de lo audiovisual pasan tan contundente aclaración histórica por un curioso filme en el que se evapora lo decisivo en la marcha de la historia, los combates sociales. La Galaxia Gutenberg se extingue porque la nueva aldea planetaria exige un sistema de comunicación e instrucción acordes con el cambio de las dimensiones espaciales y, consecuentemente, con el alumbramiento de nuevas relaciones de naturaleza más directa y veloz. Al eludir en su enunciado el papel determinante de los intereses del grupo dominante a la hora de configurar la «aldea planetaria» las metáforas sobre la muerte del libro dejan de ser brillantes, pero estrechas descripciones de lo que ocurre para descender a la más simple categoría de las medias verdades propagandísticas.

Ha de recordarse, empero, y por muy obvio que pueda sonar, que al margen de tales escamoteos, el proceso económico-político que concede al libro un futuro subordinado y declinante presenta una enorme complejidad. Por encima de las falsificaciones propagandísticas destinadas a ennoblecer la hegemonía de los audiovisuales, con independencia de que la genere un sistema rapaz y dispuesto a la apropiación imperial del planeta en beneficio de una minoría, otros factores sociales y técnicos intervienen en esa dinámica. Y sucede además que todos ellos pueden entrar, pronto o tarde, en abierta contradicción con las originarias exigencias de rentabilidad que impulsaron el arrinconamiento del libro, pues no es sólo el grupo dominante del capitalismo avanzado quien se beneficia o aspira a beneficiarse de las meras herramientas de comunicación. Pese al despilfarro, los graves costos humanos y las usuales rapiñas debidas al uso de la fuerza, la humanidad empieza a admitir como su destino irreversible e inmediato este proyecto de condición planetaria; y si el diseño imperante no parece el más racional y equitativo, lo cierto es también que cualquier otra alternativa supondrá un largo esfuerzo para construir un techo común de esa misma escala. Nadie duda, por tanto, de que los

medios audiovisuales atienden óptimamente a muchas de las nuevas e imperativas demandas de comprensión rápida y masiva, que pertenecen al proceso en sí, sea cual sea el signo que lo oriente. Hechos mostrencos como el aprendizaje cotidiano de pautas y costumbres extrañas llevado a cabo por las masas de todo el mundo se inscriben en esa general aceptación de lo audiovisual, y otro tanto cabe decir de los métodos de formación básica o de mejoramiento de la mano de obra cualificada.

Resultaría tan ridículo como reaccionario negarles a la televisión, la radio, el cine, los discos, las diapositivas o los cassettes un papel de primer orden en aquello que tiende a fomentar más modelos de vida. Lo audiovisual cumple no sólo en la asimilación y desarrollo de modales más sueltos y eficaces ante un mayor número de situaciones vitales, sino en la capacitación misma para el trabajo, y por todo ello en el brote de una sensibilidad más dispuesta a adaptarse, más flexible ante los cambios culturales y técnicos. Ha de dejarse a un lado, para no salir definitivamente del tema de estas líneas, la necesidad profunda y la profunda utilidad a largo plazo de muchos de esos cambios y, sobre todo, del frenético ritmo con que nos son impuestos, ya que al fin y a la postre no niegan esa capacidad de lo audiovisual para servir el proceso «planetario».

Por si lo dicho no bastara, la tendencia al monopolio, inserta en este proceso de derribo de las fronteras productivas y los mercados nacionales, coloca al audiovisual en una posición privilegiada frente al libro. Y ello porque como ya se dijo, su manipulación y control resultan más fáciles y rentables para el nuevo aparato del poder económico multinacional, pero también porque las masas populares aceptan sus servicios con una curiosa mezcla de encantamiento y utilitarismo. Mezcla que, se impone añadir de inmediato, no brota sólo de la dejadez o la sumisión sino que se asienta en la convicción no explícita pero sí real de que, pese a sus dueños, tales medios constituyan útiles de información y cultura, propicios por tanto para rendir otros frutos si cambiaran de manos.

Resulta evidente, asimismo, que los costos de lo impreso carecen, hoy por hoy, de perspectivas técnicas para un abaratamiento considerable. Sin duda, en esta oclusión no cuenta sólo la naturaleza de las materias y trabajos precisos para imprimir, pues la producción de un instrumento exige el envejecimiento del rival, pero, aparte de ello, hay costos en lo impreso difíciles de alterar. De entrada, el aprendizaje de la lectura es costoso no sólo en magnitudes económicas sino psíquicas y más costoso todavía el aprendizaje y dominio de otras lenguas diferentes a la materna. Esos mismos costos siguen gravitando en el ejercicio cotidiano de la lectura, acto incomparablemente más activo y esforzado que la mera audición o la contemplación.

La forma física del libro, el utillaje preciso para fabricarlo, o sus redes de venta y almacenamiento han conocido transformaciones considerables en los últimos tiempos, pero no hasta el punto de convertir en radicalmente distintos los métodos que en el pasado llevaron a los volúmenes impresos a ocupar el puesto hegemónico en la transmisión de ideas y conocimientos. Tampoco se vislumbran en el inmediato porvenir perspectivas técnicas de un abaratamiento de todo ello, pues en esta cuenta no deben entrar las innovaciones telemáticas que se nos venden con tanto énfasis revolucionario en estos días. Por su origen, por las modalidades de producción y disfrute y por la finalidad de su uso la juguetería telemática se presenta como vecina, si no equiparable, al audiovisual.

En suma, y como ya se apuntó, el éxito de metáforas como la de Mac Luhan se sostiene en un armazón de hechos que sirven tanto para sugerir que el edificio sobre ellos levantado no tiene réplica posible como para ocultar la verdadera y escondida estructura del porvenir que nos vende.

La defensa del libro, por tanto, como también quedó esbozado, no puede consistir en negarle toda virtualidad a esas descripciones a su supervivencia, sino en exigirles que renuncien a su rango de explicación global. Lo que equivale a rechazar en ellas su mensaje principal y subterráneo: aquel que nos invita a dimitir de todo enfrentamiento con el mundo establecido y el poder que lo perpetúa. A mi juicio, pues, resulta obligado combatir esta opinión dominante, dueña hoy de todos los altavoces y tribunas, porque se asienta en la resignación y en la ceguera; tanto en el abandono y la impotencia como en la interesada incompreensión de las aspiraciones liberadoras que mueven la historia.

Hay, pues, que defender al libro, porque el libro es la libertad. O con más exactitud, porque

todavía hoy y en el mañana inmediato se nos presenta como un instrumento idóneo para ampliar el dominio de la conciencia, frente a la ciega fuerza del medio mal construido. Tal defensa no debe entrañar, claro es, la fijación cerril a formas técnicas, la negativa a investigar nuevos cambios y adaptaciones, e incluso, si la técnica de lo impreso hubiera agotado todas sus posibilidades de evolución, el trasvase de sus funciones sustantivas a los útiles de información y comunicación recién llegados en este sentido se impone empezar ya con la exigencia de una telemática no monopolista, y el uso no alienante de los audiovisuales.

Pero, de momento, e inmersos como nos encontramos en un combate en torno al diseño del mundo que deseamos, el análisis de las perspectivas futuras del libro no puede llevarse a cabo desde un estricto planteamiento técnico, inexorablemente mutilador, y más cuanto más neutral sea su apariencia, sino desde los enfoques que enjuician la agonía o el florecimiento de los productos humanos en el esfuerzo por la construcción de una vida más libre y generosa, más racional y altruista.

Dando por buena la hipótesis de quienes predicán la extinción de la Galaxia Gutenberg, potenciar el libro, descubrir formas que permitan a lo impreso persistir en esta etapa de transición, podría ser el último servicio que lo impreso rindiera a la puesta en pie de un mundo no sometido al despotismo y la arbitrariedad, a la enajenación del espíritu y la explotación sistemática del hombre por el hombre; un mundo por el contrario, en el que el reino de la necesidad brutal se someta al de la conciencia creadora, único dominio privativamente humano. No hay, pues, que temer a un futuro enseñoreado por los audiovisuales si ellos pudieran asumir todas las virtualidades específicas de la herramienta que arrinconan.

Afirmar tras lo dicho que el libro será en nuestro país lo que sea la sociedad que acertemos a construir vale tanto para reiterar la obviedad de que las funciones de lo impreso en el mundo contemporáneo se reproducen entre nosotros como para señalar otra obviedad no por más frecuente menos ineludible: la que ligan el fortalecimiento del libro al derribo del desmedrado y ruinoso edificio cultural que en nuestro país le cobija.

Creadores de culturas espléndidas, los pueblos de España acaban de salir del analfabetismo; y si alguna de las obras magnas de la literatura se escribió en español, en España se persiguió también al libro con una contumacia y una saña que el paso del tiempo trocó en una inercia social de temor y rechazo a lo impreso. Las obviedades enumeradas adquieren por tanto, entre nosotros, un peso singular y determinante, ya que nos recuerdan que difícilmente podrán tomarse aquí medidas de índole técnica para impulsar el desarrollo de la industria editorial y allanar el futuro del libro si quienes han de perfilarlas y ponerlas en práctica no comparten esta aterradora imagen de nuestro pasado; o, lo que es peor aunque posible, se sienten ligados a la tradición enemiga de la cultura escrita.

Hay además, por si eso fuera poco, otros riesgos específicamente españoles que agravan la situación general apuntada y sin cuya denuncia mal podrá encararse aquí el futuro de una cultura donde el libro no sea excluido. Acaso el principal sea la sumisión con que una buena parte de nuestros compatriotas, y sin lugar a dudas, los grupos dominantes, aceptan lo moderno, desligándolo de su significado y su función coloniales. No es lo mismo una renovación impuesta que otra buscada y desde luego renovarse no es sinónimo de suicidio. Pero aquí para encubrir o justificar el papel subordinado y servil de nuestras capas dominantes, se viene tirando por la borda un patrimonio tradicional cuyo rescate apenas se consiente en los estrechos confines de las autonomías políticas. Aquí estamos olvidando lo mostrenco con una alegría asustante. Aceptamos el despojo a que nos someten las multinacionales de la industria cultural como si fuese innegable que toda innovación obedece a la inteligencia y no al interés.

Hemos obrado —o mejor, nos han forzado a obrar— como si los imperativos de rápida rentabilidad no fueran los impulsores del uso masivo del automóvil y la construcción de autopistas, pero también del desmantelamiento de la red ferroviaria que había supuesto a su vez un ingente aportación de esfuerzo humano. Y actuamos así cuando ya en otras latitudes se clamaba contra este sinsentido. Aceptamos, asimismo, que quienes en el pasado defendieron las soluciones rechazadas por inviables eran nostálgicos empedernidos y no gentes que no pudieron oponer a la ganancia inmediata del competidor aquellas mejoras que hubiesen atraído el capital sobre los útiles por ellos defendidos. Estas y otras aberraciones quedan al alcance de cualquiera que sienta la curiosidad de atisbar los criterios «técnicos» manejados por un crecido

número de los miembros de las capas dirigentes a la hora de modernizarnos. Basta asomarse a la prensa.

En suma, y por lo que se refiere al libro, aquí ser conscientes de su necesidad, aspirar a impulsar su desarrollo, significa más que en ninguna parte comprender que el reto de sus competidores será fecundo en la medida en que unos y otros sirvan a todas las capas sociales a través de mecanismos de control que habríamos de poner en pie pues no están en el modelo importado. La realidad, sin embargo, muestra que nos adentramos por el camino contrario. Y de este modo, un día sí y otro también surgen nuevas voces exigiendo televisiones privadas, ofreciendo un idílico horizonte de riquezas sin cuento y ocultando algo bastante menos idílico: la contradicción existente entre cultura y beneficio rápido; o, visto de otra manera, los lazos entre monopolio privado y la imparable producción de subcultura.

Como en todas partes, en España habremos de buscar para el libro aquellas tareas que le son consustanciales. Y existen en sus muy diversas funciones, dos, la de la formación profunda, las del ocio enriquecedor y liberador, en las que lo impreso hoy por hoy, no cede terreno ante nadie.

En un ya lejano informe a la Unesco de delegaciones que trabajaron en la formación de obreros en Africa Negra puede leerse que «si es posible enseñar con creciente velocidad el uso de una máquina compleja a individuos inmersos hasta hace poco en una cultura oral y de rango animista, no es posible hacerse entender sobre sus mecanismos fundamentales si no media un proceso previo de alfabetización». Y es que si la inteligencia se nos presenta como un proceso todavía arcano, la pedagogía admite que en su desarrollo y evolución el aprendizaje de la lectura y la mejora de los hábitos lectores resultan determinantes para adquirir un alto grado de raciocinio y comprensión abstracta de la realidad.

Sobre el diálogo libre que entablan un lector y un texto impreso tampoco caben dudas. Asentado en la descodificación que interioriza el lenguaje, volviendo atrás y adelante, asintiendo y negando al ritmo de sus pensamientos y curiosidades, un lector entabla un ejercicio de iluminación interior que ningún velocísimo programa sonoro o visual puede conseguir. Robert Escarpit, uno de los más acendrados defensores del libro, ineludible cuando se escribe sobre él, lo ha dicho bellamente en el trance de definir lo que es para él la mejor de las lecturas: «uno responde a estos estímulos escribiendo en su cabeza y en su corazón el libro que quisiera escribir».

La pregunta inmediata, por tanto, es qué puede hacer un país como el nuestro enfrentado a los intereses de una industria multinacional que apuesta a los medios audiovisuales. La réplica sería nada, o resistir, si no contáramos con una lengua que a finales de siglo hablarán alrededor de 300 millones de seres humanos. La dimensión del ámbito lingüístico del español se constituye así en un factor capaz de potenciar hasta extremos de primer orden las potencialidades de la industria editorial de un país al que sus recursos no le consienten ese rango en otros muchos terrenos.

Lo que sucede es que la premisa en la que se asienta la posibilidad de desarrollo de tal esfuerzo es precisamente la de los cambios sociales que configuren una sociedad más libre. Una sociedad capaz no sólo de demandar instrucción elemental o especializada, sino instituciones generadoras de un saber general que propicie un mayor número de individuos exigentes de información veraz, dotados de actitudes abiertas y críticas, aquellas en suma que sustentan una mayor demanda de textos impresos. Sin esa base de partida —que presupone el fortalecimiento y puesta al día de nuestro entero sistema escolar como primer paso— no se ve cómo podrían encararse las tareas de cooperación con el ámbito fraterno latinoamericano del que puede surgir una industria adecuada a las necesidades de un ámbito lingüístico poderoso.

No se me oculta al llegar a este punto que las proposiciones para la cooperación cultural con Latinoamérica forman parte tanto de la retórica de los gobiernos como de las retóricas privadas de quienes, por la fuerza de los hechos, se dan de manos a boca con un ámbito en el que cultura, tradiciones y habla se injertan en un tronco común. Por consiguiente, tampoco se me oculta que cualquier alusión a un proyecto que aproveche las virtualidades de esa dimensión comunicativa tiende a ser escuchada en el desdén bien humorado que se presta a las proclamas nacidas de la buena voluntad pero ajenas a los obstáculos de la realidad cotidiana.

En el terreno del libro, sin embargo, habría que recordar no sólo el reciente asentamiento de empresas editoriales españolas en América, sino otras experiencias fructíferas de intercam-

bio de técnicas y capital humano que hicieron posible en el pasado la creación de empresas editoriales de importancia continental a partir del exilio republicano español a Méjico, Chile y Argentina. O que hoy mismo asistimos a la renovación de esa experiencia, con la contrapartida de la llegada a España de profesionales latinoamericanos, a quienes se ha encomendado la gestión de editoriales peninsulares.

A diferencia, pues, de lo que pueda ocurrir en otros sectores productivos, en el terreno del libro no cabe bautizar de utópica ninguna propuesta cooperadora entre España y Latinoamérica cuando disponemos ya de este bagaje. Lo que importa para desarrollarlas en el futuro es extraer las lecciones pertinentes y adecuar los nuevos proyectos a las realidades de hoy, caracterizadas entre otras cosas por el apetito con que el mundo editorial europeo y yanqui contemplan nuestro país, al que consideran puente obligado para su conquista de un mercado lector aún en mantillas.

Este último dato fuerza a considerar que, al igual que en otros sectores, el libro se encuentra hoy aquí, a la hora de encarar su supervivencia, abocado a conseguir una dimensión productiva y de mercado que desborde las fronteras nacionales.

Se trata, como es sabido, de una tendencia del sistema productivo imperante, que en sus crisis de recomposición, fuerza a nuevos grados de concentraciones monopolíticas y que hoy día afecta lo mismo a la industria cinematográfica que a la de automóvil. Si bien el libro, asentado sobre la lengua, no conocerá el frenético ritmo de concentración de algunos otros sectores —para el del automóvil, el management USA pronostica en el curso de la década un proceso de fusiones que cristalizará en tres grandes fabricantes mundiales—, sí cabe en cambio augurar que no escapará a él, como tampoco frenará su marcha por ese camino su más directo rival: los medios audiovisuales —de hecho, hoy, las televisiones y emisoras de todo el mundo se nutren de productos en un alto porcentaje programados en los Estados Unidos y difundidos desde allí.

La conquista de nuevos mercados y la entrada en juego de la telemática impulsará en mayor medida esta carrera ya agobiante hacia la concentración. Y si en ella el libro se sitúa hoy en posición de retraso frente a sus más directos hostigadores, su posibilidad de supervivencia como instrumento de cultura dependerá en buena parte de que, llegada esa hora, pueda oponerse a las multinacionales, especialmente a las norteamericanas, un aparato industrial poderoso, pero que no aniquile lo que el libro, también en este plano de la producción, todavía conserva: la tendencia a la libertad.

Porque, y no creo que reiterar la cuestión esté de más, el curso de empequeñecimiento del planeta puede generar la necesidad de expansión de un sistema económico apoyado en una tecnología crecientemente eficaz, pero la búsqueda de esa hegemonía económica va acompañada hoy, como ocurriera siempre en los movimientos de expansión imperial, de un igualmente feroz combate por imponer unas pautas culturales unificadoras y, consiguientemente, una lengua. Apoyándose en las crecientes necesidades de intercambio y comunicación, los medios audiovisuales sirven a ese proyecto lingüístico imperial con un servilismo aterrador. «La guerra de las palabras» no es sólo una frase que valga para describir por encima textos como el de Anthony Smit sobre la «Geopolítica de la información», sino un fenómeno mostrenco. En consecuencia, el libro puede formar en la vanguardia más agresiva de quienes pretenden que la sociedad planetaria no se construya a imagen y semejanza de la ciudadanía del Midle-West y conforme a los patrones utilitarios de las multinaciones. El libro puede servir precisamente para impedir que ese proyecto unificador fracase, dando paso a otra alternativa más rica y fértil, en la cual la extensión de pautas uniformes de vida en ciertas parcelas de actividad se encuentre contrapesada por la conservación de patrimonios culturales de los que no hay por qué prescindir.

Al libro le cabe, pues, el honor de poder erigirse no sólo en instrumento de resistencia a una agresión cultural estéril, a unos modos autoritarios de imponer la igualdad cultural —o el imperio de la subcultura— en el planeta, sino, usando al máximo sus virtualidades, llegar a constituirse en el eje que articule un proyecto convivencial de la humanidad, en el cual el orgullo propio y la propia humildad persigan criterios y zonas de encuentro con los demás, puesto que todos los pueblos tienen de qué enorgullecerse y por qué pedir perdón. Y si ésta es acaso la tarea más formidable que puede esperar al libro de un inmediato futuro, no cabe duda de que el texto impreso en español se encuentra en posición privilegiada para emprender el

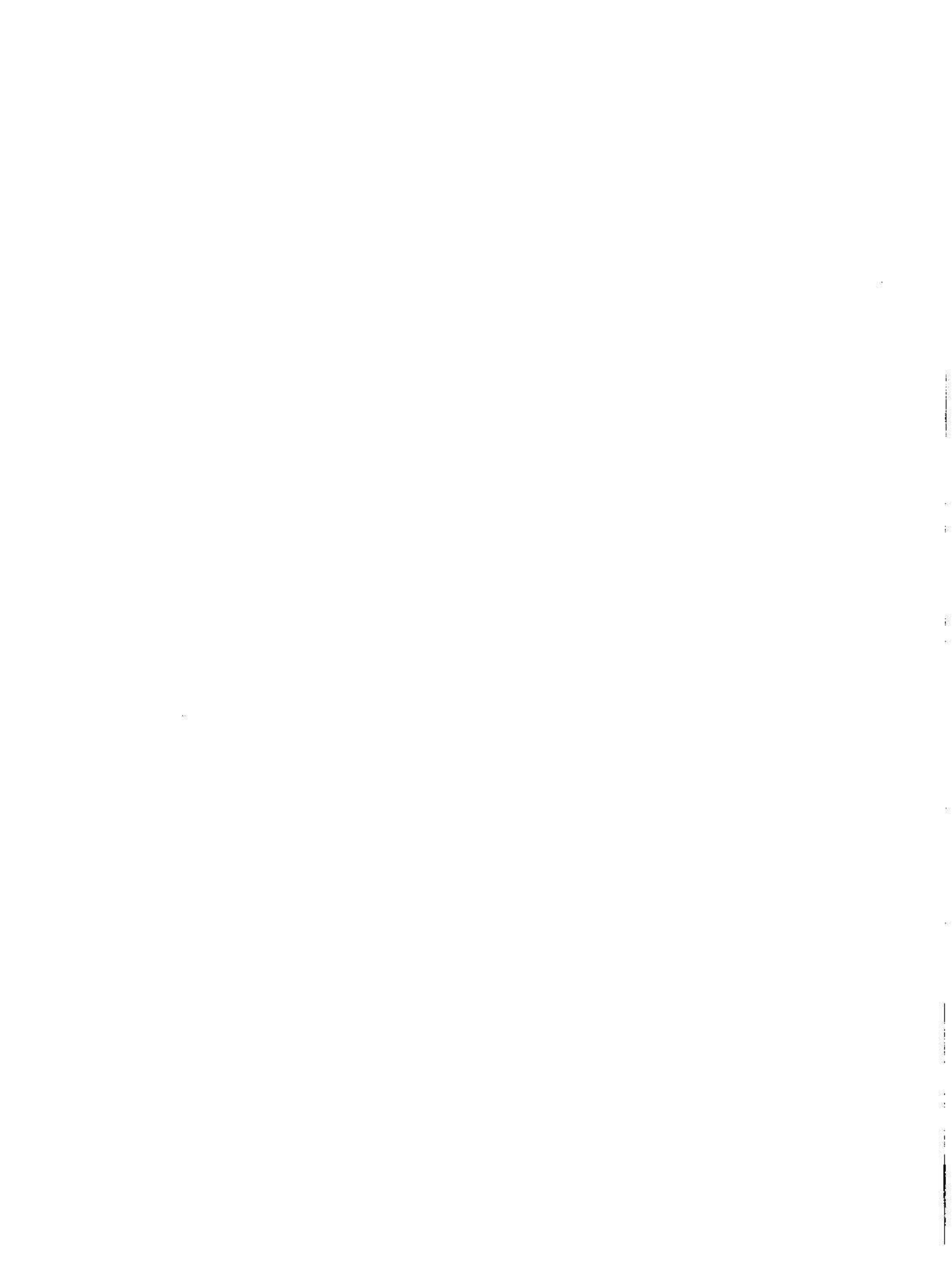
trabajo, a condición de que veamos el ámbito de nuestra lengua en su realidad, en el Sur y en el Norte del continente americano, pues un porcentaje importante de millones de personas de habla española habitan intramuros de la metrópoli imperial y serán muy pronto su segunda minoría. No olvidemos, en fin, que en el proceso de aniquilación de otras lenguas, el inglés lleva una ventaja que ante el español no tiene.

* * *

En resumen, como el declinar del libro no es un hecho de naturaleza estrictamente técnica, a la pregunta sustantiva de si hay un futuro para él, cabe responder que no sólo existe, sino que pasa por profundizar en lo que le es sustantivo para convertirlo en instrumento de lucha por la libertad y la equidad. Lo que equivale a decir que el futuro del libro se liga al florecimiento de aquellos rasgos instrumentales con que hizo su aparición en la historia: suscitar un más alto grado de libertad de conciencia, fijar y difundir los mejores frutos de la razón y la sensibilidad. O más brevemente, ser instrumento de cultura.

I.2. DOCUMENTO

— Ordenación del comercio del libro, por **Frances Prats i Farres**.



ADVERTENCIA PREVIA

Hemos considerado importante incluir en el presente número la ponencia relativa a la ordenación del comercio del libro, debatida en el VII Congreso Nacional de Libreros, que tuvo lugar en Valladolid entre los días 25 y 29 del pasado mes de junio, en base a que la misma lleva implícito el intento de la CEGAL de que, una vez revisada, supla las lagunas que han surgido en el derecho positivo debido al indiscutible auge en el desarrollo del comercio del libro, así como la institucionalización de los usos y costumbres utilizados en el mismo.

Aunque los acuerdos tomados en el Congreso mencionado no han sido elevados a definitivos al haber sido suspendida por causas técnicas hasta nueva convocatoria, la reunión de la Comisión nombrada al efecto en el Congreso, el contenido de la Ponencia, la intención de la misma y la especial problemática del sector, nos inducen a su publicación, esperando que sea de utilidad, no sólo informativa sino también práctica con vistas a la configuración de una próxima normativa que discipline las singulares relaciones contractuales entre empresarios, clientes y Administración del Sector Librero.

ORDENACION DEL COMERCIO INTERIOR DEL LIBRO

Recopilación de los usos y costumbres observados en dicho comercio

El comercio del libro, importante rama de la economía nacional que añade a los fines estrictamente económicos la más elevada misión en el orden cultural, viene rigiéndose tradicionalmente, desde tiempo inmemorial, tanto en la producción del libro como en el tráfico mercantil, por normas y usos de comercio, publicados unas veces y otras, aún sin publicar, que, por su general observancia y manifiesta especialidad, constituyen fuente de derecho conforme al artículo 2.º del Código de Comercio.

No ofrece duda la necesidad de recopilar dichas normas en un texto que en lo posible las enumere para conseguir el mejor conocimiento de las mismas, su mayor difusión y su aplicación más exacta, con lo que aparte de conseguir la normalización del comercio del libro, obtenga éste una mayor difusión.

De otra parte, el correr de los tiempos, el nacimiento de nuevas formas de producción y difusión y la necesaria adaptación de los usos y costumbres tradicionales a las situaciones de hecho hoy vigentes, aconsejan la puesta al día de la ordenación con la conveniente periodicidad.

Esta ordenación que aquí, ahora se recoge, tercera edición, con las anteriormente publicadas en 1953 y 1972, pretende incorporar los cambios acaecidos en los últimos tiempos, tanto económicos como sociales que afectan a las relaciones en nuestro comercio.

Igualmente, se pretende diseñar un marco de referencia que permita la evolución controlada de nuevas aportaciones, en cualquier sector de la comercialización, considerando como valores fundamentales la contratación bilateral y el respeto al precio fijo.

Consecuente con el objetivo prioritario de «ordenar», trata de avanzar con medidas que permitan corregir los defectos existentes actualmente en el comercio del libro, con la intención de respetar el precio fijo, la competencia leal, ofreciendo al comprador de libros igualdad de oportunidad en conseguir éstos con un precio de cubierta lo más bajo posible.

Este trabajo recoge e integra los desarrollados desde enero de 1978, por las Comisiones de Editores y Libreros, constituidas al efecto en Madrid y Barcelona, al objeto de que sea reconocido como recopilación de usos del comercio y difusión del libro y se publica también, conjuntamente, en un texto articulado que facilita su consulta, al objeto de que las normas en él contenidas sean plenamente observadas por todas las entidades que intervienen en dicho tráfico mercantil.

CAPITULO I. SUJETOS DE LA ORDENACION

Artículo 1.º De las personas dedicadas al comercio del libro

Quedan sometidas inexcusablemente a los requisitos que señala esta ordenación, todas las personas y entidades que se dediquen a la edición, distribución y venta de libros españoles, así como de los libros extranjeros importados en España.

Solamente podrán dedicarse a la actividad mercantil de venta de libros:

— Primero, respecto a la venta al por mayor;

- a) Los editores, en cuanto a los libros de su propia producción.
- b) Los autores que editen sus propios libros.
- c) Los organismos oficiales legalmente autorizados para editar libros.
- d) Los distribuidores o depositarios.
- e) Los importadores de publicaciones extranjeras.
- f) Los agentes o representantes de los editores.

— Segundo, respecto a la venta al detall:

a) Los libreros, entendiéndose por tales los empresarios que legalmente autorizados se dedican exclusivamente o preferentemente a la venta de libros, a través de establecimientos mercantiles de libre acceso al público.

b) Los establecimientos mercantiles que simultaneen la venta de libros con la de otras mercancías, siempre y cuando estén facultados legalmente para ello.

c) Los editores y autores-editores, por lo que respecta a los libros de su propia producción.

d) Los mayoristas de libros y distribuidores que estén legalmente autorizados para la venta al detall.

e) Las empresas legalmente autorizadas para el ejercicio del comercio de librería que vendan al público a plazos.

f) Las librerías de lance, definidas en el artículo de la presente ordenación.

g) Los importadores de publicaciones extranjeras.

h) Los agentes y representantes de los empresarios enumerados en los apartados anteriores y que vendan libros por cuenta de dichos empresarios.

Artículo 2.º De los libros o publicaciones sometidos a esta ordenación

Quedan sometidos a esta ordenación, la totalidad de los libros y publicaciones periódicas editadas en España, así como también los importados, con excepción de aquellos en que a su publicación, el editor, autor o importador declare expresamente su determinación de que sea clasificado como producto «atípico». Estos libros no serán comercializados por los canales habituales, distribuidor o librero, perdiendo cualquier beneficio que pudiera corresponderle. Quedan aquí clasificadas las Ediciones Especiales, realizadas por encargo, para ser obsequiadas por entidades de crédito, así como las obras de Clubs de Lectores, Círculos de Libro, etc., u otras cuyo fin sea cederlas o venderlas, exclusivamente, por canales no identificados, en el artículo anterior, como detallistas.

Estos libros deberán hacer constar, en su portadilla, el carácter no comercial de la edición, para evitar que inconscientemente puedan ser difundidas por los canales comerciales del libro.

Artículo 3.º Obligatoriedad de venta a detallistas

1. Los editores, incluidos los de sus propias obras, así como sus representantes o distribuidores, no podrán negarse a vender a los libreros y canales de venta al detall, en firme y al contado, sin causa justificada, los libros por ellos editados o distribuidos, y estará obligado a aplicar en sus ventas las condiciones previstas en esta ordenación.

2. A los efectos de lo establecido en el párrafo anterior, se considerarán causas justificadas, entre otras, las siguientes:

2.1. El incumplimiento por parte del librero de los compromisos económicos contraídos o de los preceptos de la presente ordenación, en su relación bilateral con el editor o distribuidor.

3. Las condiciones establecidas por convenios bilaterales entre editores y libreros no pueden ser modificadas unilateralmente, ni en forma directa ni a través de intercambios de libros entre libreros.

CAPITULO II. PRECIO FIJO DE LOS LIBROS

Artículo 4.º Precio de lista o catálogo

El precio de venta al público de los libros, será determinado por el editor, en el momento de su publicación, poniéndolo en conocimiento de la oficina del ISBN, figurando en los catálogos y listas de precios de los editores.

La Ley del Libro, en su artículo 33, así como el Decreto Ley 2828/1979, de fecha 26 de octubre, sobre precio fijo de los libros, establecen que deberá respetarse obligatoriamente, en las ventas a consumidores finales, el precio fijo establecido por el editor, sin descuento ni bonificación de ninguna clase, incluso en operaciones de contado.

Se exceptúan los descuentos del Día del Libro o de las Ferias del Libro, que serán regulados, en todo momento, por los Gremios de Editores y Libreros, corporativamente o las Asociaciones de Cámaras del Libro de la localidad, realizándose en una sola oportunidad al año, en cada localidad.

Los editores y distribuidores deberán abstenerse de vender a los vendedores de detall que no respeten lo legislado sobre el precio fijo, bien se trate de librerías, grandes superficies, cooperativas, etc.

Artículo 5.º Comunicación cambio de precios

Los editores harán público, con antelación suficiente a su entrada en vigor, mediante listas de precios o de cambios, las modificaciones de precios que sufran los títulos de sus fondos.

Estas comunicaciones deberán llegar a los puntos de venta, bien directamente o a través de sus distribuidores.

Los libreros, a partir de la fecha de entrada en vigor del nuevo precio, deberán respetar los mismos, modificándolos de los libros que pudieran tener marcados con los precios anteriores, para cumplir así con lo establecido en el Decreto del Precio Fijo, y tener garantizada la reposición sin perjuicio a los nuevos costos.

Artículo 6.º Ofertas especiales de ventas a instituciones

(Suprimido.)

Artículo 7.º Recargo en ventas a crédito a consumidor final

Los precios de cubierta o catálogo del editor, de libros vendidos a plazos o a través de cuentas corrientes de librería, deberán ver aumentado su precio con recargos por financiación para compensar los costos por dicho concepto.

Estos recargos regirán, tanto para las ventas que realice el editor como las que haga el librero o entidad de comercialización, en régimen de crédito.

El porcentaje de recargo, cuya intención es cubrir los costos de financiación del vendedor, serán como mínimo igual al tipo de interés de descuento oficial establecido por el Banco de España en el momento de contratarse la operación.

Se exceptúan de sufrir recargos las operaciones realizadas a través de cuentas corrientes de librería, en los casos siguientes:

1. Cuando el cliente repone a final de mes el saldo pendiente de todas las compras efectuadas en el período.

2. Cuando el cliente repone al final de mes 1/3 del saldo deudor a final del período, comprometiéndose a realizar un pago mensual no inferior a 1.000 pesetas, tanto tenga saldo deudor como acreedor.

En el caso de ventas a través de cuenta corriente de librería a más plazo, deberán producirse cargos mensuales por el saldo pendiente, aplicando el tipo de interés mensual correspondiente.

Se considerará competencia desleal la no aplicación de recargo, al estimarse que está absorbiendo y rebajando el precio fijo del libro estipulado en el artículo 4.º

CAPITULO III. NUEVOS LIBROS

Artículo 8.º Información de la aparición de nuevos libros. Ediciones, reimpresiones

(Programas y fechas.)

Los editores deberán difundir, con la mayor antelación posible, información relativa a sus programas editoriales, tanto en el caso de libros nuevos como de nuevas ediciones o reimpresiones.

El plazo no deberá ser inferior, en ningún caso, a quince días.

Los editores tratarán de normalizar la información que remitan a los libreros, mediante listas mensuales en donde aparezcan tanto las últimas publicaciones como las que vayan a aparecer en un futuro inmediato.

Artículo 9.º Puesta en venta simultánea de novedades

— Primero: Los editores cuidarán de que la venta de libros nuevos o reimpresos se inicie al mismo tiempo en todo el territorio nacional, salvo por motivos justificados, que en todo caso supondrá la simultaneidad de la puesta en venta para todos los establecimientos de una misma población.

— Segundo: Los establecimientos de librería recibirán de los editores o distribuidores los libros nuevos o reimpresos en las mismas fechas en que éstos los entreguen a sus propios sistemas de difusión.

— Tercero: Los editores, salvo los que venden exclusivamente al público en forma directa (por suscripción, por correo, a través de Clubs del Libro, etcétera), no podrán iniciar la publicidad enviada directamente al público, hasta siete días después de la fecha en que hayan remitido dicha publicidad a los libreros.

— Cuarto: Cuando en sus campañas de promoción para la venta directa de los libros, los editores (con las excepciones que señala el apartado anterior) ofrezcan al público incentivos de cualquier índole, tales incentivos habrán de ser ofrecidos igualmente a las librerías, con independencia de las condiciones habituales.

Artículo 10.º Servicio de novedades

Se recomienda estimular generosamente el servicio de novedades, aplicando a plazos de devolución, descuentos u otras condiciones, conscientes todos de que el momento óptimo para la venta de un libro se sitúa precisamente en el momento de su salida y que éste es el que mayormente hay que incentivar.

Los editores, sus representantes y los distribuidores que tengan establecido el servicio de novedades, sólo remitirán a los libreros las novedades correspondientes a las materias que éstos hayan solicitado.

El servicio de novedades, aunque los libros hayan sido cargados en cuenta y su precio abonado, supondrá a favor de los libreros la opción a devolver dichos libros dentro del plazo que se establezca bilateralmente.

El servicio de novedades podrá ser automático, a la aparición del libro o bien selectivo, después de recibir el librero información del mismo.

CAPITULO IV. CONDICIONES PARA VENTAS DE MAYOR A DETALLISTA

Artículo 11.º Descuentos

1. Los editores, autores-editores, distribuidores, depositarios o cualesquiera entidades que editen obras para su venta al público, incluso libros de texto, quedan obligados a conceder a quienes reúnan las condiciones enumeradas en el artículo 1.º de la presente ordenación, excepto los comprendidos en la letra e) del apartado primero y en las letras f) y g) del apartado segundo de dicho artículo, una comisión o descuento mínimo del 15 por 100 sobre los precios vigentes para la venta al público en el momento de formalizar la operación, a los que de acuerdo con sus características profesionales les serán aplicables los incentivos previstos en el artículo 11.º. Dicho descuento estará libre de gastos de envío para toda expedición cuyo importe total sea igual o superior a 3.000 pesetas y que haya sido cursada a través de los medios de transporte que el remitente elija.

La cuantía de dicho importe total será revisada por acuerdo conjunto de los representantes gremiales de los editores y libreros en el transcurso del mes de enero de cada año.

2. La concesión de mayores descuentos, bien en forma directa o a través de bonificaciones por pronto pago, «rappels» por consumo, condiciones especiales de promoción, cualesquiera otros estímulos que supongan para los libreros y distribuidores mayor ventaja que las condiciones mínimas, tanto si estos pactos son de carácter individual como si se suscriben colectivamente, no supone competencia desleal, sino que, por el contrario, debe ser estimulada en la medida en que sirva al propósito de mayor difusión de los libros y siempre y cuando corresponda a contraprestaciones efectivas.

3. Cuando se trate de revistas u otras publicaciones periódicas (con exclusión de las publicaciones unitarias en varios tomos que hayan de ser vendidas por números sueltos o mediante suscripción), el descuento concedido a las librerías será como mínimo del 10 por 100, libre de gastos de envío y embalaje, tanto si las suscripciones se sirven a las librerías que las han gestionado y obtenido, como si los ejemplares son suministrados directamente por la administración de la revista a los suscriptores de España o del extranjero, a solicitud de las librerías, descuento mínimo que se aplicará asimismo en la venta directa al público.

El librero o detallista, como entidad de servicio, deberá recibir un descuento progresivo, construido en función de los servicios que preste al editor.

Tanto unos como otros quedarían cuantificados y determinados en base a la singularidad de las partes contratantes.

El descuento mínimo por comercialización será del 15 por 100.

El descuento será incrementado por los siguientes servicios prestados:

— 10 por 100 cuando el comprador reúna las condiciones de establecimiento mercantil de libre acceso al público y sea reconocido administrativamente como tal.

— 5 por 100 por dedicar más del 60 por 100 del establecimiento a la venta de libros.

Además podrán convenirse otros incentivos entre las partes por la prestación de los siguientes servicios:

— Por tener un fondo permanente de libros del editor.

— Por ofrecer información bibliográfica, a sus clientes, del editor y en general.

— Por enviar a sus clientes folletos e información por correo.

— Por aceptar Servicio de Novedades del editor.

— Por aceptar muestrario del editor.

— Por dar servicio de escaparate al editor.

— Por tener muestra representativa del fondo del editor y realizar operaciones de ventas a crédito a sus clientes.

— Por incrementar las cifras de venta de períodos anteriores.

Excepcionalmente, una vez al año, en ocasión del Día del Libro o Feria del Libro, en que se realizarán ventas con descuento a consumidor final, los editores y distribuidores, vendrán obligados a efectuar un descuento suplementario igual a la mitad del concedido por los libreros.

Artículo 12.º Fletes, transporte, seguro y embalaje

1. Todos estos conceptos tienen una fuerte incidencia y una gran dependencia, según se realicen los pedidos. Los pedidos fraccionados y discontinuos son tan realmente costosos que no parece eludible repercutir el costo de este servicio en el cliente. Así las cosas, es importante establecer una cantidad o porcentaje de recargo en el valor neto de la factura. Este cargo deberá ser aplicado cuando el valor de la compra sea inferior a una cantidad que se revisará periódicamente (3.000 pesetas en la actualidad) y que formará parte del contexto de condiciones de servicio del editor o distribuidor.

Un aspecto a tratar especialmente es el relativo al Seguro, hasta ahora no utilizado regularmente. La posibilidad de aumento de los riesgos en los despachos de cierta cuantía, quizá aconseje abordar este asunto desde una perspectiva de póliza conjunta.

Artículo 13.º Reparto en ciudades, con Editor o Distribuidor, y periferias. Mostrador abierto

Las editoriales o distribuidoras dispondrán de mostrador abierto para el suministro de sus libros a Librerías.

Eventualmente cabe considerar la cooperativización del servicio de reparto para que éste alcance a las librerías en forma parecida, como sugerencia, a la utilizada en Francia.

Se establece un plazo máximo de setenta y dos horas para efectuar cualquier reparto en plazas en las que el editor mantenga distribución.

Artículo 14.º Políticas de devolución

* Las devoluciones de libros, por parte de los libreros a los editores, vienen motivadas por circunstancias que pueden agruparse en dos apartados:

1. *Obligadas o automáticas:*
 - 1.1. Libros con derecho o de impresión o de encuadernación.
 - 1.2. Servicio de Novedades, dentro del plazo establecido.
 - 1.3. Cambio del canal distribuidor.
2. *Voluntarias o de gestión entre las partes:*
 - 2.1. Invendidos de viejas ediciones.
 - 2.2. Ventas en firme.
 - 2.3. Servicio de Novedades fuera de plazo.

Por circunstancias administrativas o de mecanización, perturbadas por los cambios de precios, frecuentes en la inflación actual, los libreros deberán facilitar siempre, para identificación de la operación:

Fecha y número de factura o albarán de entrega.

En las circunstancias del Grupo 1.º, los editores deberán aceptar, previa notificación de envío, las devoluciones solicitadas por los libreros.

En los casos del 2.º Grupo, los libreros deberán proponer previamente, la devolución al editor y obtener su autorización para cualquier devolución que pretendan hacer.

Los editores podrán rechazar aquellos libros que no se encuentren en condiciones normales de venta.

Los editores podrán no aceptar devoluciones en cantidades excesivas correspondientes a compras en firme.

Artículo 15.º Crédito a librerías

Con el fin de agilizar las relaciones comerciales entre editores, distribuidores y libreros, en aquellos casos en que los volúmenes de operaciones lo aconsejen, se establecerán cuentas de cargo con pagos periódicos.

Las relaciones deberán establecerse sobre la garantía de que se cumplan los compromisos establecidos por las partes, con la mayor simplicidad en gestión, seguridad y costos, prestandose la resolución automática con medidas de corrección, en caso de incumplimiento.

Se recomienda normalizar los documentos, en formato y tipo, así como los sistemas de

cobros para reducir gastos y gestiones inútiles, así como domiciliar los pagos a través de cuentas corrientes o Cajas de Ahorros.

Existirá garantía de retrocesión de operaciones indebidas.

En los casos de morosidad reiterada con incumplimiento de los compromisos pactados, se procederá al cierre de la cuenta y pérdida de servicio.

Las librerías que realicen compras esporádicas a los editores o distribuidores, podrán llevarlas a cabo al contado o contra reembolso.

Artículo 16.º Depósitos

Los editores y distribuidores podrán establecer depósitos de diversa naturaleza según que sean dirigidos específicamente a:

- a) Promoción.
- b) Venta.

En el primer caso cabe aludir a los depósitos de libros-muestra, especialmente en el marco del libro docente-universitario; el depósito eventual destinado a promover la exhibición durante un tiempo breve y una coyuntura específica (con motivo de un Congreso, una Feria, unas fiestas de especial relieve, etc.) y el libro a examen destinado a facilitar la difusión del mismo en áreas que no acceden fácilmente a la librería o cuya decisión de compra toma más tiempo del habitual.

Los depósitos de promoción deben estipularse por convenio recíproco editor-librero, así como los costos marginales de servicio y devolución, los tiempos de retención de los libros y los criterios de cargo a cuenta.

En el segundo caso, los depósitos se conciben como una fórmula típica y permanente para dotar de stocks a librerías que, por razones diversas, no pueden disponer de un surtido representativo de un fondo editorial. También deben estipularse, por convenio recíproco editor-librero, la forma de controlar estos depósitos, el modo de liquidar las ventas, efectuar las reposiciones y las condiciones específicas de descuento y forma de pago.

CAPITULO V. SITUACIONES ESPECIALES

Artículo 17.º Publicaciones Periódicas

Son las que aparecen con frecuencia diversa durante el año.

Los envíos podrán ser realizados desde el editor al consumidor, directamente, sin intervención del librero, para evitar gastos de envío.

1. Los pagos se realizarán al formalizar la suscripción.
2. Se establecerán condiciones de descuentos diferentes, según se trate de una nueva suscripción o de renovación.
3. Se establecerán condiciones diferentes cuando los librereros lleven a cabo las entregas, como compensación de costos de reparto.

Artículo 18.º Canje de ejemplares

Cuando un editor, o autor-editor, de obras de texto prepare una nueva edición de un título de esta característica, y cuyo contenido o presentación difieran sustancialmente de la edición anterior, estará obligado a comunicar su propósito a los librereros y distribuidores, concediéndoles un plazo no inferior a quince días para canjear por ejemplares de la nueva versión, los de la edición anterior que hubiese adquirido en firme en los doce meses anteriores y que no hubieran sido objeto de venta al público.

Se reconoce a los librereros el derecho a canjear los libros que les hayan sido vendidos en cuenta firme por los editores o distribuidores, por otros de la misma procedencia, con independencia del servicio de novedades.

El encaje se atenderá a las condiciones siguientes:

- a) Su importe total no podrá ser superior al 10 por 100 de la cuantía global de los pedidos servidos por el editor o el distribuidor de que se trate, durante los seis meses anteriores, salvo pacto expreso en el que se consigne un porcentaje mayor.

b) Los libros objetos del canje deberán estar incluidos en el catálogo vigente y ser además de la edición o ediciones que se hallen en venta en el momento de efectuar el canje y habrán de encontrarse en perfectas condiciones de conservación.

c) Los libreros consignarán los datos precisos para identificar el pedido, factura o albarán a que correspondan las obras devueltas.

d) No habrá derecho a canje en los casos en que la venta en firme se haya efectuado en condiciones especiales.

e) Los gastos de envío, tanto de los libros devueltos como de los nuevos que se remitan en sustitución de aquéllos, serán a cargo del librero.

Artículo 19.º Acciones promocionales

Se destaca en la importancia de este punto, la necesidad de llegar a acuerdos bilaterales.

Los libreros deberán tener acceso a los catálogos, folletos y otros elementos de promoción en cuantías, costos y formas que deberán ser convenidas de antemano con el editor. Paralelamente, éste deberá poder contar, dentro del marco de acuerdos bilaterales, con la presencia de sus libros en boletines y órganos de difusión creados por el librero, bajo los costos y condiciones que ambos determinen.

Se recomienda la realización conjunta, mediante acuerdo entre las partes, de:

- Presentación de Libros.
- Firma de libros por autor.
- Expositores para colocación exclusiva del fondo del editor.
- Escaparates.
- Anuncios conjuntos en prensa, radio y otros medios.

Artículos 20.º Normalización de impresos

Resulta aconsejable desarrollar un trabajo de normalización de impresos y documentos más fundamentales en la gestión entre editor y librero:

- Nota de Pedidos.
- Albarán.
- Factura de Repaso.
- Letra, recibo y reembolso.
- Albarán de devolución.
- Factura de Abono.

Dada la proliferación de equipos de gestión mecánica, la utilidad recíproca de este acuerdo puede ser la base de sucesivos pasos encaminados a la normalización de determinados catálogos, folletos, carteles u otros elementos.

En cualquier caso, no parece necesario destacar la utilidad, ni la viabilidad de este acuerdo que podría facilitar mucho la relación editor-librero en uno de los frentes de mayor posibilidad de roce cotidiano, eliminando costos innecesarios.

Artículo 21.º De la venta de libros a precio de saldo

A los efectos de la presente Ordenación, son libros de saldo:

- a) Los libros usados ajenos al comercio de la librería anticuaria.
- b) Los restos de edición en poder de los editores o distribuidores.
- c) Los libros no vendidos, en poder de los libreros y en las condiciones que en las presentes Normas se determinan.

La ventaja de libros usados o de saldo es ajena a las condiciones establecidas en la presente Ordenación y se regirá por los preceptos contenidos en este artículo.

La venta de libros a precio de saldo sólo podrá llevarse a cabo en los establecimientos legalmente autorizados. A estos efectos se señala que tal autorización rige para los establecimientos siguientes:

- a) Librerías de lance. Son librerías de lance los establecimientos mercantiles definidos en el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 1.º de la presente Ordenación, que se dediquen exclusivamente a la venta de libros usados o declarados de saldo.

b) Las librerías de nuevo en las que se reserve a los libros de saldo un espacio perfectamente diferenciado en forma inequívoca, del ocupado por los libros nuevos.

Los libros usados, y precisamente por esta característica, podrán ser vendidos sin la intervención y conocimiento de los editores.

Los restos de edición, y los libros no vendidos, en poder de los libreros sólo podrán ser liquidados a precios de saldo en las condiciones que señalan las presentes Normas y que a continuación se enumeran.

Por lo que respecta a los libros de resto de edición, sólo podrán ser declarados «libros de saldo» con los requisitos siguientes:

a) La declaración podrá hacerla el editor por sí mismo o a través de sus distribuidores. Si la firma editorial fuese inexistente en el momento en que se pretende hacer la declaración, ésta corresponderá a los distribuidores en posesión de restos de edición.

b) La declaración sólo podrá hacerse cuando hayan transcurrido como mínimo veinticuatro meses desde la fecha de puesta en venta del libro de que se trate.

c) La declaración sólo tendrá efectos legales si a petición del editor o del distribuidor, en su caso, se publica oficialmente por la Confederación de Cámaras del Libro, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicha declaración.

d) Con independencia de la publicación oficial obligatoria a que se refiere el apartado anterior, se considerará válida asimismo la notificación hecha por el editor, mediante carta certificada, a la totalidad de los distribuidores y libreros a los que durante los años anteriores hubiera servido directamente ejemplares del libro de que se trate.

e) A partir de la fecha de publicación de dicha declaración, y durante treinta días naturales, el editor o distribuidor deberá aceptar la devolución de la obra a través de los mismos canales comerciales utilizados para la puesta en venta de la misma.

f) Los distribuidores de la obra en cuestión dispondrán de un mes de plazo suplementario para entregar al editor los ejemplares devueltos.

g) En consecuencia, el editor podrá negarse a aceptar la devolución de ejemplares, transcurridos dos meses a partir de la fecha de publicación de la declaración de saldo.

h) Todo libro declarado como saldo, habrá de ser vendido, como máximo, a un precio igual al 50 por 100 de su precio de cubierta y los libreros percibirán sobre el precio de saldo un descuento mínimo del 25 por 100.

i) El editor, en cuyo catálogo figuren más de 100 títulos ofrecidos a la venta, podrá optar entre el abono en cuenta o el pago en metálico de los importes que adeude en concepto de devolución.

Los editores con fondo editorial inferior a 100 títulos ofrecidos a la venta habrán de hacer el abono precisamente en metálico, salvo pacto en contrario con los libreros o distribuidores.

j) El número de ejemplares abonados o pagados por un editor al distribuidor, no podrá ser superior al del último pedido por él servido, con un incremento máximo igual a la cuantía de los pedidos servidos dentro de los sesenta días anteriores.

k) Cuando los libros vendidos a precio de saldo tengan un precio de cubierta superior a 25 pesetas deberán ser marcados nuevamente mediante estampación o etiqueta en la que se señale el precio de cubierta y el precio de saldo.

l) Cuando el editor venda todas sus existencias de uno o varios títulos, a un solo mayorista para que éste a su vez, los venda a precio de saldo, no necesitará atenerse a la obligación de marcar un precio inferior al 50 por 100, ni la de señalar en dichos libros el precio fuerte anterior y el precio de saldo.

ll) Cuando un editor venda globalmente y en una sola operación a uno o varios comerciantes autorizados, y en concepto de resto de edición, la totalidad de las existencias de un título, los compradores habrán de aceptar un compromiso por escrito, en el que se obliguen a respetar, durante un período mínimo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de la declaración de saldo, el precio fijado por el editor y aceptado por el comprador.

Los libros pueden ser declarados de saldo por los distribuidores o libreros, con independencia de la declaración hecha por el editor a la que se refiere el anterior artículo, en las condiciones siguientes:

a) A partir de los dieciocho meses posteriores a la última venta de una obra hecha por el editor al librero o al distribuidor, siempre y cuando dicha obra haya sido publicada en un plazo

mínimo de dos años, a contar desde la fecha de tal venta, dicha publicación podrá ser vendida a precios de saldo.

b) A tales efectos, sólo será necesaria la comunicación al editor o distribuidor, cuando el precio de los libros sea superior a 100 pesetas y el saldo abarque más de tres ejemplares del mismo título.

c) Cuando el precio original del libro sea superior a 500 pesetas, la comunicación del editor o distribuidor es obligatoria, aun cuando el saldo se refiera a un solo ejemplar.

d) En el caso a que se refieren los dos apartados anteriores, la comunicación al editor o distribuidor habrá de ser hecha precisamente mediante carta certificada, en la que se haga constar el número de ejemplares saldados y el nuevo precio que se propone para ellos.

e) En los casos en que la comunicación al editor o al distribuidor es obligatoria, el librero sólo podrá llevar a cabo la venta de las obras de que se trate, a partir de los treinta días siguientes a la fecha de la repetida comunicación.

Durante dicho plazo, el editor o distribuidor podrá readquirir los ejemplares de la obra al precio fijado por el librero y que nunca podrá exceder del 50 por 100 del precio de cubierta.

f) Los libros a precio de saldo, cuyo precio original sea superior a veinticinco pesetas, deberán ser marcados con estampación o etiquetas que señalen el primitivo precio de cubierta y el precio de saldo.

En los casos en que se organicen certámenes destinados exclusivamente a la venta de remanentes de edición, quienes concurren habrán de demostrar haber cumplido íntegramente las presentes disposiciones, sin perjuicio de otros requisitos que en orden a la celebración de tales ferias, dicten las autoridades competentes.

Transcurridos dos años después de la declaración de saldo de un libro, éste, en cuanto a su venta, quedará exento de las disposiciones que contiene en las presentes normas, equiparándose en su tráfico comercial al que se ejerce por las librerías de lance.

En los catálogos de libros de ocasión, solamente podrán anunciarse obras de esta índole, no permitiéndose catálogos mixtos de obras nuevas y de saldo.

Artículo 22.º Disposiciones finales

El incumplimiento de las normas contenidas en la presente ordenación dará lugar a la correspondiente acción disciplinaria ejercida a propuesta de un Jurado que los Gremios de Editores, Distribuidores y Libreros y las Cámaras del Libro existentes crearán para entender, en función de arbitraje, en las cuestiones derivadas de la relación entre editores, distribuidores y libreros y para conocer, en los casos en que tal incumplimiento se produzca, proponiendo las sanciones pertinentes.

Corresponderá asimismo, a su cometido, establecer las condiciones especiales que en cada caso sean solicitadas por los editores, distribuidores o libreros, en las situaciones, que por sus características especiales, no puedan estar sujetas a las presentes disposiciones generales.

El Jurado tendrá conocimiento de cuantas infracciones le sean comunicadas por los afectados, bien sea directamente o a través de los Gremios de Editores, Distribuidores y Libreros y las Cámaras del Libro existentes.

El Jurado estará integrado por tres Vocales Editores y tres Vocales Distribuidores o Libreros, según el sujeto encausado, elegidos por las Federaciones o Confederaciones de Gremios de Editores, Distribuidores y Libreros.

Estará presidido por una persona de reconocida autoridad, designada por el organismo de rango superior existente. Este tendrá la facultad de determinar el lugar y la hora de las reuniones.

El mandato de los miembros del Jurado tendrá una duración de dos años.

Contra las decisiones del Jurado podrá ser interpuesto recurso de alzada ante la Confederación de Cámaras del Libro.

I.3. ESTADISTICAS ESPECIFICAS

- Hábito y frecuencia de lectura en la población infantil y total. Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura.

PRESENTACION

A mediados de 1978, el Gabinete de Estadística e Informática de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura, realizó una encuesta a nivel nacional, dirigida a conocer el comportamiento de la población española frente a bienes o actitudes de uso o disfrute cultural, y que en realidad supone un intento por conocer y posibilitar un futuro fomento de los distintos tipos de manifestaciones culturales que son demandados por los diferentes estratos sociogeográficos del país.

En 1979, el citado Gabinete, acometió un estudio sobre los hábitos culturales de la población infantil española, por considerar que si lo que se pretende es ir a un nuevo horizonte cultural, el terreno más fértil, y por consiguiente por el que se deberá empezar la nueva tarea, es el de aquella parte de la población española que en estos momentos está empezando a recibir su primera formación en el terreno cultural.

La relación de cuadros que a continuación se exponen, pretenden presentar en paralelo la frecuencia con que se ejercitan actividades de expresión literaria o escrita en la población infantil y en la población total, atendiendo a las siguientes variables:

— Características personales y familiares: entre estas variables de gran importancia analítica, destacan por una parte la edad y el sexo de los individuos, que a nivel intuitivo pueden considerarse como algunos de los factores más altamente discriminantes del comportamiento cultural, por otra, el nivel educativo del individuo, por la influencia que el llamado entorno familiar tiene sobre los hábitos culturales de la población infantil.

Otro grupo de variables de carácter personal se deriva de la situación que se tenga respecto a la actividad económica. La rama de actividad, la situación en la ocupación y la categoría socio-económica pueden introducir matices significativos en el comportamiento de los diversos estratos poblacionales.

— Características geográficas: el interés en este grupo de variables radica en posibilitar a las distintas entidades geográficas una información que les permita efectuar sus propios planteamientos a la problemática objeto de este estudio.

Esta breve selección, trata de completar, en cierto modo, la información estadística que con carácter constante, se ofrece en la última parte de la revista y que da una idea más concreta del panorama cultural de nuestro país.

CUADRO N.º 1

Número de personas de seis y más años (en miles), según la frecuencia con que ejercitan actividades de expresión literaria o escrita por edad y sexo

AÑO 1979	LECTURA DE LIBROS					LECTURA PERIODICOS Y REVISTAS				
	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca	No lee	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca	No lee
Hombres:										
6-13	17,0	11,8	6,7	33,2	31,3	7,4	6,7	4,5	2,8	78,6
14-19	24,8	18,2	8,9	20,8	27,3	21,9	13,5	9,2	2,7	52,7
20-24	24,6	16,0	8,7	20,0	30,7	32,5	15,3	8,4	1,4	42,4
25-44	20,9	12,1	8,5	29,3	29,2	35,8	15,9	10,3	2,3	35,7
45-64	16,1	8,3	6,7	35,3	33,6	32,4	10,6	8,9	2,1	46,0
65 y más	13,5	5,9	4,6	23,1	52,9	24,2	9,6	6,5	2,5	57,2
Mujeres:										
6-13	19,2	13,4	6,8	29,6	31,0	5,2	6,1	6,0	3,4	79,3
14-19	31,5	17,6	8,7	16,8	25,4	17,3	18,3	11,1	3,7	49,6
20-24	28,6	16,6	7,9	20,1	26,8	23,1	19,1	11,3	3,4	43,1
25-44	17,9	11,1	7,8	35,7	27,5	22,4	14,1	11,4	2,8	49,3
45-64	10,7	6,7	5,8	40,3	36,5	19,6	9,1	8,5	3,5	59,3
65 y más	6,9	5,0	3,0	29,1	56,0	13,2	6,0	5,3	3,1	72,4

Fuente: Demanda cultural en España.

CUADRO N.º 2

Distribución porcentual de la población infantil, según la frecuencia con que ejercita la lectura por edad y sexo

AÑO 1979	LECTURA LIBROS/CUENTOS				LECTURA TEBEOS/COMICS			
	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca
Niños:								
6	6,9	14,9	10,6	67,6	11,3	23,5	14,3	50,9
7	9,4	22,1	17,4	51,1	14,0	33,8	18,6	33,6
8	10,6	24,3	17,0	48,1	19,1	32,5	20,2	28,2
9	8,3	25,9	21,0	44,8	20,8	33,4	18,1	27,7
10	12,2	27,6	20,2	40,0	21,5	37,4	18,6	22,5
11	10,9	28,0	21,9	39,2	23,5	35,8	19,4	21,3
12	12,1	31,8	21,8	34,3	21,2	38,9	18,9	21,0
13	11,2	26,2	23,6	39,0	17,3	33,0	22,7	27,0
Niñas:								
6	11,4	20,7	15,3	52,6	6,7	17,4	14,6	61,3
7	13,5	26,0	20,3	40,2	9,2	22,8	20,2	47,8
8	10,5	31,8	24,3	33,4	11,4	27,8	21,0	39,8
9	10,9	32,9	21,9	34,3	11,8	32,5	20,5	35,2
10	14,4	37,9	20,2	27,5	14,1	35,4	21,0	29,5
11	11,1	31,6	23,1	34,2	12,4	36,9	21,1	29,6
12	14,5	33,8	21,4	30,3	14,0	34,8	21,5	29,7
13	12,7	31,1	25,7	30,5	11,1	30,1	24,1	34,7

Fuente: El niño y sus hábitos culturales.

CUADRO N.º 3

Número de personas de seis y más años (en miles), según la frecuencia con que ejercitan actividades de expresión literaria o escrita cursando estudios y con estudios terminados

AÑO 1978	LECTURA DE LIBROS					LECTURA PERIODICOS Y REVISTAS				
	Todos los días	Varios días semanas	Un día semana	Prácticamente nunca	No lee	Todos los días	Varios días semanas	Un día semana	Prácticamente nunca	No lee
Cursando estudios:										
Analfabeto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin estudios	11,3	6,1	4,6	33,1	44,9	3,8	4,1	3,2	3,0	85,9
Est. primarios	17,5	12,8	6,9	31,0	31,8	6,6	6,7	5,5	2,8	78,4
Bach. elemental	29,9	17,8	9,1	24,7	18,5	14,3	12,3	9,2	4,1	60,1
Bach. superior	48,0	22,5	7,6	14,6	7,3	33,3	20,0	8,0	3,1	35,6
Tercer grado	58,2	17,0	6,0	10,7	8,1	50,9	15,0	8,8	2,4	22,9
Estudios terminados										
Analfabetos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin estudios	3,9	3,6	3,6	36,0	52,9	9,2	8,3	7,3	3,5	71,7
Estudios primarios	11,7	10,1	8,8	39,1	30,3	22,5	15,1	12,2	3,3	46,9
Bach. elemental	30,5	20,2	10,9	26,2	12,2	42,7	17,7	10,2	1,9	27,5
Bach. superior	42,7	23,4	9,5	17,9	6,5	59,1	13,5	7,8	1,2	18,4
Tercer grado	65,1	16,8	5,4	10,2	2,5	72,8	11,4	4,4	1,0	10,4

Fuente: Demanda cultural en España.

CUADRO N.º 4

Distribución porcentual de la población infantil según la frecuencia con que ejercita la lectura en: Estudios en curso, Nivel de estudios del cabeza de familia y Categoría socioeconómica del cabeza de familia.

Año 1979	LECTURA LIBROS/CUENTOS				LECTURA TEBEOS/COMICS			
	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca
Estudios en curso:								
1 E. G. B.	8,7	16,1	12,6	62,6	9,2	19,3	14,4	57,1
2 E. G. B.	10,9	25,0	18,8	45,3	11,1	28,7	19,0	41,2
3 E. G. B.	10,5	27,7	19,9	41,9	14,7	30,5	20,8	34,0
4 E. G. B.	9,7	29,5	22,5	38,3	16,6	33,8	20,4	29,2
5 E. G. B.	12,5	32,0	21,1	34,4	17,5	36,0	19,5	27,0
6 E. G. B.	11,5	31,6	22,0	34,9	18,5	38,3	20,1	23,1
7 E. G. B.	13,9	32,4	22,9	30,8	17,9	35,0	21,2	25,9
8 E. G. B.	13,6	30,5	24,7	31,2	15,2	33,0	23,3	28,5
Nivel de estudios del cabeza de familia:								
Analfabeto	4,3	12,7	18,6	64,4	5,6	19,2	19,3	55,9
Sin estudios	6,9	22,8	20,2	50,1	10,8	26,9	20,9	41,4
Estudios primarios	10,8	28,6	21,2	39,4	15,5	33,9	19,3	31,3
Bachillerato elemental	15,3	35,0	19,2	30,5	19,8	36,1	18,7	25,4
Bachillerato superior	19,3	34,7	17,4	28,6	22,5	33,4	18,1	26,0
Tercer grado	23,4	35,2	18,3	23,1	21,3	34,8	17,5	26,4
Categoría socioeconómica del cabeza de familia:								
Empresa con asalariados	14,5	32,2	19,6	33,7	17,1	33,5	20,0	29,4
Empresa no agraria sin asalariados ..	11,0	28,8	22,7	37,5	15,0	32,6	19,9	32,5
Empresa agraria sin asalariados	8,5	21,9	19,9	49,7	7,8	24,3	24,6	43,3
Cuadros superiores	21,3	34,8	18,4	25,5	21,6	33,9	17,1	27,4
Cuadros medios	14,9	31,9	19,5	33,7	17,9	33,9	19,7	28,5
Obreros no agrarios espec.	8,7	26,8	20,6	43,9	14,7	33,0	18,7	33,6
Obreros no agrarios sin espec.	9,3	24,8	17,7	48,2	13,4	31,5	19,6	35,5
Obreros agrarios	5,7	18,9	19,8	55,6	7,4	24,0	20,1	48,5
No clasificables	10,0	26,1	20,8	43,1	14,9	27,7	20,3	37,1

Fuente: El niño y sus hábitos culturales.

CUADRO N.º 5

Distribución porcentual de la población infantil, según la frecuencia con que ejercitan la lectura por regiones de residencia

Año 1979	LECTURA LIBROS/CUENTOS				LECTURA TEBEOS/COMICS			
	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca	Todos los días	Varios días semana	Un día semana	Prácticamente nunca
Andalucía	8,1	25,5	21,9	44,5	8,4	28,9	22,9	39,8
Aragón	13,2	27,1	23,0	36,7	17,9	34,5	19,0	28,6
Asturias	14,5	24,8	14,8	45,9	23,1	25,0	17,1	34,8
Baleares	12,6	27,7	23,2	36,5	17,1	33,7	18,9	30,3
Canarias	6,0	20,4	17,6	56,0	5,8	24,3	21,6	48,3
Castilla-Mancha	7,6	30,9	17,7	43,8	10,1	31,8	18,4	39,7
Castilla-León	12,0	26,6	19,5	41,9	11,3	29,0	19,7	40,0
Cataluña	17,5	28,2	16,9	37,4	21,3	31,0	19,4	28,3
Extremadura	6,9	26,2	23,7	43,2	8,2	34,2	21,3	36,3
Galicia	8,5	23,4	17,6	50,5	10,6	26,7	20,0	42,7
Murcia	6,6	19,4	25,3	48,7	6,6	20,1	31,3	42,0
Navarra	15,2	36,8	25,9	22,1	20,1	36,1	19,2	24,6
País Valenciano	9,6	29,8	21,2	39,4	16,5	39,0	15,4	29,1
País Vasco	13,0	27,7	19,7	39,6	19,0	37,9	17,3	25,8
Barcelona	16,8	34,3	17,8	31,1	20,3	32,2	17,9	29,6
Madrid	13,9	29,8	21,4	34,9	25,5	35,2	17,1	22,2

Fuente: El niño y sus hábitos culturales.

1.4. BIBLIOGRAFIA

— «El libro y su entorno» ISBN

1.4. BIBLIOGRAFIA

— «El libro y su entorno» ISBN

ADVERTENCIA PREVIA

En las páginas siguientes, se pretende ofrecer al investigador en el tema, una recopilación bibliográfica que, aunque no exhaustiva, sí trata de abarcar todos los aspectos internos y externos que afectan al libro como vehículo cultural, entrelazando con la problemática de su difusión y su propia industria.

Esta relación se ha hecho en base a los datos suministrados por el ISBN, con las limitaciones que ello implica.

Por otra parte, y dentro del gran apartado Libros, se ha suprimido todo aquello que, en principio, pudiera tener relación con la temática infantil y juvenil, por haber sido objeto de tratamiento en el n.º 2 de esta misma publicación.

1.4. Bibliografía

- ABELLÁN GARCÍA, JOSÉ LUIS: «La Industria Cultural en España» Ed. Cuadernos para el Diálogo, S. A., Madrid, 384 págs. 1975.
- AGUILAR GONZÁLEZ, Carlos: «Matemática de la economía editorial». Ed. Aguilar, S. A., 124 págs. 1973.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Antología del Pensamiento Universal sobre el Libro». Ed. Aguilar, S. A.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Congreso Nacional de Libreros» (III). 1974. Madrid, Ponencias. Ed. Agrupación Nacional Comercio del Libro, Madrid, 170 págs. 1974.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Congreso Nacional de Libreros» (IV). Ed. Editora Nacional, Madrid, 248 págs. 1975.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Crónica sobre o primer seminario do libro galego». Ed. Del Castro., La Coruña, 150 págs. 1974.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «El Libro Ayer, Hoy y Mañana». Ed. Salvat Editores, S. A., Barcelona, 144 págs. 1979.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «El Libro, Venta y Motivación». Ed. Marín, S. A., Barcelona, 100 págs. 1979.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «El oficio de librero». Ed. Editora Nacional, Madrid, 380 págs. 1978.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «La Imprenta en España, Hispanoamérica y otros lugares». Ed. Ramón Sopena, S. A., Barcelona, 61 págs. 1977.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Ley del libro». Ed. Segura, Madrid, 40 págs. 1975.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Libro Blanco sobre el Grado Actual de Penetración en la Comunidad». Ed. Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Madrid, 496 págs. 1979.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Libros y su Exportación». Ed. INLE, Madrid, 156 págs. 1973.
- ANÓNIMAS Y COLECTIVAS: «Producción Editorial Española de Libros Infantiles y Juveniles». Ed. Instituto Nacional del Libro Español, Madrid, 144 págs. 1979.
- ARQUERO SORIA, FRANCISCO: «Libros, Libreros y Librerías». Ed. Ayuntamiento de Madrid, Artes, Madrid, 10 págs. 1980.
- ARTIGAS SANZ, M. del Carmen: «El Libro Romántico, en España». Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 4 volúmenes. 1955.
- BRUGALLA TURMO, Emilio: «Brugalla, El Arte en el Libro de la Encuadernación». Ed. Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 560 págs. 1977.
- BURDEN, J. W.: «La Fotorreproducción en las Artes Gráficas». Ed. Don Bosco, Barcelona, 376 págs. 1978.
- CASALS GAMBUS, F. Javier: «Un viejo editor explica». Ed. Casals, S. A., Barcelona, 150 págs. 1979.
- CASTRO ALAVA, José Ramón: «La Imprenta». Ed. Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 10 págs. 1977.
- CENDAN PAZOS, Fernando: «Edición y Comercio del Libro Español». Ed. Editora Nacional, Madrid, 445 págs. 1972.
- DESANTES GUANTER, José María: «La relación contractual entre autor y editor». Ed. Eunsa, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., Barañáin (Pamplona), 298 págs. 1970.
- ESCARPIT, Robert: «La Revolución del Libro». Ed. Alianza Editorial, S. A., Madrid, 208 págs. 1968.
- FABRIS, S.: «Color, Proyecto y Estética en las Artes Gráficas». Ed. Don Bosco, Barcelona, 160 págs. 1978.
- GONZÁLEZ MONSALVES, Mario: «Técnicas de Expresión Gráfica». Sevilla, 208 págs. 1974.
- GÜELL FONT, Antonio: «Pfouccio Editorial a les arees linguistiques restringides: El cas». Ed. Fundación Jaime Bofill, Barcelona, 176 págs. 1978.
- HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel: «Contribución a la Historia de la Imprenta en Canarias». Ed. Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de Gran Canaria, 380 págs. 1977.
- I. B. M.: «Instrucciones sobre Derechos de Autor». Ed. I. B. M., Madrid, 19 págs. 1976.
- «Informe sobre la producción y el Comercio del Libro». 33 págs. 1968.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: «Estadística de la Producción Editorial de Libros y Publicaciones». Ed. Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 42 págs. 1978.
- LÓPEZ ISLA, Javier: «Procesado de Planchas para Offset». Ed. Don Bosco, Barcelona, 192 págs. 1978.
- LÓPEZ SERRANO, Matilde: «Presencia Femenina en las Artes del Libro Español». Ed. Fundación Universitaria Española, Madrid, 48 págs. 1976.
- MARAÑÓN POSADILLO, Gregorio: «El libro y el librero». Ed. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 68 págs. 1973.
- MARCOS PINO, Hipólito: «Gestión y Administración de la Librería». Ed. Paraninfo, S. A., Madrid, 166 págs. 1970.
- MAROGNA, Santos: «Impresión Tipográfica». Ed. Don Bosco, Barcelona, 480 págs. 1975.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Funiciano: «La Composición en Artes Gráficas». Ed. Don Bosco, Barcelona, 496 págs. 1974.

- MATEU IBARS, Josefina: «Librería de la Orden de Montesa». Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 316 págs. 1974.
- MISERACHS RIGALT, Antonio: «Reciprocidad Española en el Derecho Internacional de Autor». Ed. INLE, Madrid, 432 págs. 1975.
- NEP, Víctor: «Historia Gráfica del Libro y de la Imprenta». Ed. Leru, Víctor, S. A., Buenos Aires (Argentina), 341 págs. 1977.
- NOGAL ROPERO, Enrique del: «Aspectos Económicos en la Industria Gráfica». Ed. Henche, Madrid, 80 págs. 1976.
- ODRIOZOLA PIETAS, Antonio: «Nacimiento de la Imprenta en España». Ed. Fundación Universitaria Española, Madrid, 52 págs. 1976.
- PAOLAZZI, Mario: «Huecograbado». Ed. Don Bosco, Barcelona, 208 págs. 1974.
- PORTER, Josep: «Los Libros». Ed. Porter-Libros, Barcelona, 328 págs. 1973.
- REDONDO VEINEMILLAS, Guillermo: «Gremio de Libreros de Zaragoza y sus antiguas ordenaciones». Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 120 págs. 1979.
- «Repertorio Universal de Derechos de Autor. Suplemento 1967». Ed. Aguilar, S. A. 1.684 págs. 1969.
- «Repertorio Universal de Derechos de Autor Suplemento 1969». Ed. Aguilar, S. A. 702 págs. 1971.
- ROMANI SOPENA, José Luis: «Propiedad Industrial y Derecho de Autor». Ed. Bosch, Barcelona, 504 págs. 1976.
- RUIZ-CASTILLO BASALA, Luis: «Apasionante Mundo del Libro, El» (Memorias de un editor). Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 301 págs. 1979.
- TALLÓN, José: «Papel y Empresa Periodística». Ed. Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra, S. A., Barañain (Pamplona), 112 págs. 1978.
- TONELLO, Gianfranco: «Fotocomposición». Ed. Don Bosco, Barcelona, 480 págs. 1974.

II. CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO N.º 1

II.1. TEATRO

II.1.1. Obras dictaminadas

AÑOS TRIMESTRES/MESES	OBRAS LIRICAS	OBRAS DRAMATICAS	RECITALES	TOTAL
Año 1975	36	976	—	1.012
Año 1976	32	855	1.553	2.440
Año 1977:				
Primer trimestre	12	212	392	616
Segundo trimestre	14	121	297	432
Tercer trimestre	5	116	93	214
Cuarto trimestre	13	138	124	275
TOTAL	44	587	906	1.537
Año 1978:				
Primer trimestre	1	185	134	320
Segundo trimestre	8	121	122	251
Tercer trimestre	4	93	78	175
Cuarto trimestre	5	174	52	231
TOTAL	18	573	386	977
Año 1979:				
Enero	—	39	16	55
Febrero	—	54	40	94
Marzo	1	51	50	102
Abril	2	69	28	99
Mayo	2	53	45	100
Junio	2	35	13	50
Julio	3	27	20	50
Agosto	3	26	7	36
Septiembre	4	27	11	42
Octubre	7	35	7	49
Noviembre	4	42	25	71
Diciembre	9	40	21	70
TOTAL	37	498	283	818
Año 1980:				
Enero	2	34	17	53
Febrero	2	50	22	74
Marzo	3	41	25	69
Abril	10	51	18	79
Mayo	11	51	29	91
Junio	8	43	31	82
Julio	17	41	10	68
Agosto	1	22	9	32
Septiembre	8	34	12	54

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 2

II.1. TEATRO

II.1.2. Teatros nacionales

AÑOS MESES	MADRID						SEVILLA						ZARAGOZA		
	Bellas Artes			María Guerrero			Teatro de la Zarzuela			Lope de Vega			Principal		
	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores	N.º de obras representadas	N.º total de representaciones	N.º total de espectadores
Año 1979															
Enero	1	33	8.667	2	24	11.664	4	18	10.536	5	36	8.283	3	42	6.950
Febrero	1	14	5.412	3	29	14.065	5	35	17.516	7	35	8.138	3	24	3.392
Marzo	1	26	6.035	3	36	11.085	5	34	15.412	9	51	6.797	2	18	5.907
Abril	2	21	3.432	3	33	3.715	8	18	16.101	4	42	12.832	3	36	11.728
Mayo	1	31	9.044	3	33	2.479	4	9	10.883	8	37	11.925	—	—	—
Junio	1	36	7.134	2	34	2.170	2	6	6.995	6	33	7.309	—	—	—
Julio	—	—	—	—	—	—	4	28	15.240	3	24	9.649	—	—	—
Agosto	—	—	—	—	—	—	6	34	18.015	—	—	—	—	—	—
Septiembre	—	—	—	1	5	1.375	4	24	18.153	3	25	15.144	3	18	6.449
Octubre	—	—	—	2	8	2.651	2	21	19.896	7	51	31.934	3	44	25.129
Noviembre	1	16	4.455	—	—	—	1	25	12.790	8	37	22.032	4	52	11.152
Diciembre	1	35	10.069	1	32	13.997	2	44	27.433	6	57	31.044	5	39	8.165
TOTAL	9	212	54.248	20	234	63.201	47	296	188.970	66	428	165.087	26	273	78.872
Año 1980															
Enero	1	35	10.457	1	35	15.655	2	42	23.118	6	50	10.762	4	37	8.719
Febrero	2	22	8.350	1	31	15.389	2	39	18.695	6	51	15.476	5	31	8.693
Marzo	1	35	12.056	1	35	12.920	2	40	22.881	7	44	17.964	5	31	9.534
Abril	1	29	7.687	2	10	3.363	1	3	3.786	4	43	12.945	3	38	21.514
Mayo	1	21	3.213	1	37	15.726	5	15	18.111	5	36	11.259	—	—	—
Junio	1	33	4.461	1	27	7.188	4	9	10.585	4	36	9.485	—	—	—
Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	1	8	3.266	1	23	13.444	1	8	9.385	4	46	11.963	1	13	4.953

Nota — = valor 0.

Fuente: Teatros Nacionales y Festivales de España.

CUADRO N.º 3

II.1. TEATRO

II.1.3. Calificaciones otorgadas por la Comisión de Calificación de Teatro y Espectáculos

AÑOS MESES	Sesiones celebradas	Total de calificaciones otorgadas	CONCEPTOS				
			Para todos los públicos	Para mayores de 14 años	Para mayores de 18 años	18 años con anagrama «S»	Espectáculo D. M. F. (1)
Año 1979:							
Enero	7	63	33	14	15	1	—
Febrero	8	101	63	23	12	3	—
Marzo	9	111	72	21	14	4	—
Abril	8	119	71	30	17	1	—
Mayo	7	92	52	21	17	2	—
Junio	9	67	39	14	12	2	—
Julio	8	54	25	18	10	1	—
Agosto	8	37	23	7	7	—	—
Septiembre	8	45	21	13	9	2	—
Octubre	8	54	28	15	10	1	—
Noviembre	8	77	48	16	11	2	—
Diciembre	7	76	48	15	9	4	—
TOTAL	95	896	523	207	143	23	—
Año 1980:							
Enero	8	63	34	16	11	2	—
Febrero	9	84	46	19	19	—	—
Marzo	8	75	44	19	11	1	—
Abril	8	86	37	22	25	—	—
Mayo	9	104	60	22	20	2	—
Junio	8	97	55	25	16	1	—
Julio	8	68	33	19	14	2	—
Agosto	8	37	19	9	9	—	—
Septiembre	9	62	24	19	13	6	—

Nota: — = valor 0.

(1) Denuncia al Ministerio Fiscal.

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 4

II.1. TEATRO

II.1.4. Actividades del C. N. I. N. A. T.

AÑOS MESES	Actividad en colegios			Actividad de los talleres			Representaciones abiertas	
	N.º de colegios visitados	Represen- taciones en colegio	N.º niños asistentes a represen- taciones en colegios	N.º niños partici- pantes en talleres	N.º de maestros partici- pantes	N.º de invitados a talleres	N.º de ellas	Espectado- res de re- presenta- ciones abiertas
Año 1979:								
Enero	5	8	6.932	389	103	26	8	3.429
Febrero	2	4	1.490	233	15	8	1	1.500
Marzo	6	10	6.821	592	64	61	3	2.231
Abril	6	11	6.113	342	52	25	2	1.650
Mayo	7	9	11.217	685	198	70	5	9.550
Junio	10	13	11.610	675	195	74	6	16.600
Septiembre	2	2	1.000	156	44	13	6	5.150
Octubre	6	9	9.970	80	86	28	7	6.600
Noviembre	8	13	9.970	80	86	20	2	1.300
Diciembre	8	9	6.020	160	67	38	6	3.495
TOTAL	60	88	71.143	3.392	910	363	46	51.505
Año 1980:								
Enero	1	—	—	12	—	—	—	—
Febrero	2	2	600	24	19	8	4	1.600
Marzo	6	7	4.100	72	69	24	16	11.130
Abril	3	2	1.100	72	43	24	10	7.300
Mayo	—	—	—	48	—	16	11	7.680
Junio	5	5	2.415	96	75	34	15	13.529
Julio	—	—	—	—	—	34	7	4.000
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	—	—	—	—	—	—	6	2.700

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General de Música y Teatro.

CUADRO N.º 5

II.2. PRODUCCION EDITORIAL

II.2.1. Libros y folletos

AÑOS TRIMESTRES MESES	CLASIFICACION	Total general	Generalidades	Filosofía Psicología	Religión/ Teología	Sociología Estadística	Ciencias políticas Economía política	Derecho, Adminis- tración Pública, Previsión, Asisten- cia Social, Seguros	Arte y Ciencia Militar	Enseñanza Educación	Comercio, Comunicaciones, Transportes	Etnografía Usos y Costumbres Folklore
		1-23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		U.N.E.S.C.O. C.D.U.	0-9	0	1	2	30-31	32-33	34-351-354-36	355-369	37	38
Año 1976		24.584	2.900	1.303	1.374	451	1.146	883	59	1.510	55	253
Año 1977		25.136	2.738	1.362	1.501	548	1.519	857	59	692	69	223
Año 1978:												
Primer trimestre		6.901	1.017	422	359	176	347	206	13	130	—	42
Segundo trimestre		5.931	670	338	375	171	279	149	13	96	—	37
Tercer trimestre		4.932	483	324	326	131	229	129	11	97	2	27
Cuarto trimestre		5.871	852	312	331	132	260	172	4	146	7	31
TOTAL		23.595	3.022	1.396	1.391	610	1.115	656	41	469	9	137
Año 1979:												
Enero		1.792	302	101	111	54	65	58	4	45	11	11
Febrero		2.546	331	144	204	47	108	92	5	74	41	39
Marzo		2.367	440	89	152	27	81	57	4	86	25	10
Abril		1.833	412	76	104	26	89	61	7	76	15	22
Mayo		2.055	349	95	86	21	67	57	2	104	6	21
Junio		2.213	282	152	176	54	63	50	6	70	44	21
Julio		1.502	216	100	95	54	51	60	1	51	16	11
Agosto		1.845	368	59	92	15	68	39	1	92	3	13
Septiembre		1.582	189	84	78	35	50	35	—	83	14	21
Octubre		2.433	387	103	129	107	64	55	3	158	39	16
Noviembre		2.298	261	94	144	45	100	80	8	144	29	15
Diciembre		2.479	404	112	129	38	83	69	5	98	25	13
TOTAL		24.945	3.941	1.209	1.500	523	889	713	46	1.081	268	213
Año 1980:												
Enero		1.955	320	118	99	42	79	50	2	119	43	17
Febrero		3.792	654	187	224	84	113	101	5	146	42	17
Marzo		2.443	276	128	139	44	96	65	5	128	62	17
Abril		2.087	311	151	120	36	71	74	3	91	11	15
Mayo		1.756	283	53	142	14	89	71	3	94	5	15
Junio		2.840	471	109	136	47	74	101	6	82	33	33
Julio		2.148	359				54	61	2	86	17	17
Agosto		2.058	311				53	52	2	122	3	9
Septiembre		1.728	256				58	46	1	76	24	10

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 5

II.2. PRODUCCION EDITORIAL

II.2.1. Libros y folletos (continuación)

AÑOS TRIMESTRES/ MESES	CLASIFICACION													
	U.N.E.S.C.O.	Lingüística	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ciencias médicas Higiene pública	Ingeniería tecnología Industria Artes y Oficios	Agricultura Silvicultura Ganadería, Caza y Pesca	Economía doméstica	Organización, Administración y técnicas del comercio, Comunicaciones, Transportes	Urbanismo, Arquitectura, Artes Plásticas, Oficios Artísticos, Fotografía, Música, Film, Cinematografía, Teatro, Radio, Televisión.	Recreos, Pasatiempos, Juegos, Deportes	Literatura	Geografía, viajes	Historia, Biografía
	C.D.U.	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Año 1976	1.166	509	1.173	779	799	258	203	242	1.104	298	5.939	266	1.824	
Año 1977	1.570	608	1.333	872	800	321	231	286	1.327	272	5.861	250	1.817	
Año 1978														
Primer trimestre	388	104	328	241	254	59	48	126	409	54	1.622	63	459	
Segundo trimestre	360	122	282	175	173	58	52	143	345	72	1.581	22	418	
Tercer trimestre	386	107	231	181	148	39	44	70	229	51	1.309	33	345	
Cuarto trimestre	375	138	310	188	173	60	47	54	317	59	1.425	49	429	
TOTAL	1.509	471	1.151	785	748	216	191	393	1.300	236	5.937	167	1.645	

114

AÑOS TRIMESTRES/ MESES	CLASIFICACION														
	U.N.E.S.C.O.	Mate máticas	Cien- cias Naturales	Ciencias Médicas, Sanidad	Ingeniería, Tecnología, Industrias, Oficios	Agricultura, Silvicultura, Ganadería, Caza y Pesca	Gestión, Administración y Organización	Acondicio- namiento del territorio, Urbanismo, Arquitectura	Artes Plás- ticas y Grá- ficas, Fo- tografía	Música, Ar- tes del espec- táculo, Tea- tro, Pelícu- las y Cine	Idiomas, Lingüís- tica, Fi- lología	Literatura: a) historia y crítica literarias, b) textos literarios	Geografía	Historia, Biografía	
	C.D.U.	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Año 1979 (1):															
Enero	83	59	82	47	33	27	7	15	119	19	226	80	116	8	109
Febrero	42	121	110	60	24	25	13	16	117	15	48	126	589	26	129
Marzo	32	116	82	50	25	15	7	9	125	5	32	93	673	13	119
Abril	32	76	71	51	23	29	8	7	83	11	21	56	361	20	96
Mayo	23	65	61	54	18	17	6	15	85	11	29	92	627	15	129
Junio	34	103	100	76	22	29	4	11	86	11	23	111	500	13	172
Julio	42	63	49	25	17	11	—	33	15	3	14	107	353	8	107
Agosto	33	76	66	66	23	16	17	9	68	7	18	88	480	29	99
Septiembre	71	58	45	56	12	18	11	12	56	14	17	143	390	8	82
Octubre	77	113	83	82	46	17	17	23	74	17	23	125	500	22	153
Noviembre	67	96	80	80	32	20	28	6	103	41	21	128	505	13	158
Diciembre	40	134	111	89	30	19	8	20	99	14	37	93	637	11	161
TOTAL	576	1.080	940	736	305	243	126	176	1.030	168	509	1.242	5.731	186	1.514
Año 1980:															
Enero	33	105	98	67	28	14	—	18	99	43	28	111	348	18	56
Febrero	51	149	116	118	29	23	15	35	142	39	38	186	1.068	19	191
Marzo	26	113	111	81	25	6	15	15	109	37	45	141	594	11	154
Abril	23	73	71	55	34	11	14	10	95	33	27	115	508	2	133
Mayo	42	86	64	50	35	15	11	15	78	9	14	77	382	29	80
Junio	43	138	123	93	42	22	20	12	113	40	27	117	812	18	128
Julio	53	105	85	68	17	14	2	31	66	35	22	165	485	23	127
Agosto	45	53	71	58	16	13	11	15	72	12	21	80	745	35	75
Septiembre	42	85	53	74	23	18	8	11	96	4	26	118	415	9	79

Nota: — = valor 0.

(1) En el año 1979 ha sido modificada la clasificación que tenía establecida la U.N.E.S.C.O.; por ello, los datos que figuraban en A.I.C. 1, no coinciden a partir del epígrafe n.º 11.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 6

II.2. PRODUCCION EDITORIAL

II.2.2. Obras extranjeras traducidas al español

AÑOS TRIMESTRES/MESES	TOTAL	Alemán	Danés	Francés	Holandés	Inglés	Italiano	Latín	Portugués	Ruso	Sueco	Otros
Año 1975	4.162	503	9	1.044	27	1.899	348	49	23	96	52	112
Año 1976	5.402	653	21	1.351	23	2.532	465	44	14	96	14	189
Año 1977	7.164	736	38	1.726	31	3.079	933	30	28	116	39	408
Año 1978:												
Primer trimestre	1.760	168	2	429	5	785	212	7	12	22	18	100
Segundo trimestre	1.923	195	1	426	18	840	263	13	10	26	2	129
Tercer trimestre	1.637	209	2	361	7	789	176	12	8	31	6	36
Cuarto trimestre	1.383	164	9	331	3	648	133	22	7	35	1	30
TOTAL	6.703	736	14	1.547	33	3.062	784	54	37	114	27	295
Año 1979:												
Enero	601	76	3	140	4	290	61	5	1	12	—	9
Febrero	478	71	2	143	2	205	24	—	11	10	2	8
Marzo	738	64	1	204	4	338	89	3	5	7	9	14
Abril	539	64	4	111	1	278	42	5	3	10	—	21
Mayo	586	56	4	132	—	326	43	1	1	8	—	15
Junio	488	34	—	139	1	193	46	1	1	6	2	65
Julio	632	85	1	134	2	289	67	4	2	10	6	32
Agosto	285	23	—	82	16	125	16	4	5	5	4	5
Septiembre	544	43	—	139	1	205	51	10	1	4	2	88
Octubre	750	76	—	213	2	320	52	7	4	9	3	64
Noviembre	726	63	2	203	—	301	81	1	1	10	1	63
Diciembre	523	61	2	120	—	244	36	4	1	8	1	46
TOTAL	6.890	716	19	1.760	33	3.114	608	45	36	99	30	430
Año 1980:												
Enero	759	83	2	186	10	328	74	1	3	2	1	69
Febrero	693	76	1	160	4	326	50	9	10	7	1	49
Marzo	733	88	7	185	2	325	89	1	11	10	—	15
Abril	569	61	—	134	1	272	65	3	2	1	—	30
Mayo	683	58	2	167	6	337	67	5	9	3	—	29
Junio	614	77	3	147	5	284	49	4	9	3	—	33

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 7

II.2. PRODUCCION EDITORIAL

II.2.3. Comercio exterior del Libro (Libros y Revistas)

Importación

AÑOS TRIMESTRES/MESES	EN MILLARES DE PESETAS			
	Total	De Hispano- américa	De nacio- nes europeas	De otros países
Año 1975	2.309.601	321.607	1.363.163	170.831
Año 1976	2.551.078	368.287	1.941.771	241.020
Año 1977	3.242.344	582.733	2.342.365	317.246
Año 1978:				
Primer trimestre	742.835	167.293	502.808	72.734
Segundo trimestre	732.385	170.345	454.822	107.218
Tercer trimestre	1.023.470	136.423	840.470	46.577
Cuarto trimestre	830.864	116.369	627.055	87.440
TOTAL	3.329.554	590.430	2.425.155	313.969
Año 1979:				
Enero	318.948	61.678	216.781	40.489
Febrero	314.090	31.992	250.209	31.889
Marzo	372.467	53.192	278.182	41.093
Abril	214.392	48.383	142.389	23.620
Mayo	437.021	53.785	299.199	84.037
Junio	365.896	45.010	304.477	16.409
Julio	430.959	36.792	345.143	49.024
Agosto	168.902	39.289	123.052	6.561
Septiembre	396.591	72.164	309.293	15.134
Octubre	348.527	57.203	247.488	43.836
Noviembre	430.589	90.725	313.374	26.490
Diciembre	432.441	46.692	358.145	27.604
TOTAL	4.230.823	636.905	3.187.732	406.186
Año 1980:				
Enero	423.453	50.604	326.975	45.874
Febrero	352.388	55.285	276.160	20.943
Marzo	458.300	67.342	323.397	67.561
Abril	454.633	49.977	351.736	52.920
Mayo	393.575	64.221	305.840	23.514
Junio	431.624	67.474	316.116	48.034
Julio	535.607	68.404	372.773	94.430
Agosto	272.369	26.402	221.194	24.773
Septiembre	636.686	88.815	505.744	42.127

Fuente: Instituto Nacional del Libro Español.

CUADRO N.º 8

II.2. PRODUCCION EDITORIAL

II.2.4. Comercio exterior del Libro (Libros y Revistas)

Exportación

AÑOS TRIMESTRES/MESES	EN MILLARES DE PESETAS			
	Total	A Hispano- américa	A nacionalida- des europeas	A otros países
Año 1975	8.922.642	5.557.089	2.459.529	906.024
Año 1976	10.047.996	5.933.022	2.961.159	1.153.815
Año 1977	12.484.691	7.735.861	3.459.498	1.289.332
Año 1978:				
Primer trimestre	3.905.602	2.149.707	1.338.543	417.352
Segundo trimestre	4.557.612	2.759.729	1.305.214	492.669
Tercer trimestre	4.534.870	2.677.906	1.235.638	621.326
Cuarto trimestre	4.941.095	2.968.996	1.557.124	414.975
TOTAL	17.939.179	10.556.338	5.436.519	1.946.322
Año 1979:				
Enero	1.659.300	1.009.111	520.302	129.887
Febrero	1.596.212	856.570	575.973	163.669
Marzo	1.928.878	1.204.159	629.180	95.539
Abril	1.515.201	932.291	463.215	119.695
Mayo	1.709.027	1.053.891	413.308	241.828
Junio	1.939.662	1.300.651	449.252	189.759
Julio	2.357.239	1.588.748	493.597	274.894
Agosto	1.522.702	900.260	442.867	179.575
Septiembre	2.127.820	1.310.254	608.067	209.499
Octubre	2.510.280	1.432.692	740.233	337.355
Noviembre	2.480.383	1.455.328	619.154	405.901
Diciembre	2.131.161	1.357.939	530.922	242.300
TOTAL	23.483.865	14.401.894	6.486.070	2.589.901
Año 1980:				
Enero	1.895.238	1.159.824	512.688	222.726
Febrero	2.296.716	1.572.680	612.897	111.139
Marzo	2.266.900	1.474.819	691.395	100.686
Abril	1.929.178	1.343.589	481.081	104.508
Mayo	2.228.110	1.554.674	571.466	101.970
Junio	2.397.799	1.733.121	495.350	169.328
Julio	2.755.564	2.022.923	452.530	280.111
Agosto	1.369.181	794.664	442.165	132.352
Septiembre	2.227.792	1.392.453	721.469	113.870

Fuente: Instituto Nacional del Libro Español.

CUADRO N.º 9

II.3. EDICIONES SONORAS

II.3.1. Género de las grabaciones depositadas

AÑOS TRIMESTRES/MESES	Música clásica	Música lírica	Música religiosa	Folklore	Jazz	Ligera	Varios (poesía, cuentos, etc.)
Año 1975	1.000	193	106	1.034	64	4.772	100
Año 1976	1.263	310	90	1.462	97	5.530	317
Año 1977	899	201	67	1.089	84	4.273	240
Año 1978:							
Primer trimestre	180	33	12	161	17	1.204	99
Segundo trimestre	354	59	24	316	68	1.593	53
Tercer trimestre	189	39	20	276	48	997	49
Cuarto trimestre	319	68	15	301	22	1.285	128
TOTAL	1.042	199	71	1.054	155	5.079	329
Año 1979:							
Enero	81	18	4	117	1	486	17
Febrero	70	8	2	65	9	310	16
Marzo	89	7	—	70	2	370	13
Abril	51	5	7	116	4	361	16
Mayo	98	27	6	97	24	419	31
Junio	87	8	8	115	6	395	17
Julio	30	3	2	104	13	357	17
Agosto	10	—	—	60	8	94	1
Septiembre	46	11	7	117	5	399	3
Octubre	58	30	5	91	33	467	15
Noviembre	98	31	2	145	20	395	36
Diciembre	61	17	7	84	10	310	27
TOTAL	779	165	50	1.181	135	4.363	209
Año 1980:							
Enero	46	10	—	126	4	347	15
Febrero	41	5	2	108	2	280	17
Marzo	59	11	4	130	1	391	24
Abril	68	21	11	122	28	411	26
Mayo	45	18	3	103	—	437	11
Junio	43	12	—	71	15	386	19
Julio	56	3	1	129	6	392	15
Agosto	2	—	—	14	3	80	5
Septiembre	12	1	7	66	—	316	19

Nota: — = valor 0.

Fuente: Subdirección General de Ediciones Sonoras de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 10

II.3. EDICIONES SONORAS

II.3.2. Número de grabaciones presentadas a depósito

AÑOS TRIMESTRES/MESES	Album	Disco grande (L. P.)	Disco sencillo (single)	Cassettes
Año 1975	—	3.020	1.478	2.751
Año 1976	—	3.777	1.516	3.576
Año 1977	—	2.928	1.176	2.749
Año 1978:				
Primer trimestre	—	819	375	671
Segundo trimestre	—	1.063	424	919
Tercer trimestre	—	632	300	686
Cuarto trimestre	—	879	365	796
TOTAL		3.393	1.464	3.072
Año 1979:				
Enero	8	247	107	362
Febrero	3	198	97	182
Marzo	26	220	110	195
Abril	4	183	108	265
Mayo	15	278	133	276
Junio	7	241	130	258
Julio	—	200	103	223
Agosto	3	81	21	68
Septiembre	17	207	113	251
Octubre	10	298	100	291
Noviembre	26	285	119	297
Diciembre	2	203	90	221
TOTAL	121	2.641	1.231	2.889
Año 1980:				
Enero	5	193	114	236
Febrero	5	159	94	197
Marzo	11	211	155	243
Abril	14	281	125	264
Mayo	19	207	152	239
Junio	5	199	121	221
Julio	4	229	124	245
Agosto	—	46	22	36
Septiembre	5	138	115	163

Nota: — = valor 0.

Fuente: Subdirección General de Ediciones Sonoras de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 11

II.3. EDICIONES SONORAS

II.3.3. Ejemplares de tirada

AÑOS TRIMESTRES/MESES	Album	Disco grande (L. P.)	Disco sencillo (single)	Cassettes
Año 1979:				
Junio	19.000	413.460	335.180	403.800
Julio	—	230.229	215.179	227.962
Agosto	1.500	98.950	79.075	82.250
Septiembre	110.480	90.270	86.070
Octubre	15.550	357.870	167.485	327.310
Noviembre	43.650	411.053	249.628	381.785
Diciembre	500	226.008	134.890	261.404
TOTAL	80.200	1.848.050	1.271.707	1.770.581
Año 1980:				
Enero	2.504	214.700	214.119	302.534
Febrero	9.900	198.140	186.254	216.870
Marzo	7.500	337.650	233.550	401.705
Abril	18.000	304.750	186.700	389.060
Mayo	20.000	321.000	400.216	291.605
Junio	11.500	231.450	192.000	204.100
Julio	11.500	257.275	197.470	293.600
Agosto	—	36.400	22.500	26.200
Septiembre	14.500	218.900	175.300	259.445

Notas: — = valor 0.

.. = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Ediciones Sonoras de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 12

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.1. Número de lecturas realizadas en las Bibliotecas Públicas Provinciales

PROVINCIA	LECTURAS AÑO 1977						LECTURAS AÑO 1978						LECTURAS AÑO 1979								
	N.º total de lecturas	N.º total adultos	N.º total infantiles	Lecturas en Sala		Lecturas en Préstamo		N.º total de lecturas	N.º total adultos	N.º total infantiles	Lecturas en Sala		Lecturas en Préstamo		N.º total de lecturas	N.º total adultos	N.º total infantiles	Lecturas en Sala		Lecturas en Préstamo	
				Sala adultos	Sala infantiles	Préstamo adultos	Préstamo infantiles				Sala adultos	Sala infantiles	Préstamo adultos	Préstamo infantiles				Sala adultos	Sala infantiles	Préstamo adultos	Préstamo infantiles
Alava, Vitoria	225.004	225.004		176.024		48.980	301.929	301.929			278.307		23.622	296.737	296.737			270.388		26.349	
Albacete	105.463	54.155	51.308	36.812	44.063	17.343	86.336	60.301	26.035	39.071	15.632	21.230	10.403	88.723	58.162	30.561	35.151	19.266	23.011	19.266	11.295
Alicante	83.584	58.040	25.544	44.334	20.976	13.706	44.334	20.976	4.568	72.166	63.553	8.613	42.866	7.185	20.887	1.428	132.830	108.725	24.105	87.118	19.890
Almería	29.804	25.072	4.732	16.656	3.677	8.416	48.220	40.862	5.358	33.904	3.785	7.058	1.573	38.424	32.816	5.608	24.821	4.173	7.995	1.435	
Avila	50.844	31.310	19.534	28.676	19.534	2.434	40.045	18.419	21.626	16.478	21.626	1.941	31.687	23.260	8.407	20.837	8.407	20.837	8.407	2.423	4.906
Badajoz	24.293	18.758	7.535	10.575	7.535	6.183	13.677	9.751	3.926	5.564	3.926	4.187	26.771	5.332	21.439	3.759	16.633	1.573			
Baleares, P. Mallorca	35.906	35.906		29.554		6.352	35.136	35.136		25.494		9.642	37.585	37.585			28.471		9.114		
Burgos	391.940	345.964	45.976	236.002	28.349	109.962	528.909	487.885	41.024	357.239	20.937	130.646	20.087	585.965	515.952	70.013	394.220	41.172	121.732	28.841	
Caceres	15.774	15.774		13.287		2.487	17.417	17.417		13.925		3.492	20.513	20.513			17.281		3.232		
Cadiz	148.599	89.896	58.703	60.244	39.750	29.652	171.011	93.858	77.155	61.934	47.730	31.922	29.425	190.884	94.443	96.441	61.867	56.288	32.556	40.155	
Castellón	50.349	27.539	22.810	15.030	9.072	12.509	66.940	37.650	29.290	17.600	9.692	20.047	19.598	26.253	12.278	13.975	6.819	4.083	5.459	9.892	
Ciudad Real	25.171	16.189	8.972	12.897	8.972	3.302	20.841	17.776	3.065	14.196	3.065	3.580	30.659	27.039	3.620	23.758	3.620	3.281			
Córdoba	95.425	90.894	4.531	88.502	4.531	2.392	106.043	97.706	8.337	94.173	8.643	3.533	1.694	106.308	106.308		102.075		4.233		
Coruña, La	77.875	72.841	5.034	57.163	5.034	15.676	37.050	34.714	2.336	26.064	2.336	8.650	110.672	96.796	13.876	90.042	13.876	16.754			
Cuenca	123.207	111.678	11.529	97.824	10.311	14.054	124.602	116.048	8.554	101.061	7.270	14.987	1.284	111.614	104.995	6.619	92.020	4.775	12.975	1.844	
Gerona	514.459	485.745	28.714	476.517	28.714	9.228	630.731	607.102	23.629	594.921	23.829	12.181		569.768	570.068		558.700		11.368		
Granada	64.366	53.352	11.014	46.409	11.014	6.943	33.395	32.117	1.278	25.790	1.278	6.327	47.137	46.020	1.117	34.639	1.117	11.381			
Guadalajara	70.093	70.093		39.052		31.041	44.925	44.925		26.675		18.250	92.408	87.387		42.486		44.911	5.011		
Huelva	19.677	12.300	7.377	8.708	7.377	3.592	25.224	20.870	4.354	17.167	4.354	3.703	17.238	10.938	6.300	5.759	6.300	5.179			
Huesca	141.038	121.466	19.572	110.189	18.124	11.277	122.207	95.031	27.176	84.991	24.789	10.040	2.387	113.700	89.226	24.474	78.368	21.577	10.858	2.897	
Jaen	305.124	255.530	49.594	235.560	49.594	19.970	371.019	348.178	22.841	323.690	22.841	24.488	341.164	307.905	33.259	262.025	28.403	45.890	4.956		
León	173.318	142.549	30.769	102.806	23.140	39.743	181.325	143.740	37.585	82.472	21.928	61.268	15.656	209.599	178.256	33.343	93.530	16.362	82.726	16.981	
Lerida	57.552	25.531	32.021	22.594	32.021	2.937	163.368	100.174	63.194	94.644	61.123	5.530	2.071	208.157	149.791	58.366	143.721	56.463	6.070	1.903	
Logroño	21.132	21.132		16.262		4.870	26.006	26.006		20.324		5.682	38.371	38.371		32.011		6.360			
Lugo	80.633	70.055	10.578	60.428	10.578	9.627	89.290	73.804	9.686	63.751	9.686	9.853	106.414	99.072	7.342	91.177	7.342	7.895			
Madrid, B. Populares	1.852.851	1.427.658	425.193	679.511	220.778	748.147	1.894.710	1.458.906	435.804	685.162	200.832	773.744	234.972	2.012.299	1.607.708	404.591	733.737	212.208	873.971	192.382	
Málaga	89.470	89.470		76.966		12.484	73.017	73.017		56.498		16.519	101.135	96.346	4.789	77.027		19.319	4.789		
Murcia	291.812	212.641	79.171	96.410	43.998	116.231	334.553	222.922	111.631	105.277	64.252	47.379	117.645	349.216	211.763	137.453	94.734	73.162	117.029	64.291	
Orense	36.530	29.990	6.540	26.503	6.262	3.487	17.443	11.886	5.557	9.417	2.928	2.469	2.629	63.047	50.439	12.608	33.936	7.704	15.503	4.904	
Oviedo	204.182	163.594	40.588	121.760	32.273	41.844	223.486	161.594	61.892	126.772	39.130	34.822	22.762	242.183	182.162	60.021	138.950	24.004	43.212	36.017	
Palencia	52.982	38.774	13.208	37.325	13.110	2.449	102.771	82.690	20.081	78.149	19.169	4.541	912	116.640	93.327	23.313	87.725	21.698	5.902	1.615	
Palmas, Las	120.391	101.200	19.191	73.905	12.311	27.295	108.770	98.175	10.595	77.342	8.484	20.833	2.111	133.588	123.279	10.309	88.431	8.226	34.848	2.083	
Pontevedra	106.751	76.914	29.837	63.229	8.140	13.685	119.811	90.889	28.922	77.197	9.544	13.892	19.378	82.351	52.065	30.286	37.219	11.461	14.846	18.825	
Salamanca				15.124		15.124				13.065		2.059	37.156	37.156		34.755		2.401			
St.º Cruz Tenerife	52.734	42.706	10.028	36.753	5.988	5.953	87.420	58.033	29.387	30.558	20.237	27.475	9.150	122.763	87.074	35.689	57.960	22.473	29.114	13.216	
Santander	51.638	51.638		51.638			59.339	44.638	14.701	26.053	14.701	18.586	124.856	87.103	37.753	36.050	37.753	51.053			
Segovia	57.933	48.604	9.329	41.125	6.253	7.479	88.252	55.670	12.582	47.002	8.874	8.668	3.908	67.462	58.947	8.515	50.713	5.492	8.234	3.023	
Sevilla	47.689	47.689		35.330		12.359	23.371	23.371		16.852		6.719	32.527	32.527		20.895		11.632			
Soria	115.956	94.361	21.595	81.789	21.595	12.572	150.125	121.246	28.879	102.259	28.879	18.987	225.171	179.280	45.891	133.819	45.891	45.461			
Tarragona	167.654	167.654		161.752		5.902	11.233	11.233		5.810		5.423	15.538	15.538		8.835		6.703			
Teruel	33.364	20.645	12.719	11.605	6.345	9.040	28.877	28.877		22.143		6.734	40.069	36.478	3.591	31.430	3.282	5.048		309	
Toledo	32.606	21.836	10.770	20.587	8.327	1.249	21.118	9.826	11.292	8.519	4.008	7.284	23.154	8.272	14.882	7.603	4.570	669	10.312		
Valencia	177.118	140.867	36.251	107.025	27.036	33.842	186.146	153.285	32.861	122.571	21.798	30.714	11.063	279.737	237.621	42.116	211.993	42.116	25.628		
Valladolid	94.292	84.292		36.581		47.711	48.051	48.051		42.889		42.889	64.206	52.706	6.995	32.010		20.696	6.995		
Vizcaya, Bilbao	47.558	47.558		47.558			42.889	42.889		42.889		42.889	47.481	47.481		47.481					
Zamora	107.787	52.776	55.011	45.425	54.743	7.351	139.918	73.848	66.070	54.576	65.519	19.272	551	194.721	115.589	79.132	62.043	74.591	53.546	4.541	
Zaragoza	68.870	59.313	9.557	33.946	9.557	25.367	52.427	45.868	6.559	21.994	6.559	23.874	69.460	57.211	12.249	26.893	12.249	30.318			
TOTALES	6.730.798	5.495.963	1.234.835	3.928.838	859.082	1.567.125	375.753	7.158.663	4.858.788	1.301.875	4.203.334	834.170	1.653.454	467.705	8.024.321	6.586.057	1.434.059	4.645.282	936.626	1.940.775	497.433

Nota: — = valor 0.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

LECTURAS AÑO 1979

Notas: en

CUADRO N.º 13

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.2. Número de lectores en las Bibliotecas Públicas Provinciales

PROVINCIAS	LECTORES AÑO 1977			LECTORES AÑO 1978			LECTORES AÑO 1979		
	Adultos	Infantiles	TOTAL	Adultos	Infantiles	Total	Adultos	Infantiles	TOTAL
Alava: Vitoria	265.698	36.231	301.929	296.737
Albacete
Alicante	36.052	10.555	46.607	63.553	2.874	66.427	59.045	9.945	68.990
Almería	21.557	3.995	25.552	21.506	4.579	26.085
Avila	15.064	13.148	28.212	14.093	9.449	23.542	17.869	6.141	24.010
Badajoz	5.332	21.439	26.771
Baleares: Palma M.	38.996	..	38.996	35.136	..	35.136
Burgos	345.964	45.976	391.940	487.885	20.872	508.757	515.952	70.013	585.965
Cáceres	13.614	..	13.614	15.322	..	15.322
Cádiz	89.896	58.703	148.599	93.856	77.155	171.011
Castellón	27.539	22.810	50.349	37.650	29.290	66.940	8.861	13.975	22.836
Ciudad Real	12.897	8.972	21.869	14.196	3.065	17.261	27.378	3.620	30.998
Córdoba	79.341	4.531	83.872	82.320	4.972	87.292	91.754	..	91.754
Coruña, La	72.841	5.034	77.875	34.714	2.336	37.050	96.796	13.878	110.674
Cuenca	93.867	..	93.867	105.638	..	105.638	91.908	..	91.908
Gerona
Granada	41.829	7.728	49.557	26.894	..	26.894
Guadalajara	42.486	5.011	47.497
Huelva	19.538	3.438	22.976	5.759	6.300	12.059
Huesca	23.136	10.993	34.129	27.015	6.194	33.209	20.429	6.040	26.469
Jaén	105.788	15.189	120.977	121.032	22.841	143.873	107.952	10.208	118.160
León	116.841	24.547	141.388	129.470	28.361	157.831	168.054	15.124	183.178
Lérida	42.709	20.513	63.222	70.439	18.887	89.326
Logroño
Lugo	42.714	5.987	48.701	54.043	3.905	57.948	60.054	4.188	64.242
Madrid: Populares
Málaga	37.500	13.058	50.558
Murcia
Orense	9.417	3.450	12.867	36.501	4.039	40.540
Oviedo	109.634	27.263	136.897	80.797	71.892	152.689	104.081	60.021	164.102
Palencia
Palmas, Las	60.395	6.711	67.106	72.817	6.124	78.941	85.802	5.217	91.019
Pontevedra	59.258	14.692	73.950	83.954	20.093	104.047
Salamanca	8.129	..	8.129	12.990	..	12.990
Sta. Cruz de Tenerife	25.388	8.276	33.664
Santander
Segovia
Sevilla	19.299	..	19.299	10.869	..	10.869	19.505	..	19.505
Soria	1.500	919	2.419	1.705	985	2.690	2.045	1.140	3.185
Tarragona	43.381	..	43.381	30.748	..	30.748
Teruel	22.971	..	22.971	22.230	514	22.744
Toledo	8.356	11.292	19.648	8.272	14.882	23.154
Valencia	96.295
Valladolid
Vizcaya: Bilbao	44.137	..	44.137	44.198	..	44.198
Zamora	52.776	21.504	74.280	55.387	26.688	82.075	57.159	29.566	86.726
Zaragoza
	1.534.446	302.841	1.837.287	2.096.920	411.198	2.508.118	1.860.107	353.299	2.606.439

Nota: .. = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 14

II.4. BIBLIOTECAS

II.4.3. Incremento de fondos bibliográficos en las Bibliotecas públicas

PROVINCIAS	Año 1977	Año 1978	Año 1979
Alava	3.771	1.255	5.259
Albacete	1.726	1.477	1.474
Alicante	3.000	2.092	786
Almería	2.310	348	319
Avila	3.694	5.014	854
Badajoz	1.399	2.442	5.378
Baleares	1.951	1.770	2.148
Burgos	6.309	1.757	1.647
Cáceres	697	808	510
Cádiz	1.000	1.141
Castellón	1.463	1.050	1.563
Ciudad Real	1.461	1.147	1.639
Córdoba	2.093	2.607	1.303
Coruña, La	1.195	1.923	2.494
Cuenca	1.364	1.446	1.417
Gerona	4.291	1.751	4.941
Granada	1.945	3.411
Guadalajara	5.195	2.727
Huelva	3.400	3.100	4.400
Huesca	979	1.031	931
Jaén	1.605	7.385	9.557
León	11.524	5.382	4.609
Lérida	2.757	3.118
Logroño	393
Lugo	1.610	1.418	1.788
Madrid	10.281	85.094	26.172
Málaga	851	315
Murcia	4.398	2.314	3.374
Orense	2.703	5.994	5.790
Oviedo	5.772	4.837	7.301
Palencia	332	1.780	2.512
Palmas, Las	4.996	4.212	800
Pontevedra	5.180	2.519	1.806
Salamanca	311	1.251
Sta. Cruz de Tenerife	42.720	3.008	3.474
Santander	8.565	5.303	5.493
Segovia	603	388	947
Sevilla	601	2.121	6.779
Soria	2.224	2.381	2.460
Tarragona	2.112	4.460	2.667
Teruel	1.510	1.380	2.138
Toledo	1.356	3.197	2.109
Valencia	579	693	100.115
Valladolid	2.358	1.631	1.814
Vizcaya	1.408	751	560
Zamora	1.000	9.027	2.590
Zaragoza	1.550	1.857	2.807
TOTAL	155.990	200.209	247.081

Nota: .. = datos no disponibles.

Fuente: Subdirección General de Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 15

II.5. PRENSA

II.5.1. Hemeroteca Nacional

Movimiento de lectores - Obras consultadas

AÑOS TRIMESTRES/MESES	NUMERO DE LECTORES			TARJETAS DE LECTORES		Autorizaciones de lectura por una sola vez	N.º DE OBRAS CON- SULTADAS
	TOTAL	Hombres	Mujeres	Nuevas	Renovadas		
Año 1975 M. m. ¹	1.661	1.408	253	171	71	—	3.694
Año 1976 M. m.	1.850	1.499	351	194	77	—	3.868
Año 1977 M. m.	1.803	1.439	364	198	74	—	4.161
Octubre	1.806	1.542	264	184	65	—	4.449
Noviembre	2.080	1.606	474	329	95	—	4.874
Diciembre	1.916	1.529	387	235	84	—	4.240
Año 1978 M. m.	1.708	1.356	351	171	44	—	4.257
Primer trimestre M. m. ...	1.981	1.583	398	212	74	—	4.256
Segundo trimestre M. m. ...	2.243	1.768	475	176	51	—	5.033
Tercer trimestre M. m. ...	933	712	221	116	24	—	2.784
Cuarto trimestre M. m. ...	1.675	1.364	311	183	27	—	4.957
Año 1979 M. m.	1.709	1.450	334	164	10	—	4.336
Enero	2.249	1.886	363	235	22	—	4.922
Febrero	2.427	2.036	391	216	10	—	5.066
Marzo	1.646	1.234	412	173	16	—	5.532
Abril	1.810	1.441	369	192	9	—	3.990
Mayo	2.266	1.815	451	236	11	—	5.210
Junio	1.967	1.523	444	123	10	—	4.661
Julio	1.551	1.331	220	87	5	—	3.954
Agosto	628	555	73	42	7	—	1.611
Septiembre	1.123	856	267	161	16	—	3.055
Octubre	1.883	1.425	458	165	7	—	5.354
Noviembre	1.469	1.292	177	154	14	—	3.921
Diciembre	1.946	1.560	386	185	4	—	4.765
Año 1980:							
Enero	2.416	1.933	483	262	55	—	5.802
Febrero	3.014	2.374	640	309	47	—	5.938
Marzo	2.453	2.051	402	239	28	403	5.137
Abril	2.613	2.159	454	205	22	532	5.723
Mayo	2.845	2.210	635	262	14	199	5.081
Junio	2.044	1.616	428	111	13	232	2.673
Julio	2.463	2.011	452	136	21	121	4.020
Agosto	1.294	1.159	135	48	18	97	2.198
Septiembre	2.392	2.086	306	147	14	322	4.294

¹ M. m.: Media mensual.

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 16

II.5. PRENSA

II.5.2. Hemeroteca Nacional

Movimiento de fondos y documentación elaborada

AÑOS TRIMESTRES/MESES	MOVIMIENTO DE FONDOS		FONDOS EXISTENTES		Documentación elaborada	Albures de prensa confeccionada	Microfil- mación
	Entradas	Salidas	Publica- ciones periódicas	Biblioteca técnica de prensa			
Año 1975 M. m. ¹	134.839	41.607	136.027	3.316	156.594	—	6.736
Año 1976 M. m.	135.078	41.767	11.977	282	156.861	—	4.772
Año 1977 M. m.	135.338	41.889	146.705	3.390	157.088	—	5.573
Octubre	135.314	41.876	148.165	3.393	157.163	—	6.106
Noviembre	135.305	41.976	148.797	3.394	157.172	—	6.918
Diciembre	136.206	42.063	149.051	3.396	157.215	—	5.116
Año 1978 M. m.	137.167	42.135	150.310	3.369	157.979	—	6.021
Primer trimestre M.m. ...	136.790	42.122	149.656	3.397	159.921	—	4.463
Segundo trimestre M. m.	137.216	42.114	150.125	2.284	157.296	—	6.138
Tercer trimestre M.m. ...	137.301	42.154	150.723	4.399	157.329	—	5.490
Cuarto trimestre M.m. ...	137.363	42.152	150.739	3.399	157.370	—	7.993
Año 1979 M.m.	137.441	42.242	155.207	3.404	157.444	—	7.117
Enero	137.383	42.170	150.748	2.970	157.390	—	8.491
Febrero	137.390	42.180	150.897	3.506	157.400	—	7.966
Marzo	137.400	42.200	153.199	3.409	157.415	—	7.988
Abril	137.420	42.220	153.978	3.410	157.420	—	5.289
Mayo	137.420	42.240	155.242	3.420	157.420	—	8.404
Junio	137.450	42.250	156.596	3.431	157.420	—	9.807
Julio	137.460	42.260	156.596	3.437	157.420	—	6.822
Agosto	137.460	42.260	156.596	3.437	157.489	—	3.013
Septiembre	137.470	42.275	157.160	3.438	157.489	—	6.792
Octubre	137.475	42.280	157.160	3.466	157.489	—	4.800
Noviembre	137.480	42.285	157.160	3.466	157.489	—	7.729
Diciembre	137.490	42.290	157.160	3.466	157.489	—	8.307
Año 1980:							
Enero	137.500	42.300	157.160	3.936	157.489	—	6.218
Febrero	137.520	42.320	158.626	4.258	157.489	—	6.932
Marzo	137.540	42.350	159.495	4.258	157.489	—	5.137
Abril	137.545	42.345	159.495	4.330	157.489	—	7.016
Mayo	137.550	42.350	159.584	4.330	157.489	—	7.289
Junio	137.555	42.355	159.584	4.330	157.489	—	6.474
Julio	137.560	42.360	159.584	4.330	157.489	—	6.323
Agosto	137.565	42.365	159.584	4.330	300	—	2.299
Septiembre	137.570	42.370	160.106	4.608	310	—	4.597

Nota: — = valor 0.

¹ Media mensual.

Fuente: Dirección General del Libro y Bibliotecas.

CUADRO N.º 17

II.6. RADIODIFUSION

II.6.1. Emisoras de Radio Nacional de España

Onda media

AÑOS TRIMESTRES/MESES	NUMERO DE EMISORAS	DURACION MEDIA DE LA EMISION DIARIA		TOTALES		1.º Informativo		2.º Publicidad		3.º Educación		4.º Distracción		5.º Literatura Bellas Artes y Ciencias		6.º Emisiones para minorías étnicas		7.º Emisiones para audiencias especiales	
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Año 1975 M. m. (1)	19	20	00	11.559	50	2.987	25	233	16	346	50	5.203	06	1.983	01	116	07	690	31
Año 1976 M. m.	20	18	34	11.524	31	2.916	50	226	16	344	16	5.460	25	1.800	—	117	23	660	—
Año 1977 M. m.	20	18	04	11.599	—	2.960	11	231	4	345	12	5.452	13	1.814	13	117	10	677	3
Año 1978:																			
Primer trimestre	20	19	02	11.426	20	2.890	53	228	26	342	53	5.336	8	1.828	6	114	10	685	41
Segundo trimestre	20	19	02	11.555	—	2.922	40	239	26	345	48	5.403	36	1.845	28	116	20	681	40
Tercer trimestre	20	19	02	11.680	20	2.957	20	234	40	346	40	5.457	20	1.866	40	117	20	700	20
Cuarto trimestre:																			
Octubre	20	19	02	11.812	—	2.995	—	238	—	345	—	5.521	—	1.888	—	119	—	706	—
Noviembre	20	19	01	11.415	—	2.890	—	236	—	342	—	5.336	—	1.826	—	114	—	671	—
Diciembre	20	19	01	11.801	—	2.952	—	238	—	353	—	6.545	—	1.889	—	119	—	705	—
Año 1979:																			
Enero	20	19	03	11.812	—	3.012	—	236	—	355	—	5.495	—	1.889	—	118	—	707	—
Febrero	20	19	02	10.667	—	2.750	—	207	—	320	—	4.950	—	1.700	—	100	—	640	—
Marzo	20	19	03	11.813	—	3.010	—	237	—	356	—	5.495	—	1.888	—	119	—	708	—
Abril	20	19	03	11.430	—	2.889	—	239	—	342	30	5.331	20	1.827	10	115	—	686	—
Mayo	20	19	03	11.812	—	3.012	—	236	15	354	20	5.492	30	1.888	55	119	20	708	40
Junio	20	19	03	11.425	—	2.913	25	228	30	342	45	5.312	35	1.828	—	114	15	685	30
Julio	20	19	03	11.815	—	3.012	50	236	20	354	25	5.494	—	1.890	—	118	—	709	—
Agosto	20	19	03	11.814	—	3.012	—	236	—	354	—	5.495	20	1.889	30	117	30	710	10
Septiembre	20	19	03	11.427	—	2.914	10	228	10	343	—	5.313	40	1.827	50	115	10	685	—
Octubre	20	19	03	15.815	—	3.012	—	263	—	355	—	5.496	—	1.888	30	118	—	709	30
Noviembre	20	19	03	11.430	—	2.915	—	230	—	342	—	5.314	—	1.828	—	114	—	687	—
Diciembre	20	19	03	11.820	—	3.015	—	235	—	354	—	5.498	—	1.886	—	119	—	713	—
TOTAL	20	19	35	11.923	20	2.955	37	234	21	347	45	5.390	37	1.852	34	115	36	695	44
Año 1980:																			
Enero	20	19	03	11.812	—	3.014	30	237	—	353	30	5.496	—	1.890	—	120	—	701	—
Febrero	20	19	03	11.050	—	2.817	40	221	—	331	30	5.138	15	1.768	—	110	35	663	—
Marzo	20	19	03	11.815	—	3.017	—	238	—	352	—	5.497	—	1.889	—	121	—	701	—
Abril	20	19	02	11.432	—	2.972	—	229	—	343	—	5.259	—	1.829	—	114	—	686	—
Mayo	20	19	03	11.815	—	3.030	—	235	—	350	—	5.498	—	1.890	—	120	—	692	—
Junio	20	19	02	11.433	—	2.975	—	228	—	342	—	5.260	—	1.827	—	115	—	686	—
Julio	20	19	03	11.817	—	3.019	—	232	—	350	—	5.502	—	1.888	—	122	—	704	—
Agosto	20	19	03	11.818	—	3.020	—	231	—	350	—	5.503	—	1.887	—	123	—	704	—
Septiembre	20	19	02	11.435	—	2.976	—	227	—	343	—	5.261	—	1.828	—	116	—	684	—

(1) Media mensual.

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 18

II.6. RADIODIFUSION
II.6.2. Emisoras de Radio Nacional de España
Onda corta

AÑOS TRIMESTRES/MESES	NUMERO DE EMISORAS	DURACION MEDIA DE LA EMISION DIARIA		TOTALES		1.º informativos		3.º Educación		4.º Distracción		5.º Literatura Bellas Artes y Ciencias		6.º Emisiones para minorías étnicas		7.º Emisiones para audiencias especiales		
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	
Año 1975 M. m. (1)	2	51	30	3.136	—	680	09	—	—	1.148	10	758	04	361	48	191	11	
Año 1976 M. m.	2	51	36	3.149	16	674	33	—	—	1.180	25	776	16	382	50	136	31	
Año 1977 M. m.	2	52	47	3.223	—	715	20	—	—	1.196	14	802	9	386	14	144	13	
Año 1978:																		
Primer trimestre	2	52	54	3.167	—	684	31	—	—	1.178	03	791	05	380	05	139	15	
Segundo trimestre	2	52	46	3.201	40	708	—	—	—	1.197	16	797	10	387	20	111	53	
Tercer trimestre	2	52	45	3.235	40	706	—	—	—	1.211	20	804	40	386	—	127	40	
Cuarto trimestre:																		
Octubre	2	52	54	3.280	—	725	—	—	—	1.228	—	815	—	391	—	121	—	
Noviembre	2	52	30	3.150	—	676	—	—	—	1.171	—	785	—	378	—	140	—	
Diciembre	2	53	54	3.280	—	700	—	—	—	1.222	—	815	—	392	—	151	—	
Año 1979:																		
Enero	2	52	55	3.281	—	705	22	—	—	1.220	30	820	15	393	45	141	05	
Febrero	2	52	51	2.960	—	700	—	—	—	1.085	—	700	—	350	—	125	—	
Marzo	2	52	55	3.280	—	702	40	—	—	1.222	10	819	40	393	—	142	30	
Abril	2	52	50	3.170	—	682	—	—	—	1.179	—	792	30	380	20	136	10	
Mayo	2	52	55	3.281	—	705	25	—	—	1.220	30	820	15	393	45	141	05	
Junio	2	52	49	3.169	—	680	20	—	—	1.178	50	792	40	380	40	136	30	
Julio	2	52	53	3.279	—	705	—	—	—	1.219	45	819	—	392	30	143	—	
Agosto	2	52	53	3.279	—	704	30	—	—	1.220	30	820	—	390	—	144	—	
Septiembre	2	52	50	3.170	—	681	30	—	—	1.179	15	792	30	380	25	136	20	
Octubre	2	52	55	3.280	—	704	20	—	—	1.121	40	820	—	389	30	144	30	
Noviembre	2	52	51	3.171	—	682	—	—	—	1.179	30	793	—	380	10	136	20	
Diciembre	2	52	56	3.282	—	705	—	—	—	1.225	—	819	—	390	—	143	—	
TOTAL	2	52	52	3.216	50	696	30	—	—	1.187	38	800	44	384	30	139	7	
Año 1980:																		
Enero	2	52	55	3.280	—	706	—	—	—	1.225	—	820	—	394	—	135	—	
Febrero	2	52	35	3.050	—	680	30	—	—	1.134	20	742	30	366	10	126	30	
Marzo	2	52	59	3.285	—	710	—	—	—	1.224	30	822	10	393	10	135	10	
Abril	2	52	47	3.167	—	681	—	—	—	1.188	—	790	—	380	—	128	—	
Mayo	2	52	55	3.280	—	712	—	—	—	1.220	—	815	—	393	—	140	—	
Junio	2	52	47	3.167	—	682	—	—	—	1.189	—	788	—	379	—	129	—	
Julio	2	52	59	3.286	—	711	—	—	—	1.230	—	820	—	390	—	135	—	
Agosto	2	52	59	3.285	—	712	—	—	—	1.229	—	819	—	389	—	136	—	
Septiembre	2	52	47	3.168	—	683	—	—	—	1.190	—	787	—	378	—	130	—	

(1) Media mensual.

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 19

II.6. RADIODIFUSION

II.6.3. Emisoras de Radio Nacional de España
Frecuencia modulada, II Programa

AÑOS TRIMESTRES/MESES	NUMERO DE EMISORAS	DURACION MEDIA DE LA EMISION DIARIA		TOTALES		1.º Informativos		3.º Educación		4.º Distracción		5.º Literatura, Bellas Artes y Ciencias		6.º Emisiones para minorías étnicas		
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	
Año 1975 M. m. (1)	31	17	46	16.752	35	3.578	07	—	—	10.071	—	—	—	3.250	58	
Año 1976 M. m.	31	17	46	16.811	33	3.269	16	—	—	10.180	50	—	—	3.362	06	
Año 1977 M. m.	31	17	50	16.827	—	3.396	08	—	—	10.069	3	—	—	3.353	13	
Año 1978:																
Primer trimestre	31	17	48	16.571	40	3.347	30	—	—	9.943	—	—	—	3.281	10	
Segundo trimestre	31	17	48	16.752	—	3.382	15	—	—	10.052	53	—	—	3.316	51	
Tercer trimestre	31	17	48	16.937	40	3.423	30	—	—	10.163	20	—	—	3.350	50	
Cuarto trimestre:																
Octubre	31	17	49	17.127	—	3.462	—	—	—	10.280	—	—	—	3.385	—	
Noviembre	31	17	49	16.561	—	3.350	—	—	—	9.933	—	—	—	3.278	—	
Diciembre	31	17	50	17.150	—	3.449	—	—	—	10.291	—	—	—	3.410	—	
Año 1979:																
Enero	31	17	49	17.125	—	3.510	35	—	—	10.275	—	—	—	3.339	25	
Febrero	31	17	49	15.468	—	3.220	30	—	—	9.250	15	—	—	2.997	15	
Marzo	31	17	49	17.126	—	3.510	20	—	—	10.274	30	—	—	3.341	10	
Abril	31	17	49	16.570	—	3.347	30	—	—	9.940	—	—	—	3.282	30	
Mayo	31	17	49	17.125	—	3.510	35	—	—	10.275	—	—	—	3.339	25	
Junio	31	17	48	16.569	—	3.396	35	—	—	9.941	25	—	—	3.231	—	
Julio	31	17	49	17.126	—	3.510	45	—	—	10.275	15	—	—	3.340	—	
Agosto	31	17	49	17.126	—	3.510	—	—	—	10.227	—	—	—	3.339	—	
Septiembre	31	17	49	16.570	—	3.398	40	—	—	9.940	30	—	—	3.230	50	
Octubre	31	17	49	17.128	—	3.512	—	—	—	10.275	—	—	—	3.341	—	
Noviembre	31	17	49	16.571	—	3.399	10	—	—	9.941	20	—	—	3.231	30	
Diciembre	31	17	49	17.130	—	3.515	—	—	—	10.280	—	—	—	3.355	—	
TOTAL	31	17	49	16.802	50	3.445	8	—	—	10.074	36	—	—	3.280	40	
Año 1980:																
Enero	31	17	48	16.015	—	3.283	—	—	—	9.609	—	—	—	3.123	—	
Febrero	31	17	49	17.126	—	3.515	—	—	—	10.274	30	—	—	3.336	30	
Marzo	31	17	48	17.127	—	3.516	—	—	—	10.275	30	—	—	3.335	30	
Abril	31	17	49	16.570	—	3.480	—	—	—	9.942	—	—	—	3.148	—	
Mayo	31	17	49	17.130	—	3.521	—	—	—	10.273	—	—	—	3.336	—	
Junio	31	17	49	16.571	—	3.481	—	—	—	9.943	—	—	—	3.147	—	
Julio	31	17	48	17.128	—	3.516	—	—	—	10.280	—	—	—	3.332	—	
Agosto	31	17	49	17.130	—	3.515	—	—	—	10.283	—	—	—	3.332	—	
Septiembre	31	17	49	16.572	—	3.480	—	—	—	9.944	—	—	—	3.148	—	

(1) Media mensual
Nota: — = valor 0
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

CUADRO N.º 20

II.6. RADIODIFUSION

II.6.4. Emisoras de Radio Nacional de España

Frecuencia modulada. III programa

AÑOS TRIMESTRES/MESES	NUMERO DE EMISORAS	DURACION MEDIA DE LA EMISION DIARIA		TOTALES		1.º Informativos		3.º Educación		4.º Distracción		5.º Literatura, Bellas Artes y Ciencias		6.º Emisiones para minorías étnicas		7.º Emisiones para audiencias especiales	
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Año 1975 M. m. (1)	27	18	—	11.542	06	1.583	59	3.777	55	2.727	36	5.026	00	739	24	444	01
Año 1976 M. m.	27	18	32	14.825	33	1.895	40	3.862	23	2.785	16	5.073	—	754	25	456	16
Año 1977 M. m.	27	18	2	14.814	—	1.976	12	3.982	9	2.657	13	5.010	16	739	13	446	6
Año 1978:																	
Primer trimestre	27	18	01	14.596	20	1.807	33	3.941	01	2.627	21	4.962	46	739	48	437	48
Segundo trimestre	27	18	—	14.754	40	1.920	30	3.983	20	2.656	40	5.016	25	737	28	440	16
Tercer trimestre	27	18	—	14.920	—	1.941	50	4.024	20	2.686	50	5.070	43	747	06	449	10
Cuarto trimestre:																	
Octubre	27	18	01	15.085	—	1.965	—	4.066	—	2.720	—	5.126	—	755	—	453	—
Noviembre	27	18	—	14.591	—	1.900	—	3.941	—	2.627	—	4.962	—	731	—	430	—
Diciembre	27	18	03	15.110	—	1.967	—	4.080	—	2.716	—	5.137	—	756	—	454	—
Año 1979:																	
Enero	27	18	01	15.085	—	2.036	25	4.148	20	2.564	25	5.053	25	754	15	528	10
Febrero	27	18	01	13.625	—	1.860	—	3.740	—	2.310	—	4.560	—	680	—	475	—
Marzo	27	18	01	15.080	—	2.031	30	4.148	30	2.565	—	5.052	40	755	—	529	20
Abril	27	18	00	14.590	—	1.896	30	3.938	40	2.627	—	4.961	20	729	15	437	15
Mayo	27	18	01	15.081	—	2.036	—	4.147	15	2.563	50	5.052	10	754	10	527	35
Junio	27	18	00	14.588	—	1.969	20	4.011	40	2.480	—	4.887	—	729	25	510	35
Julio	27	18	01	15.080	—	2.035	40	4.147	—	2.566	—	5.052	—	755	—	524	—
Agosto	27	18	01	15.080	—	2.036	—	4.446	—	2.564	—	5.050	—	754	—	530	—
Septiembre	27	18	01	14.588	—	1.970	—	4.010	—	2.480	—	4.886	40	729	20	512	—
Octubre	27	18	01	15.082	—	2.037	—	4.145	40	2.565	20	5.049	—	755	—	530	—
Noviembre	27	18	01	14.590	—	1.971	—	4.012	30	2.479	30	4.887	30	730	—	510	—
Diciembre	27	18	01	15.083	—	2.037	—	4.144	—	2.570	—	5.050	—	752	—	530	—
TOTAL	27	18	—	14.796	—	1.993	2	4.086	37	2.529	35	4.961	48	739	47	511	59
Año 1980:																	
Enero	27	18	01	15.086	—	2.038	—	4.148	—	2.564	—	5.052	—	755	—	529	—
Febrero	27	18	00	14.100	—	1.903	30	3.877	30	2.397	—	4.723	30	705	—	493	30
Marzo	27	18	01	15.090	—	2.040	—	4.145	—	2.568	—	5.051	—	756	—	530	—
Abril	27	12	01	14.595	—	2.014	—	3.970	—	2.481	—	4.860	—	730	—	540	—
Mayo	27	18	01	15.090	—	2.050	—	4.140	—	2.565	—	5.052	—	755	—	528	—
Junio	27	18	01	14.596	—	2.015	—	3.970	—	2.482	—	4.858	—	731	—	540	—
Julio	27	18	01	15.090	—	2.040	—	4.140	—	2.575	—	5.050	—	755	—	530	—
Agosto	27	18	01	15.090	—	2.041	—	4.139	—	2.577	—	5.049	—	754	—	530	—
Septiembre	27	18	01	14.595	—	2.015	—	3.969	—	2.481	—	4.857	—	732	—	541	—

(1) Media mensual

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

CUADRO N.º 21

II.6. RADIODIFUSION

II.6.5. Emisoras de Radio no Explotadas por el Estado

Clasificación de los espacios

AÑOS TRIMESTRES/MESES	NUMERO DE EMISORAS	DURACION MEDIA DE LA EMISION DIARIA		TOTALES		1.º informativos		2.º Publicidad		3.º Educación		4.º Distracción		5.º Literatura, Bellas Artes y Ciencias		6.º Emisiones para minorías étnicas		7.º Emisiones para audiencias especiales	
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Año 1975 M. m. (1)	190	16	28	95.167	—	17.549	21	12.681	23	2.849	47	42.655	27	7.015	57	641	02	5.207	45
Año 1976 M. m.	189	16	17	95.460	—	18.846	15	11.470	—	1.996	18	40.726	—	11.002	17	1.093	13	10.344	57
Año 1977 M. m.	191	16	32	96.194	55	18.953	18	12.180	—	2.400	01	41.030	40	11.541	20	1.436	28	8.651	55
Año 1978:																			
Primer trimestre	191	16	32	94.837	—	18.777	20	11.949	20	2.371	20	40.304	40	11.377	40	1.421	—	8.634	—
Segundo trimestre	191	16	32	95.900	—	19.115	20	12.021	—	2.395	—	40.757	20	11.503	40	1.432	20	8.727	—
Tercer trimestre	191	16	32	96.967	40	19.228	20	12.181	20	2.420	40	41.228	20	11.626	20	1.450	—	8.832	40
Cuarto trimestre:																			
Octubre	191	16	33	98.079	—	19.420	—	12.355	—	2.440	—	41.695	—	11.745	—	1.462	—	8.962	—
Noviembre	191	16	33	94.820	—	18.875	—	11.862	—	2.368	—	40.303	—	11.375	—	1.426	—	8.611	—
Diciembre	191	16	33	98.035	—	19.215	20	12.550	—	2.446	40	41.665	—	11.760	—	1.473	—	8.925	—
Año 1979:																			
Enero	191	16	33	98.075	—	19.516	55	12.259	20	2.549	55	41.681	55	11.769	—	1.471	15	8.826	40
Febrero	191	16	33	88.526	—	18.590	25	10.623	10	2.213	30	37.181	—	10.623	10	1.370	45	7.924	—
Marzo	191	16	33	98.056	—	19.520	—	12.257	—	2.545	—	41.680	—	11.770	—	1.422	—	8.812	—
Abril	191	16	33	94.917	—	18.876	20	11.853	—	2.369	40	40.305	—	11.379	10	1.420	20	8.707	30
Mayo	191	16	33	98.030	—	19.508	50	12.253	40	2.548	45	41.662	45	11.763	20	1.470	25	8.822	15
Junio	191	16	33	94.900	—	18.885	—	11.862	30	2.467	30	40.332	30	11.388	—	1.423	30	8.541	—
Julio	191	16	33	98.052	—	19.512	—	12.256	15	2.549	20	41.671	15	11.766	—	1.470	30	8.824	—
Agosto	191	16	33	98.051	—	19.512	30	12.250	—	2.550	—	41.675	30	11.762	—	1.473	—	8.828	—
Septiembre	191	16	33	94.890	—	18.883	10	11.861	15	2.467	10	40.328	15	11.386	50	1.423	20	8.540	—
Octubre	191	16	33	98.070	—	19.513	—	12.258	—	2.549	—	41.676	—	11.766	—	1.476	—	8.830	—
Noviembre	191	16	33	94.903	—	18.884	15	11.860	30	2.468	20	40.330	—	11.387	10	1.422	20	8.550	25
Diciembre	191	33	33	98.068	—	19.515	30	12.259	—	2.550	—	41.660	—	11.580	—	1.477	30	8.826	—
TOTAL	191	17	58	96.211	30	19.226	29	11.987	48	2.485	40	40.865	20	11.528	23	1.443	34	8.669	12
Año 1980:																			
Enero	191	16	33	98.080	—	19.520	—	12.258	—	2.545	—	41.682	—	11.768	—	1.471	—	8.836	—
Febrero	191	16	33	91.727	—	18.253	15	11.465	20	2.384	30	38.983	15	11.125	30	1.375	10	8.340	—
Marzo	191	16	34	98.090	—	19.527	—	12.258	30	2.544	—	41.683	20	11.769	—	1.470	—	8.838	10
Abril	191	16	33	94.926	—	18.890	—	11.865	—	2.405	—	40.333	—	11.440	—	1.425	—	8.568	—
Mayo	191	16	34	98.095	—	19.550	—	11.260	—	2.540	—	42.677	—	11.762	—	1.471	—	8.835	—
Junio	191	16	33	94.928	—	18.892	—	11.864	—	2.404	—	40.335	—	11.439	—	1.425	—	8.569	—
Julio	191	16	34	98.090	—	19.540	—	12.080	—	2.534	—	40.865	—	11.765	—	1.466	—	8.840	—
Agosto	191	16	34	98.088	—	19.540	—	12.075	—	2.535	—	41.868	—	11.768	—	1.465	—	8.837	—
Septiembre	191	16	34	94.930	—	18.893	—	11.865	—	2.405	—	40.336	—	11.437	—	1.425	—	8.569	—

Nota: — = valor 0.

(1) Media mensual.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 22

II.7. TELEVISION

II.7.1. Clasificación de los espacios emitidos

Desglose según sistema de emisión

AÑOS TRIMESTRES/MESES	DURACION MEDIA DE LA EMISION DIARIA		TIEMPO EMPLEADO EN LOS ESPACIOS												
			Directos		En conexión con emisoras extranjeras (Eurovisión y otras)		Filmados		TOTAL		Informativos		Teatrales		
			Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas
Año 1975 M. m. (1)	14	33	112	08	11	10	321	56	445	42	117	27	12	49	
Año 1976 M. m.	15	04	112	07	9	33	340	43	461	03	124	37	14	32	
Año 1977 M. m.	14	27	113	59	9	32	375	36	498	43	134	26	17	7	
Año 1978:															
Primer trimestre	16	20	113	21	8	37	353	55	475	39	128	12	8	34	
Segundo trimestre	15	49	107	59	19	08	338	01	465	09	134	24	11	04	
Tercer trimestre	15	33	94	22	10	52	350	44	455	38	139	02	12	45	
Cuarto trimestre:															
Octubre	16	12	107	01	19	01	360	25	486	27	139	36	11	54	
Noviembre	15	04	108	46	3	26	358	17	470	29	127	58	17	34	
Diciembre	17	45	111	40	9	27	411	50	532	57	133	56	14	47	
Año 1979:															
Enero	16	02	105	48	1	24	374	—	481	12	130	10	12	56	
Febrero	15	05	102	53	—	—	349	48	452	41	138	39	10	20	
Marzo	17	37	129	23	4	57	394	31	528	51	147	18	11	45	
Abril	16	37	113	19	9	58	375	17	498	34	128	30	10	49	
Mayo	16	52	128	40	6	38	371	10	506	28	151	55	16	14	
Junio	16	38	112	15	9	41	377	22	499	18	149	05	7	03	
Julio	16	06	111	59	3	11	368	10	483	20	144	56	7	39	
Agosto	14	25	91	06	—	—	341	35	432	41	125	23	7	40	
Septiembre	15	13	86	53	20	50	360	52	468	35	131	32	16	52	
Octubre	15	47	102	19	2	13	369	26	473	58	133	28	13	58	
Noviembre	15	13	101	35	—	—	355	15	456	50	135	34	15	08	
Diciembre	16	52	102	54	5	30	397	59	506	23	131	23	15	32	
TOTAL	16	02	107	25	5	21	369	37	482	24	137	19	12	09	
Año 1980:															
Enero	16	70	112	4	4	17	367	31	483	52	144	24	8	54	
Febrero	15	25	107	54	8	57	345	43	462	34	151	29	8	31	
Marzo	16	39	118	48	2	38	378	21	499	47	154	48	10	56	
Abril	15	22	102	14	6	11	352	42	461	07	142	03	5	44	
Mayo	17	13	106	18	11	32	398	59	516	49	192	02	9	04	
Junio	16	13	111	14	21	04	354	29	486	47	151	24	8	47	
Julio	13	43	98	48	24	40	348	18	471	46	158	38	7	35	
Agosto	15	40	86	12	4	01	362	07	452	20	132	43	8	16	
Septiembre	14	59	83	18	4	05	362	19	449	42	154	28	3	49	

(1) Media mensual.

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

II.7. TELEVISION

II.7.1. Clasificación de los espacios emitidos

Desglose según sistema de emisión (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	TIEMPO EMPLEADO EN LOS ESPACIOS													
	Cinematográficos		Musicales		Culturales y religiosos		Infantiles y femeninos		Deportivos y variedades		Publicidad		Varios	
	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Año 1975	94	40	43	02	29	54	33	37	59	16	15	26	40	03
Año 1976	92	43	43	—	34	14	36	01	59	20	16	10	44	12
Año 1977	96	44	46	81	45	6	32	49	60	53	15	68	47	7
Año 1978:														
Primer trimestre	86	07	43	31	47	32	36	53	65	25	15	33	44	03
Segundo trimestre	72	57	33	32	46	51	26	19	57	54	24	35	44	34
Tercer trimestre	89	—	41	28	39	56	19	38	45	44	12	36	48	22
Cuarto trimestre:														
Octubre	78	11	33	56	40	29	21	47	48	36	28	04	73	12
Noviembre	78	48	32	09	42	04	23	29	68	50	29	01	75	46
Diciembre	124	47	40	33	44	12	20	08	75	—	27	05	70	07
Año 1979:														
Enero	111	56	35	39	38	10	23	35	66	54	16	37	60	09
Febrero	88	01	38	04	35	08	20	10	63	54	17	24	57	52
Marzo	109	53	38	59	46	01	22	35	75	58	26	38	72	08
Abril	104	03	40	46	46	17	20	26	71	38	23	33	65	50
Mayo	93	36	31	48	36	08	17	06	73	59	33	14	78	54
Junio	112	48	30	59	39	13	16	25	64	43	26	48	69	07
Julio	114	43	34	34	40	42	19	28	63	13	14	38	54	31
Agosto	103	35	36	19	39	41	16	23	59	12	8	58	43	19
Septiembre	109	41	35	53	32	07	14	47	53	31	20	40	53	16
Octubre	105	15	27	42	37	27	25	43	52	06	37	25	75	25
Noviembre	96	20	34	15	31	58	24	58	44	50	37	41	73	34
Diciembre	122	20	46	27	30	11	27	46	53	06	33	58	73	18
TOTAL	106	—	35	57	37	45	20	46	61	55	24	47	64	46
Año 1980:														
Enero	118	59	41	05	40	58	23	47	46	80	14	59	52	14
Febrero	105	24	37	31	29	50	20	34	45	81	17	26	52	57
Marzo	114	17	38	08	37	70	23	10	54	23	22	45	61	20
Abril	102	10	41	08	37	33	22	45	43	72	20	11	50	—
Mayo	100	58	35	21	34	72	23	05	38	56	26	57	67	59
Junio	105	44	43	37	38	18	18	03	43	43	21	06	54	24
Julio	101	53	35	54	39	45	18	53	33	34	11	54	46	41
Agosto	126	40	38	35	42	59	17	05	47	37	5	42	39	15
Septiembre	113	06	35	15	38	09	13	36	33	08	15	43	49	06

Nota: — = valor 0.

CUADRO N.º 23

II.7. TELEVISION

II.7.2. Clasificación de los espacios emitidos
Desglose según sistema de emisión (Continuación)

EMISORA	SISTEMA DE EMISION	AÑO 1978											
		AÑO 1976				AÑO 1977				AÑO 1978			
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Madrid	Programas vivos ...	79	18	80	30	89	12	83	24	77	39	87	29
	Retransmisiones ...	32	13	33	13	23	50	24	10	17	38	21	26
	Filmados ...	156	37	156	52	147	38	126	17	150	30	161	—
	Grabados ...	184	09	484	15	191	23	186	15	189	54	187	47
	TOTAL	452	17	754	50	452	03	420	06	435	41	457	42
Barcelona	Programas vivos ...	1	12	00	53	1	01	—	24	1	56	—	38
	Retransmisiones ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Filmados ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Grabados ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	TOTAL	1	12	00	53	1	01	—	24	1	56	—	38
Eurovisión	Directo	9	11	8	44	8	50	19	09	20	34	31	54
	Diferido	0	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	TOTAL	9	36	8	44	8	50	19	09	20	34	31	54
TOTAL GENERAL		462	55	764	27	461	54	439	39	458	11	490	14

Nota: — = valor 0.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

CUADRO N.º 23

II.7. TELEVISION

II.7.2. Clasificación de los espacios emitidos
Desglose según sistema de emisión (Continuación)

AÑO 1979									
EMISORA	SISTEMA DE EMISION	Primer trimestre Media mensual		Segundo trimestre Media mensual		Tercer trimestre Media mensual		Cuarto trimestre Media mensual	
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Madrid	Programas vivos .	92	23	92	52	81	19	82	06
	Retransmisiones .	19	55	24	57	14	19	19	08
	Filmados	174	18	174	33	168	4	159	11
	Grabados	178	14	172	11	173	19	178	02
	TOTAL	464	50	464	33	437	01	438	27
Barcelona	Programas vivos .	0	23	0	15	0	21	0	21
	Retransmisiones .	—	—	—	—	—	—	—	—
	Filmados	—	—	—	—	—	—	—	—
	Grabados	—	—	—	—	—	—	—	—
	TOTAL	0	23	0	15	0	21	0	21
Eurovisión	Directo	0	28	8	45	0	20	0	14
	Diferido	—	—	—	—	—	—	—	—
	TOTAL	0	28	8	45	0	20	0	14
TOTAL GENERAL		465	41	473	33	437	42	439	02

CUADRO N.º 23

II.7. TELEVISION

II.7.2. Clasificación de los espacios emitidos
Desglose según sistema de emisión (Continuación)

AÑO 1980

EMISORA	SISTEMA DE EMISION	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
		Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Madrid	Programas vivos .	93	46	92	44	93	56	79	09	89	01	83	52	86	52	73	39	68	42
	Retransmisiones .	16	24	14	10	23	05	32	44	14	37	25	39	7	43	7	24	11	56
	Filmados .	170	22	159	23	167	18	144	09	144	09	147	31	148	02	165	29	162	37
	Grabados .	182	10	168	54	188	18	188	22	227	03	185	12	188	22	190	56	183	59
	TOTAL .	462	42	435	11	472	37	444	24	474	50	442	14	430	59	437	28	427	14
Barcelona	Programas vivos .	1	54	1	0	1	47	0	21	2	40	1	43	4	13	5	09	3	40
	Retransmisiones .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Filmados .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Grabados .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	TOTAL .	1	54	1	0	1	47	0	21	2	40	1	43	4	13	5	09	3	40
Eurovisión	Directo .	4	17	8	57	2	38	6	11	—	—	21	04	24	40	4	01	4	05
	Diferido .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	TOTAL .	4	17	8	57	2	38	6	11	—	—	21	04	24	40	4	01	4	05
TOTAL GENERAL .	468	53	445	08	477	02	450	56	477	30	465	01	459	52	446	38	434	59	

CUADRO N.º 24

II.8. DEPORTES

II.8.1. Federaciones nacionales y licencias

CLUBS Y LICENCIAS	Activ. subacuáticas	Aéreo	Ajedrez	Atletismo	Automovilismo	Baloncesto	Balonmano	Beisbol	Billar	Bolos	Boxeo	Caza	Ciclismo	Colombofila	Columbicultura
Año 1975:															
N.º de clubs	171	48	549	423	180	3.808	1.685	88	133	696	—	2.146	658	125	666
Lic. masculinas ...	13.146	4.066	12.723	151.560	4.685	151.761	157.796	2.757	12.071	32.577	3.146	212.244	9.241	5.428	16.380
Lic. femeninas	1.874	171	177	24.170	274	6.445	2.915	181	—	1.511	—	—	39	64	—
Total licencias	15.020	4.237	12.900	175.730	4.959	206	160.711	2.938	12.071	34.088	3.146	212.244	9.280	5.492	16.680
Año 1976:															
N.º de clubs	193	58	740	263	181	1.354	1.721	217	132	758	—	2.392	724	132	682
Lic. masculinas ...	9.051	4.834	15.411	172.037	5.854	125.866	146.580	3.300	11.710	35.656	2.680	236.436	9.853	5.130	17.502
Lic. femeninas	777	199	288	13.693	82	49.110	24.215	179	—	1.626	—	—	38	46	—
Total licencias	9.828	5.033	15.699	185.730	5.936	174.976	170.795	3.479	11.710	37.282	2.680	236.436	9.891	5.176	17.502
Año 1977:															
N.º de clubs	193	134	740	263	181	1.282	1.753	68	132	758	—	2.418	788	141	711
Lic. masculinas ...	9.051	5.147	41.558	172.791	5.854	115.461	182.848	7.431	11.710	35.656	2.959	236.436	6.588	5.221	17.855
Lic. femeninas	777	300	288	13.693	82	47.550	3.093	279	—	1.626	—	—	—	46	—
Total licencias	9.828	5.447	41.846	186.484	5.936	163.011	185.941	7.710	11.710	37.282	2.959	236.436	6.588	5.267	17.855
Año 1978:															
N.º de clubs	211	201	773	329	170	3.671	3.485	113	132	902	—	1.603	882	141	739
Lic. masculinas ...	10.719	9.324	16.690	29.778	10.175	55.738	80.595	4.098	11.710	37.884	1.071	223.648	9.759	5.696	18.451
Lic. femeninas	2.460	641	360	12.932	—	37.506	27.877	535	—	2.498	—	—	42	76	—
Total licencias	13.179	9.965	17.050	42.710	10.175	93.244	108.472	4.633	11.710	40.382	1.071	223.648	9.801	5.772	18.451
Año 1979:															
N.º de clubs	211	201	773	362	165	3.084	3.487	106	133	902	45	1.631	882	141	739
Lic. masculinas ...	9.781	6.401	21.080	22.906	10.175	36.463	41.973	5.002	—	39.297	1.519	223.456	11.408	6.009	18.667
Lic. femeninas	2.466	314	403	11.242	—	19.534	28.359	746	—	2.988	—	—	44	70	—
Total licencias	12.247	6.715	21.483	34.148	10.175	55.997	120.332	5.748	—	42.285	1.519	223.456	11.452	6.079	18.667

Nota: — = valor 0.
Fuente: Consejo Superior de Deportes.

CUADRO N.º 24

II.8. DEPORTES

II.8.1. Federaciones nacionales y licencias
(Continuación)

CLUBS Y LICENCIAS	Esgrima	Deportes de invierno	Esquí náutico	Fútbol	Galgos	Gimnasia	Golf	Halterofilia	Hípica	Hockey	Judo	Kárate	Lucha	Minusválidos	Montañismo	Motociclismo	Motonáutica	Natación
Año 1975:																		
N.º de clubs	74	257	117	5.184	120	295	74	229	54	223	592	..	165	34	711	285	48	465
Lic. masculinas ...	3.214	22.654 (1)	3.074	186.989	586	2.450	8.006	5.457	1.976	10.209	53.760	..	4.117	1.554	55.287	18.008	2.552	10.296
Lic. femeninas	613	16.310	1.650	—	—	2.885	3.468	—	1.148	1.710	3.283	..	—	400	20.609	—	147	6.493
Total licencias	3.827	38.964	4.724	186.989	586	5.335	11.474	5.457	3.124	11.919	57.043	..	4.117	1.954	75.896	18.008	2.699	16.789
Año 1976:																		
N.º de clubs	39	288	117	5.578	124	132	71	242	54	229	524	..	181	51	754	334	175	456
Lic. masculinas ...	3.044	35.778 (2)	3.074	202.594	462	2.532	9.101	7.587	2.516	10.539	64.172	..	7.979	905	59.585	19.394	2.556	11.432
Lic. femeninas	579	10.589	1.650	—	86	3.107	3.966	—	892	1.644	4.584	..	5	176	22.503	—	133	6.784
Total licencias	3.623	46.367	4.724	202.574	548	5.639	13.067	7.587	3.408	12.183	68.756	..	7.984	1.081	82.088	19.394	2.689	18.216
Año 1977:																		
N.º de clubs	39	280	117	5.843	124	132	71	256	54	229	708	..	193	55	807	380	55	456
Lic. masculinas ...	8.405	30.498 (3)	3.074	222.686	462	5.037	9.101	5.776	2.516	10.517	78.358	..	7.358	1.069	59.741	16.121	2.633	89.228
Lic. femeninas	579	23.530	1.650	—	86	3.107	3.966	—	892	1.644	6.158	..	18	246	22.572	—	147	6.784
Total licencias	8.984	54.028	4.724	222.686	548	8.144	13.067	5.776	3.408	12.161	84.516	..	7.376	1.315	82.313	16.121	2.780	96.012
Año 1978:																		
N.º de clubs	72	278	56	7.056	126	186	70	271	42	247	518	..	226	60	857	447	56	368
Lic. masculinas ...	9.392	—	868	263.983	626	6.143	10.800	6.734	3.205	9.582	53.063	..	7.755	1.135	53.641	15.762	2.657	10.235
Lic. femeninas	2.545	—	496	—	—	3.200	4.815	—	190	3.747	25.044	..	—	284	20.546	—	158	5.919
Total licencias	11.937	—	1.364	263.983	626	9.343	15.615	6.734	3.395	13.329	78.107	..	7.755	1.419	74.187	15.762	2.815	16.154
Año 1979:																		
N.º de clubs	72	278	69	7.056	136	177	70	272	43	247	518	162	227	60	913	446	56	368
Lic. masculinas ...	9.389	29.813	885	395.023	527	2.913	11.827	6.934	2.305	8.198	54.019	25.190	7.632	1.324	53.741	13.060	2.748	10.235
Lic. femeninas	2.545	23.475	481	—	89	6.206	5.360	—	1.183	4.490	25.470	2.121	123	362	20.546	20	169	5.919
Total licencias	11.934	53.288	1.366	395.023	616	9.119	17.187	6.934	3.488	12.688	79.489	27.311	7.755	1.686	74.287	13.080	2.917	16.154

Nota: — = valor 0.

.. = datos no disponibles.

(1) Recoge 62 Lic. masculinas de Bobsleigh, que a partir del año 1978 se incorpora a Deportes de Invierno.

(2) Recoge 18 Lic. masculinas de Bobsleigh.

(3) Recoge 18 Lic. masculinas de Bobsleigh.

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

CUADRO N.º 24

II.8. DEPORTES

II.8.1. Federaciones nacionales y licencias
(Continuación)

CLUBS Y LICENCIAS	Pati- naje	Pelota	Pesca	Pira- güismo	Polo	Remo	Rugby	S. y So corro	Tenis	Tenis mesa	Tiro arco	Tiro pichón	Tiro olímpico	Univer- sitario	Vela	Voleibol	SECCIONES	
																	Pentatlón moderno	Surf
Año 1975:																		
N.º de clubs	222	343	653	250	5	143	127	89	537	584	9	36	513	470	340	1.556	13	22
Lic. masculinas ...	8.680	10.673	71.571	4.094	117	3.033	11.907	6.802	28.223	19.015	2.732	2.970	18.720	40.751	9.846	82.226	193	553
Lic. femeninas	1.749	48	—	211	—	—	—	3.540	7.053	386	657	50	41	11.375	2.849	2.478	—	—
Total licencias	10.429	10.721	71.571	4.305	117	3.033	11.907	10.342	35.276	19.401	3.389	3.020	18.761	52.126	12.695	84.704	193	553
Año 1976:																		
N.º de clubs	230	186	699	279	6	137	128	—	582	458	25	34	557	604	376	588	6	23
Lic. masculinas ...	4.620	13.927	58.086	3.046	137	3.107	11.284	54.340	34.655	18.785	2.821	3.014	22.192	39.563	10.198	65.125	243	506
Lic. femeninas	2.116	36	—	352	—	—	—	35.464	9.854	1.679	716	45	245	7.922	3.255	2.346	—	41
Total licencias	6.376	13.963	58.086	3.398	137	3.107	11.284	89.804	44.509	20.464	3.537	3.059	22.437	47.485	13.453	67.471	243	547
Año 1977:																		
N.º de clubs	246	186	699	305	6	137	131	—	6.821	399	25	34	600	512	376	588	6	23
Lic. masculinas ...	8.693	16.259	58.086	3.511	137	3.367	10.529	54.340	42.787	18.596	2.874	3.014	25.706	37.392	10.193	63.372	212	506
Lic. femeninas	1.873	36	—	454	—	—	—	35.464	11.114	1.891	716	51	281	7.016	3.255	2.346	—	41
Total licencias	10.566	16.295	58.086	3.965	137	3.367	10.529	89.804	53.901	20.487	3.590	3.065	25.987	44.408	13.448	65.718	212	547
Año 1978:																		
N.º de clubs	277	453	738	156	5	154	125	65	633	431	36	37	674	459	411	532	7	23
Lic. masculinas ...	5.183	20.503	86.001	3.809	148	3.304	8.184	5.789	42.556	12.972	2.913	4.312	27.342	29.345	11.662	19.319	242	491
Lic. femeninas	2.287	75	—	479	1	97	—	4.053	12.629	1.836	703	75	381	4.465	2.846	11.596	18	—
Total licencias	7.470	20.578	86.001	4.288	149	3.401	8.184	9.842	55.185	14.808	3.616	4.387	27.723	33.810	14.508	30.915	260	491
Año 1979:																		
N.º de clubs	277	455	740	156	5	153	121	95	633	431	36	59	674	459	410	2.011	7	23
Lic. masculinas ...	6.946	24.286	86.001	3.431	157	3.994	10.723	5.789	48.550	13.480	3.153	4.312	45.223	26.411	12.837	7.348	242	657
Lic. femeninas ...	2.801	54	—	456	2	121	—	4.053	15.423	1.869	766	75	1.005	4.265	3.333	3.904	12	47
Total licencias ...	9.747	24.340	86.001	3.887	159	4.115	10.723	9.842	63.973	15.349	3.919	4.387	46.228	30.676	16.170	11.252	254	704

Nota: — = valor 0.

Fuente: Consejo Superior de Deportes.

CUADRO N.º 25

II.9. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

II.9.1. Infancia/ Tercera edad

AÑOS TRIMESTRES/ MESES	CORREO INTERNACIONAL DEL NIÑO		AULAS DE TERCERA EDAD				VIAJES	
	Número de niños españoles	Número de niños extranjeros	Número de aulas	Número de alumnos	Número de actividades culturales	Número de alumnos de extensión cultural	Número de viajes	Número de viajeros
Año 1976	—	—	—	—	—	—	—	—
Año 1977	—	—	—	—	—	—	—	—
Año 1978	—	—	—	—	—	—	—	—
Año 1979:								
Enero	—	—	23	3.205	610	30.100	43	2.360
Febrero	—	—	24	4.580	230	34.103	24	1.320
Marzo	525	—	24	4.700	232	34.200	22	1.200
Abril	60.280	1.311	24	4.912	240	38.905	24	1.340
Mayo	23.105	1.785	24	5.030	230	43.100	23	1.253
Junio	15.701	3.750	24	5.030	230	45.223	24	1.316
Julio	5.378	5.490	24	5.030	240	45.223	24	1.328
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	705	1.350	—	—	—	—	24	1.320
Octubre	643	4.200	24	7.200	250	52.100	24	1.320
Noviembre	220	925	24	7.215	250	52.399	35	1.750
Diciembre	137	310	24	7.215	250	52.300	40	2.040
Año 1980:								
Enero	—	—	24	7.822	250	59.000	24	1.315
Febrero	—	—	24	7.851	250	59.000	24	1.315
Marzo	—	—	24	7.909	250	65.000	24	1.320

Nota: — = valor 0

CUADRO N.º 26

II.9. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

II.9.2. Integración de la mujer

AÑOS TRIMESTRES/MESES	CURSILLOS (Participación en la vida social, profesiones, varias, Educación sexual, etc.)		CONFERENCIAS (Planificación familiar Promoción cultural, etc.)		ACTIVIDADES RECREATIVO-CULTURALES (excursiones y visitas culturales, exposiciones, conciertos, etc.)	
	Número	Asistentes	Número	Asistentes	Número	Asistentes
Año 1978:						
Octubre	100	3.100	116	2.736	65	1.800
Noviembre	87	2.650	89	2.081	43	1.374
Diciembre	40	1.402	51	1.858	21	838
Año 1979:						
Enero	66	2.307	4	264	4	180
Febrero	105	3.884	15	486	9	370
Marzo	111	3.853	28	836	39	1.147
Abril	86	2.843	18	552	14	710
Mayo	121	4.376	50	1.842	24	720
Junio	77	2.626	7	280	18	1.430
Julio	20	900	4	258	3	115
Agosto	5	250	2	139	10	900
Septiembre	73	2.011	66	1.980	53	1.705
Octubre	76	2.145	37	730	30	955
Noviembre	48	1.020	93	2.698	41	1.360
Diciembre	43	1.140	120	2.680	46	1.555
Año 1980:						
Enero	51	1.300	38	1.800	43	1.400
Febrero	60	2.850	62	3.200	50	1.950
Marzo	48	1.120	70	4.000	62	2.220
Abril	40	1.050	82	5.500	68	3.100
Mayo	61	3.000	63	4.200	44	1.590
Junio	55	2.450	58	4.000	58	3.000
Julio	40	650	9	300	20	1.000
Agosto	10	200	2	90	15	480
Septiembre	17	480	4	127	3	160

Fuente: Subdirección General de la Condición Femenina, de la Dirección General Juventud y Promoción Socio-cultural.

CUADRO N.º 27

II.9. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

II.9.3. Actividades realizadas en centros sociales. Año 1979

(Por provincias)

PROVINCIAS	Centros Sociales Urbanos	Centros Sociales Comarcales	Centros Sociales Rurales	Equipos Móviles Itinerantes	Totales Centros Sociales	Actividad Area Cultural en los Centros Sociales				Actividad Area Cívico-social				Area Asistencial Atenciones	Total participantes
						Cursos		Conferencias		Cursos		Conferencias			
						N.º cursos	N.º asis-tentes	N.º confe-rencias	N.º asis-tentes	N.º cursos	N.º asis-tencias	N.º confe-rencias	N.º asis-tencias		
Alava	2	—	—	—	2	39	849	264	7.857	99	1.614	—	—	331	10.651
Albacete	1	2	2	1	6	105	2.630	42	811	60	2.533	19	1.330	191	7.495
Alicante	1	3	1	—	5	77	1.334	25	1.666	150	3.805	115	651	441	7.897
Almería	2	—	—	1	3	31	976	18	615	8	498	14	303	133	2.525
Avila	—	1	—	1	2	—	—	11	660	3	201	25	1.101	315	2.278
Badajoz	2	7	29	—	38	411	25.886	277	12.986	244	11.012	132	5.606	948	56.438
Baleares	2	1	—	—	3	25	7.561	21	2.468	5	4.808	4	226	33	15.096
Barcelona	1	1	—	1	3	128	2.588	23	215	9	422	8	123	—	3.348
Burgos	2	2	—	1	5	170	4.963	134	5.518	33	739	91	265	—	11.485
Cáceres	1	10	8	—	19	399	51.707	212	30.705	322	33.561	201	25.753	3.405	145.131
Cádiz	—	2	7	1	10	287	8.387	356	8.938	753	32.722	87	2.874	775	53.696
Castellón	1	—	—	—	1	75	2.272	43	1.947	65	2.696	42	1.725	56	8.696
Ciudad Real	—	3	5	—	8	2	61	7	448	31	1.439	19	1.053	—	3.001
Córdoba	1	1	3	1	6	133	3.157	35	1.661	42	2.000	34	950	390	8.158
Coruña (La)	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuenca	1	1	—	—	2	57	1.361	29	1.059	22	448	21	468	1.228	4.584
Gerona	1	4	—	—	5	—	—	—	—	112	2.767	12	369	—	3.136
Granada	1	1	2	2	6	229	6.099	72	5.160	30	826	66	2.192	35	14.312
Guadalajara	—	—	2	—	2	11	543	—	—	—	—	—	—	—	543
Guipúzcoa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huelva	1	2	—	1	4	94	1.937	73	741	53	580	52	1.054	365	4.677
Huesca	1	3	1	1	6	139	4.103	49	4.366	4	73	39	1.989	551	11.082
Jaén	1	2	2	—	5	59	3.465	56	1.107	22	429	78	1.506	21	6.528
León	—	—	—	3	3	29	1.425	15	2.435	55	2.215	10	1.130	—	7.205
Lérida	1	—	3	1	5	26	766	41	573	11	570	20	302	368	2.579
Logroño	1	2	—	1	4	102	2.076	20	1.151	53	1.234	17	1.791	220	6.472
Lugo	1	6	—	—	7	104	74.460	3	240	32	54.900	22	1.255	8.205	139.060
Madrid	10	1	—	—	11	750	55.169	85	8.264	80	2.854	84	8.765	10.358	85.410
Málaga	2	—	1	1	4	46	1.454	24	4.470	24	2.214	—	—	187	8.325
Murcia	1	2	1	1	5	147	5.785	5	650	20	2.811	6	857	1.704	11.807
Navarra	—	1	1	—	2	13	447	2	162	16	432	—	—	—	1.041
Orense	1	—	—	—	1	37	940	5	205	—	—	—	—	—	1.145

CUADRO N.º 27

II.9. JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

II.9.3. Actividades realizadas en centros sociales. Año 1979

(Por provincias. Continuación)

PROVINCIAS	Centros Sociales Urbanos	Centros Sociales Comarcales	Centros Sociales Rurales	Equipos Móviles Itinerantes	Totales Centros Sociales	Actividad Area Cultural en los Centros Sociales				Actividad Area Cívico-social				Area Asistencial Atenciones	Total participantes
						Cursos		Conferencias		Cursos		Conferencias			
						N.º cursos	N.º asistentes	N.º conferencias	N.º asistentes	N.º cursos	N.º asistencias	N.º conferencias	N.º asistencias		
Oviedo.....	1	3	—	2	6	80	1.637	25	1.923	—	—	10	704	440	4.704
Palencia.....	1	2	—	—	3	128	4.015	5	331	79	15.293	52	8.763	206	28.608
Palmas (Las).....	1	2	—	1	4	34	1.563	28	1.497	18	612	58	378	—	4.050
Pontevedra.....	3	2	1	1	7	280	10.194	88	4.390	181	5.924	56	2.914	356	23.778
Salamanca.....	1	—	2	—	3	26	1.485	52	10.172	24	1.237	34	2.523	88	15.505
S. C. Tenerife....	1	—	—	—	1	18	326	4	—	—	—	—	—	—	326
Santander.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Segovia.....	—	2	—	2	4	58	458	34	493	85	344	18	450	259	2.004
Sevilla.....	1	—	5	—	6	78	2.735	78	5.530	51	4.566	80	9.573	1.796	24.200
Soria.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarragona.....	1	2	—	—	3	198	5.130	6	1.088	—	—	—	—	—	6.218
Teruel.....	1	3	—	1	5	157	3.814	19	1.900	18	880	17	3.747	—	10.341
Toledo.....	—	1	4	1	6	120	5.062	22	2.053	77	1.599	49	1.591	232	10.537
Valencia.....	1	7	—	—	8	1.643	22.574	40	429	1.337	21.964	60	821	20.558	66.346
Valladolid.....	3	1	2	1	7	19	494	7	426	—	—	5	100	—	1.020
Vizcaya.....	2	3	—	—	5	161	3.097	21	258	275	2.946	16	517	30	6.848
Zamora.....	2	1	—	1	4	190	4.089	72	2.259	98	1.843	73	2.524	617	11.332
Zaragoza.....	1	2	3	1	7	117	2.530	46	428	107	2.085	11	202	276	5.523
TOTAL ...	59	89	85	30	263	7.032	341.604	2.494	140.255	4.808	229.696	1.757	98.466	55.120	865.141

Nota: — = valor 0.

Fuente: Instituto Desarrollo Comunitario de la Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural.

CUADRO N.º 28

II.10. JUVENTUD

II.10.1. Participantes en actividades juveniles

AÑOS TRIMESTRES/ MESES	RESIDENCIAS				ALBERGUES		Instalaciones recreativo- deportivas	Campamentos	Campos de trabajo	Camping	Escuelas de aero- modelismo
	Casas	Clubs	Ciclo (a) Académico	Ciclo Vacacion.	Permanente (b)	Temp.					
Año 1975	—	—	8.671 (1)	—	—	—	2.201.474	—	—	—	249.400
Año 1976	—	—	8.573 (1)	—	—	—	3.328.948	73.550	—	—	262.200
Año 1977	—	—	100.912 (2)	—	209.581	—	416.086 (4)	58.977	—	—	16.365
Año 1978:											
Primer trimestre (1).....	129.950	475.220	25.677 (1)	—	32.489	—	296.945	—	—	—	44.040
Segundo trimestre	162.670	527.450	25.677	—	84.847	—	167.409	3.096	—	—	46.380
Tercer trimestre	131.570	477.600	109.471	100.912	239.452	—	172.010	43.733	775	—	22.640 (3)
Cuarto trimestre	161.335	532.320	25.677	—	106.170	—	150.390	—	—	—	40.740
	48.793 (4)	167.714 (4)		100.912 (5)	462.958 (5)	—	65.562 (4)	46.829	775 (5)	—	12.816 (4)
Año 1979:											
Enero	43.400	185.100	8.559	—	12.122	—	247.116	—	—	—	11.800
Febrero	42.420	153.700	8.559	—	18.972	—	288.616	—	—	—	10.900
Marzo	56.300	165.060	8.559	—	17.909	—	283.859	1.018	—	—	13.520
Abril	57.600	173.100	8.559	—	34.700	—	194.700	—	—	—	13.700
Mayo	57.115	177.800	8.559	—	27.213	—	200.000	—	—	—	12.800
Junio	60.500	182.900	8.559	—	24.612	—	217.800	1.417	28	—	10.600
Julio	46.300	170.400	—	51.643	178.000	—	299.100	20.045	382	210	14.913
Agosto	43.100	156.200	—	58.726	89.900	—	801.200	15.782	393	—	14.978
Septiembre	45.800	162.200	—	—	20.063	—	—	273	87	—	—
Octubre	45.200	175.300	7.831	—	26.349	—	208.206	—	—	—	15.200
Noviembre	59.500	175.300	7.831	—	22.421	—	238.807	—	—	—	15.460
Diciembre	60.100	185.500	7.831	—	17.911	2.200	198.980	—	—	—	15.810
	51.444 (4)	171.888 (4)		110.369 (5)	490.122 (5)	2.200 (5)	265.115 (4)	38.535 (5)	890 (5)	210 (5)	12.473 (4)
Año 1980:											
Enero	41.200	176.200	6.276	—	14.192	—	—	—	—	—	10.600
Febrero	40.500	150.600	6.248	—	14.850	—	—	—	—	—	10.200
Marzo	46.300	162.800	6.115	—	19.200	—	—	—	—	—	11.400
Abril	48.400	170.100	6.186	—	—	—	—	1.212	—	—	12.100
Mayo	47.600	171.200	—	—	—	—	—	—	—	—	12.300
Junio	47.900	168.300	—	12.349	17.432	1.380	305.750	2.599	—	—	11.500
Julio	35.400	130.200	—	45.712	23.664	4.621	370.500	24.128	791	—	9.700
Agosto	27.500	101.400	—	41.433	28.156	10.463	400.100	15.584	509	—	—
Septiembre	32.100	105.000	—	—	19.700	2.100	297.600	947	42	—	—

Notas: — = Valor 0.

(a) Se refiere a datos de un solo día y se tiene como muestra el último día del mes.

(b) Pernoctaciones.

(1) Se refiere a plazas ocupadas permanentemente durante el curso escolar. Sin contar servicios.

(2) Sigue el sistema de Albergues (Servicios prestados).

(3) Cerrados el mes de agosto.

(4) Media mensual participativa.

(5) Total anual.

Fuente: Instituto de la Juventud.

CUADRO N.º 29

II.11. MUSEOS

II.11.1. Número de visitantes de los Museos del Estado
(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	ALBACETE	AVILA	BADAJÓZ	BALEARES		BURGOS	CACERES	CÓRDOBA	CUENCA		GRANADA				GUADA- LAJARA	HUELVA	HUESCA		
		Provin- cial	Arqueo- lógico	Romano de Mérida	Mallorca Arqueológico y Bellas Artes	Ibiza Arqueológico	Provin- cial	Provin- cial	Arqueo- lógico	Capital	Segóbriga	Bellas Artes	Arqueo- lógico	Hispano Musul- mán	Casa de los Tiros	Provincial	Provincial	Arqueo- lógico	S. Juan de la Peña
Año 1976	—	4.627	1.906	8.202	1.146	15.301	9.558	28.397	20.100	19.144	6.049	17.279	4.315	2.763	3.885	13.993	4.016	5.800	11.176
Año 1977	—	5.277	2.685	9.089	4.517	18.111	10.753	31.052	11.099	23.573	4.080	26.007	8.090	1.451	4.029	12.700	4.821	4.957	9.500
Año 1978:																			
Primer trimestre	—	614	627	1.753	1.095	1.656	1.756	6.592	—	4.352	731	6.248	1.585	804	1.844	2.611	1.067	93	625
Segundo trimestre	—	952	520	1.703	972	4.553	2.595	7.608	—	8.052	1.208	11.345	1.920	585	2.367	3.023	1.071	(1)	1.339
Tercer trimestre	—	3.227	1.006	4.686	969	5.790	4.293	16.459	—	8.362	1.687	13.351	2.255	528	4.121	4.619	801	(1)	6.716
Cuarto trimestre	—	805	(1)	2.312	719	1.223	2.216	7.714	—	4.600	573	7.117	1.597	465	2.385	2.363	1.749	(1)	281
TOTAL	—	5.598	2.153	10.454	3.755	13.222	10.860	38.373	—	25.366	4.199	38.061	7.357	2.382	10.717	12.616	4.688	93	8.961
Año 1979:																			
Primer trimestre	12.164	603	(1)	1.084	1.967	1.576	480	3.646	(1)	4.195	718	7.539	1.458	561	1.107	3.127	2.195	(1)	110
Segundo trimestre	12.227	1.436	(1)	2.734	2.042	10.221	(1)	8.491	(1)	7.635	1.399	11.936	1.863	1.085	2.372	3.605	1.581	347	1.413
Tercer trimestre	8.508	2.514	(1)	5.084	1.711	13.922	(1)	11.148	(1)	9.211	1.610	(1)	1.807	1.272	(1)	3.899	867	(1)	1.054
Cuarto trimestre	6.597	974	(1)	1.955	2.037	1.673	(1)	6.703	(1)	4.981	678	(1)	2.308	2.925	(1)	2.637	2.672	(1)	(1)
	39.496	5.527	(1)	10.857	7.757	27.392	480	29.988	(1)	26.022	4.405	19.475	7.436	5.843	3.479	13.268	7.315	347	2.577
Año 1980:																			
Enero	2.798	185	(1)	381	304	404	(1)	1.260	(1)	883	132	(1)	558	840	(1)	1.002	461	(1)	(1)
Febrero	2.208	351	(1)	242	893	473	(1)	1.407	(1)	1.475	414	(1)	522	250	(1)	952	382	(1)	(1)
Marzo	3.086	468	(1)	498	3.697	973	(1)	1.597	(1)	2.326	388	(1)	687	996	(1)	912	690	(1)	(1)
Abril	3.854	528	(1)	3.747	1.979	2.821	(1)	4.363	600	(1)	700	(1)	(1)	1.234	1.167	1.085	390	(1)	(1)
Mayo	6.749	568	(1)	2.425	2.550	2.892	(1)	2.138	2.000	3.295	361	(1)	770	980	..	1.278	784	(1)	(1)
Junio	2.226	575	(1)	2.382	772	1.821	(1)	1.764	(1)	2.742	300	(1)	475	1.142	494	(1)	(1)
Julio	1.170	736	(1)	1.321	543	4.391	(1)	3.289	1.600	2.663	554	3.181	621	1.646	742	1.438	376	(1)	..
Agosto	1.398	1.257	(1)	2.256	681	5.254	(1)	7.033	3.008	4.000	535	(1)	679	1.877	(1)	1.582	(1)	(1)	..
Septiembre	3.162	621	(1)	1.173	434	4.875	(1)	3.132	2.300	2.200	437	3.299	638	477	1.368	1.243	484	(1)	..

CUADRO N.º 29

II.11. MUSEOS

II.11.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	JAEN		LEON	LOGROÑO	MADRID									MALAGA	
	Provincial	Ubeda	Provincial	Provincial	Museo de América	Arqueológico	Museo del Prado	Nacional Etnológico	Español Arte Contemporáneo	Nacional Artes Decorativas	Nacional R. Artísticas	Romántico	Sorolla	Cervantes Alcalá de Henares	
Año 1976	17.282	5.591	20.873	4.378	12.405	59.864	949.682	5.327	47.487	7.099	2.340	5.732	18.333	7.210	10.635
Año 1977:	19.995	5.864	17.965	4.152	11.567	79.019	965.526	5.619	87.546	6.611	2.201	7.228	19.845	6.713	12.846
Año 1978:															
Primer trimestre	6.285	1.175	1.554	1.079	2.314	26.544	202.608	1.293	9.268	1.405	328	2.261	4.352	1.800	3.883
Segundo trimestre	6.366	1.339	4.249	1.037	2.391	32.487	341.063	1.237	49.387	1.709	590	2.191	4.802	2.425	4.243
Tercer trimestre	4.722	1.396	11.698	1.284	3.740	22.225	427.820	1.050	13.726	1.776	193	1.032	4.475	1.847	3.185
Cuarto trimestre	5.401	1.225	2.506	961	2.704	39.442	222.153	1.551	11.144	1.715	191	2.343	4.897	2.156	2.830
TOTAL	22.774	5.135	20.007	4.631	11.149	120.698	1.193.644	5.131	83.525	6.605	1.302	7.827	18.526	8.228	14.141
Año 1979:															
Primer trimestre	4.341	964	929	795	2.418	36.986	201.745	1.897	11.768	1.986	282	2.708	6.307	2.271	3.638
Segundo trimestre	6.253	1.607	4.923	1.037	2.421	31.344	351.348	1.360	13.988	1.724	246	1.859	(1)	4.140	4.010
Tercer trimestre	4.669	1.498	11.618	2.420	3.447	18.868	343.578	233	10.515	1.872	412	(1)	(1)	2.496	4.374
Cuarto trimestre	7.397	1.240	2.546	1.231	2.923	51.868	204.867	(1)	37.473	2.161	358	(1)	(1)	1.907	1.624
	22.660	5.309	20.016	5.483	11.209	139.066	1.101.538	3.490	73.744	7.743	1.298	4.567	6.307	10.814	13.646
Año 1980:															
Enero	2.302	310	185	221	812	12.830	55.491	(1)	3.818	538	77	659	(1)	722	730
Febrero	2.472	343	323	333	910	14.385	73.645	(1)	5.060	607	107	839	(1)	899	1.041
Marzo	3.465	456	916	484	—	14.795	95.013	(1)	6.124	628	—	829	(1)	—	931
Abril	2.979	897	1.383	497	942	10.867	112.064	(1)	5.491	624	81	807	2.511	1.214	1.520
Mayo	2.520	169	1.346	350	692	11.594	111.671	(1)	6.939	568	97	643	3.084	1.073	1.451
Junio	1.848	6	1.629	398	582	8.678	92.656	(1)	9.215	559	157	485	..	755	729
Julio	1.218	329	2.989	682	959	6.569	114.555	(1)	4.028	620	242	414	2.088	815	943
Agosto	1.644	391	6.198	696	1.009	6.290	119.552	(1)	3.522	650	(1)	(1)	1.507	742	1.339
Septiembre	2.499	403	2.285	384	477	7.836	104.491	(1)	3.921	739	211	(1)	2.104	806	1.004

CUADRO N.º 29

II.11. MUSEOS

II.11.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

(Por provincias y Museos)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	MURCIA	ORENSE	OVIEDO	PALENCIA	SALAMANCA	SEVILLA					SORIA				TARRAGONA			
	Arqueo- lógico	Prehis- tórico	Arqueo- lógico	Arqueo- lógico	Arqueo- lógico	Bellas Artes	Arts Contemp.	Arq. Módica	Necrópolis Carmona	A. Y. C. Populares	Pro- vincial	San Juan del Duero	San Baudilio	Ruinas de Numancia	Arqueo- lógico	Pre- torio	Paleocris- tiano	
Año 1976	3.499	2.975	5.727	535	8.623	20.925	21.305	6.768	59.971	6.947	23.380	6.359	21.761	2.020	19.586	8.650	23.198	5.983
Año 1977	4.945	10.467	5.751	324	11.027	28.470	35.189	3.188	62.390	6.092	36.348	1.191	22.401	2.308	18.271	11.046	28.035	5.587
Año 1978:																		
Primer trimestre	1.707	1.637	581	64	1.846	6.226	8.606	—	23.194	1.200	9.307	1.187	264	493	2.125	1.176	4.723	481
Segundo trimestre	2.090	5.652	1.210	73	3.049	7.063	14.100	—	16.887	2.500	7.275	3.181	736	566	4.232	2.216	7.405	1.007
Tercer trimestre	1.520	2.096	3.895	117	5.354	5.653	9.334	—	9.456	2.200	9.213	4.137	10.650	1.375	9.789	5.431	9.879	2.729
Cuarto trimestre	2.026	2.466	672	121	2.148	7.504	3.039	—	7.202	1.600	6.869	1.142	2.781	322	2.053	1.173	4.222	544
TOTAL	7.343	11.851	6.358	375	12.397	26.446	35.079	—	56.739	7.500	32.664	9.647	14.431	2.756	18.199	9.996	26.229	4.761
Año 1979:																		
Primer trimestre	2.010	7.239	472	124	1.619	7.588	8.204	—	8.905	1.100	1.615	882	2.000	230	1.336	897	4.198	274
Segundo trimestre	2.202	396	1.731	38	3.168	12.118	10.264	—	14.492	2.000	1.404	1.816	5.306	1.032	4.222	2.148	7.527	2.111
Tercer trimestre	1.450	—	3.940	(1)	4.749	5.960	6.917	—	11.046	1.700	4.518	3.279	8.476	1.490	7.642	4.246	9.191	2.360
Cuarto trimestre	2.287	—	310	(1)	1.854	7.683	—	—	15.615	1.210	6.884	1.275	2.365	293	1.570	1.031	5.884	477
TOTAL	7.949	7.635	6.453	162	11.390	33.349	25.385	—	55.058	6.010	14.421	7.252	18.647	3.045	14.770	8.320	26.800	5.222
Año 1980:																		
Enero	561	(1)	346	600	(1)	..	4.484	328	846	239	303	28	223	307	1.037	59
Febrero	503	(1)	951	700	(1)	..	6.376	262	1.170	284	502	107	301	282	1.542	..
Marzo	—	(1)	1.220	80	(1)	..	5.467	400	—	408	721	103	774	327	1.929	..
Abril	417	(1)	956	2.369	6.500	239	7.302	830	..	470	1.796	433	1.533	925	3.599	165
Mayo	434	(1)	865	3.666	4.154	632	7.320	504	1.596	550	1.621	466	1.256	693	391	65
Junio	(1)	650	1.871	2.851	135	..	450	1.022	742	2.224	154	1.695	761	..	31
Julio	339	..	(1)	(1)	969	560	2.468	94	3.500	430	1.598	740	4.598	315	2.028	2.074	(1)	(1)
Agosto	389	..	(1)	(1)	1.841	(1)	(1)	(1)	3.700	610	(1)	1.495	8.270	628	3.540	2.789	(1)	(1)
Septiembre	3.178	..	(1)	(1)	988	2.342	2.909	207	5.326	643	2.384	663	1.803	263	1.354	1.554	(1)	(1)

CUADRO N.º 29

II.11. MUSEOS

II.11.1. Número de visitantes de los Museos del Estado

(Por provincias y Museos) (Continuación)

AÑOS TRIMESTRES/MESES	TOLEDO								VALENCIA			VALLADOLID			ZARAGOZA	TOTALES
	Santa Cruz	Concilio y C. V.	Casa del Greco	Sefardí	Arte Contemporáneo	Palacio de Fuen-salida	Taller del moro	Casa Dulcinea	Bellas Artes	Nacional de Cerámica	Ruinas de Sagunto	Arqueo-lógico	Nacional de Es-cultura	Casa de Cervantes	Bellas Artes	
Año 1976	52.916	7.344	299.893	110.225	1.532	13.144	5.880	3.843	22.353	47.359	58.692	3.315	59.710	109.013	3.802	2.399.128
Año 1977	62.372	9.863	356.763	134.347	1.794	14.098	10.606	4.316	31.439	42.106	68.790	3.151	57.110	113.043	14.410	2.705.796
Año 1978:																
Primer trimestre	11.792	2.109	50.640	20.177	344	2.502	3.808	953	6.910	13.364	10.642	1.033	12.660	24.408	3.696	530.057
Segundo trimestre	22.635	3.845	103.937	40.475	426	3.610	5.501	1.456	11.040	16.016	15.201	1.207	17.500	38.356	2.449	868.225
Tercer trimestre	30.572	5.141	135.961	66.002	607	4.799	5.732	2.096	6.452	27.680	29.243	10.272	22.512	60.695	2.127	1.081.758
Cuarto trimestre	13.400	2.224	61.066	26.508	355	3.423	3.682	993	7.081	14.456	6.497	952	6.631	69.823	3.484	603.797
TOTAL	78.399	13.319	351.604	153.162	1.732	14.334	18.723	5.498	31.483	71.516	61.583	13.464	59.303	193.282	11.756	3.083.837
Año 1979:																
Primer trimestre	10.449	1.867	41.582	12.894	296	3.535	727	1.345	21.403	10.945	7.437	1.012	7.303	53.875	2.694	547.622
Segundo trimestre	24.002	3.534	101.001	42.714	508	6.307	7.927	1.796	6.679	15.662	14.203	1.832	21.669	60.198	2.562	864.214
Tercer trimestre	24.305	3.142	106.856	51.143	699	5.370	4.182	1.574	5.680	21.402	25.936	183	16.490	39.704	39.704	892.441
Cuarto trimestre	12.533	2.192	50.768	24.569	304	3.620	8.384	1.257	5.240	16.117	4.514	2.229	7.826	29.705	29.705	599.436
TOTAL	71.289	10.735	300.207	131.320	1.807	18.832	21.220	5.972	39.002	64.126	52.090	5.256	53.288	183.482	74.665	2.923.713
Año 1980:																
Enero	2.921	596	11.418	5.246	139	1.228	1.145	335	1.691	2.729	1.247	151	1.440	619	746	128.915
Febrero	3.040	683	12.018	4.896	99	1.083	255	229	2.803	3.041	1.924	538	8.500	959	939	164.520
Marzo	4.983	817	14.755	6.525	76	1.510	1.510	355	13.653	5.630	2.263	434	—	861	782	205.542
Abril	7.931	1.330	34.357	12.905	347	2.362	2.267	989	3.692	5.395	6.530	650	8.166	1.710	923	281.433
Mayo	8.432	1.307	34.403	11.848	344	1.697	1.697	918	4.539	..	2.374	684	6.702	1.811	536	270.492
Junio	7.081	1.059	31.421	10.750	392	1.617	1.575	381	2.088	..	2.378	287	4.552	1.085	450	210.092
Julio	8.193	860	34.084	15.451	276	1.544	542	480	1.750	4.785	7.039	329	5.712	10.916	798	273.194
Agosto	9.443	1.150	42.072	16.921	129	1.411	1.765	761	2.162	7.966	11.060	364	7.195	18.988	(1)	317.747
Septiembre	6.989	810	31.234	15.793	76	1.127	223	461	1.970	6.428	4.469	193	4.252	8.456	721	260.419

Notas: — = valor 0.
 .. = datos no disponibles.
 (1) Museo Cerrado.

Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

En el cuadro n.º 35 y dentro la columna TOTALES, los datos ofrecidos en los n.ºs 2 y 3, por error involuntario, recogen parciales. Los datos exactos son los ahora publicados.

CUADRO N.º 30

II.12. ARCHIVOS

II.12.1. Número de investigadores en los Archivos Estatales

AÑOS	Histórico Nacional	General de Simancas	General de Indias	Corona de Aragón	Patrimonio Nacional	Histórico Reg. de Valencia	Del Reino de Mallorca	Histórico del Reino de Galicia	Real Chancillería de Granada	Real Chancillería de Valladolid	General de la Administración	Consejo de Estado	M.º de Asuntos Exteriores	Ministerio de Agricultura
1974	1.296	363	603	291	139	138	54	67	107	139	—	—	—	6
1975	1.509	397	737	287	154	158	60	93	97	216	19	4	69	11
1976	1.611	398	792	284	154	257	110	98	186	202	12	—	90	13

147

CUADRO N.º 30

II.12. ARCHIVOS

II.12.1. Número de investigadores en los Archivos Estatales (Continuación)

AÑOS	M.º de Educación y Ciencia	M.º de la Gobernación	M.º de Hacienda	M.º de Justicia	M.º de Marina	M.º de Obras Públicas	Presidencia del Gobierno	Subd. Gen. de Seguros	Tribunal Supremo	Audiencia Terr. de Zaragoza	Histórico de Orihuela	H. Universitario de Santiago	H. de Protocolo de Oñate	H. de Protocolo de Madrid	H. Universitario de Valladolid
1974	—	—	47	—	—	—	70	—	3	—	3	15	—	104	48
1975	18	—	63	100	—	6	6	20	—	13	3	16	48	107	83
1976	32	2	73	—	61	12	9	—	—	22	13	25	53	108	99

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivo y Museos.

CUADRO N.º 31

II.12. ARCHIVOS

II.12.2. Número de investigadores en los Archivos Estatales
Archivos Provinciales

AÑOS	Albacete	Alicante	Almería	Avila	Badajoz	Burgos	Cáceres	Cádiz	Castellón	C. Real	Córdoba	Cuenca	Gerona	Guada- lajara	Huesca	Jaén	León	Lérida	Logroño
1974	41	—	3	—	3	—	6	26	—	7	—	19	15	—	—	9	—	—	—
1975	27	2	4	9	3	2	5	22	—	12	22	7	20	6	35	16	16	10	8
1976	—	—	5	8	3	4	8	25	1	10	13	7	23	14	—	29	18	6	15

149

CUADRO N.º 31

II.12. ARCHIVOS

II.12.2. Número de investigadores en los Archivos Estatales
Archivos Provinciales (Continuación)

AÑOS	Lugo	Málaga	Murcia	Orense	Oviedo	Palencia	Las Palmas	Ponte- vedra	Sala- manca	S. Cruz	Santander	Segovia	Soria	Tarragona	Teruel	Toledo	Vizcaya	Zamora	Zaragoza
1974	11	—	—	36	26	11	—	12	69	32	42	7	2	—	2	44	50	25	9
1975	20	28	32	37	25	10	36	22	24	46	50	3	2	38	2	26	27	23	19
1976	9	37	57	52	25	7	43	34	35	29	52	9	3	56	4	35	—	40	25

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivo y Museos.

CUADRO N.º 32

II.12. ARCHIVOS

II.12.3. Número de investigadores en los Archivos Estatales
Delegaciones de Hacienda

AÑOS	Alicante	Cádiz	Cuenca	Granada	Jaén	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Las Palmas	Segovia	Soria	Tarragona	Valencia	Valladolid	Zaragoza
1974	—	—	—	—	2	7	—	—	—	—	—	3	1	1	—	—	3
1975	2	2	—	2	3	5	2	—	8	15	—	1	1	2	4	5	—
1976	2	—	2	3	—	7	—	1	9	12	1	4	1	—	11	—	2

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

149

CUADRO N.º 33

II.12. ARCHIVOS

II.12.4. Número de investigadores en los Archivos de la Administración Local, eclesiásticos y otros

AÑOS	DIPUTACIONES PROVINCIALES										DIPUTACIONES MUNICIPALES								
	Bada- joz	Barce- lona	Bur- gos	Grana- da	Jaén	Sevilla	Tarra- gona	Vizcaya	Alava	Bada- joz	Cáceres	Gerona	Huesca	Madrid	Murcia	Navarra	Santan- der	Sevilla	Valla- dolid
1975	2	14	44	8	6	40	5	33	19	6	14	38	10	155	594	109	22	—	6
1976	2	9	34	3	6	5	3	30	30	2	12	32	10	200	621	21	13	37	20

Nota: — = valor 0.

Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivo y Museo.

CUADRO N.º 33

II.12. ARCHIVOS

II.12.4. Número de investigadores en los Archivos de la Administración Local, eclesiásticos y otros
(Continuación)

AÑOS	DIOCESANOS																					
	Avila	Ma- llorca	Me- norca	Barce- lona	Bur- gos	Cádiz Ceuta	Ciudad Real	San- tiago	Cuen- ca	Ger- na	Huel- va	Bar- bastro	Sol- sona	Seo de Urgel	Lugo	Mondo- ñedo	Ciudad Rodrigo	San- tander	Sevi- lla	Zara- goza	Tara- zona	Alme- ría
1975 ...	10	50	1	223	—	8	2	65	24	17	—	12	—	—	31	—	—	45	—	13	9	21
1976 ...	15	54	—	—	10	16	3	76	—	36	4	5	1	13	29	8	7	46	35	8	6	5

150

CUADRO N.º 33

II.12. ARCHIVOS

II.12.4. Número de investigadores en los Archivos de la Administración Local, eclesiásticos y otros
(Continuación)

AÑOS	CATEDRALICIOS																	
	Avila	Badajoz	Palma	Barce- lona	Vich	Segorbe	Ciudad Real	San- tiago	Gra- nada	León	Lérida	Solsona	Seo de Urgel	Mondo- ñedo	Lugo	Cartagena (Murcia)	Tudela (Navarra)	Palencia
1975	39	4	33	110	37	15	1	60	8	13	17	1	—	37	15	30	—	19
1976	31	4	12	108	—	—	—	—	7	—	—	—	18	10	—	17	4	21

CUADRO N.º 33

II.12. ARCHIVOS

II.12.4. Número de investigadores en los Archivos de la Administración Local, eclesiásticos y otros
(Continuación)

AÑOS	CATEDRALICIOS							Real Colegiala S. Isidoro	Francisc. Ibero Oriental	M.º de Bene- dictinos de S. Pelayo	M.º de S. Cle- mente	Colegio Corpus Christies	M.º de S. M.º del Paular	Histórico Provincial Francisc. Cataluña	Histórico Provincial Francisc. Cantabria	Museo D. Alvaro de Bazán	Real y G. de Navarra	
	Sala- manca	Ciudad Rodrigo	Sego- via	Sevi- lla	Tarra- gona	Za- mora	Zara- goza											Tara- zona
1975 ..	62	—	36	43	5	6	25	21	13	4	11	4	16	2	—	—	103	48
1976 ..	36	3	31	29	5	4	21	16	17	8	10	—	18	—	9	10	—	—

CUADRO N.º 34

II.12. ARCHIVOS

II.12.5. Servicios prestados en los Archivos Estatales

PROVINCIAS	Fondos existentes	SERVICIOS PRESTADOS, AÑO 1974					Personas a quienes se prestó servicios	Fondos existente	SERVICIOS PRESTADOS, AÑO 1975					Personas a quienes se prestó servicios
		Consultas	Préstamos	Certificaciones	Reproducciones	Total de servicios			Consultas	Préstamos	Certificaciones	Reproducciones	Total de servicios	
Alava	17.773	—	14	—	—	14	14	17.901	—	3	—	—	3	—
Albacete	19.881	767	287	—	—	1.054	84	20.378	332	229	—	—	561	33
Alicante	24.609	85	140	2.223	—	2.448	2.349	24.257	218	75	1.540	—	1.833	1.792
Almería	19.094	284	28	1.220	6	1.538	1.527	20.550	932	62	1.445	—	2.509	2.429
Asturias	17.876	437	984	239	77	1.737	550	19.403	267	854	102	140	1.363	237
Ávila	23.978	206	6	—	48	260	76	24.961	377	276	—	66	719	19
Badajoz	29.111	1.217	92	—	—	1.325	177	30.095	368	90	—	1	459	163
Baleares	58.379	8.316	—	1	5.362	13.679	4.690	60.002	7.197	—	3	4.987	12.187	3.712
Barcelona	127.540	10.646	2.499	3.101	24.081	40.329	7.154	193.421	12.758	795	4.766	26.341	44.696	10.446
Burgos	19.780	855	10	9	—	874	724	22.580	252	996	1	—	1.249	738
Cáceres	51.434	1.282	671	5	4	1.962	1.851	52.191	1.101	593	13	50	1.757	1.759
Cádiz	15.725	345	80	227	52	704	339	15.904	430	70	202	990	1.692	345
Castellón	8.631	—	—	122	—	122	62	9.593	80	—	191	—	271	—
Ciudad Real	11.393	147	—	5	1	153	23	11.393	292	—	3	—	295	34
Córdoba	1.469.185	193	302	1.922	—	2.417	403	1.662.253	296	567	1.989	—	2.852	494
Coruña (La)	561.176	3.133	424	20	867	4.444	214	565.500	5.312	461	12	1.272	7.057	306
Cuenca	15.016	274	35	41	—	350	34	15.566	255	50	51	—	356	47
Gerona	36.973	5.006	—	—	1.143	6.149	122	37.130	1.806	—	—	—	1.806	66
Granada	46.982	4.845	100	2.726	1.623	9.294	6.878	46.727	3.389	151	1.758	2.996	8.294	4.741
Guadalajara	17.305	60	41	2	—	103	38	17.679	148	—	21	—	173	57
Guipúzcoa	26.768	50	84	1	—	135	1.125	27.374	29	52	961	—	1.042	1.319
Huelva	2.443	—	—	—	—	—	—	443	—	—	—	—	—	—
Huesca	31.927	490	524	40	—	1.054	83	32.380	708	667	20	269	1.664	118
Jaén	17.745	456	101	—	—	557	200	18.783	1.422	183	—	506	2.111	200
León	32.994	265	77	346	18	706	459	34.719	725	146	410	380	1.661	652
Lérida	20.302	47	64	150	—	261	37	26.664	618	—	206	19	843	38
Logroño	16.472	144	93	—	—	237	86	17.802	114	55	—	—	169	33
Lugo	21.677	647	106	444	3	1.200	771	22.425	1.089	76	146	181	1.492	621
Madrid	37.130.744	47.131	41.631	14.508	186.973	292.010	51.768	37.641.984	52.241	27.798	15.749	222.018	319.791	51.425
Málaga	24.146	197	109	1.424	8	1.738	1.201	24.749	158	78	1.234	4	1.474	1.112
Murcia	23.116	1.641	193	606	—	2.440	241	24.058	992	1	221	73	1.287	331
Navarra	7.990	116	275	—	—	391	316	8.178	43	282	1	—	326	71
Orense	28.111	881	94	445	104	1.527	821	27.234	697	46	133	179	1.055	471
Palencia	33.874	24	—	—	—	24	19	34.264	86	51	—	28	165	42
Palmas (Las)	108.699	943	568	83	—	1.594	116	109.530	629	1	43	—	673	91
Pontevedra	22.208	1.000	125	103	22	1.250	460	24.166	1.047	96	60	721	1.924	595
Salamanca	27.562	2.493	82	46	931	3.552	242	27.952	1.285	84	56	1.187	2.612	153
Sa. C. Tenerife	27.685	1.176	59	38	—	1.273	246	27.950	528	38	56	—	622	304
Santander	21.189	1.017	73	10	154	1.254	69	22.016	852	87	1	50	991	75
Segovia	24.052	68	109	6	—	183	183	24.236	37	109	2	—	148	148
Sevilla	82.570	50.261	599	2.989	160.029	234.917	15.309	83.338	71.722	485	605	193.379	294.755	22.106
Soria	14.561	124	42	1	11	178	83	15.271	92	74	1	55	222	81
Tarragona	21.548	1.939	489	55	576	3.061	1.118	20.365	2.245	144	44	897	3.330	798
Teruel	7.869	2	—	—	—	2	1	7.776	—	—	—	—	—	6
Toledo	41.034	902	115	3	703	1.723	633	41.611	2.342	48	11	1.469	3.870	594
Valencia	345.331	6.089	745	592	6.542	13.968	4.416	393.610	5.416	732	1.354	1.910	9.540	4.436
Valladolid	204.181	15.693	157	34	146.850	163.082	2.184	197.944	17.304	136	54	153.705	171.491	1.005
Vizcaya	30.422	1.007	202	—	62	1.271	736	31.863	935	113	—	181	1.229	605
Zamora	20.221	359	402	9	102	872	631	21.604	406	609	3	163	1.181	509
Zaragoza	40.540	375	667	18	13	1.073	872	36.945	560	685	48	161	1.458	1.276
TOTAL	41.049.799	172.790	54.343	33.814	536.365	820.489	111.735	41.894.718	200.132	38.148	33.516	614.378	917.258	116.636

Nota: — = valor 0.
Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

CUADRO N.º 34

II.12. ARCHIVOS

II.12.5. Servicios prestados en los Archivos Estatales (Continuación)

PROVINCIAS	Fondos existentes	SERVICIOS PRESTADOS, AÑO 1976					Personas a quienes se prestó servicios	Fondos existentes	SERVICIOS PRESTADOS, AÑO 1977					Personas a quienes se prestó servicios
		Consultas	Préstamos	Certificaciones	Reproducciones	Total de servicios			Consultas	Préstamos	Certificaciones	Reproducciones	Total de servicios	
Alava	18.069	—	11	—	—	11	11	20.794	216	16	—	—	232	22
Albacete	20.555	434	233	—	—	667	41	21.346	989	288	—	—	1.277	83
Alicante	29.610	114	35	1.192	—	1.341	1.306	31.871	72	26	1.020	—	1.118	1.103
Almería	21.996	349	45	1.549	—	1.943	1.925	23.678	721	56	1.785	431	2.993	2.402
Asturias	23.951	579	619	15	1.609	2.822	195	29.259	208	7	—	408	623	6
Avila	32.553	407	68	—	76	551	15	30.518	567	145	—	2	714	199
Badajoz	26.159	569	69	—	—	638	188	82.541	7.612	53	—	7.657	15.322	2.687
Baleares	53.566	7.092	101	2	28.039	35.234	3.054	212.373	11.334	230	12.198	27.303	51.096	18.319
Barcelona	201.730	14.650	348	9.029	4.770	28.798	15.542	24.819	3.921	711	4	31	4.667	899
Burgos	23.423	876	786	3	—	1.665	658	53.877	1.049	212	2	227	1.492	1.198
Cáceres	52.814	890	260	5	—	1.156	1.156	17.794	647	102	261	—	1.597	436
Cádiz	16.665	318	108	72	2.269	2.767	238	11.818	723	110	465	3	1.301	6
Castellón	10.035	214	55	248	—	517	17	11.393	76	—	2	—	78	23
Ciudad Real	11.393	327	—	—	—	327	22	1.613.579	236	233	463	80	1.012	376
Córdoba	1.608.008	374	324	2.770	—	3.468	537	566.665	4.251	309	2	1.491	6.053	230
Coruña (La)	565.526	10.763	352	—	988	12.103	244	15.888	301	41	51	—	393	33
Cuenca	15.640	247	92	33	—	372	29	32.485	3.034	—	—	315	3.349	80
Gerona	37.063	2.327	—	—	192	2.519	53	41.702	2.767	951	558	5.230	9.506	2.686
Granada	42.924	1.709	131	2.001	1.740	5.581	4.328	18.298	299	269	—	—	568	24
Guadalajara	18.038	575	—	—	—	575	38	28.881	46	67	595	—	708	962
Guipúzcoa	28.018	40	79	868	—	987	1.196	1.443	—	—	—	—	—	—
Huelva	1.443	—	—	—	—	—	—	33.299	379	216	11	12	618	106
Huesca	32.765	405	290	11	39	745	92	22.800	1.682	200	—	86	1.968	171
Jaén	18.440	888	201	—	—	1.089	219	36.381	778	131	1.400	491	2.800	1.675
León	35.659	647	193	458	565	1.863	681	27.895	354	—	207	1.401	1.962	83
Lerida	22.608	333	—	170	57	560	42	19.395	115	99	—	—	214	20
Logroño	18.966	129	97	—	—	226	26	22.954	456	122	83	34.663	35.326	377
Lugo	22.576	793	37	97	26	954	350	36.206.718	61.716	22.186	17.401	177.361	279.430	49.569
Madrid	37.098.252	74.372	23.849	17.273	257.058	375.263	52.073	27.557	579	188	24	17	808	1.096
Málaga	26.211	269	136	277	11	696	967	24.122	1.205	—	460	139	1.804	839
Murcia	23.951	2.175	12	428	—	2.615	696	8.558	8	206	1	—	215	29
Navarra	8.229	32	253	1	3	289	16	29.086	1.230	31	193	410	1.864	479
Orense	28.118	1.313	51	203	595	2.165	550	24.936	752	848	3	1.680	3.283	226
Palencia	34.586	176	30	—	100	306	39	35.352	194	—	—	—	194	59
Palmas (Las I)	109.530	—	—	—	—	—	—	109.530	—	—	—	—	—	—
Pontevedra	22.793	1.333	288	96	2.142	3.859	794	24.260	1.337	157	79	847	2.420	890
Salamanca	28.255	1.596	73	27	601	2.297	143	28.676	1.557	83	8	941	2.589	206
Sta. C. Tenerife	28.551	450	38	63	—	551	239	30.300	607	29	44	52	732	351
Santander	22.979	887	91	6	285	1.277	76	23.326	986	30	10	1.451	2.477	85
Segovia	24.405	249	118	4	—	371	371	24.423	253	175	4	—	432	432
Sevilla	78.662	90.919	719	1.188	266.556	380.365	19.523	86.039	77.770	747	3.791	425.158	533.743	25.143
Soria	13.391	68	66	5	6	145	79	15.538	156	25	1	10	193	64
Tarragona	20.748	1.503	42	45	899	2.489	865	27.462	2.520	5	121	1.965	5.367	7.098
Teruel	10.595	10	5	—	—	15	20	10.838	31	10	1	—	42	31
Toledo	39.432	2.997	169	4	1.132	4.302	661	42.211	1.720	114	10	1.596	3.440	562
Valencia	370.739	9.372	650	1.275	6.706	18.003	4.781	395.655	36.277	616	1.720	16.130	54.743	5.087
Valladolid	202.159	13.982	150	44	134.429	148.611	1.028	204.841	16.289	70	73	148.097	164.533	1.170
Vizcaya	33.066	1.244	151	6	127	1.528	858	36.255	977	176	—	3	1.156	502
Zamora	22.561	384	1.115	9	1.075	2.611	1.358	22.646	463	1.100	7	10.248	11.818	731
Zaragoza	39.250	783	790	51	123	1.755	1.592	32.427	972	711	45	245	1.979	1.116
TOTAL	41.296.656	250.163	33.330	39.528	712.218	1.058.992	118.932	40.524.502	250.432	32.101	43.103	866.768	1.220.249	123.971

Nota: — = valor 0
Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos

II.12. ARCHIVOS

II.13.5. Servicios prestados en los Archivos Estatales (Continuación)

PROVINCIAS	Fondos existentes	SERVICIOS PRESTADOS, AÑO 1978					Personas a quienes se prestó servicios
		Consultas	Préstamos	Certificaciones	Reproducciones	Total de servicios	
Alava	21.311	130	23	—	—	153	41
Albacete	18.845	561	175	—	—	736	31
Alicante	31.145	178	6	1.573	—	1.757	1.965
Almería	23.289	1.454	60	1.281	33	2.828	2.709
Asturias	25.592	1.079	454	20	1.746	3.299	494
Avila	29.259	—	—	—	—	—	—
Badajoz	31.094	423	74	—	—	497	138
Baleares	95.005	5.963	13	1	11.545	17.590	2.516
Barcelona	217.663	12.509	297	12.622	27.510	52.938	21.281
Burgos	25.684	1.361	626	1	55	2.043	588
Cáceres	54.572	1.662	176	10	414	2.262	2.147
Cádiz	18.673	811	89	810	12	1.722	301
Castellón	12.082	1.082	119	549	—	1.750	—
Ciudad Real	11.393	259	—	—	—	259	35
Córdoba	1.614.002	353	343	455	1.437	2.588	342
Coruña (La)	79.011	6.430	401	2	965	7.798	249
Cuenca	16.484	236	13	28	—	277	68
Gerona	32.485	807	—	—	364	1.171	86
Granada	55.321	2.761	871	471	4.029	8.132	2.585
Guadalajara	18.682	1.533	—	12	—	1.545	33
Guipúzcoa	29.322	38	97	725	—	860	1.109
Huelva	1.443	—	—	—	—	—	—
Huesca	34.132	500	316	16	65	897	90
Jaén	23.353	1.444	334	—	14.272	16.050	193
León	36.861	452	98	1.194	635	2.639	1.360
Lérida	31.228	752	—	234	749	1.735	218
Logroño	19.158	226	105	—	—	331	28
Lugo	23.170	1.090	45	57	114	1.307	487
Madrid	37.581.863	57.977	20.227	17.913	231.975	330.877	46.161
Málaga	29.073	884	187	43	3.540	6.043	1.108
Murcia	24.258	1.764	11	299	1.591	3.666	830
Navarra	8.630	31	222	2	—	255	37
Orense	29.942	792	25	192	2.756	3.766	561
Palencia	35.897	292	—	—	—	292	60
Palmas (Las)	109.530	—	—	—	—	—	—
Pontevedra	25.030	1.723	180	417	1.253	3.573	1.119
Salamanca	28.959	1.262	101	1	167	1.531	131
Sta. C. Tenerife	31.175	338	33	62	566	999	388
Santander	23.330	686	51	12	1.251	2.000	74
Segovia	24.895	481	136	2	—	619	225
Sevilla	86.986	132.466	586	4.119	451.826	622.856	29.438
Soria	15.538	—	—	—	—	—	—
Tarragona	28.677	1.992	18	181	2.076	4.267	854
Teruel	16.026	35	—	—	—	35	35
Toledo	42.462	1.657	57	16	758	2.488	424
Valencia	399.707	8.414	537	3.952	5.026	17.929	3.484
Valladolid	219.863	16.522	28	52	152.521	170.134	1.360
Vizcaya	39.197	999	305	—	—	1.304	507
Zamora	22.953	475	949	6	7.369	8.799	604
Zaragoza	34.484	623	605	67	359	1.684	1.123
TOTAL	41.488.734	273.507	28.993	47.397	926.979	1.316.281	127.617

Nota: — = valor 0

Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

CUADRO N.º 35

II.12. ARCHIVOS

II.12.6. Número de investigaciones en los Archivos según materias

AÑOS	Ciencias Auxiliares de la Historia	Historia General de España	Historia Regional y Local de España	Historia de América	Historia de otros países	Biografías	Genealogía y Heráldica	Biografías	Historia Militar y Naval	Historia Económica y Social	Historia del Derecho e Instituciones	Historia Eclesiástica	Historia del Arte	Historia Intelectual	Otros temas no especificados	TOTALES
1974 (1)	249	162	461	404	78	312	408	37	52	745	201	254	320	310	7	4.000
1975 ...	407	412	1.400	700	164	542	782	79	112	1.369	255	594	804	464	57	8.141
1976 ...	386	371	1.679	748	147	471	656	35	110	1.375	281	587	890	448	55	8.239

(1) Sólo archivo estatales.

Fuente: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivo y Museo.